

Historia de ATE

CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN

Los estatales ante la ofensiva oligárquica 1932 ~ 1943

TOMO

2



Oswaldo Calello ~ Daniel Parcero



TOMO

2

Historia de ATE

CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN
Los estatales ante la ofensiva oligárquica

1932 ≈ 1943

Oswaldo Caelelo ~ Daniel Parcero



Asociación Trabajadores del Estado • Central de Trabajadores de la Argentina

** El logotipo de ATE utilizado en esta edición
corresponde al período histórico de este tomo*

Parcero, Daniel

La historia de ATE : crecimiento y consolidación, los estatales ante la ofensiva oligárquica 1932-1943 / Daniel Parcero y Osvaldo Calello. - 1a ed. 1a reimp. -

Buenos Aires : CTA Ediciones, 2008.

v. 2, 280 p. : il. ; 23x15 cm.

ISBN 978-987-23915-2-2

1. Historia del Sindicalismo. I. Calello, Osvaldo II. Título

CDD 331.809 82

La historia de ATE : crecimiento y consolidación, los estatales ante la ofensiva oligárquica 1932-1943

© 2008 CTA Ediciones

© 2008 Asociación Trabajadores del Estado

ISBN: 978-987-23915-2-2

Diseño de tapa: Fabián Piedras

fpiedras@speedy.com.ar

Foto de tapa: Asamblea de trabajadores estatales.

Corrientes, 8 de noviembre de 1940

Diagramación: Yolanda Padilla

yolandapucci@yahoo.com.ar

Fotos: Archivo diario *El Trabajador del Estado*, "Biblioteca Carlos Cassinelli", Asociación Trabajadores del Estado, CDN

Impreso en: Gráfica Laf SRL, Monteagudo 741 (B1672AFO), Villa Lynch

Todos los derechos reservados.

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

A Germán Abdala y Carlitos Cassinelli por sus convicciones sin dobleces y por haber enfrentado con ellas, desde sus comienzos, la nueva década infame personificada por el menemismo.

Los autores

	Página
Prólogo	7
Introducción	9
I Desde el fondo de la crisis	29
La reacción oligárquica apunta a los trabajadores	37
El III Congreso de la ATE	39
La fragmentación del salario	43
El largo y difícil camino hacia el retiro	45
En defensa del arsenal y de 1.000 puestos de trabajo	49
El II Congreso Extraordinario	52
Las zonas de la discordia	55
El movimiento obrero en la encrucijada	61
II La quiebra de la unidad de clase	69
El IV Congreso de la ATE	70
Señales de crisis	74
A ganar la calle, en lucha por el salario	79
Los jornaleros, al margen de todo derecho y consideración	82
La unidad, un sueño efímero	86
Camino a la escisión	91
El I Congreso de la CGT dividida	97
Una misma clase, una misma sangre	102
Los obreros, bajo la mirada de los administradores oligárquicos	106

III Bajo la amenaza del Estado oligárquico	111
Historia del conflicto	117
El III Congreso Extraordinario	123
El divisionismo oligárquico amenaza a la ATE	136
De vuelta en la CGT	146
La lucha en todos los frentes	153
IV La encrucijada del final de los '30	157
El Estado "benefactor"	161
El Estado juez y parte	168
La ATE se afirma en las provincias	176
La defensa de la empresa estatal	183
Hacia el Frente Popular	192
V Hacia la consolidación de una organización militante	197
El sur, feudo patronal	203
En medio de la injusticia, la arbitrariedad y la discriminación	208
De nuevo el fantasma de los despidos	217
La oligarquía rechaza el cambio	222
Antiimperialistas versus antifascistas	227
La brecha sigue abierta	231
VI Años de guerra, de ajuste y penuria obrera	241
El ajuste lo pagan los trabajadores	244
Cerrar filas en torno a la organización	253
La unidad, deseada pero ausente	256
El fin de un ciclo	265

La Construcción

A poco de nacer, nuestra ATE se encontró envuelta en un clima político y social que puso a prueba el mandato de los fundadores.

El golpe de Estado, como herramienta de acceso al gobierno por parte de los sectores oligárquicos, el ajuste y la baja de salarios, la censura, la cárcel y la represión fueron las constantes que los hombres y mujeres de ATE y del movimiento obrero debieron enfrentar en su construcción cotidiana.

El marco internacional fue la guerra y el fascismo. En el campo de las ideas, el debate de una clase trabajadora joven que buscaba los caminos para la construcción de una sociedad justa y su lugar en la política.

Es este el período que pasará a la historia argentina como la "Década Infame" en la que el fraude y los pactos coloniales fueron moneda corriente. Pero es también el período donde se comienza a incubar el proceso de masas más grande de nuestra historia que irrumpirá en la década siguiente marcando el destino de nuestro país.

En este convulsionado tiempo que la recién nacida organización tuvo que transitar, la división y la disolución estuvieron siempre presentes.

Es por eso que hombres como José Tesorieri marcan, a mi entender, la diferencia al lograr, pese a todos los inconvenientes, la consolidación de nuestra ATE en las provincias y los territorios nacionales. Ya no sólo en los sectores vinculados a los trabajadores del puerto

sino también, y con mucha fuerza, en los trabajadores hospitalarios, los petroleros de YPF y los del Correo, entre otros.

Encontraremos en la investigación debates que hoy todavía tienen sentido alrededor de cómo debemos organizarnos para estar mejor representados y poder ser una herramienta más eficiente para nuestros afiliados. Al leer estas páginas también podremos conocer el pensamiento de aquellos compañeros y comprender el fuerte vínculo entre lo nacional y lo social; participar de los debates entre las corrientes sindicalistas y socialistas y hurgar en los métodos de lucha y reclamos de la época.

Compañeros, esta investigación –como la que abarca el período 1925-1932–, ha sido posible gracias a los compañeros Daniel y Osvaldo, quienes la han llevado adelante con rigurosidad y esmero. Pero también gracias a los hombres y mujeres de nuestra ATE que tuvieron la capacidad de archivar y custodiar los documentos de nuestra historia. Esperamos que los actuales militantes podamos hacer lo mismo para las futuras generaciones de trabajadores. La Biblioteca "Carlos Cassinelli" de ATE y la Biblioteca del Movimiento Obrero de la CTA son espacios fundamentales para ese objetivo.

Resguardando nuestra historia para saber de dónde venimos y hacia dónde vamos.

Julio Fuentes

Secretario General Adjunto
Consejo Directivo Nacional de ATE

Los primeros años de la década del 30' fueron para el movimiento obrero años de represión y de reflujo político. El 6 de septiembre de 1930 el general José Evaristo Uriburu derrocó al gobierno de Hipólito Yrigoyen y estableció una férrea dictadura oligárquica, que descargó todo su peso sobre una parte de los cuadros obreros y populares. En el marco del estado de sitio y de la ley marcial miles de militantes fueron apresados y torturados, cientos fueron deportados; algunos anarquistas, entre ellos Severino Di Giovanni y Paulino Scarfó, fusilados. La represión se encarnizó contra los radicales yrigoyenistas, comunistas y anarquistas. Los dirigentes de la CGT no fueron alcanzados por la furia del revanchismo oligárquico, pero las actividades de la central obrera quedaron severamente restringidas.

Al mismo tiempo que Villa Devoto, Martín García y Ushuaia se llenaban de presos obreros, la dictadura de discurso nacionalista e inconfundible contenido antinacional, ponía en práctica un implacable ajuste ortodoxo. Los resortes centrales de tal ajuste eran la depreciación del salario y un fuerte recorte del presupuesto estatal. De acuerdo con la teoría imperante en los países centrales, la expansión del gasto público y el subsidio a los desocupados no eran aconsejables, ya que neutralizaban el proceso de ajuste al mantener el nivel salarial por sobre la evolución de la productividad del trabajo y, por lo tanto, desestimulaban la inversión. Como era de esperar, la consecuencia de esta singular alquimia fue un brutal aumento de la recesión. El producto bruto cayó 14% entre 1929 y 1932.

La CGT, que se declaró prescindente ante el golpe de Estado septembrino, muy pronto, en abril de 1931, tuvo que hacer frente a las consecuencias de la política impuesta por la dictadura. Por entonces la desocupación hacía estragos en las filas de la clase trabajadora

y entre los puntos del programa mínimo que los dirigentes obreros levantaron entonces, ese problema ocupaba el lugar central. El cumplimiento de las ocho horas en trabajo diurno y de seis en trabajo nocturno y en las industrias insalubres, cinco días laborables por semana y vacaciones anuales pagas, era la herramienta principal en la que confiaba la CGT para paliar la crisis del desempleo. El programa mínimo pedía, además, el reconocimiento de los sindicatos como organismos autorizados para fiscalizar el cumplimiento de la legislación obrera. También reclamaba la estabilidad y el escalafón para los trabajadores del Estado, la fijación del valor de los alquileres y la derogación de la Ley 4.144 de residencia, por la cual fueron expulsados del país cientos de militantes obreros extranjeros.

La patronal no sólo no cumplía con las leyes laborales, sino que tras la caída de Yrigoyen puso en práctica una inflexible política ranchista contra los obreros, destinada a modificar la legislación vigente y aumentar el nivel de explotación de la fuerza de trabajo. Durante un breve período, entre septiembre de 1930 y mayo de 1931, en el cual prevaleció una concepción corporativista, el Departamento Nacional del Trabajo rechazó las pretensiones patronales y se ajustó a lo que marcaban las leyes. Sin embargo, la derrota electoral de los conservadores a manos del radicalismo en la provincia de Buenos Aires en abril de 1931 dio un golpe de muerte a las aspiraciones corporativas del uriburismo, provocó la caída del filofascista Matías Sánchez Sorondo en el Ministerio del Interior y el DNT pasó a ser dirigido por un oficial de extrema derecha, integrante de la Legión Cívica Argentina, dispuesto a satisfacer los reclamos patronales.

En febrero de 1932 Uriburu entregó el gobierno al general Agustín P. Justo, candidato de la Concordancia integrada por conservadores, socialistas independientes y radicales antipersonalistas, cuya victoria electoral se fundó en un fraude indisimulado ante la fórmula de la Alianza Demócrata-Socialista y en la proscripción de la UCR. Días antes de abandonar el poder el virtuoso general ordenó la deportación de alrededor de 150 trabajadores extranjeros, detenidos sin juicio desde hacía un año, muchos de ellos con esposas e hijos argentinos. Si algo quedó en claro en el año y medio que gobernó el uriburismo, fue el carácter antiobrero del nacionalismo clerical de raíz oligárquica y simpatías fascistas de los años 30'.

La oligarquía de grandes terratenientes de la pampa húmeda en alianza con la burguesía comercial y el capital extranjero, usó a la derecha nacionalista para derribar a Yrigoyen, la dejó corromperse en el poder,¹ y en la primera oportunidad se la sacó de encima y se dispuso a gobernar con el general Justo, más cercano a la concepción liberal de las clases tradicionales.

La primera iniciativa significativa del nuevo régimen fue consolidar la condición semicolonial del país respecto al imperio británico. En agosto de 1932, durante la Conferencia de Ottawa, Gran Bretaña y sus dominios habían fijado un régimen discriminatorio contra las carnes que tradicionalmente importaba el mercado británico desde fuera del *Commonwealth*. Para Argentina esto significaba una pérdida de aproximadamente 100.000 toneladas de *chilled* (carne enfriada) en el volumen a exportar en 1933, equivalente a un cuarto de las colocaciones promedio en el mercado británico en los dos últimos años. La oligarquía ganadera no estaba dispuesta a soportar tal quita y el gobierno de Justo envió a Londres una delegación presidida por el vicepresidente Julio Roca, que durante tres meses negoció un convenio destinado a garantizar al poderoso núcleo de invernadores y a los frigoríficos británicos y norteamericanos el jugoso negocio del *chilled*. En definitiva, el acuerdo firmado el 1º de mayo de 1933 aseguraba a las exportaciones argentinas un tonelaje no inferior al de las colocaciones de 1931 y 1932, es decir 390.000 toneladas. El 85% de esa cantidad estaría regulado por licencias controladas por el gobierno británico, a otorgar a los frigoríficos de esa nacionalidad y de Estados Unidos, empresas que monopolizaban el comercio de la exportación de carnes en Argentina. A cambio el gobierno de Justo debía mantener la eliminación de los derechos de importación que favorecían al carbón inglés entre otros productos, mientras que para el resto de los bienes se volvería a los aforos vigentes en 1930. Además de disponer un trato preferencial para las inversiones británicas, el Acuerdo Roca-

¹ Manuel Gálvez señala que de los ocho ministros del gabinete de Uriburu tres estaban vinculados a petroleras extranjeras y salvo dos o tres, a empresas europeas o norteamericanas. A su vez Félix Luna relata que apenas instaurado el gobierno de facto, Uriburu, su hijo, su secretario y otras personas constituyeron una sociedad destinada a obtener representaciones industriales y realizar entre otras operaciones comerciales, tramitaciones ante el Banco Hipotecario Nacional. Manuel Gálvez. *Vida de Hipólito Yrigoyen*. Editorial Tor. Félix Luna.

Runciman establecía que mientras durase el control de cambios en Argentina, las divisas originadas en las exportaciones a Gran Bretaña (menos tres millones de libras esterlinas destinadas al pago de deuda a otras naciones) debían aplicarse a saldar colocaciones de ese país en el mercado financiero, así como servicios financieros y otras remesas. Mientras tanto en Buenos Aires la oficina de control de cambios otorgaría una decisiva preferencia en la entrega de divisas a los comerciantes que realizaban negocios con los fabricantes británicos. La situación era tal, que en noviembre de 1939 esa repartición llegó a advertir que rechazaría todo pedido de cambio para comprar fuera de Gran Bretaña, lo que podía adquirirse en la metrópoli.

El control por parte de Londres de la masa de libras esterlinas, producto de las exportaciones argentinas, y el manejo del control de cambios y de las licencias de importación que Federico Pinedo impuso a fines de 1933, determinó un corte en la creciente corriente de colocaciones de la industria norteamericana, que en la década del 20' había desplazado a la británica del mercado argentino. En esos años Estados Unidos había pasado a ser el principal proveedor y financista de la economía local.

La consolidación de la relación semicolonial con la metrópoli británica tuvo consecuencias decisivas sobre el futuro de la economía argentina. Al comienzo de la década del 30' Gran Bretaña era una potencia en franca decadencia. Ya en vísperas de la guerra de 1914 su economía había cedido posiciones a favor de las industrias estadounidense y alemana, de forma tal que si en 1870 su producción alcanzaba a un tercio del producto mundial, en 1913 esa proporción había bajado a menos de una sexta parte. La primera posguerra acentuó el retraso tecnológico de la industria británica frente a sus principales competidores. Las limitaciones de quienes habían sido los grandes proveedores de la economía argentina se hicieron patentes en la década del 20'. En esos años Argentina vendía a Gran Bretaña carne y trigo e importaba de Estados Unidos de manera creciente máquinas, equipos y bienes manufacturados. El estallido de la crisis en 1929 y el acuerdo Roca-Runciman ante el temor de la oligarquía de ver disminuido su principal negocio de exportación, cambió radicalmente este estado de cosas. Argentina ligó su suerte a un imperialismo que sobrevivía por los beneficios que le reportaban su condición de centro financiero internacional y los recursos genera-

dos en el comercio naviero, pero cuya industria había quedado irremediablemente rezagada respecto a manufacturas pujantes como las de Estados Unidos y Alemania. Esta dependencia tuvo efecto no sólo sobre la reproducción del capital invertido en las empresas privadas, sino también sobre el aparato empresario del Estado. Así, por ejemplo, YPF fue obligada a comprar a fabricantes ingleses equipos que sus técnicos recomendaban adquirir a más bajo precio y con tecnología más avanzada en Estados Unidos. También las líneas ferroviarias que controlaba el Estado debieron abastecerse en talleres británicos. En ningún momento el gobierno hizo valer su poder de compra para impulsar un proceso de sustitución de importaciones, proceso que todos modos se abrió paso en los primeros años de la década del 30'.

Los sindicatos dividieron posiciones respecto al Pacto Roca-Runciman. La UOM (municipales) de tendencia socialista cuestionó el poder que concedía a las empresas ferroviarias en detrimento de los trabajadores. La FOET (telefónicos), uno de los principales gremios sindicalistas, criticó el aumento de las tarifas y la reducción de las tasas aduaneras. Los militantes comunistas denunciaron la dependencia del imperialismo británico que imponía el pacto. En cambio la Unión Ferroviaria (con mayoría sindicalista), La Fraternidad y la Unión Tranviarios, estos últimos dirigidos por el socialismo, lo apoyaron por entender que significaría una mejora en la actividad ferroviaria. A su vez la CGT salió al cruce del rechazo que realizó la Unión Industrial a la baja de los impuestos aduaneros. La central obrera se declaró a mediados de 1933 "partidaria de la amplia libertad de circulación de personas y de productos". Esta posición tenía hondo arraigo en el movimiento obrero de la época. Tanto el sindicalismo como el socialismo eran partidarios del librecambio y, en consecuencia, enemigos declarados del proteccionismo que reclamaban los industriales. Ya en una lejana época como 1905, *La Vanguardia* afirmaba del libre cambio "que fuera de completar el desarrollo de las formas capitalistas, tiene la inapreciable ventaja de abaratar constantemente el producto, y hacer más fácil la subsistencia de los trabajadores". La nota señalaba que "los trabajadores ingleses y alemanes, más preparados económicamente, han entendido la necesidad de una política tendiente a combatir este florecimiento artificial de las industrias, que condenadas a morir ante la libre concurrencia del mercado universal, sólo son viables por el sacrificio de la gran clase consumidora y pro-

ductora¹² En 1931 cuando la dictadura de Uriburu subió los derechos de importación para hacer frente al desequilibrio fiscal y comercial, la publicación socialista no había variado un ápice la posición, y sostuvo que el apoyo estatal a la industria significaba una carga para la nación y un castigo para los consumidores. Asimismo advertía que "a la guerra de tarifas seguiría finalmente la guerra de las armas", ya que "el nacionalismo económico es la base y el fundamento del nacionalismo agresivo y guerrero"¹³ La posición de los sindicalistas no era diferente. A su juicio la experiencia enseñaba que lejos de mejorar la situación de los obreros, el proteccionismo en muchos casos había facilitado una mayor explotación patronal. Al igual que los anarquistas, los sindicalistas sostenían que al trabajador le daba lo mismo que el capitalista que lo explotaba fuera nacional o extranjero. Desde esta perspectiva cualquier planteo antiimperialista era reducido a una formulación anticapitalista y, en consecuencia, la cuestión nacional quedaba fuera de foco, como resultó evidente una década y media más tarde, en la coyuntura histórica del 45'.

En noviembre de 1933, Federico Pinedo, dirigente del Partido Socialista Independiente, integrante de la Concordancia, fue designado ministro de Hacienda. Entre sus principales iniciativas produjo una reforma al régimen de control de cambios que Uriburu había introducido en 1931, junto con un adicional aduanero de 10% sobre las importaciones. La reforma estableció un mercado oficial, por el cual debían liquidarse el grueso de las exportaciones tradicionales y otro libre, en el que se negociaba el resto. Por el mercado libre, a un precio 20% más caro que el oficial, debían gestionarse una parte de las divisas para importar desde Estados Unidos. Asimismo Pinedo dispuso que los importadores debían gestionar un permiso previo y decidió una devaluación de 20% del peso, favoreciendo las exportaciones de la pampa húmeda, y encareciendo las compras externas. El Plan de Reestructuración Económica anunciado en diciembre de ese año, incluía la organización de juntas reguladoras de la producción y un programa de obras públicas. Era la respuesta de la oligarquía gobernante a la imposibilidad de mantener sin cambios los mecanismos de la economía agroexportadora, ante el derrumbe del mercado

¹² *La Vanguardia: selección de textos*. Roberto Reinoso. Centro Editor de América Latina.

¹³ Hiroshi Matsushita. *Movimiento obrero argentino 1930-1945*. Hyspamérica Ediciones Argentina.

mundial. En 1932 la producción agraria y ganadera tenía un valor 40% por debajo de los registros de 1926, y el gobierno necesitaba un saldo comercial en divisas equivalente a 500 millones de pesos al año para cumplir religiosamente con las obligaciones de la deuda pública y privada, tal como se lo había propuesto el régimen de Justo. Para lograrlo se dispuso que un tercio del presupuesto anual se destinaría a saldar el compromiso con los acreedores. Sin embargo, la única forma de obtener las divisas correspondientes era recortar decididamente las importaciones que desequilibraban el balance comercial. Este giro favorecía a la burguesía industrial, tal como lo puso de manifiesto el respaldo brindado por la UIA al Plan de 1933.

Sin embargo en modo alguno la oligarquía terrateniente se proponía llevar adelante un programa de industrialización. Su reacción fue inminentemente defensiva. Incluso en los primeros años de la crisis sus dirigentes aún soñaban con un retorno a las condiciones de la próspera semicolonias de las carnes y el trigo que se prolongó hasta la década del 20', cuando ya era evidente que el ciclo fundado en la renta diferencial de la pampa húmeda había alcanzado el límite de sus posibilidades. El gobierno de conservadores y liberales unidos en la Concordancia no estaba dispuesto a ir más allá de las medidas necesarias al restablecimiento de cierto equilibrio del comercio exterior, aceptando la sustitución de importaciones cuando ésta era inevitable, pero advirtiendo contra el desarrollo de las "industrias artificiales" que no podrían sostenerse una vez que retornase la normalidad. El manejo de la oficina de control de cambios era por demás elocuente. La preferencia establecida a favor del comercio con Gran Bretaña se sostenía a costa de los industriales argentinos, especialmente en la época en que las divisas escaseaban. A su vez, la estructura aduanera era significativamente discriminatoria respecto a los intereses de los fabricantes locales. La diferencia de tarifas era de tal naturaleza que resultaba más barato importar un motor o un camión que construirlo en el país.

Ya por entonces ciertos cambios significativos habían comenzado a desarrollarse en la organización del sector público. Desde 1931 con la implantación del control de cambios, el dirigismo oligárquico comenzó a diversificar la estructura burocrática del Estado mediante la creación de una serie de nuevos organismos, entre otros las juntas reguladoras de carnes y granos, la Corporación Argentina de

Productores de Carne y, posteriormente, en 1935, el Banco Central. Al mismo tiempo, como consecuencia de la caída de los gravámenes al comercio exterior, fue modificada la estructura impositiva mediante la creación de nuevas obligaciones y se organizó la Dirección del Impuesto a los Réditos. De forma tal, el viejo Estado liberal, estructurado según las exigencias de la economía agroexportadora, fue alcanzando mayor complejidad a medida que las nuevas fuerzas productivas, surgidas al amparo del proteccionismo creado de hecho por la crisis mundial, comenzaron a desarrollarse. Posteriormente, en los primeros años de la década del 40' con la creación de la Flota Mercante y la Dirección General de Fabricaciones Militares, así como fábricas de envases para productos exportables, aparecieron las primeras señales de una inserción de otro tipo del Estado en el proceso de acumulación.

Particularmente, el crecimiento de la industria y el aumento de los conflictos obreros en la segunda mitad de los años 30', determinaron una activa intervención arbitral por parte del Estado a través del Departamento Nacional del Trabajo. Sin embargo, hasta bien entrada la década, la presencia estatal en las relaciones laborales y, particularmente, en los conflictos obrero-patronales, no estuvo regulada. Así, por ejemplo, el DNT logró imponer una solución a la huelga de los trabajadores de la construcción que se prolongó entre el 23 de octubre de 1935 y el 27 de enero de 1936, mediante un acuerdo que ocupó de hecho el lugar de un convenio colectivo, inexistente por entonces. De acuerdo al censo de Asociaciones Profesionales de fines de 1935, las organizaciones obreras que estaban reconocidas como asociaciones con personería jurídica eran una franca minoría, y se trataba en general de sociedades de socorros mutuos. Recién en octubre de 1938 se aprobó por decreto un proyecto reglamentario del funcionamiento de las Asociaciones Profesionales, y en marzo de 1944 la Secretaría de Trabajo y Previsión estableció un régimen de conciliación obligatoria.

La CGT se mostró indiferente ante la caída del gobierno de Yrigoyen y el advenimiento de la dictadura de Uriburu. En su proclamación de propósitos, emitida pocos días después del golpe militar, la central obrera se sintió obligada a ratificar "su carácter de organización autónoma de la clase obrera, independiente de todo partido político o agrupación ideológica y por lo tanto prescindente de las acciones

que éstos llevan a cabo". Sin embargo el rechazo a la acción política iba más allá, de forma tal que los dirigentes cegetistas ofrecieron "la más absoluta seguridad de que nuestro movimiento obrero, inspirado en la defensa de sus intereses económicos y de perfeccionamiento moral y cultural de sus asociados, orientará su acción prescindiendo de toda clase de tendencias políticas, filosóficas y religiosas y hacia la realización de sus elevados propósitos".

Esta concepción de la lucha sindical reflejaba un aspecto fundamental de las posiciones que sostenía la corriente sindicalista, pero a la vez tenía fuerte arraigo en las filas obreras del Partido Socialista. El sindicalismo se desarrolló como la tendencia principal del movimiento obrero entre 1915 (IX Congreso de la FORA) y la primera parte de los años 30', con fuerte arraigo entre los trabajadores de la plataforma de servicios como los marítimos, ferroviarios y telefónicos. Sus orígenes como sindicalismo revolucionario se remontaban a la escisión que en 1906 se produjo en el PS, pero transcurridas dos décadas de práctica gremial el imaginario anticapitalista de los primeros tiempos fue desplazado por una marcada concepción reformista, cuyo horizonte no superaba el terreno de las reivindicaciones económicas.⁴ En definitiva, la conclusión de que "hay que procurar sacar de la lucha todos los beneficios posibles para los trabajadores sin pensar en destruir el capitalismo, lo cual era imposible", terminó por imponerse entre los dirigentes sindicalistas. Era necesario "luchar contra el capitalismo, no para destruirlo sino para obtener participación en los beneficios de la sociedad".⁵ Con esta interpretación de la lucha obrera el sindicalismo preparó las condiciones de su subordinación al Estado y la renuncia a sostener una posición independiente. Hasta 1934 esa dirigencia, que ocupaba los puestos de mando de la CGT, rechazó toda acción política contra el régimen de la democracia fraudulenta, e incluso en una declaración emitida en noviembre de 1933 se felicitó de que en una entrevista mantenida en la Presidencia el día 6 de ese mes, el general Justo hubiera confirmado la orientación democrática de su go-

⁴ Daniel Parceró, Osvaldo Caello. *Los pioneros. Historia de los trabajadores del Estado*. Tomo I, Introducción. Edición de ATE.

⁵ Conversaciones de Laura Kalmanowiecki con José Grunfel y Andrés Cabona y reproducidas en *La Unión Sindical Argentina: de la revolución prometida a la incorporación en el sistema político*. Publicado en *Sindicatos como los de antes*. Compilador Torcuato Di Tella. Editorial Biblos. Fundación Simón Rodríguez.

bierno, por lo que los dirigentes obreros destacaron "la necesidad de acompañarlo y estimularlo en su decidido propósito de mantenerse dentro de la ley, luchando para bien del país, contra todo intento de sustituir el orden, sea oriundo de la demagogia o venga de la reacción". En diciembre de ese año militares y civiles yrigoyenistas al mando del teniente coronel Roberto Bosch y del mayor Domingo Aguirre tomaron Paso de los Libres y Santo Tomé. Al mismo tiempo se produjeron sublevaciones en Rosario, Santa Fe, Cañada de Gómez, San Luis, San Jerónimo y varios pueblos de la provincia de Buenos Aires. Numerosas guarniciones esperaron en vano una señal de Alvear, jefe del radicalismo, para levantarse. Sin embargo la CGT repudiaba la demagogia, y estaba firmemente decidida a apoyar el orden institucional de la oligarquía usurpadora, no importaba que ese orden se fundara en el fraude y la proscripción, y estuviera encaminado a afianzar la condición semicolonial del país.

Entre los socialistas la prescindencia política también tenía una sólida base de apoyo. El Congreso de Avellaneda realizado en julio de 1918 consagró el principio de que las esferas de acción del partido y del sindicato debían mantenerse claramente diferenciadas, a pesar de que al mismo tiempo sostenía que el "Partido Socialista era la clase obrera políticamente organizada". Juan B. Justo y el ala derecha del PS en general siempre interpretaron esta resolución en el sentido de que la organización gremial debía ceñirse a las reivindicaciones específicas de clase, sin trascender los límites de la lucha corporativa. A su vez el ala izquierda, a través de la Comisión Socialista de Información Gremial (CSIG) creada en 1919, subrayó la vinculación existente entre una y otra forma de lucha del movimiento obrero. La situación cambió con el advenimiento del gobierno del general Justo a partir del espacio político que le abrió al PS, dentro del régimen de democracia fraudulenta, la proscripción primero y la abstención después del partido radical. En 1932 el PS contaba con 43 diputados y constituía la primera fuerza de oposición en la cámara baja. El año anterior había ganado las elecciones legislativas en la Capital Federal y obtenido la primera minoría en la provincia de Buenos Aires. La oligarquía gobernante necesitaba de la presencia de los socialistas y los demócratas progresistas, y en otro sentido, también de la CGT, para dar apariencia de legitimidad a un régimen que se fundaba en la supresión de la soberanía popular. Los socialistas, a su vez, denunciaban el fraude electoral del que eran víctimas, pero callaban respecto al ca-

rácter ilegítimo de una institucionalidad que excluía a la principal fuerza política. Coincidían con los conservadores en la necesidad de liquidar al radicalismo y a la "política criolla" que encarnaba la fracción yrigoyenista, y apostaban a llenar ese vacío a partir del crecimiento de sus propias fuerzas. De hecho el PS casi duplicó sus filas militantes entre 1930 y 1932. Al mismo tiempo la acción de sus diputados, traducida en una serie de leyes obreras, atrajo hacia la esfera de influencia del partido a una buena cantidad de sindicatos.

Esta nueva perspectiva debía necesariamente provocar un ajuste en la táctica sindical del PS, todavía bajo la influencia de la resolución de 1918. En 1933 Enrique Dickman, delegado del Comité Ejecutivo del partido en la CSIG, revisó la posición anterior sosteniendo que la acción de las organizaciones obreras no sólo debía ser reivindicativa, sino también político-sindical. Si bien el sindicato habría de conservar su autonomía, debería trabajar en estrecha vinculación con el partido obrero. La diferencia con la postura del sindicalismo, de marcada oposición a los partidos políticos y particularmente al PS, habría de acentuarse en esos años, a medida que los socialistas presionaban por volcar al movimiento obrero a la lucha política.

Por entonces una cuestión de capital importancia concitaba la atención de los trabajadores de todo el mundo. En 1933, tras el incendio del Reichstag, Hitler asumió con plenos poderes el gobierno de Alemania e instauró una dictadura terrorista. Diez años antes Mussolini había hecho otro tanto en Italia. En Argentina los socialistas, siguiendo la línea de la Segunda Internacional Obrera Socialista, expresaron en la consigna Democracia o Fascismo la política central para el período de reacción que se había abierto en el mundo, e iniciaron una campaña para incorporar a los sindicatos al frente antifascista. En este punto las diferencias con los sindicalistas eran también marcadas. Los socialistas veían en el fascismo la supresión de la democracia y de las libertades públicas, sin las cuales los sindicatos no podían desenvolverse y, por lo tanto, llamaban a defender las conquistas liberales del régimen capitalista, a pesar del propio capitalismo. Los sindicalistas entendían el asunto de modo diferente. Caracterizaban al fascismo como la forma de dominación a la que apelaba la burguesía, cuando las luchas de la clase obrera no podían ser contenidas en los cuadros institucionales de la democracia tradicional. En modo alguno los trabajadores debían prestarse a la defensa de una democracia de

clase que representaba los intereses de sus enemigos. Por lo tanto, la lucha contra el fascismo los trabajadores debían librarla desde el terreno de los sindicatos, al margen de las acciones de los partidos se declararan éstos obreros o no, y de las fracciones liberales de la burguesía.

Pero al mismo tiempo los dirigentes sindicalistas no estaban dispuestos a sumarse a la oposición que socialistas y demócratas progresistas intentaban organizar contra el régimen conservador del general Justo. En el manifiesto de la CGT de noviembre de 1933, en el cual la mayoría sindicalista declaró el apoyo a los propósitos "democráticos" del gobierno, se dejó constancia de que la central obrera no tenía motivo para participar de una campaña antigubernamental: los sindicatos funcionaban normalmente, las acciones gremiales no eran reprimidas, ni los dirigentes perseguidos, y tanto los periódicos como la correspondencia sindical circulaba libremente. Era cierto que el horizonte político se había "poblado de algunos nubarrones", pero ¿eso era motivo suficiente para que la CGT incursionase en un terreno que le era ajeno? ¿Acaso esos actos "delictuosos o de simple represalia partidaria, trasuntos de pasiones banderizas", constituían una novedad en el país? Por cierto, el gobierno de Justo no reprimió la vida gremial en las organizaciones sindicalistas y socialistas, e incluso el levantamiento del estado de sitio posibilitó cierta reanimación de las campañas reivindicativas. Sin embargo, al pretender excluir la política del terreno de la lucha de clases, los sindicatos no ganaban en autonomía sino, por el contrario, dejaban libres las manos a la burguesía para que ésta resolviera discrecionalmente los asuntos decisivos del poder. El resultado de tal negación era la subordinación de las direcciones sindicalistas al Estado, que era quien imponía las reglas de juego en la negociación gremial.⁶

⁶ El 23 de julio de 1933 la CGT organizó un acto contra el fascismo. Ángel Borlenghi habló por el socialismo. Además de desarrollar todas las implicancias de la consigna Democracia o Fascismo, afirmó que no sólo por la violencia se podía destruir los sindicatos. Una organización obrera ceñida a los reclamos corporativos que obtenga con cierta facilidad sus reivindicaciones, podía llegar a considerar que el fascismo era una variante más del régimen burgués, con la diferencia que esta variante estaría en condiciones de resolver con mayor decisión y rapidez que un gobierno democrático, las demandas obreras. La posición sindicalista la expuso Sebastián Marotta. Tras refutar a los periódicos que presentaban la manifestación de la CGT como un acto de reafirmación democrática, señaló que la clase trabajadora era la única fuerza revolucionaria

Todavía en 1934 el sindicalismo controlaba los resortes de mando de la CGT y en mayo de ese año logró hacer aprobar en el Comité Confederal, en oposición a un despacho socialista, un anteproyecto de estatuto que reflejaba sus principios fundamentales.⁷ Sin embargo ya por entonces los cambios de tendencia en el movimiento obrero arrojaban un nuevo balance de fuerzas. Pocos días después de la sesión del Comité Confederal, en el Congreso del PS triunfaron las tendencias que habrían de llevar a un enfrentamiento definitivo con la corriente sindicalista y a la ruptura de la CGT. La cuestión gremial fue uno de los ejes del debate socialista, y la línea que finalmente prevaleció significó un cambio de interpretación de la resolución del Congreso de Avellaneda y una profundización de las diferencias con el sindicalismo. En este punto las resoluciones adoptadas fueron producto de una coincidencia entre el centro encabezado por Pérez Leirós, dirigente del gremio de los municipales y de la CSIG, con el ala izquierda representada por Benito Marianetti, en oposición al ala derecha (mayoritaria) que lideraba Nicolás Repetto. La aplicación de la resolución de 1918 que interpretaba la autonomía sindical como prescindencia política, fue rechazada y afirmada, en otro despacho, la posición según la cual los gremios no podían ser ajenos a problemas de índole general, tales como las libertades públicas, o las campañas dirigidas a imponer regímenes de fuerza como el fascismo.⁸ Además, el Congreso rechazó el principio sindicalista que establecía la incompatibilidad entre el cargo público y la función gremial, tal como figuraba en el anteproyecto de estatuto de la CGT recientemente aprobado.

Pérez Leirós, en nombre de la comisión de asuntos gremiales, informó que habían llegado al Congreso centenares de reclamos a

de la sociedad capitalista y, en consecuencia, no podía erigirse en defensora de un régimen político que representaba los intereses de sus enemigos. Citando a Marx sostuvo que la democracia es el Estado capitalista, Estado contra el cual venía luchando el proletariado desde su constitución como clase. *Boletín de la CGT, 25 de julio de 1933.*

⁷ Entre sus puntos principales el anteproyecto aprobado establecía que sólo podían ser afiliados a la CGT los trabajadores asalariados, en oposición al despacho socialista que pretendía incluir las profesiones liberales. También afirmaba la incompatibilidad entre los cargos políticos y el ejercicio de funciones de dirección en los órganos de la CGT. En otro punto, en el que se traslucía el enfrentamiento entre sindicalistas y socialistas, se insistía en la relación de respeto mutuo que debía regir entre el movimiento gremial y los partidos políticos.

⁸ Hiroshi Matsushita. *Op. cit.*

favor de romper con los sindicalistas y organizar una poderosa central obrera socialista. Sin embargo la opinión de la comisión fue la de mantenerse dentro de la CGT y lograr una rectificación de la línea seguida hasta entonces. A su vez la fracción sindicalista aceptó el desafío, publicó en el órgano de prensa de la central obrera tres artículos atacando las resoluciones del Congreso y acusó al PS de obrar como factor disolvente en el movimiento obrero.

Pero ya a esa altura la batalla decisiva comenzaba a librarse en el terreno de la Unión Ferroviaria, el principal gremio del movimiento obrero. En septiembre de 1934 una nueva Comisión Directiva se hizo cargo del sindicato. En las elecciones de renovación del organismo los socialistas y sus aliados le habían ganado la mayoría a los sindicalistas y pasaron a controlar la dirección, aunque por sólo un voto de diferencia. José Domenech, afiliado al PS hasta 1928 y reingresado al partido en 1942, fue el elegido presidente del gremio.

Días después, en octubre, se conoció el laudo del presidente Justo en relación con el diferendo planteado entre la Unión Ferroviaria y La Fraternidad y las empresas por las quitas salariales.⁹ A pesar que

⁹ En 1931 las compañías ferroviarias lograron descargar sobre sus trabajadores buena parte del ajuste decidido como consecuencia de las pérdidas ocasionadas por la crisis. Contra la amenaza de despidos masivos La Fraternidad aceptó un régimen de quita salarial (aproximadamente 6%), mientras que la Unión Ferroviaria prefirió el prorrateo, sistema por el cual los obreros eran licenciados dos o tres días al mes, sin recibir sueldo. Sin embargo, en mayo de 1932 las empresas decidieron dejar de lado el prorrateo e incorporar a los trabajadores del riel al régimen de reducción salarial. Tras una amenaza del Ferrocarril Sud de aplicar cesantías, la Mesa Directiva de la Unión Ferroviaria firmó un convenio sujeto a la aprobación de la Comisión Directiva y de la Asamblea, aceptando quitas salariales que iban del 3% al 8% del sueldo. La Comisión Directiva aceptó el convenio pero la Asamblea lo rechazó en diciembre de 1932. Las empresas, a su vez, ratificaron la decisión de poner en práctica las quitas en porcentajes que oscilaron entre 9 y 13%. En enero de 1933 un laudo ministerial les dio la razón a las empresas respecto del prorrateo, señalando que el convenio firmado entre la Unión Ferroviaria y el Ferrocarril Sud, sí constituía una solución justa. Entre mayo y junio de ese año el Congreso de la Unión Ferroviaria no aprobó el capítulo de la memoria referido al convenio, y le ordenó a la Comisión Directiva adoptar cualquier medida para poner fin al prorrateo y a las quitas. En octubre de 1934 se dio a conocer el laudo del presidente Justo, cuya intervención había sido aceptada por La Fraternidad y la Unión Ferroviaria. El laudo mantuvo la rebaja de salarios, pero como retención que debería ser devuelta según evolucionara la situación financiera de las compañías. Estas no podrían distribuir utilidades hasta tanto no fuera restituida la quita salarial. A su vez las empresas fueron facultadas para modificar el reglamento laboral de modo de intensificar la explotación de la fuerza de trabajo, según comprobaron al poco tiempo los obreros. Si bien el pronunciamiento de Justo esta-

las conducciones de los dos sindicatos lo consideraron una victoria, lo cierto es que su resultado estaba muy lejos de lo que reclamaban los trabajadores. En definitiva las quitas se transformaban en retenciones a devolver cuando lo permitiera la situación financiera de las compañías. Al mismo tiempo éstas quedaron autorizadas a modificar el reglamento de trabajo. Producto de esta facultad, las patronales no tardaron en imponer el concepto de trabajo efectivo, innovación que significó una considerable ampliación de la jornada laboral. A pesar de ser duramente cuestionada, la posición de la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria fue aprobada por 53 votos a 47 en el Congreso de mediados de 1935, de forma tal la alianza entre el grupo de Domech y los socialistas logró sortear las críticas. Pero éstos habrían de sufrir una derrota decisiva en ese Congreso. La única posibilidad que tenían los socialistas de hacer aprobar un estatuto afín a sus posiciones en el Congreso constitutivo de la CGT que habría de reunirse en marzo de 1936, era la de contar con los votos de los delegados de la Unión Ferroviaria, el bloque de mayor peso dentro del Congreso.¹⁰ Sin embargo, la votación les resultó adversa en los tres artículos claves que resolvían el asunto y, en consecuencia, prevaleció entre los obreros del riel el criterio sindicalista. Previamente se había decidido que la posición votada mayoritariamente debía ser sostenida en bloque por los delegados de la Unión Ferroviaria en el Congreso de la central obrera.

La situación se encaminaba inevitablemente hacia una crisis. Sin los votos de la Unión Ferroviaria no existían posibilidades de impedir que el anteproyecto, aprobado en mayo por el Comité Confederal, terminara consagrado como el estatuto de la central obrera. La necesidad de terminar con la prescindencia en materia política y con la prohibición de desempeñar al mismo tiempo un cargo público y un mandato directivo en la CGT, se había transformado en apremiante para la fracción socialista que orientaba la CSIG. Tras la conformación del Frente Popular en Francia en julio de 1935, con la participación de

ba muy por debajo de lo que pretendían los trabajadores, tanto la conducción de La Fraternidad como la de la Unión Ferroviaria, lo consideraron una victoria. En el caso de esta última la Comisión Directiva logró hacer prevalecer su criterio en el Congreso realizado entre mayo y junio de 1935, aunque por un estrecho margen de votos.

¹⁰ La Unión Ferroviaria tenía asignados 34 delegados al Congreso constituyente. La suma de delegados de La Fraternidad, UOM (municipales), Unión Tranviarios y los correspondientes a los gremios del calzado y el comercio, todos socialistas, llegaba a 32.

las centrales obreras, la lucha contra el fascismo en el terreno político había alcanzado plena actualidad y colocado las diferencias en el límite. Estas diferencias jugaron un papel relevante en la ruptura de la CGT en diciembre de ese año. Para la fracción socialista de la Unión Ferroviaria, así como para la Fraternidad, la Unión Tranviarios, la Confederación General de Empleados de Comercio y la Unión Obreros Municipales, sindicatos todos en la línea de la CSIG, estas diferencias eran razones más que suficientes para quebrar el pacto de unidad con los sindicalistas. En cambio para Domenech y sus seguidores, cultores de la prescindencia política, y para la dirigencia de la ATE, el conflicto ponía en juego la autonomía de la organización sindical respecto a la CGT. Fue precisamente este último aspecto el precipitante de la crisis, consecuencia del rechazo por parte de la Junta Ejecutiva de la CGT de la designación de nuevos representantes en la conducción de la central obrera realizada por la Comisión Directiva de la Unión Ferroviaria. En igual sentido obraron los dirigentes de la ATE. Tampoco en este caso dos de sus representantes en la conducción de la CGT, Alejandro Silvetti y Andrés Cabona, habían sido designados por el gremio.

Lo cierto es que con la división de 1935 y la organización de dos CGT se clausuró una etapa del movimiento obrero. El sindicalismo abroquelado primero en la CGT de la calle Catamarca y luego en la refundada Unión Sindical Argentina, perdió definitivamente la gravitación que había alcanzado en la década del 20' y en los primeros años de la del 30'. A su vez la CGT de la calle Independencia, organizada en torno a la Unión Ferroviaria, con participación de los gremios socialistas a los que luego se sumaron los comunistas, habría de convertirse en el eje dominante del movimiento sindical entre mediados de 1935 y comienzos de 1943, cuando ya comenzaba a ser evidente que la crisis de hegemonía que afectaba a las antiguas clases gobernantes, estaba creando las condiciones políticas que abrirían un nuevo período en la historia del país. Esa crisis habría de abarcar al conjunto de las instituciones, incluidas las organizaciones sindicales existentes, que en buena medida ya no podían dar cuenta de los cambios que el proceso de proletarización de los años 30' había impuesto en la composición de clase del movimiento obrero.

Los trabajadores del Estado recibieron de lleno el golpe de la crisis que estalló en 1929 y arrasó a la economía argentina en los pri-

meros años de la década del 30'. En septiembre de ese año, cuando el golpe militar de Uriburu derrocó al gobierno de Yrigoyen la dirigencia de la ATE no advirtió los cambios radicales que estaban en marcha. En octubre *El trabajador del Estado*, periódico de la organización, declaró la prescindencia del sindicato "ante los fenómenos que se desenvuelven en la esfera política a los que los trabajadores fuimos y seguiremos siendo ajenos". La nota, de neto corte sindicalista, señalaba que "hace mucho que los trabajadores dejaron de ser una masa inconsciente que se puede llevar de un lado a otro."¹¹ Sin embargo muy pronto esa dirigencia se vio obligada a reconocer la diferencia existente entre la democracia pequeño burguesa de raíz agraria que expresaba el yrigoyenismo, y la restauración con plenos poderes del viejo régimen oligárquico, a través, primero de una dictadura nacionalista y luego de una institucionalidad fraudulenta.

La primera señal de alarma la dio ese mismo número del periódico de la organización al señalar que numerosos despidos se habían producido en varias reparticiones. Las bajas abarcaban a trabajadores del Taller Central, la Marina, Puerto Nuevo, Muelles, Arquitectura y otras reparticiones del Ministerio de Obras Públicas (MOP). La razón que daban las autoridades era siempre la misma: el agotamiento de partidas o la falta de trabajo. El ajuste en las cuentas fiscales colocó áreas enteras del Estado en situación crítica. En Navegación y Puertos, por ejemplo, el presupuesto para 1931 apenas redondeaba el 60% del correspondiente a 1930. El recorte significaba la baja de 3.600 puestos de trabajo.

A mediados de octubre de 1930 los trabajadores estatales que habían quedado en la calle sumaban 1.770 en la Capital y 933 en el resto del país. Además, la Dirección Nacional de Navegación y Puer-

¹¹ Diego Abad de Santillán da detalles de un intento de organizar un paro contra el golpe de Estado de Uriburu por parte de algunas organizaciones obreras, entre ellas la ATE y la FOM (marítimos) y algunos anarquistas. Sin embargo esa posición no se reflejó en la conducta de los principales sindicatos, ni en la de las centrales obreras. Según este autor la FORA rechazó la propuesta de paro por considerarla una acción política, y la USA emitió una declaración contra los partidos que en los días posteriores se enfrentaban al golpe, ya que no tenían nada que ver con los trabajadores. Diego Abad de Santillán, *El movimiento obrero argentino ante el golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930*. Revista de Historia, N° 3 La crisis de 1930. Citado por H. Matsushita. Ver también el primer tomo de esta obra.

tos había suprimido la jornada del sábado de los operarios que no estaban mensualizados. En enero de 1931 el gobierno aprobó una escala de descuentos salariales. Por entonces los jornaleros de Navegación y Puertos en lugar de cobrar 160 pesos recibían 128, por la supresión de cinco días de trabajo en el mes. La quita salarial llevó esa cifra a partir de febrero a 120,80, un 25% por debajo del nivel anterior al ajuste.

A mediados de enero de 1931 las cesantías llegaban a 6.000 en los talleres de Navegación y Puertos, y a 2.500 en Arquitectura (53% sobre el plantel existente antes del inicio del ajuste). En esta dependencia los que quedaban trabajaban un promedio de 12 días al mes, al igual que en Agricultura cuyo plantel fue reducido en 50%. En abril de 1932 un recorte similar en las jornadas de trabajo regía en el resto de las reparticiones estatales para los operarios no mensualizados. Por entonces los atrasos en los pagos del salario arrastraban entre tres o cuatro meses. A fines de ese año las cesantías llegaban a 12.000 en el MOP, la reducción de las jornadas oscilaba entre 5 y 18 días al mes y existían dependencias como Puertos y Caminos donde se había impuesto el trabajo a destajo. Además de los descuentos salariales, los estatales debían afrontar un impuesto al trabajo aplicado por el gobierno a todos los trabajadores.

El ajuste fiscal se extendió a lo largo y lo ancho del país y por todas las reparticiones. El Estado no respetaba la ley del salario mínimo. En el norte, por ejemplo, la remuneración mensual no pasaba de 95 pesos, 40% por debajo del piso que regía por ley. En la Marina del MOP en lugar de 6,40, la jornada se pagaba 5,33. Además, en algunas dependencias el recorte salarial se combinaba con un aumento extraordinario de las condiciones de explotación. El de YPF era un caso llamativo. En la flota de la empresa los peones de cocina trabajaban entre 13 y 15 horas diarias sin cobrar por la sobregornada, mientras que al conjunto de los embarcados apenas si se les pagaba la cuarta parte de las horas extras. Los bomberos encargados de la carga y descarga de los buques trabajaban sin límite de horario (a veces 24 horas seguidas), sin recibir remuneración alguna por la extensión de la jornada. En situación similar estaban quienes trabajaban en máquinas y en cubierta. En tierra el Estado patrón había impuesto reglas similares. En el Depósito Dársena Sur se trabajaba hasta 12 horas diarias sin compensación alguna y desde 1932 se descontó medio jornal a la sema-

na por falta de trabajo. En la Plazoleta Brasil a los *chaffeurs* no se les reconocían los 15 días de licencia anual que les correspondía y en algunos casos tampoco las horas extras. En cambio debían hacerse responsables del combustible que transportaban y de las cobranzas mediante una garantía de 1.000 pesos, además de estar sometidos a un régimen fuertemente represivo. El mismo régimen que imperaba en la Destilería Fiscal de La Plata, cuyas autoridades violaban el pago de indemnizaciones y de las horas extras, mientras practicaban un provocativo favoritismo a la hora de decidir aumentos de salarios.

En enero de 1934 Andrés Cabona, secretario general de la Seccional Capital de la ATE, estimó que las cesantías, la reducción de jornadas y las quitas salariales, representaban más del 50% de las economías realizadas por el Estado. La oligarquía gobernante salió de la crisis siguiendo al pie de la letra la consigna del presidente Avellaneda: "ahorrando sobre el hambre y la sed de los argentinos". En este caso los argentinos eran las masas obreras, entre ellas los trabajadores del Estado, cuyo sacrificio fue necesario para sostener un orden social pronunciadamente desigual, signado por el fuerte componente rentístico y parasitario de sus clases dominantes.

Durante 1932 y 1933 la ATE experimentó un singular proceso de expansión. Mientras las cesantías diezaban las filas de los obreros estatales, se intensificaban las condiciones de explotación y se derrumbaba el salario, la organización comenzó a echar raíces en varios puntos del país.

En junio de 1932 un considerable número de telepostales decidió incorporarse a la ATE como sección y esta iniciativa repercutió inmediatamente sobre la organización. El Consejo Directivo Nacional (CDN) designó una comisión de propaganda encargada de organizar los ingresos y una delegación encabezada por Serafín Grosso y Félix Freire (integrante de esa comisión), luego de haber conseguido licencia gremial hasta el 3 de octubre, visitó distintas provincias. En San Juan la seccional quedó constituida el 4 de septiembre tras el desarrollo de una asamblea a la que concurrió masivamente personal de Correos y Telégrafos, pero también de Puentes y Caminos, que desde hacía tiempo estaban en contacto con la dirección de la ATE y venían de una frustrada experiencia mutualista y gremial de carácter autónomo, además de un grupo de trabajadores de Obras Sanitarias. Tras decidir integrar los cargos de la flamante conducción en proporción a la cantidad de trabajadores de cada dependencia, la secretaría general fue asignada a Juan José Díaz de Correos y Telégrafos y el segundo cargo a Alfredo Videla de Vialidad.

El siguiente desembarco se realizó en Mendoza, donde ya funcionaba una seccional. Tras ser recibidos por directivos de la organización local y de la Unión Ferroviaria, los visitantes entablaron tratativas con representantes de los telepostales que tenían decidido constituirse como Seccional de Correos y Telégrafos de la ATE. A tales fines habían convocado a la asamblea que debía elegir la Comisión Admi-

nistrativa (CA). Los representantes del CDN coincidieron en la necesidad de reforzar la estructura sindical recientemente ingresada, pero advirtieron que la incorporación debía entenderse en el marco de una centralizada acción organizativa y reivindicativa, y no como estructura independiente incorporada a la ATE, sobre todo porque ya existía una seccional funcionando. Si bien el argumento fue aceptado, la distinta interpretación sobre su alcance habría de ser el origen de un conflicto que se desarrollaría más adelante.

En Tucumán y Santiago del Estero los delegados del CDN fueron informados por los directivos de esas seccionales sobre la existencia en Catamarca de un núcleo de telepostales decididos a organizarse dentro de la estructura de los trabajadores estatales. El 22 de septiembre una asamblea realizada en el local de la Unión Ferroviaria dejó constituida la seccional de la ATE en esa provincia. Salvador Moreno fue elegido secretario general.

Tres días más tarde la delegación llegó a Córdoba. En la capital mediterránea se encontraba el grupo más numeroso de telepostales, pero desde ahí a la vez operaba contra el ingreso a la ATE un núcleo de dirigentes de la ex Mutual Postal y Telegráfica, disuelta como consecuencia de graves desórdenes administrativos. Su objetivo era provocar el enfrentamiento entre los telepostales que se incorporaban a la Asociación y la conducción de la organización. Esta, por su parte, advirtió que "los ingresados recientemente deben ajustarse al Estatuto, sin esperar reconocimiento alguno de autonomía, ni tratamiento de excepción que permita a sus representados ocupar puestos directivos antes de los plazos que están establecidos". La declaración señaló que "si alguien hizo tal promesa en contrario, ha sido sin el mandato debido".

El objetivo de Grosso y sus compañeros era reorganizar la seccional, ya que desde hacía más de un mes que su secretario general, Daniel Zárate, había sido separado de la organización por el CDN. Zárate, bajo influencia de los ex dirigentes telepostales, había desconocido la decisión de la conducción nacional de presentar una propuesta con modificaciones al proyecto de reforma de la Ley de Jubilaciones y Pensiones que estaba para ser tratado en la Cámara de Diputados. La enmienda tenía en cuenta un pedido de los trabajadores de Correos y Telégrafos en el sentido de reducir de 30 a 25 años el lí-

mite de servicios cumplidos para acogerse a la jubilación, haciéndolo extensivo a todos los trabajadores que realizaran labores insalubres. Entre las razones esgrimidas por la ATE figuraba el alto número de tuberculosos entre el personal de esa dependencia y la incidencia que sobre los mismos estaba alcanzando el llamado "calambre eléctrico". Sin embargo el ex secretario general de la Seccional Córdoba denunció que el planteo del CDN había sido inconsulto, a pesar de que el I Congreso había facultado a la conducción nacional a tomar este tipo de iniciativas, y así lo comunicó a la comisión legislativa encargada del tratamiento del proyecto, dejando constancia de su desconocimiento de las enmiendas propuestas por la dirección de la ATE. En definitiva Zárate fue separado de la Asociación el 13 de agosto por considerar el CDN que su actitud era violatoria del artículo 46 del Estatuto, al comprometer sin autorización alguna a la organización gremial. Ya a punto de vencerse la licencia gremial, los delegados de la conducción nacional subrayaron la necesidad de afianzar el grupo existente, alertando sobre el peligro de las maniobras divisionistas, y de proceder a la reorganización de la seccional.

Mientras tanto el 24 de septiembre quedó constituida la Seccional Río Gallegos. Como en otros casos la iniciativa corrió por cuenta de los trabajadores telepostales. En asamblea constitutiva eligieron a Pantaleón Pedraza como el hombre que habría de conducirlos. Para entonces la Seccional Buenos Aires había aumentado a 445 su caudal de socios; una tercera parte correspondía al personal de Correos y Telégrafos.

En octubre continuó la expansión de la organización. El 4 de ese mes una asamblea de obreros estatales dejó constituida la Seccional Comodoro Rivadavia y eligió a Juan Vasconcellos secretario general. El día 22 se organizó la Seccional 9 de Julio a cuyo frente quedó Vicente Lamanna. Finalmente el 29 de octubre Matías Agravante fue elegido secretario general de la naciente Seccional Posadas.

Sin embargo en esos años los dirigentes de la ATE pensaban el fortalecimiento de la organización más allá del crecimiento territorial. Por ejemplo, en la primera mitad de 1932 la Seccional Buenos Aires reiteró la importancia de que los obreros que desempeñasen tareas en dependencias del Estado, independientemente de la rama a la que pertenecieran, se incorporaran al sindicato de los estatales. En

este sentido la seccional hizo un llamamiento a las organizaciones que contaran con trabajadores en esa situación, señalando la actitud asumida por los sindicatos del calzado y el mueble de facilitar el paso de sus afiliados a las filas de los estatales. La nota apuntaba a la Federación Gráfica que un año atrás había rechazado un reclamo similar. En mayo la Asociación reiteró el pedido y la respuesta fue similar, aunque concediendo que en todo caso "el mejor criterio es dejar librado en los pocos casos que motivan el pedido, a la preferencia de los compañeros, la elección del sindicato". Esa situación se había presentado entre los gráficos que se desempeñaban en los talleres ferroviarios. Además, los dirigentes de la Federación argumentaron estar reconocidos por los funcionarios de dependencias oficiales que contaban con talleres gráficos, como el Ministerio de Agricultura, el Banco Hipotecario, el Congreso, Correos y Telégrafos y la Casa de la Moneda. Por lo demás, aseguraban estar en mejores condiciones de ejercer la representación de esos trabajadores, haciendo valer el reglamento de trabajo y las tarifas de salarios que regían en la actividad privada.

La ATE se expandía en todo el territorio nacional. En la primavera de 1932 sus dirigentes afirmaban que la organización contaba con 22 seccionales que agrupaban a 30.000 trabajadores. Sin embargo, a pesar del reconocimiento por parte del Ejecutivo, persistían obstáculos en el interior, donde en muchos casos los jefes de las dependencias no atendían a los delegados de las seccionales, desconociéndoles autoridad o promoviendo su traslado en una actitud claramente persecutoria.

Mientras se avanzaba en las provincias, en Buenos Aires representantes del CDN se entrevistaron con el presidente Justo hacia fines de septiembre. Tras la asunción del nuevo gobierno a comienzos de 1932, la situación de los estatales no se había modificado. Del encuentro participaron Heredia, Altrudi y Nam por la conducción nacional de la ATE y Alejandro Sivetti por la CGT. Los representantes obreros reclamaron la normalización de las jornadas de trabajo en los arsenales Navales y de Guerra, en las dependencias del Ministerio de Obras Públicas y en Obras Sanitarias. También pidieron el pago puntual de los salarios y denunciaron que se continuaba aplicando una escala de descuentos a los sueldos menores de 160 pesos, correspondientes a personal que soportaba al mismo tiempo una reducción de las jornadas laborales. Sobre este punto los delegados pidieron

que los descuentos se aplicaran sobre los salarios mayores a 300 pesos. El cuestionamiento a la política oficial alcanzó a la Ley de Presupuesto, cuyo artículo 13 seguía vigente a pesar de que el propio Justo, en una entrevista mantenida tres meses antes, había prometido derogarlo. La respuesta presidencial fue la misma de entonces: "Me encargaré del asunto".

Poco tiempo después, en noviembre la Comisión de Gestiones de la ATE se reunió nuevamente con Justo, en presencia de Eduardo Bullrich, presidente del Departamento Nacional del Trabajo (DNT). Esta vez el reclamo tenía que ver con el papel de la organización sindical. En varias dependencias del interior los funcionarios no reconocían la representatividad del sindicato de los estatales. La situación era particularmente grave en Rosario, Quequén y San Juan. En la primera de esas ciudades el problema no era nuevo. El titular de Navegación y Puertos era a la vez el presidente de la Liga de Empleados Públicos. La ATE había mantenido en el pasado acuerdos con la Liga. Sin embargo la relación se había deteriorado a raíz de la resistencia que despertaba entre los obreros estatales la dirigencia de los empleados. La denuncia en la Presidencia ensancharía aún más aún la distancia entre ambas organizaciones. Justo, por su parte, tras escuchar el planteo de los delegados instruyó al titular del DNT para que se otorgase reconocimiento en todas las reparticiones a la Comisión de Gestiones de la ATE.

La actitud de Justo dejó "bien impresionada" a la delegación obrera. Sin embargo la situación no habría de variar. El 23 de noviembre, ante el incumplimiento del gobierno de sus obligaciones laborales con los trabajadores del Estado, la ATE hizo pública la gravedad de la situación en un mitin organizado por la Seccional Buenos Aires en la Plaza de los Dos Congresos. Serafín Grosso, en nombre del CDN denunció que el salario mínimo, con excepción de la Capital Federal, no se respetaba en todo el país. Por aquel entonces los despidos en Obras Sanitarias ya llegaban a los 12.000, según precisaba el memorial entregado a Justo en la última entrevista. Además, en muchas reparticiones había sido reducida la cantidad de jornadas laborales. En Navegación y Puertos, en dependencias de la Capital Federal, se trabajaba 18 días y en las provincias menos aún; en el MOP los recortes llegaban a 5 días al mes, pero la jornada se extendía durante diez horas, y el salario mínimo en lugar 160 pesos, como establecía la ley,

bajaba a 133,25 pesos. El memorial dejado en la Presidencia también reclamaba la reincorporación de los cesantes, el cumplimiento de la ley de las ocho horas y se pronunciaba contra el trabajo a destajo, y contra los descuentos sobre salarios que estuvieran por debajo de los 300 pesos.

El mitin realizado en la Plaza de los Dos Congresos correspondía a un plan de movilización sobre la base de actos callejeros de denuncia, que se llevó a cabo en la mayoría de las seccionales. La CGT, por su parte, no sólo apoyó los reclamos de la ATE sino que a la vez denunció el trato persecutorio de la Dirección de Correos y Telégrafos contra los trabajadores que decidieron incorporarse a la organización de los estatales. "Los jefes desconocen a la ATE, y envían sus activistas a destinos remotos", denunció el *Trabajador del Estado*. Aquel mismo día desde todas las seccionales de ATE llegaron telegramas a la Cámara de Diputados en apoyo a un petitorio presentado por el CDN al cuerpo legislativo. En el escrito se reclamaba el refuerzo de las partidas presupuestarias y la sanción de un plan de obras públicas, la abolición de los descuentos sobre los salarios bajos, el cumplimiento de la ley de salario mínimo, la aplicación de la Ley 11.544 (jornada laboral) en todo el país, y la suspensión definitiva del trabajo a destajo.

Pero los trabajadores estatales no sólo tenían problemas con su patrón. Hacia fin de 1932 las relaciones entre la ATE y la Liga Nacional de Empleados Públicos empeoraron todavía más. La Liga nucleaba a los empleados y funcionarios de la administración nacional, y desde su origen en 1910 era conducida por una burocracia jerarquizada que no había cambiando mayormente. A su frente había sido designado a un funcionario de apellido Zelaya, jefe de Navegación y Puertos en Rosario, de mala relación con los militantes de la ATE. Por lo demás, la diferencia en el trato que recibían del Estado obreros y empleados era notoria. Mientras los empleados trabajaban por lo general 6 horas y estaban mensualizados, los obreros cubrían horarios de 8 a 10 horas y cobraban de acuerdo a la cantidad de jornadas o de horas trabajadas, que no pasaban de 20 días al mes. A los primeros no se les descontaban días por enfermedad, y se les reconocía 15 días de licencia anual; en cambio a los obreros se les pagaba medio jornal los días que faltaban por estar enfermos, y a veces ni eso, y sólo tenían asignados 8 días de licencia en el año que en la práctica no eran fáciles de conseguir. Estas diferencias y, por consi-

guiente, la situación de inferioridad a la que quedaban reducidos los obreros no configuraban las mejores condiciones para la unidad. Pero los dirigentes de los funcionarios y empleados públicos tenían sus propias razones para sentirse ofendidos. En abril de ese año una asamblea de obreros estatales se había negado de plano y por unanimidad, apoyar la convocatoria a un acto organizado por la Liga. Poco después el II Congreso Extraordinario de la ATE rechazó la presencia de delegados de la Liga, dejando constancia que no se trataba de una actitud sectaria hacia los empleados, sino de una decisión de mantener distancia hasta tanto no se modificara la composición de las autoridades de esa organización. Desde marzo de 1927, ocasión en que una delegación de la ATE fuera invitada a participar en el II Congreso Nacional de los Empleados Públicos organizado por la Liga, mucha agua había corrido bajo los puentes, y la organización de los trabajadores estatales se había fortalecido sumando a sus filas obreros y empleados. En ese congreso se había aceptado la propuesta de los representantes de la ATE, destinada a que los reclamos a efectuarse en nombre de los obreros o empleados se llevaran adelante bajo la denominación de "servidores del Estado", como forma de subrayar la necesidad de aunar las demandas y derechos. Sin embargo, cinco años más tarde las relaciones entre la organización de los trabajadores del Estado y la Liga había entrado en un camino sin retorno. En Rosario, por ejemplo, el titular de Navegación y Puertos y a la vez presidente de la Liga, respondió a la orden de reconocimiento de la Comisión de Gestiones de la ATE formulada desde el DNT, exigiendo que todo reclamo fuera formulado por escrito, obligando a un trámite que dilataba la solución de los problemas. Desató, además, una persecución contra los militantes de la Asociación y llegó a prohibir la circulación de una lista de suscripción a favor de los familiares de los naufragos del remolcador 216-B, por llevar sello y label de la organización. En otros tiempos este mismo sujeto había compartido el propósito de alcanzar una "entente cordial" con el sindicato de los obreros estatales, subrayado la necesidad del acuerdo para "hacer entrar en vereda a los directores reaccionarios".

Pero los roces y enfrentamientos no se producían sólo puertas afuera de la Asociación. Los integrantes de una ex Comisión Asesora, conformada por directivos de la disuelta mutual del personal de Correos y Telégrafos, y constituida para facilitar la inserción de quienes ingresaban a la organización de los estatales, presionaban según inte-

reses que iban contra la unidad. A estar de su insistente reclamo, los recién llegados pretendían funcionar como Comisión de Correos y Telégrafos adheridos a la ATE. Este grado de autonomía no era aceptado por el CDN bajo el argumento de que "tanto los telegrafistas, guarda hilos, carteros, peones y empleados que se desempeñan como personal de Correos y Telégrafos, tienen la mismas posibilidades como asalariados del Estado, como lo hace el personal de la Administración Nacional de formar parte de la ATE, mediante el cumplimiento de las normas sindicales que son comunes a todos los obreros organizados". Por lo tanto, "frente al patrón Estado –dicen los estatutos que rigen a la organización– no hay más que una organización común de los asalariados que contempla la defensa de éstos, desde un punto de vista amplio, sin exclusiones de ninguna naturaleza". La respuesta de los integrantes de la ex Comisión Asesora anticipaba claramente cuál sería el desenlace del diferendo: "La ATE no interpreta las aspiraciones del personal de Correos y Telégrafos". Para los dirigentes de la Asociación, en cambio, esa posición reflejaba el propósito de los integrantes de la ex Comisión Asesora de constituirse como gremio independiente, luego de haber aprovechado el apoyo que les diera la organización de los estatales para reagrupar las filas de los telepostales. A su vez, la Seccional Buenos Aires advirtió que esa pretensión "deberá ser juzgada por la clase obrera organizada como una actitud francamente divisionista". A mediados de 1933 el personal de Correos y Telégrafos permanecía organizado en tres sindicatos diferentes: la Asociación de Empleados de Correos y Telégrafos, que agrupaba a trabajadores de La Plata, Rosario, Córdoba, Salta y Mendoza; la Asociación de Telegrafistas con inserción entre algunos cientos de empleados de transmisión central y la ATE, con desarrollo organizativo en Pergamino, 9 de Julio, Río Cuarto, San Juan, San Nicolás, Catamarca y en algunos territorios del sur. En el número de julio de ese año *El Trabajador del Estado* hizo un llamado para poner fin a la división. "Sólo la más grande insensatez o las más cobarde indiferencia puede seguir manteniéndonos alejados de la organización gremial", sostenía una nota en la que se advertía asimismo: "Atravesamos momentos difíciles y se vislumbran horas tan amargas para nosotros que solamente quien esté conforme en aceptar una existencia de la más abominable abyección no se dispondrá a prepararse para la defensa. La única fórmula para extirpar los males actuales y precavernos contra los futuros está en nuestras propias manos: la unión". La nota terminaba con una exhortación: "La ATE tiene abier-

ta sus puertas para que nos agreguemos a la inmensa masa de empleados y obreros del Estado que en sus filas luchan por nuestros mismos intereses. Nada de divisiones ni de exclusiones. La voz de orden debe ser: 'a agremiarse', que dentro del gremio somos igualmente explotados: todos tenemos la misma obligación de arrojarnos a la lucha". El llamado tuvo cierta repercusión y el 4 de noviembre de ese año el personal del IV Distrito de Correos y Telégrafos (Rosario), que hasta entonces pertenecía a la Asociación de Empleados de Correos y Telégrafos, decidió fusionarse en la respectiva seccional de la ATE. Días más tarde la seccional por medio de una asamblea resolvió llevar la cuota de la cotización de 60 centavos a un peso, reteniendo el 50% para la seccional, 5% para la ampliación de la biblioteca y 5% para la escuela sindical, y girando el 40% restante para el CDN.

La reacción oligárquica apunta a los trabajadores

A fines de 1932 las diferencias internas que comenzaban a agitar a la CGT tuvieron una primera repercusión en las filas de la Asociación. El 16 de diciembre una Asamblea Extraordinaria de la Seccional Buenos Aires resolvió pedir al III Congreso de la ATE que intimase a la realización del demorado I Congreso de la central obrera. Pero además, cuestionó severamente la participación de la central en el "Mitin por la libertad", organizado por los partidos políticos, así como la actitud pasiva de su dirigencia en la "Campaña contra la reacción". La crítica abarcó la actitud de prescindencia de la conducción de la CGT frente a la división existente en las organizaciones de los gráficos y los municipales. Esa división era anterior a la constitución de la CGT, y las respectivas fracciones habían formado parte de la Confederación Obrera Argentina (COA), de orientación socialista, y de la Unión Sindical Argentina (USA), de signo sindicalista. Sin embargo la asamblea de los estatales consideraba que la central obrera debía poner fin a esta situación, "porque puede ocurrir mañana una escisión dentro de la ATE, y con tales precedentes, la CGT no tendrá inconvenientes en admitir en su seno a los divisionistas".

El 18 de junio de 1932 la central obrera había participado junto a los partidos políticos y organizaciones estudiantiles del "Mitin por la libertad", realizado en la Plaza del Congreso, luego de que su Junta Ejecutiva considerase la necesidad de salir al cruce de la amenaza de

un golpe de Estado destinado a instaurar una dictadura, de corte semejante a la establecida el 6 de septiembre de 1930. La iniciativa la habían tomado los partidos del arco de la Concordancia conservadora-liberal en el gobierno y los de la Alianza Demócrata Socialista, en la oposición, sobre la base de fuertes rumores circulantes y en medio de la presión de los grupos nacionalistas para que el gobierno de Justo mantuviera el rumbo iniciado por Uriburu. La conducción cegetista al explicar su decisión, precisó que "al tomar esta resolución la Junta Ejecutiva de la CGT entiende no apartarse de su carácter prescindente en materia de orden político".¹ Sin embargo, desde su ángulo más cerrado la interpretación sindicalista de la prescindencia excluía la acción conjunta con los partidos políticos, e incluso, la intervención de los sindicatos en cuestiones de orden político.

De todos modos la crítica de la ATE que ponía en tela de juicio el desempeño de la dirección de la CGT, apuntaba a la organización de la campaña contra la reacción. La acción estaba centrada en la oposición a dos proyectos de ley que enfilaban directamente contra el desenvolvimiento de las organizaciones obreras. Las iniciativas presentadas por el senador conservador Matías Sánchez Sorondo, estaban destinadas en un caso a reprimir el comunismo y, en el otro, a reglamentar el funcionamiento de los sindicatos. Esta última normativa prohibía la huelga en los servicios públicos y de hecho la huelga en general, ya que prácticamente casi todas las actividades quedaban comprendidas en tal calificación. La CGT había iniciado con un acto público que se desarrolló en septiembre de 1932 en el local de la ATE, una campaña de denuncias contra ambos proyectos.² Pero para los trabajadores estatales la acción de la central obrera no estaba a la altura de las exigencias. En la resolución de la Asamblea de la Seccional Buenos Aires, además de las consideraciones acerca de la gravedad de la situación, se advertía que "la agitación contra el citado proyecto emprendida por la CGT, organismo sindical del que forma parte la ATE, no comprende y, por consiguiente, no moviliza como fuera de desear a todas las fuerzas sindicales proletarias igualmente interesadas en oponerse al intento reaccionario que amarga su existencia y desarrollo". En consecuencia, se resolvía "pedir al Consejo Di-

¹ Boletín *CGT*, 25 de junio de 1932.

² Boletín *CGT*, 25 de septiembre de 1932.

rectivo Nacional de nuestro organismo corporativo que plantee a los cuerpos directivos de la Confederación General del Trabajo la necesidad de unificar la acción de todas las fuerzas sindicales proletarias del país, para oponerse a los intentos reaccionarios del proyecto de ley mencionado". Además, la asamblea decidió "auspiciar la constitución de un comité representativo de todas las fuerzas de la clase obrera sindicalmente organizada y en cuyo comité éstas habrían de estar directamente representadas". Se trataba del inicio de un proceso de diferenciación con la conducción de la CGT, controlada por una holgada mayoría de signo sindicalista, que terminaría por ubicar a la organización de los obreros estatales en el terreno de la oposición.

El cierre del año llegó con una buena noticia. El 10 de diciembre quedó constituida la Seccional San Isidro, a partir de un núcleo de obreros de Obras Sanitarias, y Pedro Iriondo fue elegido secretario general.

El III Congreso de la ATE

El reclamo de la que la CGT realizara su Congreso Constitutivo, que en ese congreso se discutiese la participación de la central obrera en el "Mitin de la libertad" y el desarrollo de la campaña contra la reacción, así como la actitud de la conducción cegetista frente el divisionismo de los sindicatos adheridos, fue aprobado por el III Congreso de la ATE realizado el 25 de febrero de 1933. En ese congreso estuvieron representadas las seccionales de Avellaneda, Barranqueras, Buenos Aires, Campo de Mayo, Concepción del Uruguay, Corrientes, La Plata, Mar del Plata, 9 de Julio, Paraná, Pergamino, Punta Alta, Quequén, Río Gallegos, Rosario, San Isidro, San Juan, Tucumán y Zárate. Diecinueve seccionales y 33 delegados. Por la CGT concurrió Sebastián Marotta.

El Congreso resolvió por unanimidad la expulsión de los integrantes de la ex Comisión Asesora, organizada para colaborar con la Seccional Buenos Aires en la incorporación a la ATE de los trabajadores telepostales. La Comisión ya había sido disuelta por el CDN debido a su conducta divisionista, encubierta bajo la pretensión de organizarse autónomamente como sección de Correos y Telégrafos dentro de la estructura de la Asociación. Sin embargo, la relación con

los trabajadores de esa dependencia fue discutida a fondo más tarde, en el punto correspondiente a las reformas al estatuto general. El despacho de comisión se pronunció por mantener sin cambios la estructura centralizada existente, ya que era peligroso para la unidad de la asociación propiciar la organización por reparticiones. La ATE era una organización de empresa, con un patrón único, frente al cual debía oponerse una dirección única de los trabajadores. Por el contrario, quienes postulaban un menor grado de centralización sostuvieron que de mantenerse la estructura existente, sería muy difícil mantener dentro de la Asociación a los trabajadores de Correos y Telégrafos, en vista de la fuerte corriente autonomista que agitaba sus filas. El planteo apuntaba a introducir una excepción en el estatuto y reconocer a ese personal el derecho a organizar sus propias seccionales dentro de la ATE. A juicio de quienes propiciaban el cambio, la tendencia de la Asociación debería ser la de fortalecer la organización, y no la de ponerle trabas. Y si en definitiva, en algún momento el personal de Correos y Telégrafos decidía separarse, la ATE tendría un galardón por haber contribuido a poner en marcha una nueva organización obrera. Sin embargo la opinión prevaleciente era otra. Para los defensores del despacho de comisión, los trabajadores telepostales deberían tener una sólida unidad con el resto de los trabajadores del Estado, integrando sus cuerpos directivos y compartiendo la autoridad y la responsabilidad que les correspondía. Pero si en cambio lo que predominaba en Correos y Telégrafos era un carácter exclusivista, la ATE no debería advenirse a cambiar su estructura, que por otra parte era bastante federalista. Esta posición fue aprobada por gran mayoría.

En este mismo capítulo la comisión respectiva propuso la siguiente redacción para el artículo segundo del estatuto: "La ATE agrupará en su seno a todos los obreros manuales y empleados que tengan relación directa, en sus funciones, con aquellos o los talleres y centros de producción". En cambio, el estatuto aprobado en el I Congreso celebrado en agosto de 1928, había definido a la ATE como una "entidad de carácter nacional compuesta por trabajadores asalariados del Estado sin distinción de sexo, nacionalidad, raza, ni ideas políticas y religiosas". Por consiguiente la reforma suponía una limitación del radio de acción de la Asociación y fue una de las más debatidas. La seccional Rosario mocionó en contra, por el mantenimiento de la redacción original de artículo segundo, con apoyo de delegados de

Corrientes, Barranqueras, San Juan y Paraná. Sin embargo el despacho fue aprobado finalmente por 17 votos contra 14.

En otro punto del temario el Congreso dispuso que en lo sucesivo el CDN debería someter a referéndum "todo proyecto que trate cuestiones fundamentales para la organización, ateniéndose a las decisiones de la mayoría". En este punto la discusión giró en torno a la participación de los trabajadores del Estado en la Junta de Servicio Civil. Si bien el organismo no llegó a constituirse en un su momento, el Consejo había decidido integrarlo. En el debate la posición de Miguel Altrudi, favorable incluso a la participación obrera en organismos de gestión de todas las empresas públicas, chocó con la oposición de una parte de los delegados.

Entre las cuestiones que afectaban la vida laboral de los estatales, el III Congreso resolvió que el CDC elaborara un anteproyecto de ley sobre Estabilidad y Escalafón, que luego de aprobado por las seccionales fuera girado al Congreso de la Nación. Además se decidió que la conducción insistiese en que el Estado diera cumplimiento a las leyes 11.544 y 11.640, sobre jornada de trabajo y sábado inglés, "mientras no se sancionen otras más humanas". El reclamo incluía 45 días anuales en caso de enfermedad y 15 días de vacaciones, asistencia médica y medicamentos en los lugares de trabajo, donde por el reducido número de obreros no funcionase un consultorio médico, además del establecimiento de un consultorio en dependencias de por lo menos 100 trabajadores.

Respecto a las condiciones de vida, que habían caído abruptamente tras las medidas de ajuste fiscal, el congreso de los obreros estatales reclamó la supresión de los descuentos salariales dispuestos en el Presupuesto de 1932 y reiterados en el de 1933, y facultó al CDN para que apoyase todos los proyectos de ley tendientes a legislar sobre la inembargabilidad de salarios y sueldos de empleados y obreros del Estado que no superasen los 300 pesos. En el mismo orden de demandas se pidió un pase gratuito para los servicios de ferrocarriles y balsas del Estado, y con descuento del 50% para el resto de las empresas. Respecto a las condiciones laborales, los obreros demandaron la eliminación del trabajo a destajo.

La sección final del congreso confirmó el peso que tenían en el programa reivindicativo de los estatales las condiciones laborales. De forma tal, entre los reclamos que aprobaron los delegados figuró la reforma la Ley de Accidentes de Trabajo, con la finalidad de asegurar el pago íntegro de sus jornales al accidentado en servicio; el mantenimiento del puesto de trabajo mientras durase la convalecencia, o la asignación de otro de acuerdo a sus actitudes y, en caso de fallecimiento, el pago de la indemnización a los deudos dentro de los 90 días de producirse el accidente, así como la liquidación de haberes dentro de los 30 días. El congreso también resolvió solicitar al Poder Ejecutivo que se hicieran efectivos 25 jornadas de trabajo por mes en todas las reparticiones y 30 en la Marina del MOP, con pago de las horas extras y real cumplimiento del salario mínimo.

Un problema grave que afectaba a los obreros estatales era el de la jubilación. Los delegados decidieron reclamar al congreso nacional la reforma de la ley existente. A tales fines se conformó una comisión encargada de redactar las modificaciones a proponer y se establecieron instrucciones precisas: los obreros y empleados del Estado que realizaran tareas insalubres deberían ser jubilados a los 25 años de servicio y el resto a los 30 años, sin límite de edad; el monto de la jubilación no podría ser mayor a 700 pesos ni estar por debajo de 120. La reforma también tendría que contemplar el otorgamiento de jubilación por invalidez o muerte después de cinco años de servicio; y por retiro voluntario con 15 años de servicio, con 65% del salario en caso de trabajo insalubre y 50% en los restantes. A su vez, la Caja de Jubilaciones estaría obligada publicar anualmente la estadística de sus afiliados y a dejar sin efecto los descuentos, hasta que quedara normalizado el trabajo en las reparticiones.

El congreso finalmente designó a Miguel Altrudi titular del CDN y dispuso que *El trabajador del Estado* saliera con una periodicidad de 15 días.

En abril una delegación del nuevo CDC encabezada por Altrudi, Serafín Grosso, Delfín Junquera y Doroteo Ríos de la Seccional Concepción del Uruguay, acompañados por José Negri en representación de la CGT, se entrevistaron con el presidente Justo y el titular del Departamento Nacional del Trabajo, Eduardo Bullrich. En enero, durante una reunión similar los dirigentes de la ATE habían planteado la situa-

ción crítica de los trabajadores en los ministerios de Obras Públicas y de Marina y, muy especialmente, en los arsenales navales, donde las obras estaban paralizadas. En la ocasión Justo prometió hacer lo posible para que el ajuste no siguiera perjudicando a los obreros estatales, pero advirtió que el Presupuesto de 1933 había sido girado al Congreso con un recorte de 23 millones de pesos. En el nuevo encuentro con el presidente los representantes de la ATE denunciaron la reducción de jornales practicado por el director de Navegación y Puertos al personal con menos de 10 años de antigüedad, a pesar de que el ministro de Obras Públicas había dispuesto que la medida sólo afectara a los obreros que se tomaran para trabajos eventuales. En Rosario, según hizo constar Negri, la medida alcanzó a obreros con 10 y hasta 24 años de antigüedad. Justo prometió estudiar la nota presentada por los dirigentes de la ATE y resolver favorablemente las demandas que fueran justas. Posteriormente la delegación se entrevistó con el subsecretario de Obras Públicas, Giménez Melo, para ponerlo al tanto de lo tratado en la Presidencia, y expresarle la preocupación de los trabajadores ante informaciones de que en Rosario había una lista de 120 futuros cesantes, versiones que el funcionario calificó como "absurdas y malintencionadas".

Por aquel entonces la CGT se pronunció a favor de la instauración de las 40 horas de trabajo semanal, sin disminución de salarios, y la concesión de 15 días de licencia anual con sueldo a todos los obreros y empleados del Estado, el comercio y la industria. La declaración de la central obrera señalaba que en Estados Unidos ya se había reducido la jornada semanal y que en poco tiempo más llegaría a las 40 horas, incluso en algunas industrias podría bajarse a 30. El periódico de los estatales afirmaba que era "pueril seguir sosteniendo que la crisis nacional es reflejo de la situación internacional". En el país los desocupados llegaban a 300.000 sobre 12 millones de habitantes.

La fragmentación del salario

Pero la política laboral del gobierno iba en sentido contrario. Al Estado oligárquico no le alcanzaba con los despidos masivos, ni con las reducciones de las jornadas laborales que habían hundido los niveles de la vida obrera, sino que ahora se aprestaba a fragmentar el sa-

lario que regía en sus obras y talleres, diferenciándolo por zona geográfica. El argumento oficial era que el costo de vida en las provincias era más barato. Esta versión era repetida por los directores de reparaciones, para quienes los habitantes de las regiones más alejadas no tenían las mismas necesidades que los de la Capital, por lo que el costo de la fuerza trabajo bien podía ser menor. La intención era evidente. "El fondo de la cuestión está en el afán de mantener la baratura del trabajo allí donde se encuentran las riquezas naturales del país: los yerbatales misioneros, los ingenios de azúcar de Tucumán, los viñedos de Cuyo, las minas en perspectiva de explotación de la región norteña", denunciaba el periódico de la Asociación. Una estadística del costo de artículos de consumo del hogar obrero elaborada por el DNT correspondiente al año anterior, demostraba la falsedad del argumento oficial. Por ejemplo un litro de leche que en la Capital costaba 20 centavos, en Corrientes se pagaba 25 centavos, en Tucumán 28, en Formosa 40 y en Santa Cruz 60. Otro tanto ocurría con el kilo de pan: 30 centavos en la Capital, 30 en Jujuy, 35 en Misiones, 40 en Mendoza y 50 en Tierra del Fuego. El kilo de carne que costaba 62 centavos en la Capital subía a 75 centavos en Buenos Aires, pero bajaba entre 5 y 25 centavos en el resto de las provincias. En el caso de productos indispensables como el azúcar, arroz, carbón de leña y kerosene, su costo resultaba entre 11 % y 82% más elevado en el interior del país. El periódico señalaba que tal como lo demostraba el cuadro dado a conocer por el DNT, las únicas provincias con costo de vida inferior al de la Capital eran Corrientes, y luego, con muy poca diferencia, Jujuy. El resto de las provincias marchaban a la par de la Capital. Otros ejemplos contrarrestaban asimismo la argumentación oficial. Un estudio dado a conocer por el doctor Pedro Escudero señalaba que mientras la expectativa de vida en Buenos Aires llegaba a 37 años, en San Juan alcanzaba una media de 28 años y ocho meses. El mismo informe daba cuenta que un tercio de los argentinos en edad de incorporarse al servicio militar, no era considerado apto para el ejercicio activo de las armas, "lo que no se trata de un problema provincial, sino nacional", señalaba *El Trabajador del Estado*.

En septiembre de 1933 el Congreso aprobó por un voto de diferencia la fijación de las zonas económicas para la determinación del salario mínimo, dándole forma legal a una medida que venía aplicándose de hecho en todo el país. En verdad el salario mínimo uniforme había sido hasta entonces una ficción. Sin embargo su reconocimiento

to formal permitía a los trabajadores reclamar su aplicación, permaneciendo en actitud de denuncia permanente ante la sistemática violación de la ley. Recién poco más de un año más tarde, en septiembre de 1934, el Poder Ejecutivo emitió el decreto reglamentario correspondiente, estableciendo los niveles salariales para cinco zonas del país.

Pero mientras tanto las autoridades no habían esperado reglamentación alguna para proceder a la reducción del salario. En febrero de 1933 la Dirección de Navegación y Puertos impuso una baja en el salario diario de 6,40 a 3,50 pesos, y redujo la jornada de trabajo de 8 a 7 horas. Por entonces el periódico de la ATE, en respuesta a la campaña de la prensa oligárquica a favor de la quita salarial, replicó que no se podía salvar la economía de ningún país dentro de un régimen de miseria. La defensa del salario habría de transformarse en el eje de lucha de la organización de los obreros estatales en los primeros años de la década del 30', de cara al ajuste brutal con que el régimen conservador intentaba salvar la ya decadente economía agro-exportadora.

A mediados de abril Serafin Grosso se embarcó hacia Ginebra como delegado de la CGT ante la XVII Conferencia Internacional del Trabajo. La noticia, consignada en el número de junio de *El Trabajador del Estado*, informaba que junto al dirigente de la ATE viajaban en calidad de asesores Juan Brennan de la UOM (municipales) y Manuel Gallardo del Centro de Capitanes de Ultramar. El punto central de la Conferencia era la propuesta de fijar en 40 horas la semana de trabajo como forma de combatir la desocupación. Grosso, fundador de la ATE en 1925, en la cual se inició sindicalmente, e integrante del Comité Confederal (CC) de la central obrera, llevaba, además, la representación de su organización para establecer contactos con la Federación Internationale des Fonctionnaires con sede en París, cuyos directivos habían manifestado interés estrechar vínculos con los camaradas argentinos.

El largo y difícil camino hacia el retiro

El régimen jubilatorio era el otro asunto que concentraba la atención de los trabajadores estatales. En mayo de 1933 el CDN de

acuerdo a la decisión del III Congreso elaboró y giró a las seccionales un proyecto de reforma a la Ley de Jubilaciones. La iniciativa establecía en 30 años de servicio y en 50 de edad, la exigencia para acceder a la jubilación para todos los obreros y empleados del Estado, mientras quienes realizaran trabajos insalubres podrían reclamar ese derecho con 25 años de antigüedad sin límite de edad. Disponía que el haber jubilatorio fuera igual al 95% del promedio de los sueldos percibidos en los últimos 10 años, y que en ningún caso pudiera ser mayor de 700 pesos ni menor de 120. En el caso de los obreros y empleados con 30 años de servicio que no alcanzaran el límite de edad, la jubilación sería otorgada con un descuento de 5% por cada año de diferencia. El proyecto también incluía una propuesta de jubilación por invalidez consistente en 5% por año de servicio del promedio de sueldos de los últimos 5 años, con un tope equivalente al 90% del salario. En el caso de obreros y empleados que hubieran llegado a la edad límite y acumularan no menos de 10 años de servicio, se habilitaría una jubilación por retiro voluntario consistente en un haber equivalente a 3% por cada año de servicio. De acuerdo al proyecto de la ATE la caja de jubilación se financiaría con el aporte de obreros y empleados a razón de 5% en caso de salarios menores a 300 pesos, y hasta 9% en los casos de sueldos superiores a 1.000 pesos. A su vez, el Estado aportaría otro 5%, mientras que 10% del importe de los premios de la Lotería Nacional no reclamados, y un impuesto de 2% sobre los boletos de las carreras de caballos, también irían a engrosar los fondos de la caja.

En junio de ese año el CDN respondió favorablemente a una invitación de la Liga Empleados Públicos, con vistas a la realización de una campaña conjunta de oposición a una serie de aspectos del proyecto reforma a la Ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles, que perjudicaban por igual a los trabajadores de ambas organizaciones. Los dirigentes de la ATE habían tenido conocimiento de que la Cámara de Diputados trataría en breve el despacho de la Comisión Especial sobre ese asunto. El 13 de junio en el Teatro Liceo se llevó a cabo el primero de los actos públicos. Ante una sala colmada expusieron en la ocasión el presidente de la Liga, Ludovico Invassevich y Miguel Lecreu, directivo de esa organización, mientras que por la ATE habló Juan Popovich. Días después, el acontecimiento se repitió en el teatro Cervantes. Esta vez las intervenciones corrieron a cargo de Eduardo Rubio y de otro directivo de apellido Jacoby por la Liga, Ma-

nuel Morales por la ATE y Sebastián Marotta por la CGT. La acción conjunta de los obreros y empleados estatales incluyó la programación de un mitin a realizarse en la Plaza Colón, frente a la Casa de Gobierno. En referencia a la campaña iniciada, el periódico de los estatales señaló en el número de julio que "los trabajadores del Estado, que mansa y paternalmente dejáronse tutelar por su patrón que entraba en este negocio como 'socio industrial', en los últimos años recibieron ejemplos muy aleccionadores". Se crearon las cajas de jubilaciones de municipales, ferroviarios, bancarios y tranviarios, "y en todas ellas creadas por ley del Congreso se daba intervención en su administración a los empleados y empleadores del sector, los que contribuían por partes iguales al sostén de las mismas".

Los proyectos de reforma de la Ley de Escalas de Aportes Jubilatorios que pusieron a punto las comisiones de Senadores y Diputados, se conocieron a mediados del año siguiente. El 21 julio Serafín Grosso en su calidad de titular del CDN se dirigió a los presidentes de las cámaras legislativas para fijar la posición de la ATE. En la nota dirigida al diputado Manuel Fresco la Asociación pidió que se mantuviese el 5% de descuento vigente para los sueldos de hasta 200 pesos, en lugar del 8% que establecía el despacho de comisión, y cuestionó que se impusiera un límite de edad para jubilarse, aún cuando estuvieran cumplidos los años de aportes. Asimismo, criticó que a los trabajadores a jornal se les descontase sobre 25 días o 200 horas mensuales, cuando normalmente los días de trabajo no pasaban de 22. La nota observaba que había quienes en el promedio anual no trabajaban más de 15 días al mes, como consecuencia de las llamadas "economías", falta de partidas, mal tiempo, terminación de obras, etc. Arquitectura había trabajado durante años un promedio de 14 días y la Dirección General de Arsenales de Guerra desde hacía dos años tenía establecido un tope 140 horas mensuales, pagando los jornales por hora trabajada. Otro punto de disidencia era la devolución de aportes. El despacho de diputados no proponía ninguna reforma a la ley vigente, que establecía un mínimo de 10 años de servicios para hacer efectivo el reintegro. La ATE reclamaba que la devolución no estuviera atada a ningún plazo, ya que había miles de casos de jornaleros que quedaban cesantes una vez terminado el trabajo, sin ninguna posibilidad de recuperar los aportes. Además, ninguno de los dos despachos proponía topes a los haberes jubilatorios. La Asociación sostenía que debía fijarse un límite máximo de 700 pesos y un mínimo de

120, señalando que las grandes jubilaciones eran las que contribuían en grado sumo al desequilibrio de la caja, ya que lo que ingresaba por aportes no guardaba proporción con lo que después se retiraba como haber jubilatorio. La nota al Senado fue redactada en similares términos, excepto una observación referida a las escalas. El despacho de diputados comenzaba con un haber equivalente al 90% del sueldo para las categorías más bajas y llegaba al 40%, para las remuneraciones superiores a 2.000 pesos. La comisión del Senado había adoptado una escala similar, pero en el caso de los sueldos superiores a 2.000 pesos el haber equivalente era del 50%.

A esa altura las diferencias entre los regímenes jubilatorios de la población civil y de los militares comenzaron a ser notorias. De acuerdo a la Ley 11.281 se encontraba en formación la Caja de Retiros y Pensiones Militares del Ejército y la Armada, ya que hasta el momento los uniformados se retiraban con fondos provenientes de rentas generales. En adelante se costearían su jubilación con el 5% de sus haberes, tres puntos menos del descuento que el soportaban los obreros. Pero ésta no era la única diferencia. Mientras que los militares aportaban el 10% del primer mes de sueldo de su nuevo grado, los civiles contribuían con el 100% de la diferencia cada vez que recibían un aumento de salarios. Además, a los primeros se les reintegraban los aportes si se retiraban del arma antes de la jubilación, mientras que a los segundos no recibían devolución alguna cuando se quedaban sin trabajo.

Pero en el mismo momento en que se entablaba la discusión sobre el futuro régimen, la Caja Nacional de Jubilaciones estaba en crisis. Había sido creada en 1904, sin embargo recién en 1931 comenzó a recibir aportes del Estado y tres años más tarde había caído en bancarota. Un informe de su presidente, a comienzos de 1934, dio cuenta de esta situación. Curiosamente la nota afirmaba que los aportes de los trabajadores debían ser aumentados, pero nada decía de tocar las contribuciones de las otras categorías, algunas de ellas con ingresos diez veces superiores a los de los obreros, y de las cuales tampoco se sabía cuál era su porcentaje de descuento jubilatorio. "Lo justo es que pague más quien más cobra", sostuvo por entonces la ATE desde las páginas de su periódico.

En defensa del Arsenal y de 1.000 puestos de trabajo

Hacia la segunda mitad de 1933 la situación pareció agravarse nuevamente. En el mes de julio, con el argumento de que los elementos que se producían en los talleres de los arsenales de guerra resultaban más caros, la Dirección General de Arsenales anunció la cesantía en masa de mil obreros y la clausura del Arsenal Esteban de Luca. Desde tiempo atrás el Ministerio de Guerra había decidido otorgar los trabajos a la industria privada. La Asociación salió al cruce de esa pretensión señalando que el alto costo de producción se debía a la carga innecesaria de personal burocrático que revistaba en los talleres y a la calidad inferior de muchos de los materiales utilizados, que obligaban a un desperdicio excesivo. De todas formas, la diferencia de precios estaba suficientemente justificada por la perfección del trabajo de los obreros estatales. La inminente crisis fue tratada en una asamblea de la Seccional Buenos Aires, en la cual se resolvió realizar una campaña de agitación para impedir la clausura del arsenal y enviar un memorial al Ministerio de Guerra y a la Presidencia. En la asamblea "manos anónimas" distribuyeron un volante reclamando la adopción de medidas de fuerza, iniciativa que los dirigentes de la ATE consideraron "confucionista" e "improcedente".

El 13 de septiembre en el Teatro Onrubia de la Capital, ubicado en Victoria y San José y en 25 localidades del interior del país, la organización de los estatales convocó a la movilización de los trabajadores contra el cierre de los talleres del Arsenal Esteban de Luca y la Intendencia de Guerra y por la normalización del trabajo, el mantenimiento del salario mínimo, el estricto cumplimiento de las leyes de trabajo y por una ley de jubilaciones más justa y humana. En la Seccional Buenos Aires la campaña consistió en una serie de actos callejeros y de asambleas a la salida de los lugares de trabajo. En Garay y Solís un acto público reunió a los obreros del astillero; en la Plaza Britania la concentración fue realizada con los trabajadores del Arsenal Naval, Puerto Nuevo, Hotel de Inmigrantes, Aduana, Navegación y Puertos, y la Marina del Ministerio de Obras Públicas; en Puente Alsina se llevó a cabo una asamblea preparatoria con los obreros que trabajaban en la rectificación del Riachuelo; en Belgrado y Azopardo la convocatoria reunió a obreros de la Aduana, el taller y obras del garage de policía (Arquitectura), el taller de Hidráulica (MOP), YPF y Muebles, entre otros; finalmente un acto público concentró a obreros de

YPF, Correos y Telégrafos, Muelles, Aduana, Obras Sanitarias, Puentes y Caminos, Geología y Minas.

A pesar de este despliegue, la opinión de los trabajadores sobre la efectividad de la acción sindical de la organización distaba de ser homogénea. En su número de octubre el periódico de la ATE publicaba bajo el título *¿Es eficiente la Asociación Trabajadores del Estado?*, una nota en la que se señalaba que "es opinión un tanto generalizada entre los trabajadores del Estado 'que la Asociación no sirve para nada', y esto explica que si el porcentaje de asociados no es despreciable no alcance aún el nivel deseado". De acuerdo al autor del artículo a nueve años de su fundación, la ATE, que debía congrega a la casi totalidad de los trabajadores estatales, no había podido salir todavía de la formación de grupos dispersos, que aunque con importancia en lo global, carecían de solidez en lo hegemónico. A esa altura la Asociación declaraba contar con 30.000 afiliados sobre un total posible de 80.000, y la nota señalaba que en las reparticiones mejor organizadas el porcentaje de socios no llegaba al 50%. Sin embargo existían otros aspectos que debían ser tenidos en cuenta. La actividad de la organización había traído aparejado un mayor respeto en el trato por parte de los jefes, y despertado la atención del gobierno cuando se trataba de cuestiones que afectasen al personal, como por ejemplo, el prorrateo de trabajo para evitar despidos, o el aumento de los días de trabajo conseguido en muchas reparticiones. Además, la Asociación se había preocupado por elevar la educación de los obreros mediante la organización de bibliotecas en las seccionales, y el sostenimiento de una prensa regular (el periódico comenzó a publicarse desde octubre cada 15 días), que obraba como factor homogeneizante de la conciencia de clase. De todas formas la nota reconocía que la decepción de muchos tenía algún fundamento, especialmente en el funcionamiento administrativo de la Asociación. En este sentido señalaba que si bien tanto en la secretaría del CDN como en la Seccional Buenos Aires se veía una gran actividad, la tramitación de los asuntos que afectan a los afiliados era lenta, comparable con la suerte corrida por "los expedientes de las oficinas del Estado, tan detestables por más de un concepto". Los secretarios generales del CDN y de la Seccional Buenos Aires atendían esas cuestiones durante una hora al día. Sin embargo, a esa altura el desarrollo de la organización imponía que ambos dirigentes se dedicasen plenamente durante todo el día a resolver los asuntos que interesaban a la Asociación.

Más allá de todas las limitaciones, en noviembre la intensa agitación obrera había dado resultado. Por entonces las autoridades del Ministerio de Guerra anunciaron la decisión de mantener las actividades en el taller del Arsenal Esteban de Luca y en la Intendencia de Guerra. Pero aún así la situación de los trabajadores estatales seguía siendo crítica. A comienzos de 1934 *El Trabajador del Estado* denunció que la Ley del Salario Mínimo no se cumplía o estaba sujeta a la discrecionalidad de los funcionarios. El Estado tampoco respetaba la Ley de las ocho horas ni la del sábado inglés, mientras que el régimen de licencias no era aplicado. Meses más tarde, en septiembre, el periódico volvió a denunciar que la situación no sólo no había variado, sino que tampoco el Estado cumplía con la Ley 4661 de descanso hedomedario.

En enero de 1934 se eligieron, mediante un referéndum, nuevas autoridades en el CDN. Sin embargo, aduciendo no conocer a los candidatos, la mayoría de las seccionales desistieron de participar proponiendo candidatos. Sólo presentaron nóminas Buenos Aires, Avellaneda y Concepción del Uruguay, esta última únicamente para revisores de cuentas. En definitiva votaron diez seccionales (Buenos Aires, Avellaneda, Corrientes, La Plata, 9 de Julio, Pergamino, Punta Alta, Rosario, Santa Fe y Paraná), y José De Rosa fue elegido titular del Consejo.

Las nuevas autoridades iniciaron su tarea en condiciones particularmente difíciles para los estatales. En marzo la gravedad de la situación movió al CDN a ampliar la campaña de denuncias utilizando la radio como medio masivo de difusión. Con tal fin en ese mes de 1934 la ATE inició una serie de nueve conferencias radiales, destinadas a "combatir la rebaja del salario". En la primera transmisión Andrés Cabona de la Seccional Buenos Aires realizó una síntesis de la historia de la organización, de su presente estado en cuanto a cantidad de afiliaciones, seccionales, etc y de sus reivindicaciones. Su intervención fue censurada parcialmente por la Dirección de Radiocomunicaciones. Dando cuenta de la vigencia de libertad de expresión que imperaba bajo la democracia justista, la dependencia prohibió tres párrafos del discurso de Cabona. El primero hacía referencia "el descontento que ha producido entre el personal obrero de la administración nacional la rebaja de los salarios recientemente dispuesta por el Ministerio de Obras Públicas". Otro párrafo descalificado fue el que explicaba la

particular relación que mantenían los asalariados estatales con su patrón: "la obligación nos lleva a tomar frente a él, métodos de lucha distintos a los que emplean los sindicatos obreros de las industrias particulares", decía. Finalmente la autoridad rechazó que los obreros mencionaran la violación sistemática de la legislación laboral por parte del Estado, y advirtieran que "es hora ya, pues, que esta situación desaparezca; lo que pudo admitirse como una situación transitoria y de emergencia, no puede pasar a la condición de régimen permanente, porque eso sería como admitir que la indigencia puede ser el estado normal de los obreros de las reparticiones públicas".

En ese mismo mes de marzo, ante informaciones que anticipaban una nueva rebaja de salarios, la sección Buenos Aires convocó a una Asamblea General Extraordinaria. La asamblea asumió el compromiso de rechazar las boletas de pago cuando vinieran con rebaja, y resolvió solicitar al CDN la convocatoria de un Congreso Extraordinario para tratar la situación. A tales fines Buenos Aires se comprometió a ayudar económicamente a las seccionales que tuvieran problemas para asistir. Pero la asamblea tuvo una derivación inesperada. Tras perder la votación de una moción que proponía la participación de un delegado de la ATE en el DNT, la Comisión Administrativa presentó la renuncia. Para los dirigentes el rechazo era altamente condicionante, ya que dejaba librado al arbitrio de los funcionarios la organización del régimen de zonas salariales que habría de fijar el DNT, lo que equivalía a resignar un derecho. La renuncia no llegó a efectivizarse ya que una nueva asamblea corrigió la votación anterior.

El II Congreso Extraordinario

El II Congreso Extraordinario, pedido por los obreros de Buenos Aires, se desarrolló el 7 de abril de 1934 con la participación de 40 delegados. Diez representaban a la Seccional Buenos Aires y el resto, a razón de dos por sección, a Avellaneda, Barranqueras, Campo de Mayo, Concepción, Corrientes, Mar del Plata, 9 de Julio, Paraná, Punta Alta, Quequén, Rosario, San Isidro, Santa Fe, Tucumán y Zárate. El informe del CDN dejó constancia de los esfuerzos frustrados que la organización había desarrollado en defensa del salario mínimo uniforme. En ninguna de las instancias del Estado, incluida la Presidencia de la Nación, la conducción sindical había encontrado el menor eco. Para

peor, en ambas cámaras legislativas existían claras mayorías a favor de la implantación del salario por zonas. Cuando finalmente se sancionó la ley, los intentos por demostrar ante el DNT la inconveniencia de su aplicación, no dieron resultados. La comisión que se expidió sobre este punto propuso al Congreso que una delegación del CDN hiciera llegar al presidente y al ministro del Interior la posición de la ATE, pidiendo que el PEN instruya al DNT a que se expida sobre la fijación de las zonas económicas y los niveles salariales correspondientes, con intervención de la CGT. Al mismo tiempo la propuesta facultaba al CDN a iniciar gestiones ante el Congreso con el propósito de modificar la parte de Presupuesto que estableció la necesidad de zonas económicas, de modo de volver al salario mínimo uniforme. El debate sobre este punto fue prolongado porque, en definitiva, en los hechos la moción "no rechaza de plano la continuación de las zonas económicas y el salario por zonas", según apuntaba *El Trabajador del Estado*. Finalmente 16 delegados votaron a favor, 3 por la negativa y 6, representantes de Corrientes, Barranqueras y San Isidro, se abstuvieron. Conocido el resultado uno de los delegados de Corrientes no logró que el Congreso reclamara que se dejara sin efecto la reforma al artículo 11 de la Ley 11.360 de zonas económicas. Los delegados aprobaron asimismo que una delegación del Consejo se entrevistase con el presidente Justo en presencia de un representante de la CGT.

En el segundo asunto puesto en discusión el Congreso aprobó por unanimidad el reclamo de que, hasta tanto la Ley de Jubilaciones no fuera modificada, el descuento a los obreros jornalizados resultase optativo, tal como lo determinaba la ley. El CDN, a su vez, sobre la base de los acuerdos arribados por la ATE sobre la reforma de la ley, debería realizar las acciones correspondientes para lograr la aprobación del Congreso Nacional.

Por entonces el Consejo atravesaba por serias dificultades económicas que impedían su normal desenvolvimiento, así como la realización de las tareas de propaganda de alcance nacional. La cuota sindical era baja y esta limitación había imposibilitado, por ejemplo, que el periódico saliera quincenalmente en forma regular. El despacho de la comisión del Congreso que consideró el asunto, recomendó aumentar en 50 centavos la cotización por afiliado e incrementar el aporte anual de las seccionales dentro de sus posibilidades, hasta que el próximo congreso determinase el monto. Asimismo, propuso

que se eximiera al CDN de la obligación de editar cada quince días el periódico. En el debate finalmente prevaleció la posición de los delegados de Paraná, favorable a que el próximo congreso elaborase un informe sobre el desenvolvimiento económico, considerara el aumento de la cuota sindical y determinara la parte proporcional que deberá aportar cada seccional. Los delegados de Punta Alta habían sostenido, en cambio, una suba de la cotización al Consejo a fin de que la prensa pudiera salir regularmente cada quince días.

En su parte final el Congreso aprobó por unanimidad el despacho de comisión que ratificaba lo resuelto por el III Congreso Ordinario, en el sentido de que las relaciones entre las seccionales debían llevarse a adelante por medio del CDN. El II Congreso Extraordinario tuvo una importante repercusión en la prensa. En el diario *La República* Serafín Grosso declaró que "reducir los salarios atenta contra la salud del pueblo; Alejandro Silvetti explicó que "los trabajadores del Estado no somos hostiles a las jubilaciones, sino contra la exacción que ello significa ahora", y Andrés Cabona señaló que "la rebaja de salarios es incongruente, y esto no soluciona los problemas económicos". Declaraciones similares se publicaron en periódicos de Córdoba y Santa Fe y en *La Vanguardia*.

A los pocos días la situación de los obreros estatales tomó nuevamente estado público. El 1 de mayo, con motivo del Día Internacional de los Trabajadores, la CGT organizó un acto en solidaridad con los obreros del Estado y contra la rebaja de salarios. Al hablar Grosso, secretario general de la Seccional Buenos Aires, señaló, parafraseando palabras del presidente Justo ante el Congreso: "A nuestro siglo le corresponde romper las cadenas de la esclavitud económica, elevando el bienestar y la cultura de nuestro pueblo, como contribución a la razonable distribución de la justicia social". Palabras que los legisladores no habían sabido interpretar, dijo el orador. Luis Gay en nombre de la central obrera expresó "la severa y enérgica protesta de la CGT frente a la reducción del salario y el establecimiento del salario por zonas, que es –dijo– escamoteo del salario mínimo". En representación de los trabajadores del Estado del interior del país, Alejo Rojas de Paraná convocó a los obreros a organizarse en torno a la ATE. También habló Sebastián Marotta, dirigente de la CGT. Dijo entre otras cosas que "si el Estado no tiene recursos para pagar un salario justo a los trabajadores, es porque no tiene voluntad ni interés en hallarlos" y

advirtió a la concurrencia: "el sindicato, y jamás la política pueden salvar nuestras dificultades y mejorar nuestra situación".

Poco más de un mes más tarde, el 11 de junio el Teatro Cervantes fue colmado por la presencia de obreros y empleados del Estado convocados por el Comité Mixto, integrado por la ATE y la Liga, para reclamar la sanción del Estatuto y el Escalafón. Además de los oradores de las entidades convocantes, hablaron Manuel Fresco por el Partido Demócrata Nacional, Juan Antonio Solari por el Partido Socialista y Miguel Aguirre Zabala por la Unión Cívica Radical de Entre Ríos. Los primeros antecedentes de un proyecto de escalafón para la función pública databan de 1876, bajo el gobierno de Nicolás Avellaneda. Sin embargo, las innumerables iniciativas que se habían sucedido desde entonces no habían pasado del estado legislativo. Mientras, los trabajadores del Estado seguían sometidos a las variadas formas de arbitrariedad que afectaban el salario, la estabilidad, los ascensos, etc.

Al subrayar los beneficios que significaría para los obreros y empleados públicos, así como para la sociedad en general, incluidos los partidos políticos, la aprobación de esas normativas, Solari pintó el cuadro de una administración estatal bajo la presión deformante de una "nefasta clientela electoral que aspira a introducirse en los empleos públicos, corrompiéndolo todo", de la mano del caudillo de barrio, "dispensador de favores". Aseguró al respecto que "el Estado no será el menos beneficiado pues le permitirá formar un plantel seleccionado para las funciones técnicas y administrativas, y dignificará la vida de los empleados públicos, hoy rebajada por las recomendaciones, los ascensos injustos, las cesantías en masa y la impunidad de los elementos de comité".

Las zonas de la discordia

Hacia la segunda mitad de 1934 la situación salarial volvió a concentrar la atención de los dirigentes de la ATE. En el número de *El Trabajador del Estado* publicado el 1 de septiembre de ese año, se señalaba la preocupación existente ante la demora del Poder Ejecutivo en fijar las zonas económicas para la aplicación del salario de los obreros estatales. La Asociación se había manifestado en contra y había reclamado contra la aprobación del nuevo régimen. Sin embar-

go, aún así era preferible la aplicación de la ley a un sistema que se había impuesto en los hechos, orientado según la discrecionalidad de los funcionarios. En febrero de 1933, por ejemplo, la Circular N° 135 de la Dirección General de Navegación y Puertos redujo el jornal básico a 3,50 pesos, pero antes de esa decisión en otras reparticiones del MOP ubicadas en el interior del país, así como en Obras Sanitarias, Vialidad, Irrigación, etc, el salario mínimo se había suprimido o no se había pagado nunca. Al año siguiente, en enero de 1934 una Resolución del MOP fijó el salario mínimo en 4,80 pesos para la Capital Federal y Rosario y en 4,20 para Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba. Finalmente, en octubre de ese mismo año, el PEN reglamentó las zonas salariales. Bajo la nueva norma el salario mínimo para un obrero del Estado en la Capital fue fijado en 160 pesos mensuales y en 6,40 pesos diarios. En la zona B (a determinarse) en 140 y 5,60 pesos; en la zona C (Córdoba, Santa Fe, Rosario, Buenos Aires, y territorios nacionales de Santa Cruz, Chubut y Tierra del Fuego), en 120 y 4,80 pesos; en la zona D (campañas de Santa Fe, Mendoza y Córdoba, provincias de Salta, Tucumán y Jujuy), en 100 y 4 pesos; en la zona E (campañas de Entre Ríos, Salta y Jujuy, y provincias de Corrientes, Santiago del Estero, Catamarca, San Luis, La Rioja, y territorios nacionales de Los Andes, Chaco, Misiones y Formosa), en 90 y 3,60 pesos.

"Aún sin ser un triunfo rotundo, menos constituye un fracaso para la ATE", subtuló *El Trabajador del Estado* en su número de octubre la nota en la que daba cuenta de la novedad. "La ATE ha obtenido en esta ocasión un triunfo muy relativo, porque si bien el decreto beneficia a los compañeros de la Capital, en cambio en algunas localidades del interior, como Concepción del Uruguay, por ejemplo, resultan perjudicados, sin ningún beneficio para las demás", explicaba el periódico. Para los dirigentes de la Asociación el origen del problema era la ley de Presupuesto de 1934 que estableció el salario por zonas. Por lo demás, "el salario mínimo no ha sido aplicado en ningún momento por ninguno de los gobiernos que se han sucedido dentro de su régimen", sostenía la nota.

Estas consideraciones provocaron la reacción de los trabajadores de Entre Ríos y en particular de la Seccional Concepción del Uruguay, que consideraron un fracaso para la organización la reglamentación del PEN. La conducción de la ATE ratificó su interpretación en el número de noviembre del periódico, e incluso consideró que la

nota había relativizado demasiado el resultado obtenido, al estimar erróneamente que sólo los trabajadores de la Capital habían salido beneficiados. En comparación con la resolución de enero del MOP el salario mínimo en la Capital había aumentado 60 centavos, pero esa suba también había alcanzado a la provincia de Buenos Aires, a Rosario y a las capitales provinciales de Santa Fe, Córdoba y Mendoza, mientras que en el resto de las localidades el nivel salarial no sufría cambios, a excepción de la campaña de Entre Ríos que experimentó un recorte de 60 centavos. En ese mismo número del periódico se publicó en tapa la documentación aportada por la Seccional Concepción del Uruguay, probatoria de que las empresas privadas pagaban salarios más altos que los establecidos por el Estado para sus trabajadores. El artículo tres del decreto reglamentario habilitaba el reclamo de un reajuste en casos como éste, y en aquellos en que la comparación con el nivel salarial provincial o municipal estableciera una diferencia en menos.

Sin embargo, los trabajadores aún deberían hacer valer la letra del decreto frente a la resistencia de la burocracia. En octubre la dirección de Navegación y Puertos en la Capital hizo pagar el jornal 4,80 pesos y a pesar de los reclamos, repitió la maniobra en noviembre en una de las secciones. Por fin un intento de huelga hizo estallar la situación en la Inspección General de Muelles a comienzos de diciembre. El conflicto se desarrolló al margen de la ATE y fue llevado adelante por obreros no afiliados. El resultado fue la paralización de los trabajos por orden de la dirección y la suspensión de 70 trabajadores. La Asociación, por su parte, había convocado, a través de la Seccional Buenos Aires, a una asamblea de sus afiliados en la Inspección, cuya decisión consistió en la realización de gestiones, incluida la Presidencia de la Nación, para lograr el cumplimiento de lo que marcaba la norma. Para los dirigentes de la ATE constituyó una verdadera irresponsabilidad haberse lanzado de ese modo al enfrentamiento con el patrón Estado. Juzgaban que bajo cualquier circunstancia, aún teniendo tras sí el respaldo de una sólida organización, era peligrosísima una acción de esta naturaleza por la desproporción de fuerzas.

El campo de lucha elegido por la dirigencia de la organización de los estatales era otro. El 13 de noviembre la seccional porteña organizó un acto público en el Luna Park para reclamar la restitución del salario mínimo uniforme en todo el país. Miles de carteles murales fueron pegados en toda la ciudad y el día del mitin, desde un aeroplano

no, se arrojaron 100.000 volantes sobre las áreas de mayor concentración de dependencias estatales. Sin embargo la concurrencia, aunque importante, no fue lo que esperaban los organizadores. Andrés Cabona, secretario de la seccional, al abrir el acto llamó la atención sobre esta circunstancia. Además de exhortar a los trabajadores a aprender de la dura experiencia y, en consecuencia, a abandonar la indiferencia que habían demostrado hasta entonces, advirtió que los ausentes serían los responsables de la posible rebaja de salarios, ya que con su apatía restaban autoridad a la ATE. Cabona convocó a todos los trabajadores a sellar una unión sagrada en torno de la CGT para oponerse a la reducción salarial, porque una derrota en ese terreno afectaría no sólo a los estatales, sino también a los asalariados de las empresas privadas.

Doroteo Ríos, en nombre de la Seccional Concepción del Uruguay, sostuvo que era ridículo pretender que la rebaja salarial tenía por objeto combatir la desocupación: "eso no será más que repartir miseria". Destacó que no sólo no se habían reducido los sueldos de 1.000 pesos, sino que en algunos casos se habían aumentado. "Para estos no rigen las zonas económicas", dijo. El orador recordó que según la ley los padres estaban obligados a mandar a sus hijos a la escuela, "pero nuestros hijos tienen que ir con el estómago vacío y tiritando de frío, y en tales condiciones no hay educación posible".

En representación del CDC Serafín Grosso afirmó que el salario mínimo "debe tender precisamente a poner freno a la explotación desmedida que hace de sus obreros el capitalismo particular, que sólo persigue fines de lucro, sin importarle el progreso de la Nación, pues al establecerse aquí sólo lo hace para obtener grandes ganancias, de lo contrario emigran con sus capitales a otra parte". Grosso explicó que se había tomado como nivel inferior del salario el mínimo que los gobiernos pagan al vigilante o al secretario de la gobernación. Se horrorizaban que un obrero ganase 160 pesos, mientras el sueldo de un secretario era de 80 pesos y el de un vigilante 50 o 60 pesos, cuando lo que deberían propender era a una elevación de esos niveles para que el secretario y el vigilante pudieran llevar una vida decente, dijo. "Les cuesta a nuestros legisladores hacerse a la idea de que los trabajadores de Corrientes, Entre Ríos, La Rioja o San Luis, puedan mandar a sus hijos a la escuela calzados con zapatos y hasta con medias, y vestidos con trajes limpios y abrigados; que salgan a la ma-

ñana bien desayunados y se acuesten de noche en camas limpias y en habitaciones ventiladas. Esta visión de lo que debería ser un hogar proletario, sólo la conciben para otra clase social". Si ese era el criterio con que procedía el Estado ¿qué no harían los capitalistas?', se preguntó el representante del Consejo.

Martín García, delegado de la Unión Obrera de la Provincia de Entre Ríos, denunció la caída del nivel de vida de los obreros estatales por la reducción salarial y advirtió que "si con ello pretenden crear trabajo, es decir quitarle el jornal a uno para dar trabajo a dos, no hacen más que crear miseria, reducir aun más el consumo y aumentar la desocupación".

En representación de la CGT, Carlos Martínez señaló que el salario mínimo fue conquistado en su momento por la fuerza que habían alcanzado las organizaciones obreras. "Hoy los trabajadores son tratados como una masa de borregos, porque se hallan disgregados, desorganizados, dispersos, y en tales condiciones se sienten seguros los poderes públicos y el capitalismo nada tiene que temer", sostuvo. Como demostración de lo dicho destacó que el salario mínimo de 6,40 pesos se mantuvo en la Capital Federal por la capacidad de presión que en ese distrito conservaba la central obrera. Finalmente aseguró que "la suerte de los trabajadores del Estado no está desvinculada del resto de los trabajadores y cuanto más fuerzas tenga la organización sindical, mayores probabilidades tendrán de conquistar un mejor bienestar".

El mitin de los obreros estatales recibió adhesiones de las organizaciones de los trabajadores de la comuna y del calzado, de la Unión Ferroviaria (UF) y de la FOET (telefónicos), y una nota de la CGT, en uno de cuyos párrafos se advertía que "no es con sueldos miserables, con jornadas agotadoras, con malas condiciones de trabajo, como ha de labrarse la prosperidad del país". Al final del acto se leyó un pronunciamiento de la asamblea reclamando el reestablecimiento del salario mínimo de 6,40 pesos en todo el país.

Para la misma época en que el gobierno reglamentó el salario por zonas, el Congreso aprobó la reforma a la Ley 4339 de Jubilaciones y Pensiones Civiles. La reforma no dejó conformes a los dirigentes de la ATE, pero de todas formas no resultó la peor de las alternativas.

"No obstante que las modificaciones introducidas no son todo lo radicales que la situación angustiosa de la Caja hacía esperar, ellas están lejos de ser tan malas como la primitiva sanción del Senado", consideró en una nota de tapa *El Trabajador del Estado*. Las objeciones giraban en torno al hecho de que en los casos de pérdida involuntaria del trabajo los aportes no fueran devueltos sino después de 10 años de servicios. Asimismo se criticaba el mantenimiento de jubilaciones suentuarías de 1.000 a 1.900 pesos, "que insumen mucho más de lo que los beneficiarios han aportado y desvirtúan el fin de la ley que no puede ser el de costear hasta lo superfluo para algunos a costa del haber jubilatorio de los demás". Finalmente la ATE cuestionaba el artículo 9° por imponer restricciones tales que lo ubicaban en "el límite de la extorsión". Si bien en una de sus cláusulas el artículo otorgaba derecho de opción al personal accidental o transitorio que ingresara en lo sucesivo a las filas del Estado, en otra imponía un año de plazo a funcionarios, empleados y obreros para inscribirse en la Caja, vencido el cual perderían el derecho a acogerse a sus beneficios. Sobre este punto la nota formulaba la siguiente advertencia: "Para el personal obrero, cuya estabilidad está supeditada al monto de las partidas del presupuesto, a los vaivenes de la política y aún al capricho de ciertos jefes, este artículo 9° es el clavo ardiente del que deberán tomarse si no quieren que sus ya exiguos emolumentos sufran una nueva y considerable merma, que no les reportará ningún beneficio real".

De todas formas, más allá de los controvertidos aspectos administrativos, la situación financiera de la Caja no auguraba un futuro promisorio a los obreros estatales. El periódico de la Asociación la graficaba tomando como ejemplo el caso de un funcionario que con 3.000 pesos de sueldo, hubiera aportado 240 pesos mensuales durante 30 años. Al cabo de ese tiempo sus aportes habrían sumado 76.400 pesos que se adicionarían a los 64.800 pesos de aportes de patrón-Estado. En total, 144.200 pesos. La jubilación correspondiente de 1.920 pesos por mes le hubiera insumido a la caja un desembolso de 230.400 pesos durante diez años. Por consiguiente, la diferencia entre ingresos y egresos habría acumulado un déficit de 86.200 pesos. La nota hacía notar que esa cifra era el equivalente de los aportes durante un mes de 6.734 obreros con un salario de 160 pesos. "Como la generalidad de los que se jubilan extraen mayor cantidad de dinero que el aportado, fácil resulta deducir el destino que ha de tener el dinero de quienes inician ahora sus aportes", señalaba el periódico.

Pero mientras los trabajadores tenían que habérselas con la rebaja de salarios y con un régimen de jubilaciones que lejos estaba de favorecerlos, la ATE se seguía expandiendo. El 30 de septiembre en presencia de Serafín Grosso se fundó la Sección de Ingeniero White. La nueva organización sumaba 85 afiliados y la asamblea constitutiva eligió a Luis Astone como secretario general. Días después, el 20 de octubre, José Tesorieri dejó organizada la Seccional San Pedro en una asamblea que designó a Ernesto Domínguez, titular de la flamante Comisión Administrativa. En esos días una asamblea ordinaria de la Seccional Buenos Aires, en respuesta a las consideraciones del II Congreso Extraordinario, decidió establecer una cuota voluntaria de 50 centavos que se sumaría a la cotización obligatoria de igual valor.

El movimiento obrero en la encrucijada

Mientras tanto en la conducción de la CGT maduraban las condiciones de una crisis que finalmente haría eclosión a fines del año siguiente. El número de julio de *El Trabajador del Estado* apareció publicado el proyecto de estatuto de la central obrera, aprobado en mayo de 1934 por el Comité Confederal y eje de la controversia entre sindicalistas y socialistas. Además del documento, que fue girado a las seccionales para su discusión, el Consejo Directivo Central (CDC) dio a conocer su punto de vista a través de una propuesta de modificación.³ En la votación realizada en el CC cegetista los militantes del sindicalismo habían logrado imponer su criterio en tres puntos clave para la futura orientación de la central obrera. A diferencia del proyecto socialista que pretendía incluir las profesiones liberales, el artículo 1º limitó la pertenencia a la CGT a los asalariados.⁴ Los sindi-

³ A partir de junio de 1934 el CDN pasó a denominarse Consejo Directivo Central debido a un decreto del gobierno que prohibió la utilización del término nacional por parte de instituciones de carácter no estatal.

⁴ Mientras el despacho aprobado por 26 votos contra 6 hablaba de agrupar a los trabajadores asalariados de todo el país, la propuesta derrotada planteaba reunir a todas las organizaciones obreras, sociedades de oficio, sindicatos de industria o de profesiones liberales, federaciones locales, regionales, provinciales y nacionales. El argumento de los socialistas era que el término asalariado dejaba fuera de la organización a otras categorías de trabajadores. En este sentido se mencionaban los acuerdos arribados por la CGT francesa con pequeños agricultores y pequeños comerciantes. Sin embargo esa central limitaba la pertenencia a la organización a los trabajadores comprendidos dentro del régimen salarial. *CGT*, 18 de mayo de 1934.

calistas también lograron imponer su posición en el artículo 5° por el cual se destacó el respeto mutuo que debía existir entre el movimiento obrero y los partidos políticos, en lugar de la intención socialista de señalar la obligación de la CGT de intervenir en todos los asuntos que afectasen a la clase trabajadora.⁵ Asimismo iba dirigido contra el interés de los militantes socialistas la redacción aprobada del artículo 29: "Los miembros del Secretariado, Comisión Administrativa y Comité Nacional Confederal, no podrán ser candidatos a función política determinada. Su candidatura implica la renuncia al cargo confederal que ejercen". Por entonces la bancada del PS con 43 diputados era la segunda fuerza en la cámara baja. El 30% esos diputados provenían de los sindicatos.⁶

Esas diferencias encerraban dos concepciones enfrentadas acerca de la naturaleza y del papel del movimiento obrero. El CDC de la Asociación formuló seis propuestas parciales de modificación al proyecto de estatutos. Ninguna de ella afectaba la factura definitivamente sindicalista del texto aprobado por el CC y, al menos por la idea que esa dirigencia tenía de la política, su concepción estaba alejada del giro que el socialismo quería imprimir en el rumbo de la CGT. Así, el artículo 7° del estatuto afirmaba que "la Asociación Trabajadores del Estado es completamente prescindente frente a todos los partidos políticos, escuelas filosóficas y creencias religiosas, respetando

⁵ La votación del artículo 5° arrojó 23 votos para la propuesta sindicalista contra 3 de la socialista. El texto aprobado decía: "La CGT no se inmiscuye en la forma que tengan de encarar los problemas sociales los partidos políticos, agrupaciones ideológicas, ni pretende fijarles normas de organización y, en reciprocidad, exige de éstos la observancia de una conducta igualmente respetuosa". En cambio la moción socialista recomendaba a la central obrera "intervenir conscientemente en todos los problemas nacionales que afecten a los trabajadores; defender las libertades individuales, recabar de quienes corresponda leyes que favorezcan a la clase trabajadora para el acceso a la dirección de la producción". *Ibid.*

⁶ La propuesta original del artículo 29 decía que "los miembros del Secretariado, como los militantes de la CGT que perciban remuneraciones por la prestación de sus servicios a esta no podrán ser candidatos a función política determinada. Su candidatura implica la renuncia al cargo confederal que ejercen". Los socialistas se pronunciaron contra esa cláusula por considerarla limitativa de la militancia obrera, mientras que Luis Gay de la fracción sindicalista mocionó para que la incompatibilidad se hiciera extensiva a todos los miembros del CC, percibieran o no retribución por sus servicios. Puesta a consideración la redacción original recibió 16 votos a favor y 9 en contra. A renglón seguido fue aprobado el agregado propuesto por Gay por 12 votos contra 11. En las tres votaciones en que sindicalistas y socialistas dividieron aguas, los tres dirigentes de ATE integrantes del CC, Andrés Cabona, Alejandro Silveti y Serafín Grosso, coincidieron con los primeros. *CGT*, 25 de mayo de 1934.

por igual en el asociado la libertad de tener las ideas y creencias que les plazcan". Esta fórmula era similar a la adoptada por otras organizaciones sindicales de la época. Sin embargo, en el caso de la ATE el asunto revestía una importancia especial debido a su vinculación con el patrón Estado. En noviembre de 1935 una nota de tapa de *El Trabajador del Estado* dio cuenta de esta situación. "La menor inclinación de la ATE hacia una tendencia política significa su derrumbe, tanto si esta tendencia es gobierno o si está en la oposición", decía el artículo, que asimismo mencionaba la experiencia de otras organizaciones de trabajadores estatales que existieron en diversas reparticiones y que, no quisieron o no pudieron, resistir la presión del oficialismo y terminaron encomendando a un partido político la gestión de los intereses de sus afiliados. Pero la advertencia iba más allá: recomendaba la misma prescindencia que tenía la organización a sus afiliados. "Si cada uno de nuestros socios, individualmente, observara la misma conducta, si se manifestara honesta y sinceramente prescindente, se libraría de muchos sufrimientos, que es lo único que podemos obtener los trabajadores cuando nos dedicamos a la política", sostenía el periódico. Para el autor del artículo "va decir que aquel que pretenda hacer pública declaración de su militancia debe ser consciente de sus actos, debe tener una convicción, y en tal caso no sólo no debe quejarse de los golpes que le aseste el adversario, sino que cualquiera sea el partido en que milite, esté este en el gobierno o en la oposición, debe hacer renuncia de su empleo: en el primer caso porque no podrá evitar que sus ideales se confundan con actos de servilismo y en el segundo porque se puede confundir con los ambiciosos que esperan escalar grandes posiciones con un cambio de gobierno". Para que no quedaran dudas la nota aclaraba que "la Asociación Trabajadores del Estado ha sido fundada con el propósito principal de arrancar a los trabajadores del Estado de la pernicioso influencia del comité político". Tras esta declaración, dejaba constancia de que la organización se desentendería de la suerte de aquellos afiliados que fueran expulsados de sus trabajos a causa de su militancia política.

La cuestión de la prescindencia política había dividido aguas desde hacía un tiempo en la CGT. Los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 1933 el CC sesionó para considerar la divergencias de opiniones que había provocado el manifiesto de la CA del 8 de noviembre, en el que se desestimaba el peligro del fascismo y se daba crédito a las declaraciones de fe democrática realizadas por el go-

bierno de Justo. El organismo rechazó por amplio margen una moción de la fracción socialista de condena del manifiesto y confirmó, mediante una declaración, la posición hecha pública por la CA. Pero además del problema del fascismo, una parte importante de las deliberaciones giraron en torno a las relaciones entre la central y la Comisión Socialista de Información Gremial (CSIG) del PS. Los sindicalistas cuestionaban la ingerencia de la comisión en los asuntos de los sindicatos y los ataques que, desde *La Vanguardia*, sus militantes dirigían contra la conducción de la CGT. La moción, aprobada luego de un extenso debate, le reclamó al Comité Central del PS que aconsejara u obligara a la CSIG a ceñirse a la misión de un cuerpo interno de un partido político, dejando de intervenir en la organización de los sindicatos, en especial en sus actividades preelectorales. Asimismo, demandó que el PS no facilitase las columnas de *La Vanguardia* a quienes desde la CSIG las utilizaban contra los sindicatos afiliados a la CGT o contra la central misma. En la nota girada a la dirección del partido, la conducción cegetista se quejaba de que en los últimos tiempos la comisión socialista "no reparó en medios, llegando hasta la aplicación de procedimientos completamente desterrados de nuestro ambiente sindical".

El escrito, fechado el 10 de enero de 1934, fue contestado a mediados de marzo a través de un documento firmado por el secretario general del PS, en el que se daban explicaciones que, en definitiva, resultaban una justificación de la política de la CSIG. En el número del 25 de marzo de *CGT* apareció en tapa una réplica de la central que no dejaba dudas sobre el alcance del conflicto. "El Comité Ejecutivo del Partido Socialista hace caso omiso a las razones expuestas por el Comité Confederal. Contempla la cuestión planteada por éste desde el punto de vista de las conveniencias de partido y, olvidándose del carácter de la CGT, cita en su apoyo antecedentes de congresos partidarios y decisiones de estatuto por el que se rige. Ninguno de esos antecedentes y decisiones obligan a la CGT, organismo autónomo, independiente de ese y de todos los partidos políticos, que desenvuelve su acción de acuerdo a los intereses y a la voluntad de la clase que agrupa y que tiene también un estatuto a que ceñirse", sostuvo en su respuesta la central obrera. Para la mayoría de su dirigencia "la intervención del partido en las cuestiones de la organización obrera sólo obedece al propósito de dominarla". Por lo demás, "no hacía falta la nota del Comité Ejecutivo para comprobar

ese propósito del partido. Una serie de hechos lo demuestran también", sostenían los dirigentes del sindicalismo. Al dar cuenta de esa imputación se subrayaba el hecho de que "desde las columnas de *La Vanguardia* se invita desembozada y sistemáticamente a constituir una central obrera socialista, al mismo tiempo que se ridiculiza el concepto de la prescindencia en materia política". En consecuencia, la CGT advertía que "si tal propósito tiene el partido no se puede esperar una actitud contemplativa por parte de la organización sindical. Está esta en la necesidad de defenderse y de llegar hasta donde sea preciso en su defensa. Exigirá de sus adherentes la debida lealtad a los principios sindicales: y cuando éstos sean pospuestos a otros, seguirá las normas de conducta apropiadas que en esencia, han de ser análogas a las que el propio Partido Socialista sigue en ocasiones semejantes".

El clima de confrontación había ido creciendo por esos días. El 3 de abril el CC saldó el conflicto que mantenía con la Federación Gráfica Bonaerense dirigida por militantes de la CSIG, expulsando de la CGT a esa organización por sus "móviles mezquinos, la permanente insolidaridad y la obra de difamación". Cinco semanas más tarde el periódico *CGT* reprodujo en su número del 11 de mayo párrafos de publicaciones gremiales socialistas, reveladoras del nivel de enfrentamiento. "Los obreros de los gremios desgraciadamente no saben librarse de dirigentes tan ruines y falsos", afirmaba *El Obrero Gráfico*, órgano de la Federación Gráfica, en alusión a la conducción de la CGT. La agrupación socialista Solidaridad sostenía que "el movimiento obrero argentino sigue estando sometido a influencias grises, aletargadoras, atentas sólo a servir el interés casi siempre de la persona o grupo que está en el gobierno del país". A su vez, de *El Obrero del Comercio de Santa Fe*, el periódico de la central obrera transcribía el siguiente párrafo: "Las organizaciones obreras adheridas a esta central deben intervenir antes que sea demasiado tarde para salvar la unidad y los prestigios de la CGT. Hay que excluir definitivamente a los que ya han demostrado en su larga actuación no ser más que unos vulgares acomodaticios, que no hacen otra cosa que provocar el divisionismo para servirse de la organización como medio de vida".

A esa altura ya resultaba evidente que lo que estaba en el centro del debate era la unidad del movimiento sindical. Pocos días después que el CC de la CGT aprobará el anteproyecto de estatuto, la

línea de oposición al sindicalismo logró una decisiva victoria en el XXII Congreso Ordinario del PS celebrado en Santa Fe. En ese congreso el ala izquierda encabezada por Benito Marianetti, aunque derrotada, logró cerca del 30% de los votos a favor de un despacho político que afirmaba la condición clasista y anticapitalista de partido, lo definía como marxista, reclamaba la solidaridad proletaria internacional contra la guerra y el fascismo y limitaba la presencia parlamentaria al papel de la agitación y la propaganda socialista. Esta fracción, en alianza con la línea que dirigía la CSIG, formó mayoría en el capítulo en que se discutió la política sindical del partido. Producto de esta nueva relación de fuerzas fue el despacho que decidió el abandono de la prescindencia política, según la interpretación que de la resolución del Congreso de Avellaneda de 1918 el partido había hecho hasta entonces, y lo impulsó a intervenir cada vez más en los asuntos del movimiento obrero. En este sentido el Congreso aprobó una resolución que destacaba la obligación de la organización gremial de intervenir en cuestiones de orden general, como la defensa de las libertades públicas o la oposición a las campañas destinadas a implantar regímenes de fuerza como el fascismo. En respuesta directa al artículo 29 del anteproyecto de estatuto de la CGT, los congresales declararon que los socialistas "no deben permitir exclusiones fundadas en el ejercicio de funciones en cuerpos colegiados y otras derivadas de su actividad política".⁷

Las resoluciones del XXII Congreso repercutieron de lleno entre la dirigencia sindicalista de la central obrera y durante tres números sucesivos del mes de junio, *CGT* se ocupó del asunto. El aspecto medular de la respuesta fue una confirmación del rechazo a cruzar la línea que separaba el dominio del sindicato de la esfera de la política. Los dirigentes sindicalistas no veían el sentido de participar, junto a los partidos políticos, en campaña alguna contra la reacción. Considerado el fascismo un fenómeno de origen económico, tal su punto de vista, los partidos no tenían mayor papel que desempeñar, excepto un "aporte verbal, sin utilidad práctica". La nota que hacía referencia al asunto no dejaba dudas acerca de la idea que tenía el sindicalismo de la dirigencia partidaria. Explicaba que para combatir al fascismo "lo único que está al alcance de un partido y que los sin-

⁷ Hiroshi Matsushita. Pág.118.

dicatos no pueden realizar es la militarización de sus elementos. Rechazada esta posibilidad por el partido ¿qué queda de útil para ofrecer a los trabajadores en trance de lucha contra la reacción? ¿La modificación de las causas económicas generadoras del fascismo? Esto está fuera de su alcance. Máquina electoral simplemente integrada por elementos heterogéneos y aún antagónicos, no puede sustituir a las organizaciones económicas en la función que le es propia de actuar en el terreno de la economía".⁸

Para los socialistas, en cambio, la lucha contra el fascismo era ante todo un problema de índole política, en el que estaban en juego las libertades públicas. En consecuencia, se trataba de un asunto del más vivo interés para los trabajadores que sintetizaban en la consigna Democracia o Fascismo. Se guiaban por la línea de la Internacional Socialista, orientada a la organización de frentes populares, en los cuales las masas proletarias sellaban una alianza con las burguesías democráticas, y tenían muy presente las experiencias políticas que desembocarían en victorias electorales de esos frentes en febrero de 1936 en España y en mayo de ese mismo año en Francia. Sin embargo, su exigencia de que las organizaciones sindicales desempeñaran un papel en ese enfrentamiento, que fuera más allá del terreno de la lucha económica, llevaba necesariamente a la confrontación con el sindicalismo, en un momento en que el socialismo había ganado posiciones claves en el movimiento obrero y aspiraba a imprimir una nueva orientación en la línea de la CGT. En el congreso de Santa Fe, como anticipo o presagio de lo que ocurriría poco más de un año y medio más tarde, numerosas voces habían hecho escuchar su demanda de romper la relación con la conducción sindicalista de la CGT, y organizar una poderosa central obrera de signo socialista. Precisamente en esa dirección se encaminarían los acontecimientos desde mediados de 1934 y durante 1935.

⁸ CGT, 8 de junio de 1934.

II. La quiebra de la unidad de clase

El 15 de enero de 1935 se cumplieron diez años de la fundación de la ATE por iniciativa de los obreros del Taller Central de Navegación y Puertos. Al recordar el acontecimiento el periódico de la Asociación realizó el siguiente balance: "Hoy podemos decir que la ATE marcha segura camino a su luminoso porvenir. Son actualmente 23 seccionales sólidamente constituidas y numerosas delegaciones, todas las cuales aumentan a diario sus efectivos. Son muchos los que reingresan en estos momentos, convencidos que la ATE es hoy el hogar común de los obreros del Estado, y éste es un signo alentador y un estímulo para cuantos han puesto todos sus desvelos al servicio de tan noble causa".

A pesar del fortalecimiento de la organización, la lucha por hacer valer los derechos de los trabajadores seguía siendo desigual. En enero el Congreso había aprobado el Presupuesto nacional, reestableciendo el salario mínimo uniforme en 160 pesos mensuales y 6,40 pesos diarios. Sin embargo, en momentos en que se debatía la Ley en el Senado algunas reparticiones rebajaron los salarios. En el caso de los asilos y hospitales administrados por la Sociedad de Beneficencia, la quita llegó hasta el 40% del sueldo. Además, en general las distintas dependencias estatales no se dieron por enteradas del reestablecimiento del salario mínimo, y prepararon la liquidación de haberes de enero sobre la base de los niveles del antiguo régimen de salarios por zonas. La ATE dio a conocer la novedad del nuevo piso salarial mediante un volante en el que se advertía, al mismo tiempo, que esa conquista sería letra muerta como ocurría con la jornada de ocho horas y de seis por trabajo insalubre, el sábado inglés y la indemnización por accidentes de trabajo, a menos que los trabajadores, a través de su organización, impusieran su vigencia.

El IV Congreso de la ATE

La cuestión del régimen salarial y especialmente la reacción del CDC ante los recortes dispuestos por el Estado, sería uno de los puntos más debatidos del IV Congreso de la Asociación que se celebró entre el 23 y el 25 de febrero, con la asistencia de 35 delegados: 10 por Buenos Aires, 3 por Concepción del Uruguay, mientras que a Paraná, Punta Alta y Rosario, le correspondió dos delegados por seccional, y a Campo de Mayo, Catamarca, Corrientes, Ingeniero White, La Plata, Mar del Plata, Mendoza, 9 de Julio, Pergamino, Quequén, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán y Zárate, uno en cada caso.

Las diferencias internas que dejó tras de sí la actuación de la dirección central respecto a la quita salarial aplicada por el Estado a sus obreros, se presentó ante los congresales desde un primer momento. Puesta a consideración la memoria bianual presentada por el CDC, el delegado de Paraná, Juan Faimali abrió el fuego contra la dirección central por su "débil postura" ante la decisión de la Dirección Nacional de Navegación y Puertos de rebajar el jornal de 6,40 a 3,50 pesos en febrero de 1933. Según la acusación el Consejo se limitó a hacer algunas gestiones a través de la CGT, demostrando finalmente conformidad con la resolución del MOP. Faimali sostuvo que el Consejo pudo ser más enérgico. En cambio su comportamiento terminó por fortificar la impresión existente en el interior de país, de que en la Capital no se tomó mucho interés en el asunto, hasta el momento en que también a esa seccional le llegó el recorte. Fue entonces cuando el Consejo desplegó una gran actividad. Miguel Altrudi, titular del CDC, respondió al delegado de Paraná imputándole ser algo flojo de memoria, por no recordar que la actitud de la conducción ante la Circular 135 había sido aprobada por el III Congreso. Además de los delegados por la Seccional Buenos Aires, apoyaron lo actuado por el Consejo, Domingo Heredia (Santiago del Estero), Manuel Gómez (Rosario), Germán García (Concepción del Uruguay) y Alejo Rojas, el otro delegado de Paraná. A su vez Esteban Metrailler (Concepción del Uruguay) confirmó que independientemente de la opinión de las seccionales, entre los trabajadores del interior del país predominaba la sensación de que el CDC no había realizado grandes esfuerzos mientras la quita salarial no afectaba los estatales de la Capital. La misma impresión transmitió Vicente Guisásola (Mar del Plata), además

de calificar el desempeño del Consejo como flojo y vacilante. Finalmente el capítulo de la memoria fue aprobado por 24 votos a favor y uno en contra, y con la abstención de los delegados de Mar del Plata, Mendoza y Pergamino.

La diferencia anterior reapareció al considerar el Congreso la actuación de la dirección central en el asunto del salario por zonas. Faimali retomó la crítica sosteniendo que era infantil sostener que ese régimen había sido aprobado en las cámaras por un solo voto de diferencia, y que el CDC no hubiera podido hacer nada para evitarlo por carecer de recursos. Altrudi, con apoyo de delegados de la Seccional Buenos Aires, insistió en que para poder revertir la situación hubiera sido necesario el trabajo de varios compañeros sobre los legisladores. También en este caso el informe de la conducción fue aprobado por una clara mayoría.

El otro punto que focalizó el debate de los congresales fue la propuesta de reclamar el reconocimiento de los sindicatos obreros como organizaciones de bien público. En contra de la iniciativa del Consejo, Salvador Muñoz (Buenos Aires) argumentó que ya el artículo 14 de la Constitución Nacional garantizaba el derecho de asociación y que por lo tanto, presentarse al Congreso pidiendo la reglamentación de un derecho existente sería como reconocer que se ha estado actuando en forma ilícita. Señaló que también en Italia y Alemania los sindicatos eran reconocidos como entidades de bien público. Sin embargo "seguramente los trabajadores argentinos no querrán correr la suerte de aquellas organizaciones". Altrudi respondió advirtiendo que el artículo 14 reconocía derechos individuales, mientras que lo que se pretendía que esos derechos se hicieran extensivos a la colectividad obrera como tal. Señaló que importantes núcleos obreros habían obtenido la personería jurídica, asunto que debería merecer más objeciones que el proyecto en discusión. Mencionó, asimismo, la actitud de jefes que pretendían discutir el derecho de organización de los estatales. De todas formas reconoció que la situación era peor entre los trabajadores de las empresas privadas. En oposición a la iniciativa, Juan Palenzona sostuvo que una ley semejante coartaría la libertad de acción del sindicato. Además, se manifestó escéptico respecto a la suerte que pudiera correr una iniciativa semejante en el Congreso. Mencionó la existencia de un proyecto similar firmado por Juan B. Justo, cuyo autor nunca tuvo esperanza de que fuera aproba-

do, "pero que fue presentado para despertar la conciencia de la clase trabajadora, para que hiciera valer sus derechos". Altrudi volvió a argumentar señalando que si bien el reconocimiento por parte del Congreso significaba un peligro, también era un riesgo reclamar cualquier ley de carácter social, como la de jubilaciones, o de accidentes de trabajo, o de jornada máxima y salario mínimo. Marcó la diferencia entre la personería jurídica, destinada a sociedades comerciales y la personería gremial y subrayó que lo que proponía el Consejo era el reconocimiento de sindicatos con personería legal, de acuerdo a sus características de lucha y acción; que se reconociera el derecho de una situación de hecho. Pero los opositores a la iniciativa estaban convencidos de sus razones. José Rodríguez Semino reafirmó la posición de la Seccional Buenos Aires contraria a la gestión de la personería gremial. Manifestó su desconfianza respecto a los beneficios de la una ley emanada de un Congreso, que era una institución creada para favorecer los intereses de la burguesía. Bajo estas condiciones, sostuvo que gestionar la ley ante una institución semejante, sería desvirtuar el principio de que la emancipación de los trabajadores debía ser obra de los trabajadores y, en consecuencia, afirmó la necesidad de prescindir de las instituciones del capitalismo. Finalmente el despacho de la comisión fue aprobado por 17 votos contra 13 de las seccionales Buenos Aires, Rosario y La Plata. El texto votado disponía en su primer artículo "proponer en el primer Congreso de la Confederación General del Trabajo que ésta propicie por todos los medios compatibles con su condición de central obrera, la sanción de una ley que contemplando las necesidades del movimiento obrero, reconozca a los sindicatos por el mero hecho de existir, como entidades de bien público, con facultades para vigilar la aplicación de las leyes obreras". El artículo segundo resolvía que "mientras no se sancione una ley como la que se establece en el artículo anterior, la ATE gestione ante el Poder Ejecutivo su reconocimiento oficial como entidad representativa de los obreros del Estado". Finalmente el despacho aprobado rechazó "la proposición de gestionar la personería jurídica por ser restrictivas las disposiciones que la rigen".

El artículo segundo del estatuto fue nuevamente motivo de discusión entre los delegados. El III Congreso había resuelto restringir la afiliación a la asociación a los obreros estatales y a aquellos empleados vinculados a los talleres y centros de producción. La Seccional Pergamino cuestionó la reforma y propuso retornar al criterio original

reformulando el artículo segundo según el siguiente texto: "La ATE agrupará en seno a todos los trabajadores del Estado". Sin embargo los delegados aceptaron el consejo de la comisión que trató el asunto, y en consecuencia la discusión quedó postergada hasta la realización de un pacto con la Liga Argentina de Empleados Públicos. Mientras tanto, cada seccional resolvería los casos que se presentasen de acuerdo a su criterio, previa consulta con el CDC.

Durante los tres días que sesionó el Congreso los delegados aprobaron un importante número de resoluciones que iban desde la estabilidad, el escalafón, los accidentes de trabajo y las condiciones laborales hasta el carácter del periódico, y que en cada caso reflejaban la situación de precariedad en que se desempeñaban los obreros del Estado.¹ En el último día de deliberaciones fue elegido el nuevo CDC encabezado por Seraffín Grosso como secretario general y Miguel Altrudi como prosecretario. El resto de los cargos fueron ocu-

¹ Esta serie de resoluciones comprendía:

- * Participar en la elección de representantes del personal en la dirección de la Caja de Jubilaciones y Pensiones. El CDC estará facultado para llegar a acuerdos con otras entidades similares a efectos de asegurar la elección del o los candidatos de la ATE.
- * Reclamar al PEN la elaboración de un proyecto de ley de Escalafón y Estabilidad para obreros y empleados.
- * Impulsar el proyecto de reforma a la Ley de Accidentes de Trabajo elaborado por la CGT, e ingresado en la Cámara Baja.
- * Reclamar la normalización de los días de trabajo a partir de 25 días laborales para los trabajadores de tierra de la Marina del MOP, con un jornal de 6,40 pesos y sábado inglés.
- * Exigir a través de la CGT el cumplimiento de las leyes 11.278 (establece el pago del salario en moneda nacional y prohíbe practicarle quitas) y 11.544 (jornada de trabajo) y la ley de salario mínimo para todos los trabajadores del Estado. Girar a la central obrera los antecedentes que tenía el Consejo sobre la falta de cumplimiento del régimen de salario mínimo en el interior del país; también en Obras Sanitarias y otras reparticiones autónomas.
- * Pedir a la Oficina Internacional de Trabajo que gestionase ante el PEN 15 días de vacaciones anuales pagas para todos los obreros del Estado. Hasta el momento ese derecho sólo les era reconocido a los trabajadores mensualizados.
- * Reclamar el pago mensual del salario para todos los trabajadores de la administración pública, poniendo fin al régimen del jornal.
- * Elaboración por parte del CDC, en consulta con las seccionales, de un proyecto de nueva reglamentación del trabajo a bordo en la Marina del MOP. La iniciativa tomaría como base el régimen de la Marina Mercante y fijaría una jornada de ocho horas.
- * Autorización para que el CDC considerase la posibilidad de hacerse de fondos con vistas a la adquisición de un edificio para la Seccional Buenos Aires.
- * Recomendación, de acuerdo con una iniciativa presentada por la Seccional Rosario, de conferir al periódico de la Asociación un carácter más combativo, con una periodicidad, en lo posible de quince días.

pados por Edmundo Cony (secretario de actas), Delfín Tato (tesorero) y José Moreno Sánchez (protesorero). Como vocales fueron designados José Tesorieri, Federico Dubaneced, José Lotito, Emilio Brandeburgo, Constante Seoane, José Palmero, José Pérez, Andrés Cabona, Juan Cuomo, Emilio Pracchia y Ramón Collazo.

Señales de crisis

Sin embargo esta dirección no se mantendría unida por mucho tiempo. Muy pronto los síntomas de crisis que ya se habían manifestado en otras organizaciones obreras se harían presentes en la Asociación de los estatales. El 27 de marzo el titular del CDC, Serafín Grosso, citó a una reunión extraordinaria del organismo a la que concurrió el secretario general de la CGT, Luis Cerrutti. Apenas puesta en funciones, la nueva conducción de la ATE había solicitado a la central obrera que realizara gestiones ante el poder público para que se diera cumplimiento al régimen de salario mínimo aprobado por el Congreso y desconocido por las distintas reparticiones. Cerrutti confirmó que las gestiones realizadas ante el MOP no habían dado resultado. Explicó que el Congreso votó el salario mínimo, pero no había votado simultáneamente las partidas necesarias para realizar los pagos. Ante esta situación el MOP había decidido reclamar al Congreso la abolición del salario mínimo y su reemplazo por el salario por zonas, con la advertencia que de no ser aceptado este criterio, el ministerio llamaría a licitación para ejecutar las obras públicas a través de empresas privadas. Cerrutti advirtió que la reunión del gabinete nacional en la que el MOP propondría esta alternativa, se realizaría posiblemente en esa misma semana, por lo que era importante que el Consejo adoptara algún criterio ante la eventualidad de que el PEN hiciera suya la propuesta de abolir el salario mínimo. La resolución del Consejo fue la siguiente: "Facultar a la Confederación General del Trabajo para que practique las averiguaciones necesarias a los efectos de informarse de la actitud definitiva del Poder Ejecutivo sobre la cuestión, como también en el supuesto de que éste se niegue a pagar el salario mínimo, qué soluciones ofrece al respecto. Que la CGT, sin aceptar ni rechazar las soluciones ofrecidas informe oportunamente al CDC para que éste decida la conducta a seguir". Este giro de la situación fue comunicado a las delegaciones y seccionales por circular fechada el 29 de marzo.

El sábado 6 de abril se realizó una reunión extraordinaria del CDC, convocada telegráficamente por Serafín Grosso. Concurrieron trece de los dieciséis integrantes del Consejo. El día anterior Grosso y Cerrutti habían sido citados por el secretario general de la Presidencia para comunicarles que estaba listo un decreto, aprobado en acuerdo de ministros, por el cual se dejaba sin efecto el salario mínimo de 160 pesos mensuales y 6,40 diarios, sustituyéndolo por el salario por zonas de fines de 1934. La alternativa que ofrecía el gobierno era aplicar ese régimen con un aumento de 30 centavos en los jornales correspondientes a las zonas, C, D y E, ubicadas en el interior del país. En relación con la pronunciada quita que significaba el régimen de zonificación salarial (llegaba al 40% en la zona E), la oferta representaba apenas mejoras oscilantes entre 6% y 8%. El PEN adoptaría este criterio siempre y cuando la ATE y la CGT dieran su expreso consentimiento antes del lunes 9 de abril. Cerrutti, presente en la reunión, recomendó que la oferta fuera aceptada, pues de lo contrario no se conseguiría nada.

La jugada del gobierno dividió al CDC, mucho más de lo que sus miembros pudieron suponer en un primer momento. Quienes se opusieron a ceder posiciones recordaron que el Consejo recibió un mandato imperativo del IV Congreso, en el sentido de gestionar la aplicación del salario mínimo uniforme, y eso era lo que debía hacerse. Por el contrario, aceptar la oferta del PEN equivalía perder el derecho al reclamo, ya que el gobierno utilizaría el consentimiento de la ATE en cualquier interpelación realizada por el Congreso. En cambio, quienes estaban dispuestos a aceptar el nuevo régimen de salarios por zona sostuvieron que el rechazo a la propuesta del PEN significaría la muerte de la ATE, ya que el gobierno le cerraría todas las puertas, impidiendo la entrada de cualquier reclamo, tal como ya estaba ocurriendo en algunos ministerios.

Finalmente la resolución aprobada, al rehusar de hecho dar una respuesta positiva antes del lunes 9, impuso la opinión de los opositores a la oferta oficial: "El CDC se da por notificado de la propuesta hecha por el Poder Ejecutivo por intermedio de la Confederación General del Trabajo y resuelve comunicársela a las seccionales".² A favor

² En los hechos la respuesta del CDC al gobierno fue comunicada un mes más tarde, el 9 de mayo, mediante una nota dirigida al secretario de la Presidencia. En ese escrito los dirigentes de

de este texto votaron Collazo, Lotito, Pérez, Pracchia, Seoane, Tato y Tesorieri. En contra votaron Altrudi, Cabona, Cony, Cuomo, Grosso y Palmero. El Consejo fue convocado nuevamente por su titular para el día siguiente para considerar las renunciaciones de cinco de sus integrantes. Al abrir la sesión Grosso señaló que teniendo en cuenta que a su juicio la resolución adoptada en la víspera significaba la muerte de la ATE, presentaba su renuncia al CDC, dejando el lugar a aquellos compañeros que se consideraban en condiciones de poder afrontar la situación que habría de presentarse. Idéntico criterio expusieron Altrudi, Cabona, Cuomo y Palmero. Agotados los esfuerzos para que los renunciados revieran su decisión, José Tesorieri fue designado en forma interina secretario general.

La novedad repercutió de inmediato en el interior del país. Una tras otras las seccionales se pronunciaron, en su gran mayoría, a favor del nuevo CDC. La CA de la Seccional Buenos Aires, de donde provenían los renunciados, apoyó la resolución adoptada por la mayoría del CDC y convocó a una asamblea para el 26 de abril. Ese día y el 3 de junio las deliberaciones llevaron a una votación que aprobó lo actuado por el CDC. Altrudi, Grosso, Cabona y De Rosa defendieron la posición de los renunciados, mientras que Tesorieri expuso los fundamentos de la resolución aprobada por el CDC.³

En el interior, las cuatro seccionales más fuertes también votaron su voto a favor de la nueva conducción. En Concepción del Uruguay una asamblea general ordinaria aprobó por unanimidad la resolución del CDC y le dio un voto de confianza por su actitud firme y consciente, al tiempo que manifestó una enérgica protesta por el comportamiento de los renunciados. En Paraná una asamblea general declaró que los renunciados con su actitud habían traicionado a la

la Asociación señalaron que según el mandato que les otorgó el IV Congreso, su obligación era gestionar el cumplimiento estricto del salario mínimo en todo el país. Por lo tanto, siguiendo los principios democráticos sobre los que se organizaba la ATE, no les era posible dar asentimiento a ninguna modificación a esa exigencia sin antes consultar a las seccionales. Y la respuesta de éstas, en su casi totalidad, se inclinó por reclamar al Congreso la asignación de los fondos necesarios para que se diera cumplimiento a la ley.

³ Para esa época la Seccional Buenos Aires había experimentado un marcado crecimiento. De 317 afiliados registrados en enero saltó en marzo a 920. Los hospitales Rivadavia, de Niños, de Alienadas y el Instituto de Maternidad, junto con Obras Sanitarias, aportaron casi dos tercios de los nuevos ingresos.

asociación, y reclamó a las seccionarles que los tuvieran como afiliados los inhibiera de obrar en nombre de la Asociación, hasta que un futuro Congreso juzgara su conducta. Al mismo tiempo emitió un voto de confianza al nuevo CDC. En Rosario y Punta Alta las asambleas también se pronunciaron a favor de la mayoría del CDC, y en la primera los trabajadores resolvieron repudiar la actitud inescrupulosa del secretario general de la CGT, favorable a la aceptación la oferta del gobierno.

El mismo estado de ánimo prevaleció entre los trabajadores estatales de Campo de Mayo, San Isidro, San Nicolás, Zárate, La Plata, Mar del Plata, Pergamino, Quequén, Ingeniero White, Santiago del Estero, Tucumán y Santa Fe. La Seccional Campo de Mayo, además de repudiar la conducta de los renunciantes, expresó su total disconformidad, por no resultar suficientemente clara, con la gestión de la CGT. La de San Isidro reclamó que por medio del voto general se expulsase a los cinco renunciantes, por haber traicionado la confianza que depositó en ellos el Congreso.

En cambio, la posición de la minoría del CDC sólo recibió la adhesión explícita de dos delegaciones. En Córdoba la mayoría de los trabajadores se inclinaron por aceptar el salario por zonas modificado, dada la intransigencia demostrada por el gobierno. En la delegación de Milagro, en Concepción del Uruguay, sus integrantes consideraron que el aumento de 30 centavos era un pequeño paso hacia el mínimo de 6,40, y como tal debía ser aceptado. Pidieron, asimismo, un pronunciamiento de las seccionales en favor del retiro de las renuncias al CDC. La asamblea de la Seccional Mendoza manifestó su desagrado por los acontecimientos ocurridos en el CDC, y expresó disconformidad por el hecho de que durante el lapso de cuarenta y ocho horas en que se discutió la oferta del gobierno y se desencadenaron las renuncias, no se hubieran realizado comunicaciones telegráficas a las seccionales, consultando el procedimiento a seguir. Finalmente censuró la actitud de los renunciantes por no acatar el pronunciamiento de la mayoría y evidenciar poca disciplina sindical.

La crisis repercutió no sólo en las filas de los obreros estatales. Por esos días, bajo el título "El paso atrás", el periódico CGT publicó un artículo cuestionando la decisión del CDC. Entre otras consideraciones la nota señalaba que si bien el IV Congreso de la ATE había resuelto gestionar el cumplimiento estricto de la ley del salario mínimo,

no había autorizado a rechazar lo contrario. La interpretación resultaba insólita y la respuesta del CDC publicada en el número de junio de *El Trabajador del Estado*, no dejó pasar la oportunidad para la ironía: "Ignoramos por qué nuestro colega le da tal alcance a las resoluciones del Congreso. Nos parece que es un mal sastre aquel a quien el cliente le encarga un sobretodo y porque no le alcanza el género le hace un saco largo", replicó el Consejo en su escrito. Según el artículo de *CGT* la conducción de la ATE, luego de autorizar a la central obrera para que gestionara proposiciones de arreglo, no las quiso considerar. Si la iniciativa transgredía las disposiciones del Congreso, no debía haberse pedido la intervención de la CGT. La respuesta del Consejo dejó en claro que existía mucha diferencia entre lo que se autorizó y la propuesta recibida y, por lo demás, señaló que no era exacto que ésta no hubiera sido considerada. "Debemos advertir a la CGT que no es procedente para la unidad de la clase obrera que busca la Central Obrera, el enredarse en una polémica alrededor de un asunto sobre el cual se han tomado las debidas resoluciones por medio de los órganos correspondientes", subrayaba finalmente la nota de la conducción de la ATE.

Los roces entre la nueva dirección de la Asociación y la cúpula de la CGT tenían como antecedente la reunión del CC de la central obrera realizada el 16 de abril. En esa oportunidad su titular, Luis Cerrutti, informó sobre las gestiones realizadas en torno al asunto del salario mínimo de los estatales. De acuerdo a la versión publicada en *CGT*, una vez comprobado que las gestiones no habían tenido éxito y "comunicado el resultado al Consejo de la ATE, este autorizó a la central a gestionar proposiciones de arreglo que permitieran establecer un régimen de emergencia". En realidad la intervención de la central obrera había sido pedida para que averiguara si el PEN respetaría la ley y, en caso contrario, si habría de ofrecer alguna alternativa. La interpretación del secretario general de la CGT fue considerada por los dirigentes de los estatales como un "error de bulto", ya fuera intencionado o no. Pero el diferendo no terminó ahí. El 17 de junio el CDC se dirigió a la Mesa Directiva de la CGT para pedir la convocatoria, con la mayor brevedad posible, de una reunión extraordinaria del CC, a fin de considerar "las incidencias a que ha dado lugar la gestión" de ese órgano de la central obrera. La nota solicitaba que en la ocasión una delegación de la conducción de la ATE pudiera exponer su punto de vista. El reclamo fue rechazado con el argumento de que el asunto ya

había sido considerado por el Confederal el pasado 16 de abril, reunión en la que se aprobó por unanimidad lo actuado por la Mesa Directiva. Ante la insistencia del CDC el reclamo fue derivado a la Junta Ejecutiva y ahí quedó en vía muerta. En septiembre la conducción de los estatales respondió a una crítica del periódico *CGT* a propósito de la posición sostenida en el asunto del salario mínimo. "Este Consejo declara no estar dispuesto a seguirles el tren sosteniendo polémicas que resultan por demás nocivas a la propia organización, inclusive a la Confederación General del Trabajo", fue la advertencia que subrayó el distanciamiento que se estaba produciendo entre la organización de los obreros estatales y la cúpula de la central obrera.

A todo esto el Estado había seguido practicando "economías" a costa de los obreros que se desempeñaban en sus dependencias. En abril Navegación y Puertos dejó en la calle a 40 trabajadores en Concordia, muchos con más de 20 años de servicio. Menos de la mitad fueron reincorporados por una gestión de la Seccional Concepción del Uruguay. En esta ciudad esa misma dependencia produjo traslados y cesantías, mientras que en el Taller Central de Obras y Astilleros del Río de la Plata preparó una lista de 20 despidos que la comisión de gestiones del CDC logró frenar.

A ganar la calle, en lucha por el salario

La campaña por imponer el salario mínimo fue el eje que organizó a los obreros estatales a lo largo de 1935. A fines de julio miles de trabajadores se concentraron en la Plaza Once convocados por la Seccional Buenos Aires y el CDC para reclamar el cumplimiento de la ley, ya por entonces desconocida por el patrón Estado mediante un decreto. Para esa fecha actos masivos se llevaron a cabo en Punta Alta, Quequén, Paraná, Corrientes y Casilda. Dos meses antes, a fines de abril, alrededor de 4.000 estatales colmaron las instalaciones del teatro Colón de Rosario, para hacer oír sus voces de protesta.

El mitin de Plaza Once fue organizado con especial atención por la seccional y el Consejo. Una semana antes dos camiones con carteles alusivos recorrieron las zonas de talleres y obras y los puntos de mayor concentración de la ciudad. Más de un millón de volantes fueron repartidos, la mayor parte arrojados desde un avión durante

cuatro días y 100.000 distribuidos en canchas de fútbol. Asimismo se pegaron 10.000 carteles murales. El resultado fue una presencia masiva de obreros estatales a las 18 horas del 30 de julio, momento en que José Rodríguez Semino, secretario de la Seccional Buenos Aires, abrió el acto. Su exposición fue un alegato sobre los derechos conculcados por un Estado controlado por un bloque social liderado por una oligarquía socialmente parasitaria, que lograba sobrevivir imponiendo brutales sacrificios a las grandes masas trabajadoras. La lista era reveladora. En los hospitales, especialmente los dependientes de la Sociedad de Beneficencia, se trabajaba 14 horas por días, no se respetaba el descanso semanal ni el sábado inglés y había quienes cobraban al cabo de 30 días de labor 45 pesos. En Arquitectura se trabajaba 12 días al mes, equivalentes a 76,80 pesos. En el Taller Central de Obras y Astilleros por 19 días el trabajador a jornal recibía 121,60 pesos y en Puerto Nuevo por 18 días (siempre que hiciera buen tiempo), se cobraba 115,20 pesos. Los jornaleros con varios años de trabajo no tenían posibilidad de jubilarse. Su situación inestable les había impedido realizar los aportes. La nueva ley de jubilaciones les "permitía" incorporarse a la Caja de Jubilaciones, realizando los aportes pendientes mediante descuentos hasta en 36 meses de su jornal. La solución constituía un destemplado sarcasmo. Se trataba de un descuento de 40 pesos (al que había que sumar el aporte mensual correspondiente), sobre salarios de obreros que trabajaban apenas de 12 a 18 días al mes.

El diputado Francisco Pérez Leiros, en nombre del grupo parlamentario socialista reivindicó la lucha de los estatales por hacer valer sus derechos, y los llamó a no confiar en el Ministro de Hacienda, ya que cuando éste fue legislador se había opuesto a la aprobación de la ley del salario mínimo. Cargó contra quienes cuestionaban el mínimo de 160 pesos en provincias como Corrientes, Jujuy o Santiago del Estero, con el argumento de que ese sueldo no lo ganaban ni un comisario ni un jefe de policía. Son quienes "se enorgullecen de que el país tenga muchas vacas y mucho trigo, aunque los trabajadores no tengan para comer carne ni pan", dijo

Sebastián Marotta, en nombre de la CGT, denunció que "el Estado, aún titulándose democrático, actúa con el criterio de un señor feudal, estableciendo categorías y jerarquías tan odiosas como artificiales", y les dijo a los obreros: "Debemos levantarnos contra el con-

cepto predominante de que los obreros constituimos una clase inferior... porque somos productores de todo lo que constituye el bienestar social". En réplica a la política de depresión salarial llevada adelante por el gobierno de Justo, el dirigente sindicalista citó un estudio del DNT según el cual una familia obrera con un ingreso mensual de 165 pesos tenía un déficit de 15 pesos, sin incluir gastos en muebles, vajilla y otros similares. En contraposición destacó la política del gobierno de Estados Unidos, que "para salir de la crisis entendió que es necesario elevar los jornales y reducir las jornadas laborales".

El último orador, José Tesorieri, titular del CDC, afirmó que "no somos los obreros los que producimos los desequilibrios en el Presupuesto, ni aunque se nos pague el salario mínimo. Los que producen el desequilibrio no se hallan aquí como acto de protesta, son los grandes burócratas y no los trabajadores que producimos". El cuadro de situación, sobre todo en el interior del país, era sombrío. En las direcciones de Irrigación y de Vialidad Nacionalidad se pagaba 2,50 pesos por jornadas de sol a sol los días en que el tiempo era bueno. En Corrientes el jefe de la división de Navegación y Puertos, luego de haber dejado un tendal de cesantes, recortó por propia iniciativa un 10% jornales que ya estaban reducidos por decreto del PEN a 3,60 pesos. En Concepción del Uruguay y Paraná los despidos en Navegación y Puertos se habían convertido en una verdadera epidemia. En esas ciudades como en Corrientes quedaron en la calle obreros con 26 años de servicio. Además, sobre los estatales volvía a pesar la amenaza de cierre de los talleres del Estado para entregar obras y trabajos a empresas privadas. En situación de peligro estaban especialmente los talleres del arsenal Esteban de Luca y los de la Intendencia de Guerra.

Por entonces el diputado socialista Enrique Dickman presentó un proyecto estableciendo un salario mínimo de 160 pesos mensual y de 6,40 pesos diarios para todos los trabajadores, fuera público o privado el capital que los explotase. También la prensa se ocupó de la situación de los obreros estatales. *La Capital* de Rosario señaló que si bien era criticable que los trabajadores de la ATE percibieran salarios diferenciados entre las distintas provincias, era aún más incomprensible que se discriminara entre los integrantes de una misma dependencia, según estos se desempeñasen en el Puerto de Buenos Aires o en el de Rosario. *Noticias Gráficas* sostuvo que "en el cumplimiento de las leyes, no siempre el gobierno da el ejemplo". *La Liber-*

tad de Avellaneda tras reclamar el cumplimiento de la ley, afirmó que "es censurable que funcionarios públicos formulen apreciaciones tales como, por ejemplo, que no hay razón de pagar un jornal elevado si por la mitad se pueden conseguir trabajadores".

El problema del salario de los obreros estatales repercutió una vez más en el Congreso el 1 de agosto de ese año. En la sesión de ese día el oficialismo en la Cámara de Diputados logró evitar la convocatoria del ministro de Hacienda, para ser interpelado por el incumplimiento del Ejecutivo de la ley votada por el Congreso. En lugar de esa confrontación, la alianza de conservadores y liberales consiguió aprobar una moción que pedía la presentación de un informe por escrito. El asunto fue nuevamente debatido en la sesión del 18 de septiembre, y una vez más el oficialismo logró imponer su mayoría para impedir la interpelación. Los argumentos de los conservadores eran de una estolidez inigualable. A pesar de todas las evidencias sobre el estado de miseria de los obreros estatales en el interior del país, seguían sosteniendo que su situación era de privilegio respecto al resto de los trabajadores, y explicaban que los recortes se aplicaban sobre los sueldos más bajos, porque en conjunto constituían el grueso del gasto en salarios. En esa sesión, a pesar de la gravedad del hecho de que el Ejecutivo hubiera modificado una ley del Congreso mediante un decreto, el oficialismo volvió a rechazar la moción que exigía la presencia del ministro de Hacienda para dar explicaciones, y ratificó el criterio de pedir un informe escrito.

Los jornaleros, al margen de todo derecho y consideración

El Estado que la oligarquía liberal había consolidado a partir de 1880 junto con los lineamientos generales del país agroexportador, se correspondía perfectamente con el universo de ideas y la ética de una clase para la cual la renta de la tierra era la fuente de la riqueza, y cuyos vínculos con el mundo de la producción eran poco profundos. Así pues, la visión que tenían los gobernantes conservadores y liberales respecto de los obreros en general, y de los que servían en el Estado en particular, no podía escapar al horizonte ideológico de la clase social de la que provenían. En agosto de 1935 dieron prueba de ello al avanzar en un proyecto de Estatuto y Escalafón para los servidores del Estado. El proyecto, elaborado por la Comisión de Ra-

cionalización de la Administración Nacional y presentado al Poder Ejecutivo, tenía por finalidad la consolidación de la carrera administrativa, mediante un ordenamiento regido por un sistema de escalafonamiento. Entre sus disposiciones establecía tribunales o jurados de clasificación y disciplina y un consejo superior para los casos de mayor trascendencia. Respecto a la estabilidad reconocía su importancia, sin embargo condicionaba su reconocimiento a "la utilidad positiva que el Estado reciba de los servicios del agente".

Al analizar el proyecto *El Trabajador del Estado* señaló la desconfianza que les merecía a los obreros este condicionamiento, por el uso discrecional que los funcionarios podrían hacer de él. Para la ATE era muy importante que se avanzara en la organización de un régimen de escalafonamiento y de tribunales de clasificación, promoción, ascenso y disciplina, pero no podía dejar pasar por alto un hecho de lo más sugestivo. En el informe que precedía a las disposiciones del proyecto en ningún momento mencionaba a los trabajadores. Hablaba de funcionarios, de agentes del servicio civil, de empleados... En algún pasaje se citaba, como al descuido, a los obreros. La constatación palpable de esta omisión estaba en el artículo primero del proyecto de ley orgánica. Este artículo consideraba integrante del servicio civil a todo aquel que prestase servicios onerosos a la Nación, a excepción de secretarios y subsecretarios de Estado, funcionarios designados con acuerdo del Senado, docentes, curas y militares, entre otras categorías, y a "toda persona cuya remuneración se satisfaga de partidas globales". En este último renglón entraba el grueso de los obreros estatales, cuya condición de trabajadores a jornal los colocaba en esas partidas, objetivo preferido del ajuste fiscal. De acuerdo al informe de la Comisión que elaboró el proyecto, el total del plantel que se desempeñaba en los distintos niveles de la administración pública sumaba 154.876 personas, de las cuales 107.359 quedarían incluidas en las disposiciones del futuro estatuto y escalafón. El 70% de estos últimos dependía del presupuesto general y el resto se desempeñaba en reparticiones autónomas. A su vez los obreros y el personal de maestranza constituían una clara minoría: 11.637 trabajadores, incluyendo los de las dependencias autónomas. Para la ATE esta última cifra apenas representaba menos del 20% del total del plantel obrero. El resto estaba formado por los trabajadores a jornal, la franja sobreexplotada del proletariado estatal, que de acuerdo a la ética clasista de

los administradores oligárquicos no tenían por qué ser considerados en el proyecto de estatuto y escalafón.⁴

Para esa época la organización tuvo que afrontar un problema inesperado. En algunas seccionales del interior del país, una parte de los trabajadores se negó a pagar el aumento de la cuota a un peso dispuesto por el IV Congreso y se alejó de la Asociación. En otros casos los que pagaron lo hicieron con el supuesto implícito de que la ATE conseguiría el salario mínimo de 6,40 diarios, y que en caso contrario se volvería a la cuota de 50 centavos. En algunas seccionales esta posición llegó a ser mayoritaria, imponiendo resoluciones que el Consejo rechazó, recordando que la cuota sólo podía ser modificada por el Congreso. La situación llegó a un punto en que algunas seccionales terminaron cobrando 60 centavos, pero cubriendo el 100% de sus obligaciones con el Consejo. La respuesta de la conducción central fue la previsible. "Y no puede ser admitido, no porque esté demostrado que la Asociación no podría dar un paso más adelante con la ínfima cuota de 50 centavos; no por el hecho de que la cuota de un peso sea indispensable, sino más aun porque el socio que al pagar su cuota mensual escatima unos centavos a su sindicato, cuando le niega ese minúsculo sacrificio de 50 centavos más al mes, demuestra que no podrá contarse con él para actos de solidaridad que exigen mayores esfuerzos", señaló un artículo del periódico de la ATE del mes de agosto. "Esa clase de 'compañeros' es preferible perderlos que encontrarlos", sostenía la nota que llevaba por título "Espíritu mezquino", y terminaba llamando a los disconformes "socios calculadores", y comparándolos con aquellos que habiendo comprado una prima de seguro, decían: "pago tanto para que me den tanto".

Pero además de tener en muchas ocasiones que remar contra la corriente, la organización de los estatales también registraba avances.

⁴ De acuerdo a los datos de la comisión, del presupuesto general dependían 453 funcionarios, 33.463 empleados, 33.332 personal uniformado, 8.542 obreros y personal de maestranza. En total, 75.790 agentes. A esta cifra había que sumar el personal de las reparticiones autónomas: 376 funcionarios, 22.911 empleados, 5.187 personal uniformado, 3.095 obreros y personal de maestranza. En consecuencia, la suma de agentes comprendida en el proyecto de estatuto alcanzaba a 107.359. Considerada exclusivamente la administración nacional los números eran los siguientes: funcionarios, 215; empleados, 31.848; personal uniformado, 32.884; obreros y personal de maestranza, 8.512. *El Trabajador del Estado*, octubre de 1935, pág. 5.

El 28 de abril el secretario de Rosario, Manuel Gómez, se trasladó a Casilda, donde en nombre del CDC participó de la asamblea que dejó constituida la seccional local con Juan Martínez como secretario general. El 1 de mayo otro tanto ocurrió en Córdoba. Una asamblea de más de 70 trabajadores de OSN, YPF, Observatorio Meteorológico y de la Fábrica de Aviones, en presencia del enviado del CDC, Delfín Tato, constituyó la delegación local en seccional, y eligió a Pascual Márquez secretario de la CA. Días más tarde, el 9 de mayo, una numerosa asamblea del personal del Sanatorio Vicente López y Planes puso en marcha la Seccional General Rodríguez en presencia de José Tesorieri, titular del Consejo. Francisco Bisiñano fue elegido secretario. El 18 de agosto Tesorieri, Delfín Tato y Salvador Muñoz se hicieron presentes en la asamblea constitutiva de la Seccional Open Door, en la que Francisco Feijoo fue designado para ocupar el cargo de secretario. Finalmente una gira realizada por Adolfo Pacheco, enviado por el CDC, durante parte de noviembre y diciembre, que abarcó Rosario, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, culminó en Salta donde, sobre la base de trabajadores de Obras Sanitarias y de la Dirección General de Arquitectura, quedó organizada la seccional local. El 12 de diciembre la asamblea eligió la primera CA y Tomás Oliver fue designado secretario.

Al finalizar 1935 la ATE contaba con cuatro nuevas seccionales que se sumaron a las 21 existentes en la época del IV Congreso. La Asociación se extendía por buena parte del país, sin embargo su fuerza organizativa seguía altamente concentrada. De acuerdo a los informes de la tesorería de los últimos tres meses del año, el CDC recibió de las seccionales 11.845 pesos. El 45% de esa suma fue aportado por la Seccional Buenos Aires, algo más del 9% por Concepción del Uruguay, el 8,5% por Punta Alta y el 6% por Rosario. Más de dos tercios de los ingresos que recibía el aparato central dependía de los aportes de cinco seccionales, una de las cuales era claramente determinante por su peso organizativo.

Para los trabajadores de Buenos Aires el año terminó en una gran fiesta. El 15 de diciembre 2.000 invitados concurrieron al campo de deportes de la Unión Obreros Municipales, donde la seccional de la ATE organizó un masivo picnic. Como un éxito sin precedentes calificó el periódico de la Asociación el acontecimiento, a pesar del diluvio que se descargó a partir de las tres de la tarde. Numerosas casas

comerciales donaron productos para ser sorteados entre los asistentes y Aceites Cocinero envió de gentileza un curioso violinista, vestido de cocinero con un violín confeccionado con una lata de aceite vacía. Con singular destreza el hombre ofreció a los presentes una versión de La Cumparsita y otras piezas musicales. Entre los obsequios que quedaron por sortear por culpa de la lluvia figuraron, por ejemplo, dos trajes de las firmas Albion House y M. Zabaleta, un reloj platinado "Condal" de Fernando Sanjurjo, 30 atados de cigarrillos "Cenete" y 30 atados "Columbia" de la Compañía Nacional de Tabaco, un corte de tela para vestido de señora de Tienda La Capital y dos juegos de tiradores y de ligas de The Sporman. Asimismo quedaron bajo llave, a la espera de un próximo picnic, dos frascos de "Untisal", una docena de "Geniol", 20 pantallas japonesas, 10 ceniceros, 10 carteras, 10 anotadores, un lote de almanaques, una caja de "Instantina", 100 latitas de aceite, tres caja de cerveza Malta Palermo, entre otros productos.

La unidad, un sueño efímero

Pero mientras tanto las repercusiones de una profunda crisis sacudían a las organizaciones obreras. En la noche del 12 de diciembre de 1935 dirigentes de la Unión Ferroviaria, La Fraternidad, Unión Obreros Municipales, la Confederación General de Empleados de Comercio, ocuparon la sede de la CGT que funcionaba en Independencia 2880, en el edificio de los obreros del riel y desplazaron a la conducción de mayoría sindicalista. De la acción también tomaron parte José Teorieri y Delfín Tato, dirigentes del CDC de la ATE. Los desplazados mantuvieron por más de un año su continuidad como CGT instalándose en Catamarca 577, sede de la Federación Obreros y Empleados Telefónicos.

La escisión fue el desenlace de un conflicto que se desarrolló a lo largo de 1934 y 1935. En la segunda quincena de marzo de 1936 debía reunirse el I Congreso de la CGT para confirmar o rectificar su orientación, aprobar un estatuto y elegir los organismos de dirección que reflejasen el verdadero balance interno de fuerzas. Hasta ese momento el CC estaba integrado por 30 representantes de las antiguas COA y USA, por partes iguales y 10 delegados por los gremios autónomos. ¿Qué determinó la ruptura a escasos tres meses de la realiza-

ción del Congreso destinado a dirimir las diferencias, y establecer las proporciones de la representación obrera?

En diciembre de 1935 estalló el eje de la unidad vigente desde 1930, fundado en el principio de la prescindencia política. Este principio había sido aceptado tanto por sindicalistas como por socialistas, sin embargo la situación había cambiado desde 1933 en las filas sindicales del partido dirigido por Nicolás Repetto. Desde entonces la concepción dominante en la CSIG apuntaba a la intervención obrera en aquellos asuntos políticos que involucraran sus intereses de clase y, particularmente, en la lucha contra el fascismo. En este último punto la consecuencia del giro hacia la acción política-sindical incluía la posibilidad de formar parte de frentes únicos antifascistas, como los que estaban en formación en España y Francia. Para los sindicalistas, por el contrario, la lucha contra el fascismo era una tarea de clase, es decir exclusiva del proletariado en el marco de la organización sindical. En 1934 la fracción socialista ganó la mayoría en la conducción de la UF, el gremio decisivo del movimiento obrero, y desde esa posición de privilegio se dispuso a saldar a su favor las diferencias en el primer Congreso de la central obrera. Sin embargo la empresa sufrió un serio traspié en el Congreso de los ferroviarios celebrado entre mayo y junio de 1935. Tras lograr hacer aprobar una resolución, por la cual la representación de la UF votaría en bloque en el próximo Congreso de la CGT el proyecto de estatutos que presentaría el gremio, la fracción socialista perdió la votación a manos del sindicalismo en los puntos clave que definían la naturaleza de ese reglamento. La derrota tenía serias implicancias. Sin los votos de la UF el socialismo tenía de antemano perdida la disputa en torno al estatuto. Esto significaba que la central obrera se mantendría distante de los partidos políticos, las profesiones liberales no tendrían lugar en sus filas, y sus dirigentes no podrían ocupar cargo público alguno y deberían ser trabajadores en ejercicio de su profesión, salvo que tuvieran licencia por desempeñar un cargo gremial.

La fase final de la crisis se desarrolló en las últimas semanas de 1935 y tuvo por epicentro a la UF. En octubre la Comisión Directiva del gremio decidió reclamar la renuncia al CC de la CGT de aquellos representantes que habían dejado de pertenecer a la conducción de los ferroviarios, a excepción de Luis Cerruti, secretario de la central obrera y de Antonio Tramonti, representante ante la Caja de Jubilacio-

nes. En esta situación estaban seis integrantes del CC, de los cuales cuatro eran sindicalistas y dos socialistas, sobre un total de 13 representantes que tenía la organización en el órgano de conducción cegetista. Entre los hombres que habrían de ocupar sus puestos no había ningún militante de la corriente sindicalista, por lo tanto su presencia en el Confederal pasaba de nueve a cinco miembros. A fines de noviembre la Junta Ejecutiva de la CGT rechazó la pretensión de los ferroviarios, replicando que los integrantes del CC representaban a todos los sindicatos confederados y no a una organización determinada. De ahí en más se precipitaron los acontecimientos. Los nueve sindicalistas ferroviarios en la conducción cegetista también rechazaron la decisión de la Comisión Directiva y esta, tras repudiar su conducta, el 11 de diciembre resolvió ratificar la decisión de modificar la representación ante el Confederal, suspendió su cotización a la CGT, y se preparó para resolver la crisis en términos que no tenían antecedentes en la historia del movimiento obrero.⁵

⁵ El manifiesto de la Junta Provisional formada tras el desplazamiento del CC de la CGT, publicado el 12 de diciembre decía entre otras cosas: "El movimiento obrero nacional, vive alejado del sentimiento y de la opinión de la masa trabajadora, merced al predominio actual de una minoría que quizá sea selecta pero que no sabe o no quiere traducir en sus actos los elevados ideales de renovación social que animan a los proletarios del país en su permanente lucha con el capital. A continuación afirmaba: "Cuando el dominio en la orientación obrera surge de la mayoría, aun en el error, es respetable y merece el acatamiento general; pero cuando es el resultado de la utilización de procedimientos sutiles o engañosos, entonces los medios todos son pocos para emplearlos en la defensa de los ideales comunes". Al explicar los acontecimientos que rodearon a la crisis, el manifiesto detalló la situación de la UF, impedida de reemplazar a sus representantes en el CC con el argumento de que los integrantes de ese cuerpo representaban a los trabajadores y no a una organización en particular. A juicio de los autores de la acción del 12 de diciembre semejante argumento pasaba por alto el hecho de que la CGT no tenía aún un estatuto, que entre otras cosas determinase el mecanismo de elección de los delegados al Confederal y el alcance de la propia representación, por lo que, mientras tanto, los integrantes de ese organismo dirigente representaban a las organizaciones que los habían designado, y en tal sentido sus mandatos eran revocables por esas organizaciones. En este punto, además de la situación de la UF el documento mencionaba la irregularidad que significaba que de los tres representantes que tenía la ATE en el Confederal, dos no hubieran sido designados por esa organización. En relación con la orientación que hasta entonces había seguido la CGT la nueva conducción sostuvo: "La palabra de orden, no debe ni puede ser para los trabajadores la de 'prescindencia'. Prescindir, es hacer abstracción de una cosa; omitirla. No podemos hacerlo con algo que vive en nosotros; que domina el escenario de la República, porque los trabajadores actúan aquí y no en regiones etéreas. Los organismos gremiales deben mantener solamente y mediante cualquier sacrificio la *neutralidad* político electoral". En su parte resolutive el texto disponía: (1) Dejar sin efecto todos los cuerpos directivos actuales de la CGT. (2) Constituir la Junta Ejecutiva de la siguiente manera: Secretario general: Luis Cerutti; prosecretario: Francisco Aló; tesorero: Isaac Pérez; protesorero: Juan Brennan; vocales: José Domenech, Ángel Borlenghi,

El 15 de diciembre el CDC declaró, mediante un comunicado, que veía "con desagrado el hecho de la deposición en sí, con el propósito de que no quede como precedente y por cuya causa podría anarquizarse el movimiento obrero del país". El documento puntualizaba que si bien las autoridades de la CGT no habían interpretado completamente las aspiraciones de proletariado organizado, la responsabilidad era del conjunto de la central obrera. Finalmente el Consejo comunicaba la decisión de suspender la cotización a la CGT hasta tanto la situación quedara aclarada, aunque advertía que la medida no significaba una separación, sino un llamado a las partes para que encontraran un punto de acuerdo. Al pie del comunicado se publicó una nota aclaratoria, señalando que la presencia de dos integrantes del CDC en los acontecimientos del 12 de diciembre tuvo un carácter accidental y que su apoyo al manifiesto de los rebeldes fue a título personal. El 18 de diciembre una nueva circular del Consejo a las seccionales dio cuenta que Tato había aceptado formar parte de

Ricardo González, Luis González, Mariano Gianciardo y José Canzobre. (3) Afirmar el carácter neutral de la CGT en materia político electoral. (4) Confirmar ampliamente el programa mínimo de la CGT y el Plan de Emergencia. (5) Propender a la representación proporcional de todos los gremios afiliados. (6) Dar la certidumbre a la clase trabajadora del país de que el Congreso General Constituyente se convocaría en el plazo últimamente establecido. El manifiesto llevaba las firmas de la Unión Ferroviaria, La Fraternidad, la Confederación General de Empleados de Comercio, la Unión Tranviarios y la Unión Obreros Municipales. *El Trabajador del Estado*, enero de 1936.

El 13 de diciembre la dirección desplazada dio a conocer un comunicado en el que, además de repudiar la toma de la sede de la central obrera, denunció "ante la clase obrera del país el carácter faccioso de la ridícula asonada, en la que intervinieron un diputado nacional, un abogado sin representación alguna, el autor de la famosa circular número 4 de la comisión socialista de Información Gremial y otros que persiguen el propósito de subordinar a su dirección y autoridad el movimiento obrero argentino". Los que en adelante constituirían la CGT Catamarca resolvieron además, separar de sus cargos en el CC a los responsables del 12 de diciembre, requerir la entrega inmediata de la sede confederal y de los documentos y valores guardados en ella, y designar a Alejandro Silveti secretario general hasta la reunión del Confederal a convocarse en reunión extraordinaria por la Mesa Directiva. *El Trabajador del Estado*, enero de 1936. Posteriormente, el 28 de diciembre la CGT Catamarca dio a conocer una extensa declaración entre cuyos firmantes figuraban Silveti, Cabona y Grosso, los tres representantes de la ATE ante el antiguo Confederal. El documento explicaba los acontecimientos del 12 de diciembre como una maniobra de la Comisión Socialista de Información Gremial para apoderarse de la dirección de la central obrera. "La obra de zapa, la insinuación calumniosa, mentira sutil, urdida subrepticamente contra los militantes que no respondían a tales inspiraciones sectarias, no habían logrado aún el efecto deseado, y era el caso de adoptar el sistema que tanto éxito tuvo el nazismo en Alemania", decía el texto que a continuación recordaba que el golpe de mano se había producido en vísperas del Congreso constitutivo de la central que debía aprobar el estatuto, cuyo anteproyecto respaldado por la mayoría del Confederal y también por un número decisivo de

la Junta Provisoria que se formó el día 12, e informó de esa decisión a la dirección de la ATE, mientras que Tesorieri había rechazado el ofrecimiento. El documento abundaba en los argumentos adelantados. Para los dirigentes de la Asociación el desplazamiento de la antigua cúpula cegetista entrañaba "un grave peligro para la democracia sindical". Sin duda esa conducción había cometido "errores muy fundamentales", sin embargo no era el momento para tomar una decisión semejante a pocas semanas del Congreso. Y aun en el caso de que el Congreso no se hubiera realizado, lo que correspondía era adoptar alguna actitud orgánica. Por lo demás, de no haber sido posible convocar a una reunión extraordinaria del CC debió hacerse pública la situación, antes de tomar una medida de tal gravedad. La opinión que tenía el CDC sobre los directivos desplazados no ofrecía duda alguna.

delegados congresales, contenían cláusulas de garantía para la independencia del movimiento obrero que eran rechazadas por la CSIG. En relación con el nudo del conflicto entre la UF y el C.C. depuesto, el documento subrayó que de acuerdo a las bases de unidad, el único requisito para formar parte del Confederal era la de ser un obrero en ejercicio de su profesión por lo que, en modo alguno era condición para pertenecer a ese cuerpo integrar la comisión directiva de alguna organización. En tal sentido citaba la situación de Cerutti, elegido secretario general de la CGT sin pertenecer a la conducción de UF. El mismo Cerutti, recordaba la declaración, en su calidad de titular del CC, había negado a la ATE el derecho a remover de sus cargos en la central a dos de sus afiliados, y otro tanto había respondido ante un requerimiento similar del Sindicato de Obreros Sastres. En la parte resolutive la declaración formulaba la siguiente consideración: "Que como fluye de la declaración misma dada a publicidad por los responsables del grave y sorpresivo atropello a la unidad de la clase obrera, es su propósito utilizar el movimiento obrero para fines ajenos a su naturaleza, a cuyo efecto habría de ser éste el elemento de choque, o mejor dicho, la carne de cañón en los planes políticos, para luego con el sacrificio de las vidas obreras en empresas de las que nada han de beneficiarse los trabajadores, tener los factores políticos que auspiciaron el asalto a la central la bandera que necesitan para sus menesteres electorales". Sostenía a continuación: "Que confirma esta afirmación el propósito de los 'insurgentes' de 'mantener solamente y mediante cualquier sacrificio, la neutralidad político electoral', vale decir, que si el movimiento obrero no ha de competir con los partidos en el terreno electoral, misión que sólo es de incumbencia de aquellos, pero sí deberá servirles en todas aquellas acciones políticas no electorales, en las que actuará como comparsa en las decisiones pero como vanguardia en las batallas en que habrán de jugarse la vida los trabajadores". Jacinto Oddone. *Gremialismo Proletario Argentino*. Ediciones Líbera. Pág.469. Julio Godio. *El Movimiento Obrero Argentino (1930-1943)*. Editorial Legasa. Pág.136. Este último autor afirma: "El extenso documento de la CGT Catamarca que hemos reproducido no se ajusta a la verdad: la causa de fondo de la escisión sindical recae en esta oportunidad en los sindicalistas, por su política de resistirse a colocar a la CGT en una decidida línea de oposición al fascismo internacional y al régimen conservador-militar argentino, y negarse a una vinculación estrecha con los partidos obreros. Al actuar de ese modo, en momentos de auge político del PS, era previsible que los socialistas no tolerarían una estrategia de prescindencia política de la central sindical argentina". *Op. cit.*, pág.149.

"Los dirigentes de la CGT habían perdido desde hace tiempo la confianza del proletariado, por los desaciertos cometidos, en uno de los cuales la ATE tenía mucho que observar en su oportunidad", decía la circular. Finalmente el Consejo formulaba tres preguntas a las seccionales: ¿debe la ATE adherirse a la Junta Provisoria?, ¿debe unirse a los desplazados por ésta? o ¿corresponde mantenerse alejados de ambos? El plazo para responder era el próximo 7 de enero.

Camino a la escisión

La noticia de la división de la CGT tuvo honda repercusión en las filas de los obreros estatales. Entre la última semana de diciembre y los primeros días de enero el asunto fue ampliamente debatido en asambleas convocadas por las direcciones de cada seccional. En Rosario hubo acuerdo en declarar que la CGT había perdido la confianza de los obreros por sus procedimientos arbitrarios, tendientes a la desorganización de la clase trabajadora. Se mencionó en este sentido la conducta de la conducción de la central ante el problema del salario mínimo, la desidia demostrada en la aplicación del plan de emergencia, el desinterés en llevar a la práctica la lucha contra el fascismo y la guerra, la falta de interés en convocar al Congreso Constituyente y el haber convertido al periódico de la central en un motivo de discordia y de insidias, "tendientes más bien a defender intereses creados y personales que postulados y principios de reafirmación proletaria". Con estos considerandos la asamblea resolvió reclamar que la ATE adhiriera a la nueva Junta y censuró al CDC por la resolución tomada, entendiendo que la misma contenía un cargo gratuito hacia quienes habían procedido dignamente en defensa de los intereses proletarios. En Campo de Mayo la asamblea aprobó una resolución de dos puntos, por los cuales se rechazó la declaración de la junta depuesta, repudiando a quienes suscribieron el manifiesto del 13 de diciembre, "por considerarlos traidores a la clase trabajadora", y se pidió al Consejo que de inmediato reconociera a la Junta Provisional. En Casilda los trabajadores aprobaron por unanimidad una moción que reclamaba el apoyo a la Junta Provisoria y respaldaba "en todas sus partes" la actitud asumida por Tesorieri y Tato. La asamblea consideró justificado el derecho de una organización de reemplazar a sus representantes en la CGT cuando lo considerara conveniente. Por lo tanto, teniendo en cuenta que la conducción de la central había respaldado a quienes se

negaban a abandonar los cargos, "resultaba imprescindible" su desplazamiento. Asimismo, la resolución cuestionó al CDC por no advertir la ilegalidad del CC, y censuró la actitud de la mayoría de sus integrantes "por la indecisión adoptada en un momento de tal importancia". En La Plata la resolución aprobada reclamó la adhesión a la Junta Provisoria, se manifestó de acuerdo con la decisión del CDC respecto a las cotizaciones y respaldó la actitud adoptada por Tesorieri y Tato. En Paraná la asamblea aprobó por unanimidad cuatro puntos: (1) Apoyo decidido por parte de la ATE a la nueva Junta Ejecutiva; (2) desautorización pública de la representación indebida que ostentaban Silvetti y Cabona en la CGT, por no haberle sido conferida por la Asociación; (3) empleo a fondo de todos los recursos morales de la ATE para que no sea postergado el Congreso de la CGT, convocado para el mes de marzo; (4) efectivización inmediata de la cotización de la Asociación a la nueva Junta Ejecutiva Provisoria. En Punta Alta la asamblea adoptó una posición más cercana a la del CDC: se manifestó en desacuerdo con la forma en que la Junta Provisoria se había adueñado de la sede de la CGT, aunque reconoció que era necesario un cambio de hombres. En la parte resolutive se inclinó por la adhesión a la Junta Provisoria hasta la celebración del Congreso en la segunda quincena de marzo. Concepción del Uruguay marcó una diferencia: reclamó que la Asociación se mantuviera autónoma hasta tanto el V Congreso Ordinario adoptara una decisión. También por la autonomía se pronunció la asamblea de la Seccional Quequén. En Mar del Plata la resolución fue similar: la Asociación debería mantenerse a la expectativa, suspendiendo toda relación con ambas juntas ejecutivas.

El 13 de febrero la asamblea de la Seccional Buenos Aires reanudó sus deliberaciones. Tras un amplio debate en el que fueron rechazadas varias mociones, entre ellas la presentada por la CA, se aprobó una resolución que entre sus considerandos afirmaba que "ni uno ni otro de los dos actuales grupos dirigentes interpretan las aspiraciones de la masa trabajadora organizada, por cuanto esta aspira a su unidad orgánica y de acción". En consecuencia la asamblea declaró que deberían suspenderse momentáneamente las cotizaciones a la central y reclamar la renuncia de ambos grupos dirigentes a sus cargos, así como la restitución de bienes y archivos de la organización. Asimismo dispuso convocar a los sindicatos confederados de la Capital y pueblos circunvecinos a una reunión de representantes sindicales, con el objeto constituir una comisión de emergencia que asu-

miera transitoriamente la dirección de la CGT; acelerar la realización del Congreso constitutivo; elaborar un proyecto de estatuto confederal. Pocos días más tarde el CDC adoptó esta resolución como propia, por considerar que la Seccional Buenos Aires junto con la de Open Door y San Isidro tenían en sus filas una gran mayoría de cotizantes, frente al resto de las seccionales que habían adoptado diferentes pronunciamientos.

El 14 de marzo se realizó la reunión de representantes sindicales convocada por la ATE para tratar la división del movimiento obrero. Estuvieron presentes delegados de la Federación Obrera del Vestido, Sindicato de Obreros Albañiles y Anexos de La Plata, Federación Obrera de Sindicatos de la Rama de la Construcción, Federación Obrera Gráfica Argentina, Sindicatos Obreros Cartoneros y Anexos, Unión General de Obreros del Tabaco, Sindicato Unión Obreros en Mimbre de la Capital, Sindicato de Sifoneros y Anexos, Federación de Obrera Marítima, Asociación Trabajadores de la Comuna, Federación Obreros y Empleados Telefónicos y Sociedad Obreros de la Nueva Cervecería Argentina. Se excusaron de asistir por considerar que ya se habían pronunciado, el Sindicato Obrero en Calzado, la Unión Obrera Textil y la Unión Obreros Municipales. Salvo excepciones, la gran mayoría de los presentes estaba alineado en la CGT Catamarca, por lo que la resolución que se adoptó tras la discusión llevaba un signo inconfundible. El texto aprobado declaraba que la unidad era impracticable dada la posición fijada por la generalidad de las organizaciones. Señalaba que lo único que podía hacerse era afirmar la necesidad de que la organización de la clase obrera se ciñera a procedimientos democráticos, ya que si esos procedimientos eran falseados o se interrumpían violentamente "se rompe toda base de convivencia y la unidad es, por tal motivo, imposible". En este punto la posición de los dirigentes desplazados se reflejaba claramente: "En la organización sindical no puede aceptarse de ninguna manera el asalto como procedimiento para regir en ella y que por este motivo todo lo conseguido por ese medio es ilegal", decía el documento aprobado. Finalmente los representantes sindicales formularon un llamado a ambas fracciones para que retrotrajeran las cosas a la situación anterior al 12 de diciembre y, de inmediato, convocaran a un Congreso encargado de dirimir las diferencias que habían dado origen a la crisis. En la reunión se nombró una comisión de tres delegados encargada de poner en práctica la resolución. Uno de ellos era Tesorieri.

El resultado del encuentro significó un rechazo a la solución propuesta por el CDC basada en la renuncia de las dos juntas directivas, y el nombramiento de una comisión de emergencia, que se hiciera cargo de la CGT hasta la realización del Congreso. En su respuesta el Consejo señaló que tenía una diferencia fundamental con la forma propuesta para alcanzar la unidad, y destacó que si su propuesta era irrealizable, como afirmaba el pronunciamiento de los sindicatos, no lo era menos la de éstos, "puesto que luego de los hechos ocurridos sería imposible que ambos cuerpos pudieran llegar a un acuerdo y convivir en conjunto".

La propuesta de la ATE también fue desestimada por las dos fracciones cegetistas. La CGT Independencia respondió que la iniciativa era "impracticable desde todo punto de vista", por la sencilla razón de que los mandatos de sus dirigentes habían sido conferidos en el acto mismo de la expulsión de la antigua conducción por sindicatos que representaban a la inmensa mayoría de los cotizantes. La nota, que llevaba la firma de Luis Cerutti, les decía a los dirigentes de la ATE que lo mejor que podían hacer era participar del próximo Congreso y que si lo consideraban conveniente, plantear en ese ámbito su propuesta. A su vez, la CGT Catamarca recordó en su respuesta que sus autoridades se ceñían a lo que disponían los sindicatos confederados. En este sentido señaló que no correspondía considerar la solución propuesta por la ATE, ya que con posterioridad a su formalización se realizó una reunión de delegados sindicales que la sustituyó por otra considerada más conveniente. Esta última resolución fue comunicada a las organizaciones confederadas y se aguardaban los pronunciamientos. La nota, firmada por Antonio Tramonti, señalaba que de no haber existido esa reunión de sindicatos, esa Mesa Directiva posiblemente hubiera tenido en cuenta la nota de la ATE para darle el curso que considerara más favorable.

Ante la comprobación de que la división del movimiento obrero era un hecho, el CDC decidió mantener su posición de autonomía y dar por terminadas las gestiones de unidad. Sin embargo el oficio de neutral no estaba exento en enfrentamientos. A comienzos de marzo el Consejo de la Asociación se vio obligado a responder un ataque formulado por el periódico *CGT* (Catamarca), publicado a fines de febrero. La nota, que provocó gran indignación entre los dirigentes estatales, sostenía que la resolución de la Seccional Buenos

Aires y del CDC era de marcada tendencia comunista. En su réplica la conducción de la ATE sostuvo que "esa publicación es hija del desprecio de la CGT Catamarca, al no verse favorecida por la resolución tomada sobre el conflicto suscitado a raíz de los hechos del 12 de diciembre". En consecuencia, "el Consejo Directivo Central repudia la tal publicación por entender que con ello se pretende crear un confuisionismo que puede ser explotado por quienes tengan interés en perjudicar a los trabajadores del Estado y a toda su organización". En esta última frase parecían resonar ciertos ecos del sordo enfrentamiento que se estaba profundizando entre las filas de la Asociación. El hecho de que tres ex dirigentes del Consejo e integrantes del antiguo Confederal de la central obrera, Silvetti, Grosso y Cabona⁶, integraran la CGT Catamarca, no podía sino repercutir sobre la situación interna. Una señal clara de la dirección que seguían los acontecimientos se conoció en septiembre. Ese mes *El Trabajador del Estado* publicó la convocatoria a un Congreso Extraordinario, aún sin fecha. La nota explicaba que "tales congresos sólo se convocan cuando una situación grave amenaza la marcha de la Asociación que es lo que ocurre precisamente en estos momentos". Los hechos eran los siguientes. Los militantes de la organización que se habían destacado por su oposición a la antigua dirección de la CGT, venían soportando todo tipo de persecuciones administrativas y policiales, perdiendo sus trabajos o yendo presos, o ambas cosas a la vez. Desde enero, en plena discusión y como una forma de presión habían sido dados de baja Constante Seoane y José Pérez, integrantes del CDC. La misma suerte habían corrido Juan Palenzona, Romeo Gentile, Alberto Caparroz y Albino López, destacados militantes de la ATE. La razón que invariablemente la autoridad daba de las cesantías llevaba el habitual sello burocrático: "Por razón de mejor servicio". La nota señalaba que "todo esto constituye un 'éxito' para aquellos que vaticinaron la muerte de la Asociación en cierto momento en que fueron públicamente repudiados, y que se esfuerzan para no pasar por falsos profetas... Qué mejor para ellos que una interesante intervención policial y cesantía de aquellos que los ponían en la picota; era toda una ayuda llovida del cielo". En los últimos días la represión se había ensañado con Del-

⁶ Andrés Cabona perteneció al Sindicato Obreros del Mimbres hasta mediados de 1932. Alejandro Silvetti ingresó al C.C. como representante del Sindicato Obreros de la Industria del Mueble. En 1933 comenzó a trabajar en los talleres de la Dirección General de Arquitectura y se incorporó a la ATE.

fin Tato, Antonio Seoane, Carlos Caletti, Guido Da Barp, Pedro Iglesias y Ramón Castañal, todos ellos cesanteados. Tato era tesorero del CDC y Da Barp, secretario de la Seccional Campo de Mayo. Los demás eran delegados del Arsenal de Guerra o integrantes de la Comisión Administrativa de Campo de Mayo. Ninguno tenía entradas en la policía y algunos acumulaban más de 16 años de servicios. Tratar de encontrar una justificación a la arbitrariedad equivalía a internarse en el interminable laberinto burocrático. El Ministerio de Guerra decía que las cesantías se debían a un informe de la policía que los acusaba de "actividades subversivas". La policía decía que ni siquiera conocía a los afectados. Cuando se pidió al Ministerio que iniciara un sumario para establecer el origen del informe, respondió que era la policía la que debía iniciarlo. A su vez la policía sostenía que era el Ministerio el que debía solicitar el sumario. La nota del periódico terminaba con dos interrogantes que revelaban la naturaleza del conflicto. "¿Se pretende acaso vetar a los compañeros que los trabajadores eligen libremente en sus congresos? ¿Se pretende acaso exigir un visto bueno de la 'superioridad' para las autoridades de la Asociación?".

Junto a ese texto se publicaba una declaración del Consejo Directivo. Bajo el título "Una trama de mentiras tendenciosas" la dirección de la ATE sostenía que desde el inicio de sus actividades se había visto envuelta en una serie de acusaciones, formuladas por "elementos que sólo el despecho o el odio por la organización de los trabajadores podían llevarlos por el camino de la insidia y la mentira". La campaña comenzó cuando la mayoría del CDC se negó a desconocer un mandato del Congreso sobre el salario mínimo y rechazó la solución propuesta por el gobierno, basada en el salario por zonas. En esa ocasión se los acusó de responder a los intereses de un partido político. Fracasado el primer intento los integrantes del Consejo fueron recalificados: "resabios del quintismo".⁷ Luego de sucesivos cambios de rótulos se los terminó vinculando con el fascismo. Tras dar detalles de las persecuciones sufridas por los militantes de la Asociación, la declaración del Consejo dispuso "señalar con todo el repudio de nuestra indignación a quienes se ocultan en las sombras de la intriga, borrando las huellas de sus pasos en las alfombras lustrosas de las oficinas".

⁷ En alusión a la FORA del V Congreso, de tendencia anarquista.

En ese mismo número de septiembre el periódico del CDC publicó una segunda declaración, rechazando por "falsas y tendenciosas las aseveraciones" realizadas por Andrés Cabona en el periódico CGT (Catamarca) sobre el asunto del salario mínimo. "El CDC cuerpo central de la organización sindical, no ha de descender a polemizar con un socio que, por su conducta dentro de la organización, carece de autoridad para hacer publicaciones de esa índole", señalaba el texto. El incidente fue puesto en conocimiento de la Seccional Buenos Aires para que ésta tomara las medidas que correspondieran, tras ese trámite la conducción central adoptaría una decisión definitiva.

La crisis ahora avanzaba inexorable a través de las filas de la organización de los obreros estatales.

El I Congreso de la CGT dividida

Del 31 de marzo al 2 de abril de 1936 con la concurrencia de 25 uniones, federaciones y confederaciones, se desarrolló el Congreso Constituyente de la CGT Independencia. Por entonces los sindicatos confederados de esa central contaban con alrededor de 200.000 afiliados, más de la cuarta parte pertenecientes a la UF. Desplazados los sindicatos dominados por la corriente sindicalista, la asamblea tendió a orientarse hacia las posiciones sostenidas por los militantes socialistas. El resultado del nuevo balance de fuerzas quedó en claro al discutirse las cláusulas del estatuto. A diferencia del anteproyecto aprobado en mayo de 1934 por el antiguo CC, las nuevas reglas dejaron de lado la incompatibilidad entre los cargos políticos y los gremiales, abrieron la afiliación a las profesiones liberales y promovieron la intervención de la central obrera en todos los problemas nacionales de interés para los trabajadores. En cambio, el estatuto mantuvo el carácter autónomo de la central respecto a los partidos políticos. Por lo demás, el Congreso adoptó una estructura orgánica basada en federaciones o uniones por industria u oficio de alcance nacional, uniones locales y provinciales, poniendo fin a la organización por empresa u oficio. Sólo una federación, unión o sindicato sería reconocido por rama industrial.⁸

⁸ El preámbulo aprobado por el Congreso declaraba en su primer párrafo "que el actual régimen social capitalista, fundado en la propiedad privada de los medios de producción y de cambio

Pese al predominio de los sindicatos socialistas, la nueva CGT no estaba libre de las contradicciones que terminaron en la ruptura de diciembre de 1935. La fuerza decisiva seguían siendo los obreros del riel nucleados en la UF, cuya decisión de mantenerse en la central de la calle Independencia selló la suerte de la CGT Catamarca. Sin embargo, dentro de la organización de los ferroviarios el balance de fuerzas estaba equilibrado, por lo que una fuerte presencia sindicalista estuvo presente desde el inicio en la central obrera impulsada por los socialistas. Por lo demás, entre éstos no eran pocos los que seguían sosteniendo la política de la prescindencia que durante años el partido había impuesto a sus cuadros sindicales. Con el tiempo quienes así pensaban, dentro y fuera de la corriente socialista, habrían de agruparse en torno a la figura de José Domenech, titular de la central. Del Congreso también participaron los sindicatos dirigidos por militantes comunistas, cuyos puntos de apoyo obrero más sólidos estaban entre los trabajadores de la construcción, la carne, la madera y la metalurgia. En agosto de 1935 esa fracción había resuelto disolver la CUSC (Comité de Unidad Sindical Clasista) y aconsejar a los gremios afiliados que se integraran a la CGT.⁹ Pero los pedidos de ingreso no se concretaron hasta que la crisis de diciembre dejó fuera de la central obrera a la corriente de los sindicalistas, los más firmes defensores de la prescindencia política. Si bien tomaron parte de las deliberaciones, la presencia de los cuadros comunistas no incidió en las votaciones, ya que en ese punto sus organizaciones quedaron al margen por no alcanzar el año de antigüedad en condición de confederadas.

es para la clase trabajadora una permanente causa de explotación, injusticia y miseria". Más adelante sostenía "que los antagonismos existentes en la sociedad capitalista obligan al proletariado a organizarse para defender sus intereses de clase y preparar su emancipación, creando un nuevo régimen social fundado en la propiedad colectiva de los medios de producción y de cambio". Oddone. *Op. cit.* Pág.488.

⁹ El CUSC fue fundado en junio de 1929 como reacción ante el proceso de unidad iniciado por la USA y la COA que daría origen a la CGT. Para los militantes comunistas la iniciativa de socialistas y sindicalistas era un proyecto reformista, que excluía la lucha de clases de su plataforma constitutiva. Por entonces el PC local seguía al pie de la letra la línea ultraizquierdista del Tercer Período adoptada por la Internacional Comunista en 1928, con resultados desastrosos en el centro de Europa de cara al avance del fascismo. Entre julio y agosto de 1935, el VII Congreso de la Internacional rectificó el rumbo y abrió el camino a la política del Frente Popular, concebido como alianza con las organizaciones de la socialdemocracia y los partidos de la burguesía republicana, cuya consecuencia trágica fue la derrota de la revolución española. El cambio de orientación se reflejó de inmediato en el PC local y en las decisiones de los sindicatos guiados por los cuadros comunistas.

Al Congreso la ATE envió como delegados en carácter informativo a José Tesorieri, Delfín Tato y Ramón Collazo, con la misión de poner en claro la actuación de la CGT respecto al asunto del salario mínimo, y expresar la decisión de la Asociación de trabajar en pro de la unidad del movimiento obrero. Sobre este último punto la delegación recordó que en su momento la organización de los estatales había reclamado la renuncia de las dos juntas directivas en que se había dividido la CGT, estableciendo como condición que en la nueva conducción no deberían figurar ninguno de los integrantes del antiguo Confederal. En el caso del salario mínimo los representantes de la ATE también marcaron diferencias. Respecto a las gestiones realizadas, en este punto presentó un amplio informe el titular de la central obrera, Luis Cerutti, mientras que los delegados de la ATE hicieron otro tanto, condenando en bloque el comportamiento del anterior Confederal. Sin embargo la cuestión no iba a quedar ahí. En su informe a la Asociación, los delegados señalaron que como la intervención de Cerutti involucraba a terceros que no estaban presentes y que significaba "acusaciones graves", se convino de acuerdo con el Consejo archivar el asunto hasta el próximo Congreso u otra oportunidad de orden interno que se presentase. "Considera la delegación y el Consejo que de momento nada se adelantaría en crear ahora una polémica contra quienes en su oportunidad se ha de juzgar su conducta y se verá a las conclusiones a que corresponde llegar", señalaba la nota, apuntando a la situación interna de la ATE.

En 1936 si bien la crisis económica de los primeros años de la década estaba superada, la situación de los obreros estatales seguía sometida a la fuerte presión del patrón-Estado. En junio la nota principal de la tapa del *El Trabajador del Estado* llevaba por título "Defendamos el salario mínimo". El texto señalaba que un cura, un oficial del Ejército, o cualquier categoría de empleado nacional percibían el mismo sueldo ya fuera que trabajase en la Capital o en cualquier zona del interior, equiparación de la que no gozaban los obreros debido al salario por zonas. El argumento oficial de que el costo de vida era más bajo en el interior era una burda mistificación. La nota explicaba que la industria estaba concentrada en la Capital, Rosario y en alguna otra ciudad importante, mientras que los productos importados entraban por el puerto de Buenos Aires, por lo que los bienes resultaban más caros a medida que aumentaba la distancia de los centros manufactureros. "En el interior, en las lejanas regiones del norte del

país, donde el Estado ha fijado el salario más mísero, es donde se hallan las más grandes riquezas inexploradas del país, las riquezas minerales del subsuelo y conviene realizar su explotación con los salarios más bajos posibles; so pretexto de la baratura de la vida, lo que se trata de mantener barata es la mano del trabajador", denunciaba el periódico. Para la Asociación constituía un asunto de importancia capital defender el salario uniforme, porque además de que finalmente resultaría también degradado el ingreso de los obreros de la Capital, el Estado terminaría desplazando sus industrias a las zonas de más bajo nivel salarial, provocando la emigración de los trabajadores hacia esas regiones y consolidando la depreciación permanente de la fuerza de trabajo.

En ese mismo número de junio el periódico daba cuenta de que el mes anterior se habían producido 117 cesantías en la División de Navegación y Puertos de Paraná, sobre una lista de 300 nombres a despedir. Algunos eran trabajadores con 30 años de servicio. La gestión de la ATE ante el presidente Justo logró evitar que la sangría continuara. En abril la misma dependencia había suspendido a 150 obreros en Concepción del Uruguay, y suprimido un día de trabajo a la semana, como consecuencia de que a la División Río Uruguay se le habían eliminado algunas partidas de su presupuesto.

Sin embargo, en medio de condiciones francamente desfavorables, los esfuerzos de la Asociación no dejaban de obtener ciertos resultados. En julio *El Trabajador del Estado* informó que tras intensas gestiones, se había logrado que en las balsas, cuya jornada de trabajo llegaba a 17 horas, se incorporara un segundo turno, y se bajara el horario a la mitad. Los obreros comenzaban la jornada a las 6 de la mañana y la terminaban a las 24 horas, y por toda compensación de las horas extraordinarias recibían un peso diario. Para esa misma época la Asociación había conseguido que el Ministerio de Relaciones Exteriores dejara de lado la quita salarial que había aplicado en 1935 a los asilos y hospitales dependientes de la Sociedad de Beneficencia. Asimismo se logró que a todo el personal le fuera reconocido un día de descanso por cada diez de trabajo, en lugar de los quince días que regían hasta entonces. Se trataba de mejoras parciales que hablaban de la situación en que estaban sumergidos los trabajadores. Jornadas que se prolongaban 12, 14 y hasta 16 horas y salarios de 90, 70, 50 y hasta 45 pesos, desconocimiento del descanso semanal y del régi-

men de accidentes de trabajo, tales eran las condiciones en que desarrollaban su trabajo enfermeras y enfermeros, porteros y guardianes. Además, al personal, especialmente a las mujeres, se lo obligaba a alojarse en los establecimientos, alejándolos de sus familias. La Asociación desarrolló un trabajo de organización que se expandió decisivamente en 1935, tras la quita salarial, pese a la resistencia de las religiosas que administraban la Sociedad. Cuando la organización ya era un hecho y las reivindicaciones se expresaban con toda fuerza, las religiosas, con el auspicio del cardenal Pacelli, intentaron, sin éxito, organizar un sindicato paralelo para capitalizar las mejoras inminentes.

En octubre los obreros estatales recibieron otra buena noticia. Con fecha 24 de ese mes el Poder Ejecutivo estableció mediante un decreto, la unificación del régimen de licencias en la administración pública. La nueva normativa constituía una victoria para la Asociación. Luego de varios años de sostenidos reclamos, a los trabajadores a jornal les fue reconocido el derecho a la licencia por enfermedad y por asuntos particulares. En su fundamento el decreto hablaba de la necesidad de reunir en un solo cuerpo las diversas disposiciones vigentes a fin de armonizar su otorgamiento, evitando las distintas interpretaciones que sobre el particular se aplicaban. El artículo primero señalaba que las licencias por enfermedad abarcaban a todos los empleados de la Administración Nacional y reparticiones autónomas, a sueldo o jornalizados. El período de la licencia, con goce de sueldo, tenía un máximo de 45 días. Los casos de enfermedades de largo tratamiento como cáncer, lepra, tuberculosis, parálisis y demencia, estaban sujetos a un régimen especial. Las licencias por razones de índole privada se otorgaban según la antigüedad del trabajador: 10 días hábiles para aquellos empleados y obreros que tuvieran 5 años en la Administración, y uno en la respectiva dependencia; 15 días hábiles a quienes acumularan más de 5 años y hasta 10 años; 20 días hábiles para una antigüedad mayor de 10 años y menor de 20; un mes cuando fuera superado el período de 20 años.

El régimen de licencias tenía más de dos décadas de vigencia, y salvo un par de años, los obreros habían quedado de hecho al margen de sus beneficios. El decreto original databa de 1913 y dejaba afuera a los trabajadores a jornal. Al resto del personal se le reconocían 45 días pagos por enfermedad y 15 días por asuntos personales. En octubre de 1928, bajo el gobierno de Yrigoyen, los obreros del Mi-

nisterio de Obras Públicas fueron incorporados a ese régimen. Sin embargo poco después, en diciembre de 1930, la dictadura de Uriburu derogó el decreto y dispuso que la licencia por enfermedad en el caso de los obreros se extendiera por 90 días, pero pagando medio jornal por día de ausencia, mientras que la licencia por asuntos particulares fue reducida a 8 días. El nuevo decreto se justificaba afirmando que la normativa de 1928 incrementaba en 20% el costo de la mano de obra, y que tal erogación no había sido contemplada en el presupuesto. El cálculo era falso, pues ni aun en el caso en que todos los obreros se tomaran el total de las licencias se alcanzaría el 20% del total anual de días de trabajo. Así y todo, en dependencias como Obras Sanitarias fue necesario luchar para que se concediera la licencia por asuntos propios a los jornaleros, y en cuanto a los días por enfermedad, sólo se concedían en la Capital. Al fin de muchas vueltas y negativas la ATE consiguió una disposición de esa dependencia en línea con el decreto de Uriburu. Sin embargo las restricciones siguieron siendo tantas, que los trabajadores en general preferían no gestionar a ese beneficio. La mala voluntad de los directivos de OSN era moneda común en otras dependencias del MOP. En Arquitectura, por ejemplo, no se cumplía con el régimen de licencias con el argumento de que las tareas no estaban normalizadas. Los días de trabajo no pasaban de 12 al mes. Fuera del MOP, en YPF, no se concedieron licencias ni por enfermedad ni por asuntos personales hasta que el gobierno decretó la normativa de octubre de 1936.

Una misma clase, una misma sangre

Ese año dos hechos de distinta naturaleza, pero igualmente significativos, iban a confirmar a la ATE en sus posiciones fundamentales. En enero, tras tres meses de duración finalizó la huelga de la construcción iniciada en octubre del año anterior. El movimiento de fuerza por aumento de salarios y reconocimiento de la organización sindical había sido lanzado por el Sindicato de Obreros Albañiles, Cemento Armado y Anexos, dirigido por militantes comunistas, y en su transcurso se expandió prácticamente al conjunto de los obreros de la construcción. En ese punto las fracciones anarquistas se reunificaron y fundaron la Federación Obrera de Sindicatos de la Construcción. El alcance del movimiento huelguístico y la combatividad de los obreros, obligó a un intento de mediación del DNT a mediados de

noviembre. Sin embargo la resistencia patronal a reconocer la organización de los trabajadores prolongó la huelga dos meses más. El 7 de enero un paro general convocado por una parte de los sindicatos que integraban el Comité de Defensa y Solidaridad paralizó el transporte en las áreas obreras de la Capital y derivó en violentas luchas callejeras entre los obreros y la policía. El paro se prolongó 24 horas más en repudio a la represión. Finalmente el gobierno, dada la gravedad que había alcanzado la crisis, intervino presionando a la patronal para que aceptara los reclamos económicos de los trabajadores.

"Este conflicto ha sido de suyo más elocuente a favor de la organización sindical que muchos millares de volantes, folletos y otras formas de propaganda escrita, la que en la mayoría de los casos es desdeñada en un rincón por los mismos trabajadores a quienes va dirigida. Por lo pronto ha puesto bien al descubierto que los trabajadores no tienen para defenderse otra arma que su organización sindical", señalaba en nota de tapa del número de febrero de *El Trabajador del Estado*. El periódico explicaba que el conflicto había estallado en un período de intensa puja capitalista, con salarios deprimidos y cotizaciones de los contratos de obra pública en baja. De ahí la resistencia de las compañías constructoras a contemplar las reivindicaciones de sus obreros. Para la ATE el nivel de salario en la construcción o en cualquier otra rama, era un punto decisivo. La depreciación de los ingresos de los trabajadores de las empresas volcadas a la obra pública, era lo que le permitía a los capitalistas desplazar de esa esfera la intervención del Estado. En los últimos años había disminuido la cantidad de obras realizadas por administración y en las dependencias vinculadas a esos trabajos, especialmente en Arquitectura, se trabajaba 12 días al mes, siempre y cuando el tiempo lo permitiera. Pero además, "no hay rama cuyos bajos salarios no nos perjudiquen. "En la ATE están organizados mecánicos enfermeras, marineros, planchadoras y mucamas, porteros, albañiles, yeseros, costureras, zapateros, peluqueros, etc.", señalaba el periódico. Además de quienes se desempeñaban en dependencias del área social (hospitales, asilos, reformatorios), la Asociación agrupaba a trabajadores de los servicios públicos pertenecientes a los grandes talleres metalúrgicos, empresas de minas, de riego, de construcción de canales, puentes y caminos; obras de salubridad, canalización y dragado de ríos y construcciones en general; astilleros, arsenales y talleres de confección de vestuario para el Ejército o la Marina. Toda esa organización estaba bajo cons-

tante amenaza, desde el momento en que los partidos de la vieja oligarquía agroexportadora habían vuelto a hacerse cargo de los asuntos públicos. En su objetivo de hacer caer los salarios de los trabajadores estatales, los funcionarios habían convertido en práctica habitual la suspensión de las obras por administración y su entrega al capital privado. El procedimiento provocaba la expulsión de los obreros de las filas estatales y su reincorporación, con niveles salariales de hambre, en las empresas contratistas. "Una vez más queda bien demostrado, pues, que los trabajadores del Estado no podemos permanecer aislados de los demás trabajadores del país, ni menos desentendemos de sus luchas y anhelos en general, porque nuestras condiciones de vida corren el albur de las de los demás trabajadores", afirmaba el periódico de la Asociación.

La exigencia de que el Estado no renunciara a la realización de las obras públicas fue una posición sostenida una y otra vez desde las páginas de *El Trabajador del Estado*. En agosto el periódico publicó en su tapa una nota en la que daba cuenta de que en Francia el Estado se haría cargo de las industrias de guerra. De por medio había una grave acusación a los capitales invertidos en ese rubro: privilegiaban sus intereses particulares a costa de las necesidades de la nación, y en tal sentido no vacilaban en vender armamento a países extranjeros, sin considerar la naturaleza de la relación que su país mantenía con ellos. Incluso se dieron casos en que el precio pagado por el Estado francés resultaba más alto que el de las armas vendidas en el exterior. La nota también daba cuenta de que el Estado español estaba tomando medidas para nacionalizar muchas de las industrias que eran esenciales para el desenvolvimiento del país. Respecto a la situación de Francia, el periódico señaló que la industria de guerra, como cualquier otra bajo el capitalismo, procedía siguiendo las leyes de ese régimen de producción: "Fabricar armas y municiones es lo mismo que fabricar sonajeros o perlas artificiales, por cuanto lo que se persigue en todos los casos es la ganancia". En Argentina el Estado controlaba algunas empresas estratégicas que hacía funcionar con pleno éxito, entre ellas, Obras Sanitarias, Navegación y Puertos, Irrigación y Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Para la ATE muchas otras deberían ser explotadas directamente por el poder público, por ejemplo telégrafos, ferrocarriles, alumbrado, etc. La nota señalaba que la prensa burguesa, cuyas razones para defender a la empresa capitalista eran ciertamente poderosas, vociferaba contra lo que consideraba una compe-

tencia desleal por parte del Estado. Pero, en verdad, ¿quién hacía tal competencia? ¿Sobre la base de qué principio se autorizaba a las compañías comerciales a construir y explotar una obra pública? ¿Era el Estado el que hacía competencia, o eran los capitalistas los que pretendían hacérsela al Estado? Sin embargo, muchos funcionarios sostenían el mismo criterio mercantil de las firmas privadas, afirmando la incapacidad del Estado para administrar sus propias industrias. En el país la tendencia a entregar la obra pública a particulares era doblemente perjudicial, no sólo por la pérdida de calidad y eficiencia, sino también porque las ganancias iban a parar generalmente al extranjero, sin suscitar ningún proceso de inversión. A la empresa capitalista sólo le interesaba ganar y poco le importaba que un túnel, un puente o una represa de riego, obras que deberían durar por generaciones, quedaran deteriorados e inutilizados al cabo de unos años.

En ese mismo número de agosto *El Trabajador del Estado* se pronunció sobre un asunto del más vivo interés de los trabajadores en todo el mundo. Bajo el título "La heroica lucha del proletariado español", una de las notas de tapa sostenía que "los productores asalariados con conciencia de clase de todas partes asisten conmovidos a la grandiosa batalla que libran en estos momentos sus hermanos españoles, tendiente a contener la barbarie fascista que quiere adueñarse de un país más: España". El 18 de julio bajo la jefatura de los generales Francisco Franco y Emilio Mola, el ejército estacionado en Melilla (Marruecos) se sublevó contra el gobierno del Frente Popular encabezado por Manuel Azaña. Con el apoyo político de conservadores, monárquicos y de la Iglesia, el levantamiento se expandió rápidamente a las guarniciones de Cádiz, Burgos, Sevilla, Zaragoza y otras. En Madrid y Barcelona, los trabajadores, armas en mano ganaron las calles e hicieron frente al golpe de la reacción. Inmediatamente los comités obreros se convirtieron en un segundo poder que confiscó tierras y fábricas y redujo al ejército, la policía, los tribunales, y demás instituciones del aparato represivo del viejo Estado burgués. Su nivel de combatividad tuvo poco o ningún punto de comparación con otras insurrecciones proletarias en su fase inicial. El periódico de los trabajadores estatales argentinos interpretaba los dramáticos acontecimientos en todo su alcance: "El proletariado ha dejado de ser la dócil y fácilmente manejable grey de otros tiempos, no responde ya inconsciente a sus explotadores que quieren utilizarlo cual vil instrumento para cualquier servicio; puesto a defender lo que siente, sus

propios ideales, revélase capaz de acciones heroicas propias de una clase cuya suerte no puede ser la de seguir siendo esclava de la clase capitalista como lo es actualmente". Desde una perspectiva amplia "lo de España, la actuación del proletariado español, ante el intento fascista de allí, dice bien a las claras de la capacidad y virtudes que atesora la clase explotada, hasta hacerla digna y merecedora de pasar a regir los destinos del mundo que quiere renovar para gloria de los humanos". En la heroica resistencia del proletariado español revivía un siglo de luchas y de sacrificios, de triunfos y de derrotas de la mejor tradición revolucionaria de la militancia anarquista, sindicalista, socialista y comunista.

Los obreros, bajo la mirada de los administradores oligárquicos

Sobre la finalización del año la ATE insistió públicamente en sus reivindicaciones generales, especialmente en los reclamos por el salario mínimo uniforme y la inclusión de los obreros en el proyecto de ley de estabilidad y escalafón. El 10 de noviembre los obreros respondieron masivamente a la convocatoria del CDC y de la Seccional Buenos Aires, y a las 18 horas en las instalaciones del Teatro Maravillas ya no había lugar para nadie más. El mitin fue abierto por Rodríguez Semino, secretario de la seccional. El orador recordó que la única llave para ingresar a una repartición oficial, así se tratase de la más modesta categoría de peón, era hasta entonces la recomendación, recurso que regía asimismo en el caso de los ascensos y aumentos de sueldos. "Hay quienes han hecho una carrera meteórica, en muchos casos justificada únicamente por la 'cuña', mientras otros, con todas las cualidades para ser acreedores a una promoción son reiterada y arbitrariamente relegados por carecer o no querer utilizar la palanqueta del padrinazgo", dijo. Respecto a esta situación de discriminación y desigualdad, el proyecto de Ley Orgánica del Servicio Civil de la Nación, considerado en ese momento en el Congreso en secciones extraordinarias, era "un serio intento" de codificar las normas de ingreso, promoción y egreso de la administración pública. Semino aseguró que el proyecto se encaminaba a erradicar la ingerencia de la política en las filas de los servidores del Estado, y citó como prueba de su afirmación el artículo que suprimía el derecho del voto para elegir los cargos públicos a quienes se desempeñasen en el servicio civil de la Nación. "Si para obtener el respeto a la personalidad individual y la

garantía de condiciones de trabajo decorosas y humanas, tendremos los obreros que renunciar al derecho a participar en las elecciones, que ello ocurra en buena hora", sostuvo, a tono con el más crudo apoliticismo y en coincidencia con el interés del gobierno oligárquico de anular el derecho a voto a una parte de la clase trabajadora. Pero la iniciativa del gobierno de Justo era, asimismo, repudiable en otro de sus aspectos centrales. En una de las cláusulas de su primer artículo, sin dar explicación alguna, excluía de las garantías de estabilidad y escalafón a todos aquellos que estuvieran incluidos en partidas globales, es decir a la inmensa mayoría de los obreros. En tal situación quedaba alrededor de la mitad del personal del servicio civil, y el 90% de los trabajadores manuales. Las reparticiones dependientes del MOP, de la Dirección General de YPF, de OSN, y otras, tenían a la casi totalidad de los obreros en partidas globales, además de un importante número de empleados y de técnicos. Había trabajadores que desde hacía 20 años revestían en esas partidas. El proyecto sólo incluía al personal que se desempeñaba en los hospitales, en la Aduana y poco más. La exclusión dejaba abierta la puerta a la intromisión de las influencias partidarias, y agravaba la situación de aquellos que quedaban fuera de la estabilidad y el escalafón. Sobre ellos se concentraría la presión del comité con fines electorales, o para producir despidos que facilitasen el acceso a la administración pública de personal adicto. Semino reclamó que el Ejecutivo eliminara esa cláusula y, de no ser así, que fuera el Congreso quien la suprimiera.

Francisco Pérez Leirós, en nombre del bloque parlamentario socialista acusó al ex ministro de Hacienda, Federico Pinedo, de ser responsable de la imposición del salario por zonas, como representante de un sistema que se asombraba e indignaba de que un peón ganase un jornal de 6,40 pesos. "Al salario por zonas lo propician las familias provincianas venidas a menos", y se aplica sólo a los obreros ya que no tuvo otro propósito que esquilmar a los trabajadores manuales, dijo. El diputado socialista también cuestionó la privación del derecho al voto de los dependientes del Estado. El mal no está en el voto, sino en los caudillos que mancillan y corrompen la política, afirmó.

Por el grupo parlamentario radical, el diputado Alberto Súa repudió el régimen laboral que imponía el Estado a sus trabajadores. En la Capital había mujeres que trabajaban jornadas de 12 y 14 horas,

propias de las tribus africanas, señaló, tras cuestionar que una ley de la Nación, la del salario mínimo, fuera anulada por un simple decreto.

Curiosamente el mitin también tuvo como orador a un diputado oficialista. En representación del Partido Socialista Independiente, Fernando de Andreis, compañero de militancia de Pinedo, pretendió justificar en medio de la creciente irritación de los obreros presentes, el régimen de salarios por zonas. El clima de hostilidad llegó al punto más alto cuando el orador no tuvo mejor ocurrencia que vincular el salario mínimo uniforme con el despilfarro y el desorden sembrado por las administraciones del pasado. De todas formas el representante oficialista anticipó que a esa altura, mejoradas las finanzas públicas, el gobierno tenía el propósito de cumplir con la ley, "modificando el salario que hoy perciben los trabajadores del Estado para evitar que sufran miseria".

José Tesorieri, secretario del CDC inició su discurso de cierre con una afirmación que reflejaba el sentimiento de todos los obreros estatales: "Se ha pretendido decir que el salario mínimo uniforme en todo el país no era una necesidad sino una cuestión política, nosotros diremos que es una política de bienestar y prosperidad para los pueblos que viven en la miseria que los destruye y quienes están en contra no pueden sino desear que la tuberculosis y la prostitución hagan carne en las generaciones que nacen, para vergüenza del futuro". El dirigente cuestionó la exclusión de los obreros del proyecto de ley de estabilidad y escalafón. Sostuvo que eran los trabajadores, acusados por muchos de no preocuparse por la tranquilidad de la nación, los que le decían al Estado que controlase y ejecutase los trabajos y las obras que se entregaban a "la vorágine de los industriales y capitalistas que tienen por patria a quien mejor les pague o a quien pueda explotar mejor". La consecuencia de ese repliegue a favor de las corporaciones empresarias era el recorte de los días de trabajo, las suspensiones y las cesantías, que reducían a los trabajadores a la condición de "linyeras en una tierra de prosperidad y abundancia".

Ese mismo día la Seccional Rosario organizó una masiva concentración en la Avenida Pellegrini y Corrientes de esa ciudad para formular los mismos reclamos, mientras que la Seccional Concepción del Uruguay realizó una asamblea con iguales propósitos.

Sin embargo los planes de la oligarquía gobernante eran otros muy distintos. El 30 de diciembre la Cámara de Diputados aprobó un proyecto del Ejecutivo, reimplantando el salario por zonas en el Presupuesto de 1937. Sobre 99 diputados presentes, 55 votaron por la afirmativa una norma que comprendía a todo obrero o jornalero mayor de 18 años, cuya remuneración saliera de partidas globales. El salario oscilaría entre un mínimo de 120 pesos (4,80 diarios) y 160 pesos (6,40 diarios), según las zonas. Para la franja inferior el proyecto aprobado representaba una mejora de 30 pesos, respecto al nivel que estaba aplicando de facto el gobierno. Durante el debate del ministro de Hacienda, Ricardo M. Ortiz, defendió la zonificación del salario recurriendo al remanido lugar común de las diferencias regionales del costo de vida y advirtiendo, al mismo tiempo, sobre la situación de privilegio en que se encontraban los obreros estatales respecto a los trabajadores de las provincias, de los municipios y de la empresa privada. "No es posible perturbar con el concurso nacional, a provincias que dentro de su economía local pueden atender las necesidades de vida con alguna holgura con un sueldo o un salario menor que el pagado en el orden nacional, perturbarlas, digo, con esa injusticia evidente que representa el potentado empleado nacional frente al empleado provincial", dijo el futuro presidente, proclamado candidato en la Cámara de Comercio Británica y elegido presidente mediante el "fraude patriótico", que conservadores y liberales aplicaban con destreza sin igual. En esas sesiones los representantes del parasitismo oligárquico dijeron sin medias tintas lo que pensaban de los trabajadores, en algunos casos dejando al desnudo el cretinismo de la clase por la que hablaban. Por ejemplo, el diputado demócrata nacional, Kaiser, integrante de la Comisión de Presupuesto que presentó el dictamen del proyecto, señaló que durante dos meses los miembros de ese organismo se vieron asediados por delegados de los obreros estatales, reclamando la restitución del salario mínimo. "Alguna vez me he preguntado dónde trabajan esos trabajadores del Estado, para que pudieran estar todos los días, desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, en el Comisión de Presupuesto. Creo que esos ganan con exceso el sueldo que quiere proporcionarles el señor diputado", aseguró en referencia a una moción del socialista Pérez Leirós, restableciendo el salario mínimo uniforme. El inquisitivo diputado conservador señaló que como los policías y los empleados de comercio ganaban menos de 160 pesos mensuales, el peón "resultaría así ser un potentado", privilegio que

desencadenaría la reacción violenta de los que ganaban menos, "y un estado de ánimo muy próximo a la sublevación". Más aún, sin inmutarse, aseguró que como no existía actividad industrial que pudiera pagar 6,40 pesos diarios o 160 mensuales, "tendríamos que condenar a esas industrias a la miseria o el abandono".

A pesar de que la situación de las finanzas estatales había mejorado, según proclamaban los diputados oficialistas y la economía se reactivaba, embarcada en un proceso de industrialización sustitutivo de importaciones que habría de prolongarse en la próxima década, el régimen conservador no estaba dispuesto a renunciar a una de sus principales fuentes de recursos fiscales, fundada en la mayor explotación posible de la fuerza de trabajo a su cargo.

En 1937 la crisis que provocó en diciembre de 1935 la división del movimiento obrero golpeó de lleno a la ATE. Los días 25, 26 y 27 de febrero se desarrolló el V Congreso de la Asociación que habría de terminar en una ruptura entre el Consejo, con apoyo en casi la totalidad de las seccionales, y la dirigencia de la Seccional Capital. Si bien es difícil decir si los protagonistas del conflicto sabían entonces el alcance que iban a alcanzar los acontecimientos, la crisis no resultó imprevista. En esos días estalló una situación que venía madurando desde abril de 1935, cuya manifestación más notoria habían sido cinco renuncias de integrantes del CDC, en disconformidad con la posición de la mayoría de no aceptar la imposición del salario por zonas dispuesta con el Ejecutivo en violación de la Ley de Presupuesto.

A la sesión inaugural se presentaron 18 seccionales y 33 delegados: 10 por Buenos Aires, 3 por Punta Alta e igual número por Rosario; Concepción del Uruguay y Paraná enviaron dos delegados por seccional, mientras que Casilda, Córdoba, Corrientes, General Rodríguez, Ingeniero Whyte, La Plata, Mar del Plata, Mendoza, Open Door, Pergamino, Quequén, Santa Fe y Tucumán concurren con un representante cada una. Las diferencias insalvables se presentaron de entrada y demandaron las dos sesiones del día 26 antes de arribar a una votación. El Congreso designó una Comisión de Poderes integrada por Alejandro Silvetti y Manuel Dadin por Buenos Aires y por Antonio Ferrari (Concepción del Uruguay), Ignacio Llanes (Rosario), y Antonio Varela (Punta Alta), además de Delfín Tato por el Consejo. El desacuerdo principal giró en torno al número de integrantes de la Seccional Buenos Aires. La mayoría de la Comisión consideró que en lugar de diez delegados le correspondían ocho, de acuerdo al promedio de afiliaciones de los últimos doce meses. La Seccional, en cambio, había hecho los cálculos tomando el promedio de los últimos tres meses.

Pero éste no era el único caso en controversia. La Seccional Córdoba no tenía un año de existencia, mínimo que marcaba el estatuto para tener participación plena en el Congreso; Mendoza envió un delegado que no tenía la antigüedad necesaria como afiliado de la Asociación; Casilda, Pergamino y Quequén no alcanzaban el mínimo de afiliados que se exigía por seccional. Finalmente Santiago del Estero, ausente del Congreso, había extendido una credencial de delegado indirecto a Serafín Grosso. El dictamen de la mayoría, integrada por los delegados del interior, reconoció a los representantes de Córdoba y Mendoza con voz pero sin voto; rechazó la representación indirecta de Santiago del Estero, considerando que el CDC se había hecho cargo de los gastos de traslado de las delegaciones, y reconoció participación plena a los representantes de Casilda, Pergamino y Quequén, teniendo en cuenta que, a pesar de no contar con el mínimo de afiliados, esas seccionales desarrollaban una vida normal y eran reconocidas como tales. En cambio, el dictamen de la minoría reconocía a los delegados de estas secciones voz pero no voto, al igual que al representante de Mendoza, rechazaba la pretensión de Santiago del Estero de hacerse representar indirectamente e insistía en reclamar diez delegados para Buenos Aires.

En la discusión en la sección plenaria Silvetti sostuvo que el criterio de tomar el promedio de los últimos tres meses se ajustaba a una práctica universal. La Seccional Buenos Aires no había acatado la resolución del Consejo "porque la ha creído mala", mientras que "las seccionales del interior tal vez por un exceso de obsecuencia la han acatado". En todo caso si el Congreso decidiera adoptar el punto de vista que sostenía del CDC, esta decisión debería aplicarse en futuros congresos, no en el presente. En su respuesta Tato señaló que la aplicación del promedio de los últimos tres meses se había prestado a menudo a maniobras de abultamiento de cotizantes, por el simple recurso de pedir las seccionales más estampillas que las de costumbre. Afirmó que una maniobra de este tipo la había realizado en diciembre pasado la Seccional Buenos Aires. En la votación que se realizó al finalizar el primer día de deliberaciones se precipitó la crisis: la mayoría del Congreso decidió aprobar todas las credenciales, menos dos, correspondientes a la Seccional Buenos Aires.

El 26 de febrero el plenario comenzó a sesionar a las nueve de la mañana con la novedad de que los delegados por Buenos Aires es-

taban deliberando aparte, para considerar lo que entendían como una aceptación ilegal de cinco credenciales. Luego de una hora Silvetti anunció el retiro de la delegación, hasta tanto el Congreso no reviera su decisión. Sin embargo, el día anterior, al discutirse el asunto, Rodríguez Semino, en nombre de los representantes de Buenos Aires, había afirmado que aceptarían lo que el Congreso en definitiva resolviera. En la discusión que siguió al ultimátum, Tato denunció la maniobra que subyacía tras la posición de la delegación rebelde. Señaló que se necesitaba un tercio de los delegados para imponer la votación por cotizantes. Si se eliminaban cinco delegados del interior el Congreso quedaría reducido a 28 delegados, de los cuales diez (más de un tercio) corresponderían a Buenos Aires, seccional que tenía la mayoría de los cotizantes. Adolfo Shuster, representante de Casilda leyó el artículo 40 del estatuto: "Toda seccional deberá contar con un mínimo de 50 socios para poder existir, a menos que el CDC, por razones especiales, estipule una cantidad menor". Hasta el momento Casilda, Quequén y Pergamino eran reconocidas como seccionales sin objeción alguna. Por lo demás, el artículo 53 que establecía la cantidad de delegados al Congreso, sólo decía que hasta 300 afiliados correspondía un delegado, sin establecer una cantidad mínima.

Sin embargo a esa altura, más allá de todas las justificaciones de legalidad, la retirada de la delegación más numerosa colocaba a los congresales en una situación difícil de ignorar. Roberto Brunetti de Punta Alta señaló la gravedad de la crisis, mocionando en el sentido de que el Congreso fuera disuelto y que el CDC se mantuviera en funciones hasta la realización de un nuevo congreso. Tesorieri le salió al cruce afirmando que el Consejo no estaba dispuesto a seguir si el Congreso no tomaba una resolución definitiva. "No es posible trabajar con eficacia en el ambiente que se nos está creando. Los miembros del Consejo hemos debido soportar en silencio, con verdadero estoicismo una gran cantidad de maniobras destinadas a desintegrarlo y a malograr su obra, contra esas maniobras ha debido marchar en forma tenaz, pero no está dispuesto a continuar sin que sea renovado por el Congreso". Sus palabras traducían claramente lo profundo del enfrentamiento: "La ATE no debe dejarse sugestionar porque un grupo de individuos agazapados en sus filas, que por donde quiera que fueran no han hecho más que destruir al movimiento obrero, sembrando la cizaña en sus filas, esgrimiendo chicanas leguleyas a las que nuestro movimiento es absolutamente refractario (...). Es necesario de-

fender la organización de ser absorbida por medios tan peligrosos, por lo taimados y tortuosos para desviar y sorprender la buena fe de los asociados". Vicente Guisasola (Mar del Plata) consideró, en cambio, que el Congreso debía hacer los mayores esfuerzos para evitar el retiro de Buenos Aires. Era preferible aceptar las cosas tal cual eran que exponer a la organización a una posible división. Propuso como fórmula de transacción aceptar los diez nombres de la delegación rebelde y otorgar voto a todas las delegaciones del interior menos a la de Córdoba. Sin embargo finalmente se aprobó una moción presentada por el delegado de Corrientes, Cipriano Ávalos, ratificando lo ya resuelto por los congresales respecto a las credenciales de los delegados. Además, se rechazó una nota de la delegación de Buenos Aires en la que se calificaba de faccioso al Congreso. En ese escrito se declaraba la ilegalidad del Congreso a partir de la incorporación de cinco seccionales que no reunían las condiciones establecidas en los estatutos y se denunciaba, en este sentido, el carácter fraccional de una reunión mantenida en vísperas de iniciarse las secciones entre el CDC y las delegaciones del interior. Asimismo, la nota descalificaba el proceder de los integrantes de la Comisión de Poderes que en el plenario habían votado contra lo que habían sostenido en la comisión. Destacaba que pese a la hostilidad demostrada, la delegación de Buenos Aires habían intentado disimular la situación, proponiendo para presidente y vice a compañeros del interior, procedimiento seguido en la mayoría de designaciones de secretarios; no había hecho mención a su condición mayoritaria en número de afiliados (aún contando las secciones que no estaban en condiciones de participar) y había aceptado el nombramiento de una mayoría de compañeros del interior en la Comisión de Poderes. Finalmente, contra lo sostenido en las sesiones plenarias a la que asistieron, los delegados de Buenos Aires señalaron el haber aceptado "una imposición arbitraria como la de disminuir nuestra delegación en dos representantes, contrariando concientemente las costumbres establecidas por la ATE para designar delegados y acerca de las cuales se había expedido, ratificándolas, nuestra seccional".

La quinta sesión comenzó a las 9 horas del último día de deliberaciones con un informe sobre la cuestión del salario mínimo. Tesorieri historió el conflicto que involucró a la CGT y al gobierno y que, finalmente, derivó en la renuncia de una fracción del CDC. Señaló que de las lecturas de las actas se desprendía que los renunciantes debían

haber contraído algún compromiso respecto a la propuesta del gobierno, vista la fuerte presión ejercida por el secretario general de la CGT y por Silvetti, suplente del Consejo pero presente en representación de la central obrera, para que la iniciativa oficial fuera aceptada. Tesorieri leyó una comunicación de los renunciantes a las seccionales enviada tras abandonar el CDC, dando su versión de los hechos y pidiendo que establecieran contacto postal con Miguel Altrudi, actitud considerada claramente divisionista. El grupo renunciante no se había detenido ahí. Por el contrario había apelado al secretario de la Presidencia, afirmando que el Consejo había tomado su decisión bajo presión del Partido Socialista. De forma tal, cuando los dirigentes de la Asociación se entrevistaron con el funcionario, éste demostró estar al tanto de todos los detalles de lo discutido en el Consejo, y les advirtió que no volvería a recibirlos a menos que fueran acompañados por representantes de la CGT. Los dirigentes de la ATE habían perdido su confianza ya que los habían engañado: primero le habían dado una palabra y luego no la habían sostenido. En una entrevista posterior con el secretario el titular de la CGT, Juan Cerutti, éste no pudo negar que la central obrera había aceptado por su cuenta la propuesta del gobierno de mantener el salario por zonas mejorado en 30 centavos diarios. En el debate posterior Eugenio Rodríguez (Rosario) mocionó a favor de que los ex consejeros quedaran inhabilitados por el término de cinco años. Manuel Gómez, también en representación de Rosario, propuso que toda la documentación obrante en poder del Consejo sobre el salario mínimo y el comportamiento de los renunciantes consejeros fuera publicada para conocimiento de los trabajadores. Explicó que no podía reclamar la expulsión de los ex integrantes del CDC por carecer de mandato. Finalmente los congresales resolvieron inhabilitar a éstos hasta tanto las seccionales se expidieran, y dar a publicidad todos los antecedentes que documentaban la crisis.

Sin embargo, por entonces los delegados debían decidir cómo proseguiría el Congreso. Una Comisión de Propositiones integrada por seis congresales aconsejó no considerar ninguna iniciativa hasta la realización de un Congreso Extraordinario, que debería efectuarse en la primera quincena de abril, salvo que el Consejo por razones de fuerza mayor decidiera convocarlo para el mes siguiente. La Comisión consideró que los afiliados de la Seccional Buenos Aires no eran responsables de la actitud injustificada de sus delegados, por lo que no era justo que quedaran excluidos de las deliberaciones y de las deci-

siones. La propuesta fue aprobada por unanimidad. Además, a iniciativa de los representantes de Rosario, los congresales votaron una moción disponiendo que la elección del CDC se postergara hasta que la realizara en un próximo Congreso Extraordinario, en atención a la pérdida de representación de los afiliados de Buenos Aires. Tesorieri sugirió, en cambio, que se eligiese un Consejo Provisorio hasta el próximo Congreso Extraordinario, "integrado por asociados a los que no pudiera formularseles la menor imputación". Explicó que esa era la mejor solución para mantener la unidad del gremio. Sin embargo Tato y Moreno Sánchez, también integrantes del CDC, no compartían ese punto de vista. El primero sostuvo que esa propuesta sólo ocasionaría gastos sin solucionar absolutamente nada. En la Seccional Buenos Aires la masa de afiliados no tenía diferencias. "Es sólo un pequeño grupo que persiste con actitudes disolventes". Por lo demás, "no es posible integrar al Consejo personas nuevas, al margen de los problemas que tiene en carpeta el cuerpo central". A su vez Moreno Sánchez rechazó la propuesta de Tesorieri señalando que no podía voluntariamente inhabilitarse para ocupar cargos en la organización. Finalmente los delegados aprobaron por amplia mayoría una moción de Gómez (Rosario) por la cual, al igual que en el caso de las proposiciones presentadas, la elección del CDC quedaría pendiente hasta la realización del próximo Congreso Extraordinario.

Antes de esto y tras la resolución de no considerar las propuestas presentadas por las seccionales, el Congreso aprobó la Memoria presentada por el Consejo, entre cuyos puntos figuraba el aumento de la cuota social, la puesta en funcionamiento de la oficina jurídica, el pago de pasajes a los congresales del interior, el reclamo de reconocimiento de los sindicatos obreros como entidades de bien público y la decisión de enviar representantes a la Caja de Jubilaciones. Además, el informe del CDC dejó asentada la dificultad de adquirir un edificio propio según lo resuelto en el IV Congreso, por carecer la Asociación de personería jurídica. En el punto referente a la Estabilidad y Escalafón, Tesorieri explicó que el Comité Mixto integrado por la ATE y la Liga de Empleados Públicos, quedó disuelto cuando los dirigentes de esta última organización salieron por su cuenta a apoyar el proyecto de ley que el Ejecutivo estaba por remitir al Congreso. Ese proyecto dejaba afuera de la normativa al grueso de los obreros, al excluir a todo el plantel cuyo salario dependiera de partidas globales. En una de las pocas resoluciones que tomaron, los

congresales decidieron que la Asociación debía abonarle a Tesorieri la diferencia entre las 44 horas semanales que se tomaban en cuenta para fijar su salario como secretario, y las 48 horas que este cobraba en su trabajo antes de asumir el cargo sindical. Finalmente se consideró la presencia del CDC en las seccionales. Desde hacía un tiempo el Consejo había suspendido las giras de sus integrantes por el interior. Ante el reclamo de los delegados de Mar del Plata, Paraná, Punta Alta y Corrientes, Tesorieri explicó que a mediados de 1935 tras una gira, los compañeros Seonae y Pacheco fueron dejados cesantes por un informe policial basado en una denuncia efectuada por "elementos rastrosos", que los acusaron de realizar actividades políticas. La posterior crisis y división de la CGT aumentó el riesgo de que las giras fueran tachadas de acciones partidistas.

Historia del conflicto

Tras el frustrado V Congreso la crisis siguió un curso irreversible. En el número de abril de 1937 de *El Trabajador del Estado*, el Consejo publicó una circular de fecha 28 de marzo, cuya parte resolutive decía textualmente: "Frente al alzamiento de una comisión administrativa, el que implica una descabellada actitud divisionista, este Consejo Directivo Central ha declarado intervenida la Seccional Buenos Aires, resolviendo a la vez expulsar a todos los componentes de la CC.AA. divisionista. Mientras tanto, el CDC se dará de inmediato a la tarea de proceder a la reorganización de dicha seccional, contando a nuestro favor con la inmensa mayoría de los asociados". En su primer párrafo la circular explicó que un día antes la dirección de la Seccional Buenos Aires, que no había convocado a asamblea alguna desde la realización del V Congreso, había intentado constituirse en cuerpo directivo central, emplazando a la dirección nacional a entregarle los bienes de la Asociación y dando cuenta de su alzamiento a las seccionales y delegaciones directas. La ruptura estaba consumada, y desde entonces existirían dos asociaciones: la de la calle Chile 1514, con apoyo de la mayoría de las seccionales del interior del país y la de la calle Chile 1567, en cuya plaza fuerte –Buenos Aires– residía una importante masa de afiliados.

En ese mismo número del periódico y bajo el título *A los trabajadores del Estado y a la clase trabajadora en general*, el CDC pu-

blicó un manifiesto con los detalles de la historia que terminó en la división de la organización. El texto recordó que la ATE fue fundada en enero de 1925 por 300 obreros de Navegación y Puertos. Tres años más tarde, tras la realización del I Congreso comenzaron a llegar militantes que habían pertenecido a otros gremios. Desde entonces empezaron a escucharse "discursos leguleyos de estos hombres sabiondos", que además del ejercicio de la retórica se dedicaron a aplicar procedimientos ensayados en organizaciones a las que habían destruido antes de abandonarlas. "Estas raras inteligencias habían provocado tales intrigas en el Sindicato de Ebanistas –del que procedía el magno grupito asesor– que lo habían hundido totalmente, sin dejar rastros. Esta 'elite' tuvo la virtud de provocar el estancamiento de la Asociación".

La nota señaló que en julio de 1929 se notó el primer síntoma de descomposición. El periódico de la Asociación correspondiente a ese mes advirtió a los trabajadores sobre una posible división de la Seccional Buenos Aires. Posteriormente, el golpe de Estado uriburista de septiembre de 1930, pareció ser la oportunidad para que se incorporara a la ATE otro contingente de "ilustres", todos ellos provenientes de organizaciones "ya enterradas por su acción nefasta, dejando en sus mortajas bien impreso el sello de su traición y deslealtad". Eran quienes representaban en el Comité Confederal de la CGT a sindicatos que habían dejado de existir, y fueron los creadores de la teoría según la cual las organizaciones adheridas a la central obrera no podían sustituir a sus representantes en el C.C.

En agosto de 1932, según reflejaron las páginas de *El Trabajador del Estado*, esta "élite" estaba a la defensiva ante una serie de críticas que la ponían en evidencia. Desde entonces sus integrantes comenzaron a acusar a quienes les hacían frente de estar movidos por inconfesables intereses políticos. En noviembre de 1933 el periódico de la Asociación reprodujo un artículo aparecido en *CGT* denunciando ciertas maniobras divisionistas. En esa época se produjeron tres cesantías de militantes que cuestionaban el comportamiento de los "ilustres", sin que se hubiera podido encontrar explicación. La nota señaló que los asociados comenzaron a sentir pánico al contacto con esos elementos que ocupaban destacados cargos directivos, y en las asambleas nadie se atrevía a hacer ninguna manifestación contraria a su voluntad. En 1935 la "elite" quedó en minoría en el Consejo, tras su

intento de hacer aprobar el salario por zonas que pretendía el gobierno, en violación a lo que disponía la Ley de Presupuesto. Nuevamente las calumnias y las difamaciones comenzaron a minar a la ATE. Meses después, producida la crisis y división de la CGT arreciaron las críticas contra los integrantes del CDC, "haciéndolos aparecer ante los funcionarios públicos como elementos perjudiciales a la marcha del Estado". Esa campaña provocó las cesantías de militantes de prestigio, algunos integrantes de la dirección central.

Por fin, se llegó al V Congreso que debía juzgar la conducta de esos elementos. Sin embargo la "elite" consiguió la complicidad de los directivos de la Seccional Buenos Aires, muchos de los cuales adhirieron bajo la amenaza de despido, suerte ya corrida por algunos integrantes del Consejo. Mediante estos métodos lograron regimentar las asambleas y hacer elegir delegados a quienes el Congreso debía juzgar y "expulsar por traidores y delatores calumniosos". Sin embargo, al ser rechazados dos de sus delegados y, en consecuencia, perder la posibilidad de controlar el Congreso, optaron por retirarse y desde la Seccional Buenos Aires iniciar una nueva maniobra a fin de ser reconocidos por las autoridades nacionales. Su último acto dentro de la Asociación fue el intento de sustituir al Consejo y emplazar a sus directivos a que les entregaran los bienes de la organización. Ante esta situación el CDC decidió intervenir la Seccional Buenos Aires, "eliminado de su seno a este pestilente foco de perturbación".

Los expulsados de la organización fueron Rodríguez Semino, Agustín Suárez, Manuel Beceiro, Santos Nicosia, José Rial, Miguel Altrudi, Manuel Dadin, José de Rosa, Alfonso Licore, Antonio Lorenzo, José González, Serafín Grosso, Florentino Márquez, Luis Miranda y Francisco Ruiz Sánchez. La misma suerte corrieron Lorenzo Sánchez, Andrés Cabona, Alejandro Silvetti y Juan Como, "algunos de los cuales habían quedado inhabilitados en el V Congreso para ocupar cargo alguno en las directivas, a raíz de sus participaciones violatorias de los Estatutos y resoluciones del Congreso anterior". Mientras tanto los primeros pronunciamientos de las CA de las seccionales pusieron en evidencia cuál era el verdadero balance de fuerzas en las seccionales. Punta Alta aceptó la decisión del Consejo y acusó a los escindidos de traidores. Open Door aprobó lo actuado y dio un voto de confianza a la conducción nacional. Córdoba aplaudió la resolución y rechazó las circulares enviadas por la fracción divisionista. La Plata se solidari-

zó con el CDC al igual que Mar del Plata, Pergamino y Salta. Mendoza aplaudió la resolución del Consejo. Otro tanto hizo Santa Fe que decidió no contestar las comunicaciones de los expulsados. Paraná entendió que no era necesaria la advertencia del CDC sobre la tarea fraccional que desarrollaba el grupo escindido. Corrientes consideró provocador al sector cuestionado y lo repudió. Santiago del Estero aseguró que no permitiría sugerencias ni intromisiones por parte de los expulsados. A su vez, los delegados de la Marina se dirigieron al director de Navegación y Puertos señalando que sólo reconocían al Consejo. La misma decisión comunicaron a la Inspección General de las Obras de Navegación y Puertos los delegados de Puerto Nuevo. Puertas afuera, la dirección central recibió el respaldo de la Unión Tranviarios.

En el número de mayo de *El Trabajador del Estado* se publicaron los pronunciamientos de las asambleas, confirmatorios de las posiciones adoptadas por las CA, o fijando posición las seccionales que aún no lo habían hecho. La delegación de Cañada de Gómez repudió a los escindidos a quienes consideró traidores. Concepción del Uruguay, al igual que Tucumán y Rosario, aprobó lo actuado por el Consejo. Hasta el momento sólo dos seccionales permanecían en silencio: Ingeniero White y Quequén. Sobre esta última seccional corrían versiones de su adhesión a la fracción expulsada. Desde los gremios confederados llegó el apoyo del Sindicato Único de Obreros de la Madera y Afines, "reconociendo a la auténtica organización de los trabajadores del Estado" y repudiando "la política de provocación y entrega de los escindidos".

En el otro campo la actividad era igualmente intensa. El 30 de marzo una circular del grupo que se había instalado en Chile 1567, sede de la Seccional Buenos Aires, advirtió a los delegados de la ATE sobre "el peligro que para todos los compañeros significa apoyar al grupo político constituido en CDC, pues se anuncian nuevas cesantías y no tendrán quienes los defiendan, ya que la seccional sólo hará gestiones a favor de los socios que han permanecido fieles a la misma. El 5 de abril una nueva circular señaló a los delegados la intención de la dirección central de proceder a la reorganización de la Seccional Buenos Aires, y les advirtió que no debían seguir al CDC en ese propósito pues "están conceptuados como instrumento de partidos políticos adversarios al gobierno (...). Por lo pronto, podemos

adelantarle que en los últimos días han sido detenidos algunos compañeros de los que por error acompañan a esa gente y, en estos casos, la seccional sólo defenderá a aquellos compañeros que hayan demostrado ser fieles a la misma". Finalmente en vísperas de la asamblea convocada por el Consejo para reorganizar la seccional, los escindidos volvieron a dirigirse a los afiliados en términos inequívocos: "Cumplimos un deber de conciencia al advertirlo del peligro a que se exponen quienes secundan a este grupo considerado como instrumento de un partido adverso al gobierno. Si después de esta advertencia los compañeros cotizan o concurren a las reuniones que se realicen en Chile 1514... sufren castigos o son declarados cesantes... esta seccional no los defenderá (...) No son las nuestras meras palabras para presionar su ánimo, pues ya han sido detenidos algunos compañeros... que inconscientemente y sin darse cuenta, apoyaron a esos elementos políticos. Y no quisiéramos que buenos compañeros, sorprendidos en su buena fe por charlatanes, corrieran el mismo peligro". Para los dirigentes de Chile 1514 la versión de las detenciones y expulsiones era una vulgar patraña, destinada a atemorizar a los afiliados de la Asociación que mayoritariamente se habían volcado en apoyo del Consejo. El carácter sórdido de la advertencia, ponía en evidencia la responsabilidad del grupo expulsado respecto a pasadas detenciones y despidos que se descargaron sobre quienes les hicieron frente, y adquiría un claro contenido extorsivo.

Para esa misma época el periódico *CGT* publicó una nota señalando a los expulsados del Comité Confederal como obsecuentes de ciertos gestores del Estado corporativo. Aseguró que muchos de ellos se integraron a la ATE, "desarrollando sus aptitudes de confidentes que no pudieron seguir ejercitando en la *CGT* una vez desenmascarados". La nota denunció que de la Seccional Buenos Aires se alzaron con 20.000 pesos, cantidad similar a la que levantaron en la central obrera. Tras destacar el intento de copar el V Congreso de la ATE y mencionar las circulares extorsivas advirtiendo sobre cesantías, el periódico terminó afirmando: "Con este desparpajo del sentimiento obrero actúan estos saltimbanquis presuntos Ronzonis del fascio argentino". Y es de preguntarse "hasta cuándo serán tolerados estos batidores, todos ellos ex anarquistas, ex sindicalistas, ex socialistas y ex comunistas, y si será preciso para el repudio absoluto verlos con la chapa numerada debajo de la solapa".

El 12 de abril un comunicado del CDC advirtió a las seccionales sobre la constitución de un Consejo Directivo de Emergencia y sobre un plan de giras por el interior de los escindidos, y reclamó definición a aquellas secciones que aún no lo hubieran hecho. Asimismo comunicó nuevas expulsiones: José Lotito, Angel Renoldi, Corinto Ruggieri, González Alonso y Victorio Tomassini. Días después, el 16, se reunió la asamblea de la Seccional Buenos Aires. La convocatoria estuvo precedida de advertencias sobre cesantías a quienes concurrieran, la circulación de un rumor según el cual la reunión iba a ser disuelta a balazos y una comunicación telefónica al administrador del teatro Verdi, diciéndole que la asamblea había sido suspendida. Sin embargo, la crónica y las fotos reproducidas por el periódico de la Asociación dieron cuenta de la amplia concurrencia que colmó la sala y parte de los palcos. Una significativa presencia de trabajadoras reflejó el nuevo clima reinante. La asamblea fue abierta por Tesorieri, quién en representación del Consejo presentó un amplio informe sobre el desarrollo de la crisis. De la discusión de los acontecimientos que culminaron con el alzamiento de los antiguos dirigentes de la seccional, el intento de dividir a la ATE y una serie de expulsiones, surgió la decisión de girar una nota al presidente Justo comunicándole que la Seccional Buenos Aires sólo reconocía a las autoridades cuyo mandato había sido prorrogado por el V Congreso. El texto hacía un inocultable esfuerzo por desvirtuar las acusaciones que presentaban a la ATE controlada por un partido político opuesto al gobierno. Le decía al presidente oligárquico: "A la vez se permite hacer llegar a VE su más ferviente deseo para que el Consejo Directivo Central encuentre en VE su valioso medio de colaboración para la solución de los distintos problemas propios de los trabajadores que representa, teniendo en cuenta para ello los sanos propósitos que siempre han caracterizado a VE en el desempeño de su alta investidura y como representante de todos los argentinos en su calidad de primer mandatario de la Nación Argentina". Finalmente la asamblea eligió una nueva CA encabezada por Ramón Collazo como secretario general. Dos compañeras, Regina Ortiz y Amelia Samprieto de la Intendencia de Guerra, fueron designadas para integrar la nueva conducción. Además, se eligieron ocho delegados para el próximo Congreso Extraordinario. Días después, de acuerdo con lo resuelto por los asambleístas, los integrantes de la CA acompañados por dirigentes del Consejo se presentaron en Chile 1567 para reclamar los bienes de la Asociación con resultado negativo.

El III Congreso Extraordinario

La guerra estaba declarada y el Consejo necesitaba ver convalidadas por los trabajadores las drásticas resoluciones adoptadas. El III Congreso Extraordinario de la ATE sesionó del 6 al 8 de mayo en la sede de la Unión Tranviarios con la presencia de 33 delegados en representación de 19 seccionales, además de los integrantes del CDC. A Buenos Aires le correspondieron 8 delegados, 3 a Punta Alta y otros tantos a Concepción del Uruguay y Rosario, 2 delegados representaron a Paraná y el resto de las seccionales: Casilda, Salta, Lomas de Zamora, La Plata, Santiago del Estero, Santa Fe, Mendoza, Mar del Plata, Córdoba, Open Door, General Rodríguez, Corrientes, Tucumán y Pergamino, participaron del Congreso con un delegado cada una.

La primera sesión y parte de la segunda, desarrolladas el día 6, fueron absorbidas por la discusión de las credenciales de los delegados. La representación de Lomas de Zamora fue reconocida con voz pero sin voto por ser de reciente creación. Sobre la delegación de Buenos Aires algunos congresales manifestaron dudas respecto a la cantidad de afiliados que habían quedado a raíz de la crisis. José Vides (Paraná) salió al cruce sosteniendo que no cabía discutir los 8 delegados que le correspondían a Buenos Aires, tal como fue reconocido en el V Congreso, ya que no hubo una división sino una depuración de afiliados. Manuel Gómez (Rosario) señaló que su seccional no estaba en contra del despacho de la comisión de poderes aprobando esa nómina. Aun cuando las cifras dadas por el CDC no fueran exactas, los delegados del interior debían tener en cuenta que aún los asociados de esa seccional en muchos casos no se habían definido, unos por timoratos y otros por indecisión y en consecuencia, sostuvo que correspondía el reconocimiento de las 8 credenciales. Finalmente, con la abstención de los delegados por Buenos Aires, se aprobaron por unanimidad las credenciales presentadas).¹

¹ Sin embargo la crisis tenía que haber repercutido sobre la cantidad de asociados de la seccional. En el último trimestre de 1936 el promedio mensual de cotizaciones giradas a la tesorería central por parte de Buenos Aires fue de 1.730 pesos. En febrero siguiente, el mes del V Congreso, los fondos remitidos sumaron 1.238 pesos, en marzo Buenos Aires no figuró en la lista de envíos. En los dos meses siguientes los giros alcanzaron a 1.284 y 1.552 pesos. En el último trimestre del año el promedio mensual alcanzó a 1.498 pesos, 13% por debajo del registro de igual período de 1936.

El despacho de la comisión de poderes sobre la representación de Santiago del Estero reabrió una discusión ya saldada en el V Congreso. De acuerdo con ese dictamen al delegado de Santiago le correspondía voz pero no voto por no alcanzar la seccional el número de socios exigido por los estatutos. Delfín Tato (CDC) sostuvo que de acuerdo a lo que determinaba la última parte del artículo 40 de los estatutos, al delegado de Santiago del Estero le correspondía voz y voto. Basó su opinión en la antigüedad de la seccional y en el precedente establecido en el V Congreso. Prudencio Villalba, delegado cuya credencial se discutía, explicó que la seccional había atravesado por etapas prósperas y también por periodos críticos. Hubo épocas en que se llegó a superar las 80 afiliaciones y señaló que desde 1918 en esa provincia los obreros estatales venían bregando a favor de la organización, aun en los periodos en que la cantidad de asociados no pasaban de la docena. En consecuencia pidió que se le otorgase el derecho a voto. Gómez (Rosario) manifestó extrañeza por el hecho de que la comisión de poderes no hubiera tenido en cuenta el artículo 40, ampliamente discutido en el V Congreso. Afirmó que había que darle el voto a Santiago del Estero ya que en virtud de ese artículo el Consejo había considerado a esa seccional legalmente constituida. En el mismo sentido se pronunció Antonio Ferrari (Concepción del Uruguay), aunque recomendó que en lo sucesivo el CDC no constituyera seccionales cuando el número de afiliados no alcanzase el mínimo establecido en el mencionado artículo. José Poblador (Paraná) señaló que la redacción del artículo 40 tenía fallas, ya que en determinado momento el CDC podría utilizarlo en su propio beneficio. Le respondió el titular del Consejo, José Tesorieri, indicando que esa interpretación era errónea ya que estatutariamente una seccional para constituirse debía contar por lo menos con 50 cotizantes o socios, y un año de antigüedad para intervenir en los congresos (criterio que en verdad no había sido aplicado en el V Congreso). En consecuencia, sostuvo que correspondía el reconocimiento de voto para el delegado de Santiago del Estero. El representante de Pergamino, Alfredo Romero, declaró que de acuerdo con el criterio de la comisión de poderes su seccional estaba en las mismas condiciones que Santiago del Estero. Explicó que en esa sección había pocos cotizantes, pero que esos cotizantes eran los únicos trabajadores del Estado existentes en Pergamino. Antonio Varela (Punta Alta) también se inclinó por la posición de la mayoría, señalando que si el V Congreso le otorgó voz y voto a Casilda, Pergamino y Quequén, mal podía tomarse una

resolución contraria a ese temperamento. Finalmente los congresales aprobaron por unanimidad el reconocimiento de voz y voto a todas las seccionales reconocidas, aunque no alcanzasen el mínimo de afiliados establecido por el artículo 40.

El siguiente punto del orden del día tuvo que ver con la crisis de la Asociación que derivó en la expulsión de varios militantes de la Capital, incluidos los integrantes de la ex CA y, en definitiva en la ruptura de la Asociación. Tesorieri precisó en su informe que a raíz de un pedido de entrevista con el presidente Justo, el Consejo se había enterado que los ex directivos sancionados se habían entrevistado con un alto funcionario del gobierno, relatando una versión tergiversada de los hechos, además de denunciar que los miembros de la dirección obraban según las directivas de un partido político. También le entregaron al entrevistado un comunicado de prensa del Ministerio de Gobierno de la provincia de Buenos Aires en el que se afirmaba que Tesorieri era un elemento comunista. Los delegados del Consejo tuvieron entonces que desvirtuar los infundios. Tesorieri, a su vez, le hizo llegar una nota al ministro de Gobierno bonaerense para echar por tierra las acusaciones. La situación, que había sido originada en un erróneo informe policial, quedó perfectamente aclarada. Pero la otra fracción no se quedó en la denuncia ante las autoridades. Una copia mimeografiada del comunicado de prensa circuló entre afiliados de la Capital con la intención de desacreditar a Tesorieri.

El informe se extendió en otras consideraciones resaltando la catadura moral de los ex afiliados de la Seccional Buenos Aires. La situación se tornó crítica tras comprobarse que éstos realizaron gestiones en la Subsecretaría de Beneficencia y Culto aduciendo su condición de directivos de la ATE y otras irregularidades. En todo caso la prórroga de los mandatos de los integrantes del Consejo resuelta por el V Congreso, facilitó la demostración de su legitimidad ante los funcionarios. Tesorieri informó, además, que se habían enviado dos notas a los ex integrantes de la CA sancionada, sin obtener respuesta alguna. En la primera se les informó de la inhabilitación para ocupar cargos en la directiva que pesaba sobre los ex miembros del Consejo, que habían renunciado a raíz de las diferencias suscitadas por el ofrecimiento del gobierno sobre el salario por zonas. En la segunda se les solicitó los nombres de las personas que en forma inorgánica habían realizado gestiones en jurisdicciones en nombre del Consejo. Tam-

co tuvieron respuesta los reclamos de la Tesorería y de la Secretaría por la devolución o liquidación de 2000 estampillas, que la ex CA había solicitado al CDC antes que se produjeran las sanciones. Tesorieri señaló que todas estas gestiones era la prueba de que la dirección hizo todos los esfuerzos por limar asperezas, pero la tirantez de la situación había precipitado los acontecimientos que culminaron con el alzamiento contra las autoridades legítimamente elegidas. Enterado el Consejo del levantamiento de la ex CA se reunió en forma extraordinaria el 27 de marzo, y decidió por unanimidad la intervención de la Seccional Buenos Aires y la expulsión de la fracción rebelde. Luego Tesorieri leyó párrafos de la Circular N° 1 de los sancionados, en la que se amenazaba con la cesantía a los afiliados que no adhiesen a la esa CA. Al informar el Consejo de la crisis a las seccionales obtuvo el más amplio respaldo, así como la decisión de seguir girando las cotizaciones al CDC. Además, se sabía que antes que la crisis tuviera desenlace, diversas juntas de delegados de la Capital habían pedido en reiteradas ocasiones a la ex dirigencia de la Seccional la convocatoria a una asamblea para tratar la situación, obteniendo siempre la negativa fundada en el hecho de que ese tipo de reclamo no estaba contemplado en las reglas de la Asociación.

Luego de que varios delegados manifestaran su acuerdo con las resoluciones del Consejo, Manuel Abal (Buenos Aires) dijo que a pesar de estar en el ánimo de todos la expulsión, era necesario reflexionar sobre las consecuencias que podrían sobrevenir. Podría ocurrir, por ejemplo, que los sancionados, validos de sus influencias logran impedir que el gobierno reconociera a la organización mayoritaria. Abal llegó a anticipar que si el Congreso confirmaba las expulsiones, la Asociación debía prepararse para afrontar las consecuencias de tener que luchar sin obtener el reconocimiento sindical. Propuso que se nombrase una comisión para pedir a los ex afiliados que devolviesen los bienes.

La moción suscitó rechazo por parte del resto de los delegados. Gómez (Rosario) consideró improcedente la iniciativa. Dijo que no era posible que el Poder Ejecutivo se dejase impresionar por esa gente, y que las autoridades no podrían dejar de ver dónde estaba la fuerza de la ATE. Tomas Oliver (Salta) pidió que se votase ratificando las decisiones del Consejo. Tato (CDC) afirmó que pretender que los expulsados pudieran ser escuchados por los funcionarios, era hacer-

le un flaco favor a la Asociación. "Si los han recibido hasta ayer, seguro que no los recibirán mañana. En el mismo sentido se manifestó Ramón Casal (Buenos Aires). En consecuencia se opuso a que se nombre una comisión para hablar con los sancionados por ser indignos de que se los tomara en serio, ni que se gastase saliva en ellos. Pedro Oligiatti (Buenos Aires) señaló que no se podía considerar compañeros a quienes habían traicionado a los trabajadores en general, antes de traicionar a los trabajadores del Estado en particular, y se opuso enérgicamente a que se designase la comisión. A su vez Prudencio Villalba (Santiago del Estero) indicó que los elementos alzados ya tenían preparado el golpe, pues en Santiago se tenía conocimiento de las personas que iban a realizar la maniobra divisionista. José Moreno Sánchez (CDC) sostuvo que había que terminar con los equilibrios y afirmarse de una buena vez. Dijo que no concebía la actitud de Abal, ya que él sabía perfectamente quiénes eran los elementos expulsados, y le recordó una supuesta actitud suya de algunos años atrás. Este pidió la palabra para defender su moción y ratificó conceptos anteriores. Federico Dubanced (CDC) pidió que lo dicho por Abal no fuera tenido en cuenta, ya que si se designase la comisión propuesta no se iría a la unidad sino a la división, y aún a la disolución de la ATE. Luego que otros congresales se pronunciaran contra la propuesta intervino nuevamente Gómez (Rosario) para señalar que si alguno de los compañeros de la CA de la Seccional Buenos Aires se sentía molesto estaba a tiempo de renunciar: "Debemos proceder con rectitud y sin contemplaciones de ninguna índole". En la votación que siguió a continuación se aprobó por unanimidad la decisión de expulsar a los afiliados de Capital acusados de haber intentado dar el golpe de mano para apoderarse de la conducción de la ATE. Sólo se produjo una abstención, la de Abal, que una vez que hubo finalizado el conteo de los votos pidió la palabra para manifestar su molestia por lo declarado por Moreno Sánchez y Gómez, y solicitó que el Congreso se expidiera al respecto. Tras la intervención de varios delegados, entre ellos los nombrados, el plenario acordó que no existió intención alguna de ofender al representante de Buenos Aires. Asimismo se aprobó a propuesta de Casal (Buenos Aires), comunicar a los sindicatos obreros y a los diarios las expulsiones, sus causas y el nombre de los sancionados.

La tercera sesión del Congreso comenzó el día 7 a las 9,30 horas aprobando una moción del Consejo destinada a crear secretarías de

cultura en las seccionales. El segundo punto del orden del día estuvo también vinculado con una de las discusiones del V Congreso. La comisión de proposiciones presentó una iniciativa del CDC por la cual se establecía que la cantidad de delegados a los congresos debía calcularse sobre la base del promedio de afiliaciones de los últimos dos años. Tesorieri (CDC) explicó que esa exigencia tendía a evitar que las seccionales abultasen la cantidad de afiliaciones declaradas, pero de todos modos aclaró que no habría inconveniente en reducir el período a un año, como había propuesto previamente Antonio Ferrari (Concepción del Uruguay). A su vez Tato (CDC) indicó que la decisión de mocionar el período de dos años fue adoptada tras comprobar las maniobras realizadas por la seccional Buenos Aires. De todos modos aclaró que con la inminente creación del fichero central, necesario para el otorgamiento de los subsidios, bien podría tomarse el promedio de un año y aun de tres meses. Abal (Buenos Aires) aclaró que defendía el lapso de tres meses porque así lo había aprobado la asamblea de su seccional. Sin embargo su compañero de delegación, Ramón Casal, señaló que esa resolución no debía ser tenida en cuenta porque los que así votaron ni siquiera eran socios. La denuncia fue respaldada por Alfonso Frabotta (Buenos Aires) y Arsenio Sesto de esa misma seccional, aseguró que el resto de la delegación apoyaba la moción presentada por la comisión de proposiciones. Finalmente la votación fijó en un año el período a tomar en cuenta para establecer la cantidad de delegados por seccional.

Al abrir la cuarta sesión el día 7 a las 15 horas, Tesorieri informó sobre la entrevista que acababa de mantener una delegación del Congreso con el ministro del Interior, para ponerlo al tanto de lo resuelto hasta el momento por los congresales, y solicitar una entrevista con el presidente Justo. El funcionario anticipó que el encuentro se realizaría en los próximos días y prometió su apoyo para hacer posible la presencia de representantes del interior en la composición del Consejo Directivo de la Asociación.

Como en el IV Congreso y en el V Congreso, el artículo 2º del estatuto volvió a ser asunto de debate entre los delegados. Ese artículo establecía textualmente: "Sólo podrán formar parte de la ATE los obreros manuales y empleados que tengan relación directa con aquellos o con los talleres y centros", y facultaba al CDC a "resolver los casos dudosos de los empleados comprendidos en la forma y espí-

ritu de dicho artículo". La comisión de proposiciones había aconsejado mantener el texto del artículo según su redacción original. En cambio Alfredo Romero (Pergamino) mocionó a favor de la eliminación de la restricción que regía respecto a la afiliación de los empleados. Señaló que las condiciones que imponía ese artículo habían sido la causa principal de que en Pergamino se perdieran muchos compañeros capaces. Tesorieri (CDC) explicó que sin necesidad de modificación alguna de la norma, las seccionales podían organizar a los empleados si lo creían conveniente. Recordó que el asunto fue ampliamente debatido en el III Congreso, a consecuencia de lo cual se facultó a las seccionales a obrar con libertad en lo que a los empleados se refería. También Abal (Buenos Aires) se opuso a la modificación, haciendo referencia la experiencia de la seccional en ocasión de la incorporación de los empleados de Correos y Telégrafos: "Se alzaron con todo y desplazaron a los obreros de las directivas". Sin embargo no todos pensaban de igual manera. Felipe de Lucía (Open Door) se pronunció a favor de que, con excepción de los jefes, los empleados fueran admitidos. Manuel Baena (Mendoza) explicó que la seccional mantenía la afiliación de un obrero que llegó a ser jefe y se negó a renunciar a la afiliación sindical. En Mendoza podían afiliarse sin discriminación tanto obreros como empleados. A su vez Poblador (Paraná) citó el caso de empleados que estaban jornalizados en condiciones similares a las de los obreros. Severino Yáñez (CDC) sostuvo que los obreros y los empleados tenían las mismas necesidades y sufrían las mismas miserias, y señaló la dualidad de criterios existente, ya que en Buenos Aires había capataces que estaban afiliados a la Asociación. Alberto Gasparrini (Santa Fe) declaró que tenía mandato de su seccional para oponerse a la modificación. La votación confirmó la moción presentada a la comisión de proposiciones por la seccional Buenos Aires: el artículo 2º habría de mantenerse sin cambios y se facultaba al CDC a revolver en los casos dudosos, facultad que ya estaba reconocida en el texto original.

El nuevo punto puesto a consideración de los congresales no provocó mayor discusión. A iniciativa de la seccional Buenos Aires se decidió establecer la incompatibilidad de cargos simultáneos en el CDC y las CA. En cambio la siguiente propuesta, también a iniciativa de Buenos Aires, desencadenó la reacción en cadena los congresales. De acuerdo con esta moción todo integrante del Consejo que quedase cesante sería separado transcurridos los tres meses, si la condición de

despedido no se modificaba en ese plazo. Tesorieri (CDC) consideró que la propuesta era un exabrupto, una ingratitud impropia de trabajadores conscientes. Roberto Weikop (La Plata) anticipó el voto contrario de su seccional. Oliver (Salta) destacó que sería una ingratitud y desconsideración muy grande separar de sus puestos a compañeros que habían caído en cumplimiento de su deber. Las siguientes intervenciones continuaron en la misma línea. Poblador (Paraná) declaró que no podían ser los delegados los verdugos de sus propios compañeros. Respecto a los miembros del actual Consejo que habían sido cesanteados, indicó que la Asociación no había agotado aún los trámites para su reincorporación. Yáñez (CDC) subrayó que la moción pretendía radiar de los cuerpos directivos a aquellos compañeros cesanteados que molestaban por sus críticas serenas y sinceras. Citó el caso de la Seccional Campo de Mayo, disuelta tras abandonar sus cargos en la CA los compañeros despedidos. Aseguró que había compañeros en el Consejo que eran insustituibles, y que los tres meses propuestos no resultaban suficientes siquiera para iniciar gestiones. Para Pascual Márquez (Córdoba) la propuesta significaba atentar contra la moral del CDC. Vicente Guisasola (Mar del Plata) se manifestó contra la iniciativa, pero consideró que era una cuestión de dignidad permanecer o no en los cuerpos directivos cuando se era un estorbo o se había quedado cesante. Ignacio Llanes (Rosario) también se pronunció contra la moción, aunque consideró conveniente que los cesanteados no realizaran gestiones para la Asociación. Sobre esto último Tesorieri aclaró que ningún afiliado en esa situación realizaba gestiones. De Lucía (Open Door) argumentó que si se habían pagado salarios a compañeros sin pertenecer al Consejo, muy bien podría hacerse otro tanto con los compañeros del CDC que habían caído en defensa de los intereses de la organización y de sus asociados. Eduardo Musso (Lomas de Zamora), Romero (Pergamino) y Ferrari (Concepción del Uruguay) también se manifestaron en contra de la moción. Tesorieri señaló que si se consideraba una cuestión de dignidad decidir renunciar o no al Consejo cuando se había quedado cesante, la renuncia era precisamente lo que habían decidido los compañeros cesanteados y el Consejo las había rechazado, ratificando la confianza depositada en ellos y dándoles un voto de solidaridad. Asimismo afirmó que la permanencia de esos compañeros en el Consejo, era lo que había evitado el ingreso a la dirección de los elementos que provocaron esas mismas cesantías con sus calumnias y difamaciones. La votación significó un contundente rechazo a la moción de Buenos Aires.

La situación de los delegados de esa seccional resultó curiosa: votaron a favor de la moción porque ese era el mandato que habían recibido, pero declararon que tampoco ellos la compartían.

La siguiente propuesta, presentada también por la delegación de Buenos Aires, corrió la misma suerte que la anterior. De acuerdo a esa iniciativa, para integrar la CA debía contarse con un año de antigüedad como afiliado de la ATE, sin considerar los años de afiliación en otros sindicatos. Poblador (Paraná) se opuso reclamando que se mantuviese sin cambios del artículo 13 del estatuto, según el cual en el cómputo de la antigüedad se acumulaba el tiempo de pertenencia a otras organizaciones. Por el contrario, Ferrari (Concepción del Uruguay) apoyó la propuesta por considerarla necesaria para la seguridad de la dirección de la ATE. Otro tanto hizo Guisasola (Mar del Plata). A su vez Baena (Mendoza) explicó que llegó a la ATE desde otro sindicato, y que a pesar de no contar con un año de antigüedad debió hacerse cargo de la secretaría de la seccional, en medio de la desmoralización e incertidumbre que afectaba a los asociados. Puesta a votación la moción, la mayoría se inclinó por su rechazo.

Por aquel momento hacía alrededor de un año y medio que la CGT se había dividido, y desde entonces la ATE se había mantenido como organización independiente de las dos centrales. Llevado el asunto a la consideración del Congreso, la comisión de proposiciones se pronunció a favor de mantener la autonomía, y de autorizar a los cuerpos directivos a bregar por la unidad de la clase trabajadora. Poblador (Paraná) consideró que mientras persistiera la división, la Asociación debería mantenerse al margen de ambas centrales. Cipriano Ávalos (Corrientes) explicó que su seccional estaba a favor de ingresar en la CGT Independencia ya que esa central, además de ofrecer las garantías más firmes, era la que agrupaba a la mayor parte de los trabajadores sindicalmente organizados. Citó la lucha de los albañiles y madereros de la Capital, triunfantes con el apoyo de la CGT Independencia. En sentido similar se pronunció Pedro Barbarino (Tucumán), señalando que permaneciendo autónoma la ATE no podría gozar de los beneficios que le reportaría la adhesión a la CGT Independencia, ni asegurarse el cumplimiento de las leyes que interesaban a sus asociados. En cambio Gómez (Rosario) indicó que tenía mandato de su seccional para votar a favor de la autonomía. Explicó que la Asociación debía tonificar sus filas antes que pensar en adherirse a alguna de

las dos centrales. Mociónó que el asunto fuera remitido al VI Congreso ordinario en lugar de resolverse a través de un referéndum, como anteriormente había propuesto Abad. También Guisasola (Mar del Plata) se inclinó a favor de mantener la autonomía. Señaló que la seccional siempre había sostenido esa posición y que en esos momentos lo hacía con más insistencia que nunca. Dijo que no creía oportuno la adhesión a la CGT Independencia, ya que al ser vista ésta como una central política una decisión de esa naturaleza podría acarrear perjuicios a la Asociación. Si bien personalmente se declaró contrario a la autonomía, indicó que en las presentes circunstancias se veía obligado a aceptarla como la alternativa más conveniente. Moreno Sánchez (CDC) señaló que no le convenía a la ATE, ni a ningún sindicato, permanecer aislado. A su juicio la Asociación debería adherir a alguna de las dos centrales, pero consideró que el plazo de dos años (hasta el próximo congreso) para tomar la decisión resultaba excesivo. Finalmente el criterio de la mayoría coincidió con la moción original: por el momento la ATE seguiría como organización autónoma y bregando por la unidad del movimiento obrero, pero al mismo tiempo se decidió someter el asunto al referéndum de las seccionales. Además, el Congreso resolvió adoptar este mismo procedimiento ante cualquier cuestión importante.

Con el apoyo de los delegados de Buenos Aires, Punta Alta y Paraná a una iniciativa del CDC, la comisión de proposiciones presentó, como siguiente asunto de discusión, un proyecto de resolución destinado a otorgar un subsidio a los deudos de los socios fallecidos. En minoría la delegación de Concepción del Uruguay presentó en la comisión otro proyecto que ampliaba a los integrantes de las CA que hubieran quedado cesantes ese beneficio.

Enrique Tramontini, delegado esta seccional, explicó que la iniciativa contemplaba la situación de los compañeros que componían las directivas, expuestos a ser dados de baja por cuestiones de la misma organización, situación que no afrontaba el resto de los socios. Daniel Cimas (Buenos Aires) cuestionó el argumento, señalando que aun los mismos delegados corrían los riesgos señalados por Tramontini, así como los socios en general por pertenecer a una organización obrera. Desde otro ángulo, Tesorieri (CDC) se opuso a la moción afirmando que no había posibilidades de llevar esa propuesta a la práctica. La caja de la Asociación no podría soportar ero-

gaciones tan grandes y extensas. Por los demás, dijo que no le gustaba prometer lo que luego no habría de cumplirse. En el mismo sentido Guisasola (Mar del Plata) sostuvo que por el momento sólo podía acordarse el subsidio por fallecimiento. De aceptarse la propuesta de Concepción del Uruguay se contribuiría a perjudicar en forma visible las finanzas del CDC. Agotado el debate, el despacho de la mayoría resultó aprobado. Según la iniciativa el subsidio a los deudos de los socios fallecidos sería de 50 pesos si el afiliado tenía un año de antigüedad y menos de tres; de 100 pesos entre tres y seis años; de 150 pesos de seis años en adelante. El beneficio entraría en vigencia a los seis meses de aprobado por el Congreso.

El último día de deliberaciones los congresales aprobaron como primer punto la moción de enviar telegramas a las seccionales de Ingeniero White y Quequén, las únicas que aún no se habían pronunciado respecto a la crisis de la ATE y cuyos delegados al V Congreso habían informado sobre sus decisiones tergiversando los hechos. A iniciativa de Gómez (Rosario) se resolvió, asimismo, enviar una delegación del nuevo CDC a ambas seccionales.

La siguiente propuesta tampoco demandó mayor discusión. El Congreso decidió que el Consejo iniciara gestiones con vistas a obtener la reducción la jornada de trabajo a 40 horas semanales para todos los trabajadores del Estado.

El tercer punto de ese día había concitado la atención de los militantes de la Asociación desde tiempo atrás. Abal (Buenos Aires), en nombre de la comisión de proposiciones, informó sobre la conveniencia de aprobar en principio la obtención de la personería jurídica. Realizada la gestión el CDC debería informar a las seccionales sobre los requisitos exigidos, para luego adoptar una resolución definitiva. Alfonso Frabotta (Buenos Aires) aclaró que como la seccional no había dado mandato expreso adhería al despacho de la mayoría de la comisión y apoyaba que fuera mediante un referéndum la adopción de la resolución definitiva. En cambio Casal, de la misma seccional, se opuso decididamente a la iniciativa. Para avalar su negativa citó el caso de la UF. En 1936 la Inspección General de Justicia suspendió un congreso del gremio y obligó a reintegrar a los socios expulsados. "Quizá también a nosotros nos hubieran obligado a reponer a los expulsados recientemente", advirtió. Sin embargo la opinión de la mayoría se

orientaba en otra dirección. Yáñez (CDC) señaló la necesidad que tenía el sindicato de esa personería. Explicó que, por ejemplo, el proyecto de crear una colonia para los afiliados de la Asociación, era de casi imposible realización sin contar con la personería jurídica. A su juicio, reclamar que por decreto se reconociera a la ATE como entidad de bien público tenía muchos inconvenientes. Oliver (Salta) respaldó la propuesta de la comisión en el sentido de facultar al CDC a realizar los trámites necesarios para la obtención de la personería. Advirtió que de conseguir ese reconocimiento la otra fracción, el gremio tendría que cambiar de denominación. Tesorieri (CDC) sostuvo que para adoptar una resolución de esa naturaleza había que exponer argumentos de fondo que ilustrasen la situación. Dijo que las razones expuestas por Abal en lugar de aclarar el asunto, malograban en forma visible la cuestión. Recordó que los expulsados nunca quisieron que la ATE tuviera personería jurídica. Sin embargo, una vez dejados al margen de la organización se habían transformado en los más fervientes partidarios de su obtención. Informó que Tato y él se habían hecho asesorar por un perito en la materia que había aconsejado apurar los trámites. Tesorieri señaló que había que obrar con cautela, averiguar en primer término las condiciones en que quedarían las seccionales chicas. Refutó luego apreciaciones realizadas por Abal respecto al artículo 40 de los estatutos y a la referencia sobre los gastos que ese paso demandaría. También negó que pudiera considerarse ilegal o antiestatutario pedir la baja en el trabajo cuando el cuerpo así lo resolviera y los estatutos lo autorizasen. Tato (CDC) respaldó esta posición, asegurando que no hay otro remedio para los malos manejos de algunos tesoreros. Sostuvo que no había que tener temor respecto de la personería jurídica. Por el contrario, su obtención representaría un factor de peso para las buenas relaciones de la Asociación con el Poder Ejecutivo. Destacó que el conflicto suscitado en la UF era muy distinto al que debió afrontar la ATE. A continuación leyó la nómina de las organizaciones que habían obtenido la personería, y remató subrayando que en el Congreso se habían presentado algunos proyectos cuya materialización resultaría utópica de no contar con ese reconocimiento. Ignacio Llanes (Rosario) señaló que derivar el asunto al referéndum de las seccionales era demorar su resolución sin justificación alguna. Explicó que en Rosario había instituciones que cobrando 50 centavos por asociado habían obtenido la personería, por lo cual se deducía que los gastos para gestionarla no podían ser tan altos como había afirmado Abal. La decisión del Congreso, adoptada por unanimidad, fue

aprobar el despacho de comisión, con la advertencia de que en caso de urgencia el Consejo quedaba facultado para iniciar sin más trámite las gestiones para obtener la personería. Se aprobó también un agregado propuesto por Llanes, por el cual si en el plazo de tres meses ese trámite no se había llevado a la práctica, el CDC remitiría a las seccionales todos los antecedentes para que éstas resolviesen.

La cuestión del salario mínimo uniforme fue, una vez más, asunto relevante en un congreso de los obreros estatales. De acuerdo a una moción de la Seccional Corrientes, los congresales resolvieron que la Asociación realizara una intensa campaña a favor de la restitución del piso salarial alcanzado antes de la crisis. En el debate previo Gómez (Rosario) había sostenido la necesidad de reclamar en ese momento, el cumplimiento del salario aprobado en el Presupuesto vigente, que establecía distintos niveles según las zonas del país. Para esto el CDC debía ser el encargado de realizar todas las gestiones necesarias. Al mismo tiempo señaló que en la entrevista pedida al presidente Justo, sería necesario exigir la restitución del salario mínimo uniforme y explicar la situación de los trabajadores del interior. Tesorieri apoyó la demanda formulada por Gómez sobre el reintegro de la diferencia salarial respecto a lo que debía haberse pagado de acuerdo a la ley, cuando el gobierno dispuso por decreto el salario por zonas. En Corrientes se había obtenido la devolución de la quita. Sostuvo que debía reclamarse, asimismo, el pago del jornal de 6,40 pesos diarios, exigiendo que la ley se cumpliera con carácter retroactivo a la fecha de su sanción. Poblador (Paraná) coincidió en que la lucha debía mantenerse hasta la obtención del salario diario de 6,40. Refutó la afirmación de los funcionarios de que en el interior la vida resultaba más barata que en la Capital. Por el contrario, aseguró que el costo de vida era más caro por el recargo que significaban los fletes, las tarifas de los transportes, etc., diferencia que se ampliaba por el costo de la vivienda. Guisasola (Mar del Plata) aseguró que las necesidades de los trabajadores de esa ciudad no quedaban cubiertas con un jornal de \$ 4,80 diarios. Ese salario resultaba inferior al que pagaba la industria privada. Oliver (Salta) informó que en la provincia se pagaban salarios que en muchos casos, como en Coronel Moldes, no llegaban a 2 pesos diarios. En otras reparticiones se abonaban jornales inferiores a \$ 4,80 diarios. Gasparrini (Santa Fe) indicó que en Obras Sanitarias de la provincia, trabajadores con 14 años de servicio cobraban 4,80, lo que constituía a todas luces una injusticia. Villalba (Santiago del Estero)

denunció otra arbitrariedad de la administración pública: obreros con muchos años de antigüedad permanecían jornalizados, mientras que otros a poco de ingresar habían sido pasados a condición de mensualizados.

Hacia el final de las deliberaciones el Congreso resolvió que la Asociación impulsara las reivindicaciones contenidas en el artículo 4° del estatuto: (a) garantía de 25 jornales al mes y equiparación de sueldos; (b) reforma a la ley de jubilaciones civiles, de modo que el afiliado siguiera pagando el adicional de 3% hasta tanto estuviera en condiciones de jubilarse; (c) implantación del escalafón de sueldos y estabilidad para todo el personal cuya antigüedad resultase superior a un año.

Asimismo los congresales aprobaron un despacho de comisión que demandaba el cumplimiento del "sábado inglés". Casal (Buenos Aires) sostuvo que había reparticiones donde ese régimen no era reconocido a los obreros, por ejemplo, en Puerto Nuevo, Muelles, en los hospitales, etcétera.

Finalmente los congresales aprobaron por unanimidad el levantamiento de la expulsión que pesaba sobre Domingo Heredia, uno de los fundadores de la Asociación.

El último acto del III Congreso Extraordinario fue designar a José Tesorieri secretario general de la ATE. Como prosecretario fue elegido Federico Dubanced; secretario de actas, Grisófaro Martínez; tesorero, José Romero; protesorero, Juan Suárez. Como vocales integraron el nuevo CDC, Cipriano Ávalos, Antonio Ferrari, Demesio Sosa, Roberto Weikop, Eusebio García Miranda, Eduardo Musso, Salvador Muñoz, Emilio Brandeburgo, Emilio Pracchia, Gregorio Cuenca, José Moreno Sánchez y Peregrino Varela.

El divisionismo oligárquico amenaza a la ATE

El período que se abrió tras las expulsiones estuvo signado por una intensa disputa por ganar posiciones entre los trabajadores de las distintas reparticiones. Las primeras decisiones que adoptó la fracción de Chile 1567 fueron el intento de establecer una conducción

paralela ("Los 8 hermanos han constituido un Consejo Provisorio", tituló *El Trabajador del Estado* en mayo de 1937), y en publicar un periódico bajo la denominación tradicional del órgano de la Asociación. La lucha por ganar la representación de los obreros estatales había adquirido un carácter abierto. A comienzos de mayo, un día antes de la apertura del III Congreso Extraordinario, la Seccional Buenos Aires convocó un mitin en el Teatro Verdi con la presencia de los delegados del interior. Hablaron para manifestar su apoyo al CDC Ignacio Llanes y Manuel Gómez (Rosario), José Poblador (Paraná), Cipriano Avalos (Corrientes), Antonio Ferrari (Concepción del Uruguay), y Eusebio García Miranda (Open Door). En su discurso de apertura el secretario de la Seccional Buenos Aires, Ramón Collazo, además de historiar la reciente crisis señaló al pasar un dato significativo: lamentó que "los compañeros del Taller Central hayan permanecido hasta el momento indiferentes al esfuerzo realizado en beneficio de todos los obreros". En el cierre del acto Tesorieri, en nombre del Consejo, destacó que la presencia de los delegados del interior era una desmentida a quienes hablaban de una división en la ATE. Luego de denunciar la campaña de difamación y de amenazas de cesantías orquestada por los elementos expulsados confirmó tajantemente el rumbo elegido: "Nosotros queremos dejar sentado que en este III Congreso Extraordinario a realizarse mañana, los delegados del interior no han de claudicar de sus propósitos, prefiriendo cualquier cosa antes que permitir que esos elementos vuelvan a pisar la organización".

Para ese entonces "los provisorios", como comenzó a denominar a la fracción escindida *El Trabajador del Estado*, lograron establecer una cabeza de playa en los hospitales. El periódico de la Asociación señaló en junio que en las reparticiones del MOP (OSN, Obras y Astilleros, Muelles, Puerto Nuevo, etc.) los obreros conocían muy bien las andanzas de los expulsados. No ocurría lo mismo entre los trabajadores de los hospitales, cuya afiliación a la ATE era más reciente. Al parecer los enviados del consejo provisorio prometieron que iban a crear una organización exclusiva, bajo el argumento de que al ser ese personal más inteligente y culto que los peones de las obras públicas, conseguirían muchas más cosas si se organizaban por separado. La nota de *El Trabajador del Estado* se extendió en destruir esa afirmación. Decía que el personal de los hospitales debía tener en cuenta que su patrón no era sólo la Sociedad de Beneficencia o

el Ministerio de Relaciones Exteriores, sino el Poder Ejecutivo de la Nación y el Congreso, que eran quienes sancionaban y aplicaban las leyes y decretos que regían las condiciones de trabajo. En este sentido advertía que "cuando en una organización obrera se ha producido ese localismo separatista fue el suicidio de los seccionados invariablemente". Por eso, "pretender hacer organizaciones por separado es obrar intencionalmente con espíritu perverso y derrotista". La nota señalaba que la fracción rival sabía que semejante sistema de organización equivalía a un suicidio. No podía ignorar que existieron organizaciones sindicales por separado en Navegación y Puertos, Obras Sanitarias y aun en los mismos hospitales, y en todos los casos el intento había terminado en un fracaso. "Fue esta experiencia la que nos ha llevado a agruparnos en una sola organización todos los trabajadores del Estado, esto es, todos los trabajadores dependientes de una mismo patrón".

En junio bajaron a Buenos Aires tres delegados de Concepción del Uruguay para verificar sobre el terreno las informaciones de los dirigentes de la ATE paralela sobre un vuelco de la situación a su favor. Según esas versiones, que circulaban por las seccionales del interior, la mayoría de los afiliados de la Capital se estaban inclinando hacia el grupo escindido. Así las cosas, el CDC puso a disposición de los enviados todos los documentos, libros de tesorería, correspondencia, etc., con la finalidad de que comprobase la falsedad de esas especies. Los representantes de Concepción del Uruguay recorrieron asimismo los lugares de trabajo de distintas dependencias donde pudieron comprobar "el repudio de que gozan los expulsados, comprobando, además, el apoyo con que cuenta el Consejo ante la masa de asociados", según dejaron constancia en el informe presentado a su seccional. También visitaron distintas dependencias de los ministerios donde realizaba ATE diversos trámites, comprobando la deferencia con que era atendida la Comisión de Gestiones del Consejo. La misión de reconocimiento se extendió a las seccionales de General Rodríguez y Open Door, próximas a la Capital, donde también corroboraron el "franco apoyo al CDC de la calle Chile 1514". No tuvieron la misma suerte cuando intentaron realizar la misma verificación en la sede de la otra Asociación, ubicada a pocos metros, en Chile 1567. Según dijeron, quienes los atendieron se negaron a exhibir cualquier tipo de documentación que avalara la representatividad que invocaban.

Pero la lucha también se entabló en el campo de los escindidos. A fines de mayo Tesorieri y Guisasola, secretario de la Seccional de Mar del Plata, viajaron a Quequén con vistas a recuperar para las filas del Consejo a la organización local. El día 28 ante una asamblea que contó con una regular cantidad de asistentes, el titular de la ATE denunció la serie de inexactitudes contenidas en el informe que Arturo Camina presentó sobre el V Congreso, en su condición de delegado. A su vez, Guisasola informó sobre los acontecimientos que derivaron en las expulsiones. Por su parte el secretario de la Seccional, Ambrosio Martín, lamentó que no hubiera viajado antes un representante del Consejo, porque de haber recibido la seccional esa información en su momento, no se hubieran pronunciado como lo hizo. A esa altura se decidió que la asamblea pasara a cuarto intermedio. Sin embargo, dos días después, en la fecha fijada para la reanudar las deliberaciones, Tesorieri y Guisasola encontraron el local cerrado. La CA no había convocado a la asamblea y los asociados que se hicieron presentes denunciaron la conducta de los dirigentes y prometieron mocionar su expulsión en una próxima asamblea. Tesorieri les entregó fichas de afiliación y les aconsejó que de no realizarse esa asamblea las llenaran, y pasaran a depender directamente del Consejo. Una nota fechada el 13 de junio informó al CDC que el tren de Dragado de Quequén había tomado esa decisión.

En ese mismo mes de junio la ATE de Chile 1567 publicó un periódico que llevaba por denominación *El Trabajador del Estado*. Su edición se interrumpió y después de un tiempo reapareció bajo el título de *ATE*. Esta vez la arrogancia le jugó a sus dirigentes una mala pasada. Apenas impreso el número, sus inspiradores proclamaron la desaparición del periódico de la Asociación y muy seguros de sí mismos enviaron un telegrama al impresor de *El Trabajador del Estado*, advirtiéndole que ellos habían inscripto la publicación que llevaba ese título en el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, por lo que su edición al margen de esa inscripción estaba penalizada por la Ley 11.723. En su edición de octubre el periódico de la Asociación se divirtió contando la desventura de los frustrados editores. Se trató de un simple error conceptual. El Registro Nacional de la Propiedad Intelectual protegía el contenido de una publicación, no así su denominación. Advertido el error el Consejo inscribió el título de *El Trabajador del Estado* en el Registro de Patentes y Marcas y de hecho obligó a la otra fracción a buscar un nuevo nombre para su prensa. Ese

fue el origen de ATE. Su número dos tenía nada menos que 14 páginas, pero según sus detractores, en su mayor parte estaban ocupadas por avisos comerciales y fotos. En el resto, poca o nada información para los asociados.

Sin embargo la Asociación que había surgido de la escisión tenía una ventaja indudable en el terreno institucional, favorecidos por la benevolencia del Estado oligárquico. El 15 de julio, en el transcurso de una asamblea de la Seccional Buenos Aires celebrada en la sede de la Unión Tranviarios, Tesorieri informó que luego de producidos los "acontecimientos" apareció una circular de la Presidencia de la Nación reconociendo como únicas autoridades de la ATE a Alejandro Silvetti, Juan Cuomo, Miguel Altrudi, Serafín Grosso, Agustín Suárez, José Lotito, Ángel Renoldi, José Rodríguez Semino y Florentino Márquez, todos ellos expulsados por el III Congreso Extraordinario. El titular del Consejo consideró que esta resolución sólo era explicable por un error de información por parte del Poder Ejecutivo. Explicó que de los 17 integrantes del CDC ni uno solo tenía una entrada en la policía. Sin embargo no era esa la situación de buena parte de los dirigentes rivales. Tesorieri expuso a modo de ejemplo los antecedentes de Silvetti, deportado dos veces del país por "actividades subversivas"; mencionó el caso de Suárez, declarado comunista que decía tener 34 entradas en la policía por su condición de tal, y el de Renoldi, condenado a un largo encarcelamiento tras el conflicto de Casa Turris. "Aparte de éstos, ¿quién no ha oído hablar de Altrudi, Cuomo y los demás, de su actuación revolucionaria en el movimiento obrero?", preguntó.² Por lo tanto, de acuerdo con estos antecedentes, "o bien el Poder Ejecutivo ignora a quienes ha reconocido o bien existe un compromiso muy grande para hacer olvidar todo esto". El Con-

² En el estudio sobre la situación de la clase trabajadora y del sindicalismo en el período previo y en los orígenes mismos del peronismo, Torcuato Di Tella se ocupa a la filiación política de varios protagonistas de esta historia. Tanto José Tesorieri, José Rodríguez Semino, así como Delfín Tato aparecen vinculados al PS, éste último posiblemente en condición de afiliado; el mismo origen tuvo Juan Cuomo antes de pasar a las filas del sindicalismo. Federico Dubanced es ubicado como integrante del PC. A su vez, Agustín Suárez y Emilio Brandeburgo, son considerados independientes de izquierda. Aparte de Andrés Cabona y Alejandro Silvetti que tuvieron una trayectoria destacada en la corriente sindicalista, Aniceto Alpuy y Miguel Altrudi son señalados como dirigentes de ese movimiento. Los dos se integraron al naciente movimiento peronista, al igual que Cecilio Conditti y Libertario Ferrari. Torcuato Di Tella. *Perón y los sindicatos. El inicio de una relación conflictiva*. Pág.385. *Ariel Historia*

sejo estaba al tanto de que los expulsados habían asegurado a los funcionarios que ellos representaban a la mayoría de los afiliados de la ATE, y afirmado que si habían quedado fuera de la organización, su exclusión se debía a la defensa de la posición del gobierno en el asunto del salario mínimo. Solicitaron, en consecuencia, apoyo para instalarse nuevamente al frente de la organización. Tesorieri acusó a continuación a los expulsados de gozar una situación de privilegio entre los trabajadores estatales. Enumeró en este sentido los cargos y los sueldos de Silveti, Altrudi, Cuomo, Renoldi, Lorenzo Sánchez y Rodríguez Semino, muy lejos del salario de los obreros de filas.

El número de octubre de *El Trabajador del Estado* bajo el título *Tenía que suceder*, informó en tapa que por medio de un decreto el Poder Ejecutivo había concedido la personería jurídica a la otra fracción. "En el asunto intervinieron dos fuerzas desiguales desde el punto de vista de influencias oficiales; y mal podía pretenderse que el menos gravitante en esos círculos obtuviera un decreto legal". De acuerdo con la nota, la Inspección General de Justicia se había pronunciado a favor de la solicitud de quienes habían sido radiados de la Asociación, a pesar de que éstos no presentaron actas y demás documentos exigidos por la ley y por la propia Inspección. Únicamente habían entregado una lista de 5.000 afiliados, lo que hacía presumir a las autoridades de la Asociación que habían incluido a afiliados que respondían al Consejo, a morosos, a nombres ajenos a la organización... y hasta a los muertos. La nota señalaba que el mérito de haber engañado a la Inspección General de Justicia no era sólo de los expulsados, sino también de quienes presentaron los informes de modo de todo se resolviera sin más trámites ni averiguaciones. "¡Claro! ¿Cómo íbamos a pretender la personería jurídica nosotros que somos unos 'extremistas y subversivos', peligrosos para el orden social?". Quienes obtuvieron el reconocimiento oficial "son los angelitos de siempre, los cuidadosos del orden social, al cual atentamos con nuestra prédica 'izquierdista' y 'subversiva'; ellos son los eternos defensores del orden público, los que cuidan de las instituciones públicas y los que las preservan de nuestros ataques terroristas". Los que han provocado cesantías en las filas de la ATE con sus "calumnias inmundas y rastreras".

En una de sus páginas interiores ese mismo número de octubre, se dio a conocer la Circular N° 32 informando que el pedido de per-

sonería jurídica reclamado por el Consejo había sido rechazado debido a informes policiales, según los cuales los integrantes de la Asociación, individual y colectivamente realizaban actividades extremistas. El documento afirmaba que "el Consejo está dispuesto a luchar con firmeza y sin desmayo para que nuestros derechos sean reconocidos y nuestros intereses respetados". La dirección de la ATE advertía asimismo que las mejoras alcanzadas habrían de mantenerse "si es que los camaradas permanecen firmemente unidos como hasta ahora sin que se produzca un sola desertión, porque el día que lleguemos a abandonar la lucha entablada será entregar la organización en manos de los mismos que entregaron el salario mínimo en 1935 y estar dispuestos a perder todas las mejoras logradas a través de muchos años de lucha".

En otra nota de tapa el periódico nombraba a Delfín Tato, Adolfo Pacheco, Juan Palenzona, José Pérez, Antonio Seoane, Constante Seoane, Alberto Caparroz, Albino López, Guido da Barp, Pedro Iglesias, Ramón Castañal, Nicasio Maldonado. Junto con otros asociados eran los militantes de la organización "víctimas de las confidencias calumniosas de quienes para justificar su puesto, no trepidaron en hacer echar a la calle a los compañeros que cayeron sí, pero no por su conducta de indeseables sino por ser demasiado honrados". La tapa del número de octubre tenía cuatro notas sobre la personería jurídica reconocida a la otra ATE. El artículo de Tesorieri reproducía conceptos anteriores, pero en uno de sus párrafos advertía, significativamente, sobre la posibilidad de que la Asociación se viera obligada a cambiar de nombre.

El 4 de octubre el CDC presentó ante la Inspección General de Justicia un alegato impugnado la información que inhabilitó a la Asociación respecto del reconocimiento jurídico, y reclamando que se revocase la resolución denegatoria. La nota señaló que el informe policial era inexacto, irregularidad que colocaba a esa institución en una posición de evidente parcialidad lo cual exigía una severa investigación. A continuación acusó a quienes habían obtenido la personería de presentar actas y nóminas de asociados falsas y un informe policial contrario a la realidad. Negó la imputación de que la Asociación fuera una organización "entregada a la práctica extremista", así como que sus autoridades, "individual y colectivamente, tendrían actividades extremistas", formulada por la policía. El Consejo Directivo "ha excluido de su acción toda cuestión política, filosófica o religiosa", señala-

ron los dirigentes de la ATE, para reclamar a continuación que la Inspección recabase de la policía todos los antecedentes personales de los integrantes de la Asociación, y que otro tanto realizase respecto a quienes invocaban una representatividad que no tenían. Asimismo pidieron que solicitaran informes a los jefes de las distintas dependencias donde trabajaban los integrantes del CDC, y también a los jefes de los talleres de las reparticiones del interior del país, sobre las actividades de las seccionales correspondientes.

La nota expuso el caso de Delfín Tato. Cesanteado en agosto de 1936, Tato era por entonces tesorero de Asociación y se desempeñaba en el puesto de calderero en el Arsenal Esteban de Luca. Tenía 17 años de antigüedad, una foja de servicios intachable y antecedentes personales completamente limpios. Sin embargo fue dejado en la calle de un día para el otro, sin mediar explicación alguna. Nunca pudo obtener el certificado de buena conducta para gestionar su reingreso al trabajo. El Consejo reclamó entonces que "la Sección Orden Social de la policía de la Capital, pruebe, si puede, el motivo que la determinó a negarle el certificado de buena conducta". Eran varios los dirigentes de la ATE que estaban en similar situación.

Respecto de la organización paralela que se formó tras la crisis que estalló en el V Congreso, además de adjuntar los ejemplares de *El Trabajador del Estado* que detallaban los acontecimientos, la presentación conjeturó que los escindidos no podían agrupar más que a un cuarta parte de los efectivos que tenía la Asociación antes del pasado 25 de febrero, con el agregado de que no contaban con seccionales en el interior del país. En cambio la ATE mantenía en ese momento el mismo nivel de fuerzas con que contaba antes de la crisis. Esto era fácilmente comprobable revisando los balances publicados en el periódico, pese a que la Seccional de Ingeniero White no cotizaba y que el Poder Ejecutivo le había negado a la Asociación el derecho a realizar gestiones ante las reparticiones del Estado, además de dejar cesantes a muchos de sus dirigentes.³ Afirmación que no po-

³ De acuerdo con los números de la tesorería del CDC, el promedio mensual de ingresos del último trimestre de 1936 fue de 3.604 pesos. En los tres meses siguientes la suma bajó a 2.258 pesos. En el último trimestre de 1937 la recaudación se había recuperado, alcanzando a 3.190 pesos, pero aún se mantenía por debajo del promedio de los últimos tres meses de un año atrás.

drían sostener la otra fracción, que había ocultado la marcha financiera de su organización. A propósito de esto último la presentación reclamó que la Inspección ordenase la compulsa de libros y papeles de ambas entidades, a fin de comprobar la cantidad de afiliados que cotizaban en cada una de ellas. También pidió que verificase directamente, o por medio de información policial, la adhesión al Consejo Directivo de las seccionales Buenos Aires, Concepción del Uruguay, Corrientes, Casilda, Córdoba, General Rodríguez, La Plata, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Open Door, Punta Alta, Pergamino, Paraná, Rosario, Santa Fe, Santiago del Estero, Salta y Tucumán, así como de las delegaciones directas que reunían a un importante número de afiliados; y que, simultáneamente, estableciese si era cierto o no que los disidentes contaban con una seccional y un solo local. Informaba que el acta constitutiva de la ATE obraba en poder del Consejo Directivo, por lo que la documentación presentada por aquellos que obtuvieron la personería era falsa, tan falsa como la afirmación de que sumaban 5.000 asociados.

Ya esa altura era evidente la intervención del gobierno conservador en los asuntos de la organización. En el número de noviembre del periódico, bajo el título "La prescindencia política desde arriba" se presentaba la cuestión del siguiente modo: "Sabido es que el Estado es una especie de máquina construida con el propósito del bien público, y al decir bien público ya queda dicho que no se trata del bien de tal o cual clase, ideología o partido, sino de todos los habitantes de la nación en que se ejerce su jurisdicción". Los dirigentes de la ATE creían que el Estado como tal no tenía una orientación determinada, no estaba constituido sobre la base de determinados intereses de clase. En todo caso era como un buque, cuyo rumbo dependía de las decisiones que adoptase la tripulación. Naturalmente esa tripulación era el gobierno de turno. En este sentido Estado y gobierno estaban claramente diferenciados. Los partidos políticos a su vez tenían origen en las distintas opiniones sobre la forma de orientar el Estado hacia el bien común. El resultado de esta diversidad era la alternancia de las fuerzas políticas en la administración de los asuntos públicos. Teniendo en cuenta esta circunstancia, la ATE desde su origen se había declarado prescindente en materia política. Decisión fácil de mantener respecto a los partidos de la oposición, pero difícil de sostener con relación al partido del gobierno, sin que esta actitud no fuera interpretada como un acto de hostilidad. La nota señalaba que a lo largo

de su historia, la Asociación no había podido verse libre de la amenaza de ser confundida su neutralidad con una posición favorable hacia algunos de los bandos en pugna.

Pero si la organización de los obreros estatales había sido preminente en materia de confrontación gubernamental entre los distintos partidos, el gobierno no había actuado a la recíproca. "Nosotros jamás nos hemos metido en la política del gobierno, y en cambio el gobierno se ha inmiscuido directamente en la nuestra". La nota decía que habían sido ocho los delegados al V Congreso quienes sin el previo consentimiento de una asamblea separaron a la Seccional Buenos Aires del Consejo, y luego pretendieron sustituir a las autoridades recientemente confirmadas. El gobierno, a su vez, desde un primer momento desconoció a la auténtica dirección y en cambio reconoció a los "sublevados", aún antes de que se realizara el Congreso Extraordinario, sin esperar que de la asamblea obrera surgiera una fórmula de transacción. En efecto, la Circular 311-E reservada que reconoció a los disidentes fue fechada el 30 de abril, mientras que el Congreso se realizó el 6 de mayo.⁴ Luego de esto el gobierno concedió a los "alzados" la personería jurídica. La nota sostenía que el régimen justista había aprovechado la crisis para favorecer a la organización que no tenía afiliados y perjudicar a la que sí los tenía y para destruir a la ATE, "que siempre resulta molesta". En este caso el gobierno trató de poner en práctica una fórmula caída en desuso entre la patronal privada, debido a su ineficacia: la creación de una organización paralela. Los trabajadores tenían un nombre para ese tipo de sociedades: "las llamamos Sindicatos Amarillos".

La vinculación de la ATE de Chile 1567 con el gobierno de Justo fue subrayada una y otra vez en *El Trabajador del Estado*. En octubre de 1938 una nota firmada por Tesorieri bajo el título "Dirigentes amparados", se preguntaba por qué los expulsados no daban a conocer sus balances. "La contestación la daremos nosotros. La publicación de los balances pondría al descubierto cuáles son sus ingresos por coti-

⁴ En verdad, la expulsión de la fracción porteña que protagonizó la escisión fue anunciada por circular del Consejo el 28 de marzo, dos días antes que el gobierno emitiera su circular reservada. Sin embargo, la reacción inmediata de la administración oligárquica dejó al desnudo el grado de ingerencia oficial en los asuntos internos de la Asociación.

zantes y de dónde provienen los fondos para pagar las giras, para pagar a su secretario, rentado no por los trabajadores, que sería noble, y a otro empleado al servicio de los expulsados". En el número de diciembre el periódico volvía sobre el asunto, destacando el hecho de que el secretario de la Seccional Buenos Aires, al igual que el titular del Consejo, había conseguido de parte de la repartición en que se desempeñaban licencia con goce de sueldo. El dirigente de la organización porteña era Andrés Cabona y la repartición YPF, empresa que nunca concedió ese tipo de licencias a los trabajadores, ni siquiera en caso de enfermedad. Al parecer la información fue dada a conocer en una asamblea y cuando uno de los asistentes manifestó su extrañeza, ya que en comparación con esa concesión la organización no había logrado la regularización del trabajo y de los pagos en Arquitectura, además de constituir un mal precedente para una entidad obrera tener dirigentes pagados por el Estado, la respuesta resultó inesperada: resultaba más fácil conceder licencia con goce de sueldo a uno o dos trabajadores que normalizar el trabajo de varios miles. Cabona y Renoldi habían encabezado los furiosos ataques contra la resolución de pagar el salario de Tesorieri, adoptada por un congreso, para que en su calidad de titular del Consejo pudiera dedicarse de lleno a las tareas de la organización. La diferencia entre una situación en la que el secretario era rentado por los obreros y otra en la que el pago lo realizaba el patrón, era por demás evidente.

De vuelta en la CGT

Pero la suerte de la lucha fraccional no dependía, ni mucho menos, del partido que adoptase el Estado oligárquico. En octubre de 1937 el Consejo emitió la Circular N° 33 anunciando la decisión de adherir a la CGT. Antes de eso, el 28 de septiembre, la central obrera había girado una nota invitando a la conducción de los estatales a dar ese paso, y varios sindicatos confederados habían remitido notas de apoyo al Consejo y de repudio a sus adversarios. La decisión fue presentada como "una medida tendiente a contrarrestar en forma efectiva todos estos aprestos reaccionarios que pueden continuar de no mediar una actitud decidida de nuestra parte". Para los directivos de la Asociación la obtención de la personería jurídica a la otra parte, probaba acabadamente la connivencia de éstos con los enemigos de la organización obrera. Hasta ese momento el CDC, a pesar de las

opiniones de muchos afiliados, había resistido la decisión de reincorporar a la ATE a la central obrera por el temor de que se viera en el vínculo con la Confederación un interés político. Esto hizo que la Asociación quedara aislada, circunstancia que fue aprovechada por los que tras el rótulo de "apolíticos" fueron minando los cimientos de la organización. A su vez el aislamiento determinó que los gremios afiliados a la CGT, a pesar de reconocer la injusticia, más allá de las declaraciones no pudieran prestar su apoyo solidario. Por lo demás, la autonomía respecto a las dos centrales ya no tenía sentido por cuanto una de ellas fue corrida "por el repudio manifestado por la clase trabajadora". Pero el asunto no estaba resuelto. La decisión iba más allá de lo que había autorizado al Consejo el Congreso Extraordinario que había dispuesto mantener la autonomía y, de ser necesario, someter la cuestión al referéndum de las seccionales. La circular reconocía la situación. Por primera vez el Consejo adoptaba una decisión "que no estará íntegramente de acuerdo con las resoluciones del Congreso, pero sí con nuestros estatutos, cuando que éstos dicen que el CDC 'velará por la buena marcha de la Asociación y sus seccionales". En la situación de inestabilidad creada por la intervención del gobierno en los asuntos de la Asociación, y teniendo en cuenta la persecución sufrida por varios asociados en ocasión de haberse tratado la adhesión a la CGT, "el Consejo consideró prudente no someter esto a la consideración de las seccionales para tratarlo en las asambleas, por cuanto sería colocar a algunos compañeros bajo la ira de quienes quieren que nuestra Asociación sea un juguete de sus caprichos". Por lo demás, la adhesión a la CGT venía a compensar el desconocimiento de las autoridades, ya que a través de la central obrera podrían realizarse los trámites que la ATE no podía hacer directamente.

Sin embargo esta explicación no era suficiente. La decisión necesitaba la convalidación de las seccionales. En octubre Tesorieri y José Moreno Sánchez, en representación del Consejo, y Antonio Ferrari, secretario de la Seccional Concepción del Uruguay, se hicieron presentes en varias de las asambleas obreras en el interior del país. El día 16 el titular del CDC informó de lo actuado ante los trabajadores de la Seccional Rosario. Sostuvo que el Consejo nunca había violado una resolución surgida de un congreso, pero que en el caso de la adhesión a la CGT no tuvo más remedio que dejar de lado la resolución del III Congreso Extraordinario debido a que estaba en riesgo la seguridad y los intereses de la Asociación. Tesorieri recordó que los

estatutos autorizaban al CDC a adoptar decisiones en salvaguardia de los intereses y la integridad de la organización. Cuando se resolvió mantener la condición de autónomos fue para evitar los calificativos de "comunistas", "socialistas", etc. Fue un error porque la autonomía no se justificaba en momentos en que la CGT Catamarca había dejado de existir en medio del repudio de la clase trabajadora.⁵ En cambio, la posición independiente de la ATE fue bien aprovechada por la otra Asociación que desde un principio se enroló en esa central, para obtener el reconocimiento como únicos representantes de los trabajadores, además de la personería jurídica. A esta derrota se sumó la cesantía del tesorero de la Asociación, José Romero, junto con la maniobra de la policía imputando a los directivos de la ATE la condición de "extremistas". Bajo estas circunstancias y ante la posibilidad de que se impidiera a los integrantes del Consejo expresar su posición en las asambleas, además del riesgo de soportar nuevas persecuciones, se optó por la alternativa de poner a la Asociación al amparo de la clase obrera conscientemente organizada. Finalmente el expositor dio detalles de las actividades delictuosas de los dirigentes de Chile 1567, de sus relaciones con elementos policiales y con otros sujetos de fuerte arraigo en las esferas oficiales.

Al abrirse el debate, las opiniones se dividieron entre quienes cuestionaron la decisión del Consejo y quienes la apoyaron. Tras un cuarto intermedio el asunto volvió a ser discutido el 23 de octubre y nuevamente los obreros dividieron sus puntos de vista. Finalmente el 4 de noviembre, tras un nuevo cuarto intermedio, la asamblea dio el visto bueno a la decisión de reingresar a la CGT.

El 19 de octubre Tesorieri brindó un informe ante los trabajadores de la Seccional Santa Fe, ampliado por las intervenciones de Moreno Sánchez y Ferrari. Los asistentes pidieron una serie de aclaraciones a los enviados del Consejo pero finalmente la Circular 33 fue aprobada por unanimidad.

⁵ En mayo de 1937 la Unión Sindical Argentina (USA) ocupó el lugar de la CGT Catamarca, ya en franco retroceso luego de que los sindicalistas hubieran perdido la conducción de la UF, de la ULMA (linotipistas) y de la ATE. La nueva central obrera reunía 32.000 afiliados, contra 289.000 que sumaba la CGT. Sus organizaciones más importantes eran los marítimos (FOM) y los telefónicos (FOET).

El día 22 los obreros de Paraná escucharon los informes de Tesorieri, Moreno Sánchez y Ferrari. Antes de esto la CA había considerado apropiada la decisión del CDC. Tesorieri explicó las dificultades que encontraba el Consejo para funcionar y señaló que en el IV Congreso los integrantes del grupo escindido ya habían sido repudiados, pero que finalmente se les tuvo que pedir que siguieran en el Consejo porque no había compañeros dispuestos a asumir esa responsabilidad. En consecuencia, el Congreso se vio obligado a rectificar las manifestaciones realizadas en su contra. La asamblea aprobó por unanimidad lo actuado por la dirección y otorgó un voto de confianza y de aplauso al CDC.

Un día más tarde Ferrari dio cuenta ante los trabajadores de Concepción del Uruguay de la adhesión recibida hasta el momento por el Consejo. A su vez Tesorieri señaló que los compañeros de esa seccional, dada su trayectoria, no necesitaban de mayores explicaciones sobre los acontecimientos que derivaron en la decisión de adherir a la CGT. Por experiencia propia habían comprobado los procedimientos deleznable de la Provincial y de la Departamental de Entre Ríos. Sostuvo que los que abandonaron la Asociación, tanto en el orden nacional como en el local, le hicieron un gran favor a la ATE. En Concepción del Uruguay fueron los que siguieron las directivas de la Provincial o de la Departamental. Tesorieri citó los dichos de un funcionario en el sentido que hasta 1928 la ATE había realizado una labor correcta. Pero que desde ese año se había convertido en un "emporio de pedidos personales, ajenos por completo a la organización". Señaló que fue a partir de ese año que comenzaron a ingresar en las distintas dependencias del Estado los que luego terminarían siendo expulsados de la Asociación.

Tras una exposición detallada de Tesorieri de los fundamentos de la Circular 33, Esteban Metrailler realizó una descripción de la fracción escindida basada en su experiencia como delegado a varios congresos de la Asociación. Dijo que sólo con recordar que habían traicionado el salario mínimo bastaría para comprobar qué clase de representantes tenía la ATE; aseguró que conocía muy bien la intromisión de la Departamental y de la Provincial en la Asociación, y advirtió que de persistir esta acción la seccional sabría como responder. A su vez Enrique Tramontini señaló que le repugnaba conocer los medios de los que se habían valido los expulsados. Un hombre puede tener

distintos criterios, puede discutir en las asambleas sosteniendo distintos puntos de vista, pero lo que no cabe admitir es que se convierta en un delator, como lo habían sido los ex dirigentes, dijo. Fueron varios los asambleístas que repudiaron la actividad fraccional que había sufrido la Asociación. Según los cálculos de los directivos locales, la seccional contaba con 700 afiliados, mientras que los escindidos llegaban poco más de una decena de socios: 5 en Paraná y 7 en Rosario. Finalmente la asamblea aprobó por unanimidad la decisión del CDC y le ratificó su confianza.

La asamblea en Córdoba se realizó el 31 de octubre. Un día antes llegaron a la ciudad Tesorieri y Ferrari y allí se enteraron de que también había arribado Lorenzo Sánchez, enviado de "los provisórios". En la seccional reinaba confusión a raíz de la noticia sobre la personería jurídica obtenida por los expulsados. Los delegados del Consejo fueron puestos al tanto de las maniobras urdidas por Sánchez y dos o tres individuos que prestaban servicios en el Hospital de Clínicas de Córdoba. Entre estas andanzas se destacaba una que consistía en confeccionar dos listas: una para que firmaran los estuvieran de acuerdo con la personería jurídica y otra para adherirían los que estaban con el viejo Consejo. A los que eligieran la primera opción les hacían firmar la ficha de afiliación a la fracción domiciliada en Chile 1567.

La asamblea fue presidida por Ferrari, propuesto por varios trabajadores y aprobado por unanimidad. Pero de entrada no más se suscitó un acontecimiento insólito. El tesorero de la seccional señaló que debía franquearse la entrada al "jurídico" Sánchez, pretensión que fue rechazada por la CA y por la Asamblea. Entonces el tesorero y tres más, promotores del viaje de Sánchez a Córdoba, se retiraron de la asamblea. Mientras tanto en la puerta del local Sánchez pugnaba por entrar, asegurando que debía franqueársele la entrada porque él era "persona jurídica" (sic). No hubo caso y ante el cerrado rechazo de los trabajadores fue a quejarse a la comisaría.

Superado el episodio, Tesorieri recordó que dos meses atrás había visitado la seccional y en esa ocasión había recibido la solidaridad hacia las autoridades del Consejo, y aprobado por unanimidad el informe sobre las resoluciones del V Congreso y del III Congreso Extraordinario, a cargo del delegado Pascual Márquez. En consecuencia

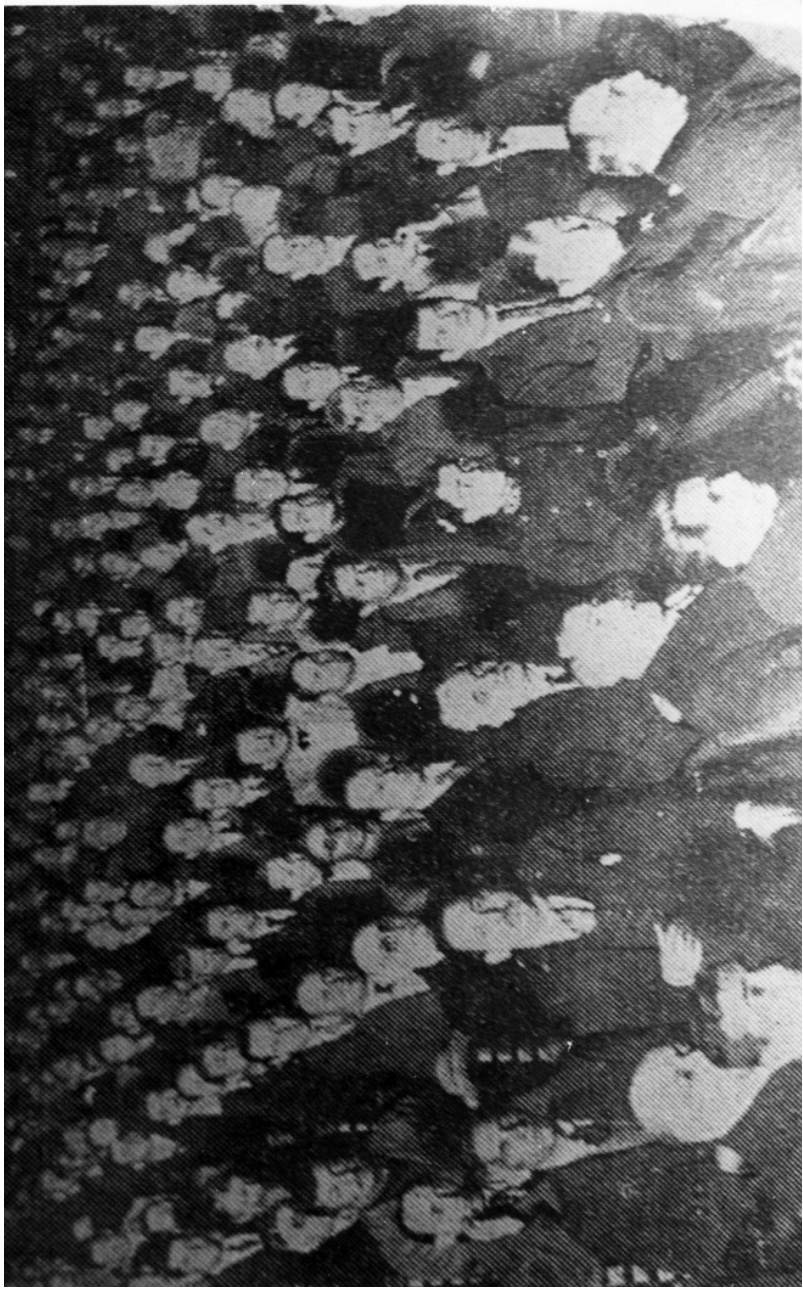
nada hacía suponer la posibilidad de un vuelco de la seccional, evitado por la rápida intervención de los delegados del Consejo. No se explicaba que la aparición de dos o tres traidores lograra sorprender, al punto de dar lugar a actitudes que pudieran significar la más grande de las traiciones y deslealtades. Tesorieri afirmó que la obtención de la personería jurídica no debía ser causa de preocupación. "¿Cómo es posible que por el hecho de haberseles entregado la personería jurídica a los expulsados, sea motivo para que los compañeros se entreguen mansamente en manos de aquellos que ayer nomás se los declaró por parte de ustedes mismos traidores y vendidos?", se preguntó. Acaso la concesión de la personería los había cambiado en algo. En absoluto. "Siempre serán lo que fueron ayer, lo que son hoy y lo que serán mañana". ¿No era una demostración suficiente la forma como obtuvieron la personería? Si ayer, cuando no tenían compromisos tan serios, entregaron el salario mínimo, ¿qué no harán una vez conseguido el reconocimiento jurídico por un favor del gobierno? No tiene ninguna importancia que el tesorero se haya negado a entregar los balances y algunos bienes. Así se llevaran todos los útiles y muebles, "porque lo único que deben interesar son los asociados que es el tesoro máspreciado de las organizaciones gremiales".

Una vez que Tesorieri hubo explicado los motivos que decidieron la adhesión a la CGT, la asamblea aprobó por unanimidad lo actuado por el Consejo y le ratificó su solidaridad. Dos días más tarde la CA realizó una reunión extraordinaria en presencia del delegado del Consejo, y por acuerdo unánime sus integrantes resolvieron presentar la renuncia ante una futura asamblea, a los efectos de renovar la conducción. El día siguiente Emilio Amstutz fue elegido secretario general al frente de la nueva CA.

En Buenos Aires la Circular N° 33 del Consejo fue aprobada sin votos en contra el 4 de enero de 1938. En el debate Severino Yáñez (CDC) sostuvo que la incorporación a la CGT era lo que correspondía, por ser la central que agrupaba a la mayor parte de los trabajadores. Sin embargo Manuel Abal advirtió que era necesario tratar el asunto con suma delicadeza, ya que la decisión que en definitiva se adoptase podía dar lugar a interpretaciones caprichosas por parte de los expulsados, "los cuales no dejarán de aprovechar cualquier circunstancia para criticar nuestra adhesión". Tesorieri le salió al cruce afirmando que era hora de tomar resoluciones sin considerar lo que pudieran

decir los ex directivos, ya que cualquier decisión que en definitiva se adoptase sería motivo de censura por parte de éstos. Lo único a considerar era si la incorporación a la CGT convenía o no a la Asociación. Ante una pregunta de Domingo Heredia acerca del estado de las relaciones de la ATE con el Estado, Tesorieri explicó que no bien estallada la crisis surgieron muchos tropiezos, pero una vez pasado el primer momento de confusión, la relación se fue normalizando. Heredia entendió entonces que a la luz de lo informado no urgía tomar una decisión, y propuso que la circular del Consejo fuera tratada en un próximo congreso. Sin embargo la asamblea consideró que correspondía sin más trámite apoyar lo actuado por el Consejo.

En el siguiente punto del orden día figuraba la Circular 22 del CDC referida a la organización de los obreros provinciales. Los disidentes habían tomado la iniciativa en ese terreno y la conducción de la ATE decidió poner a consideración de las seccionales el asunto. En Buenos Aires la CA había presentado un despacho, condicionando en cada caso la iniciativa a la conveniencia de la Asociación. En el curso del debate Yáñez se manifestó a favor de la organización, a pesar de que en un primer momento se había opuesto por las dificultades de llevar el proyecto a la práctica. Moreno Sánchez se opuso a la aprobación de la Circular. Señaló que aún faltaba mucho por organizar entre los obreros del Estado como para encarar la organización de los trabajadores provinciales. Entre otras cosas habría que modificar los estatutos y otras tareas difíciles de realizar con los inconvenientes del caso. Tesorieri observó que no había nada que no tuviera sus dificultades. De igual forma se había razonado cuando se trató de organizar la Asociación. Era cierto que encuadrar a los obreros provinciales tenía sus inconvenientes, pero eso no justificaba que se dejase abandonados a esos compañeros a su suerte, "o peor aún, que caigan en manos de los enemigos y traidores de la organización obrera". Señaló que bajo el control de la ATE se podrían crear comisiones provinciales para realizar gestiones ante las autoridades. Esos organismos convocarían a las asambleas de trabajadores, sesionando por separado respecto a la organización de los obreros del Estado nacional. Luego de otras intervenciones, el despacho del Consejo fue aprobado por amplia mayoría y la asamblea decidió pasar a cuarto intermedio en fecha a fijar por la CA.



“Por una justa ley de jubilaciones”. Mitin celebrado en el Teatro Nacional Cervantes el 27 de junio de 1933

Con tal motivo... tra mayor consideración. — Por el Consejo Directivo Nacional: MIGUEL ALTRUDI, secretario general.

SINTONICE

diariamente de 18.30 a 19 horas

“NOTICIOSO LABOR”

EN

“LA HORA DEL TRABAJO”

Por L R 7, Radio Buenos Aires, por donde se transmite la información oficial de la Asociación Trabajadores del Estado

Aviso del programa radial de la ATE en Radio Buenos Aires. 1933

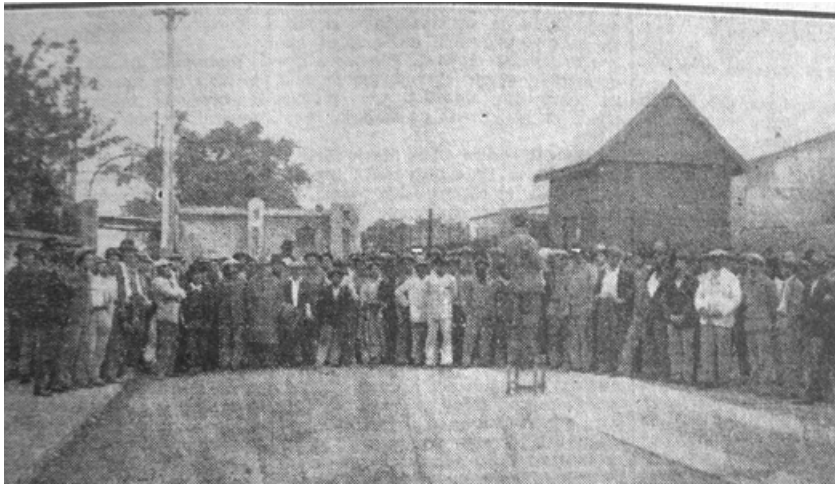
esta forma... a cabo nuestros propósitos el de la total reorganiza-

COMPAÑERO

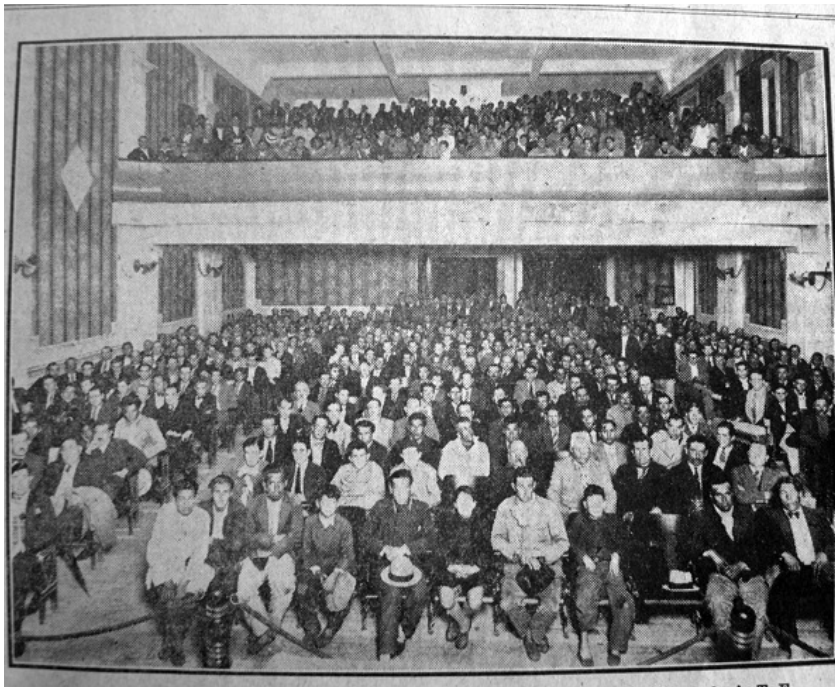
La Biblioteca de la Seccional Buenos Aires posee un selecto caudal de libros para su ilustración y progreso cultural.

LEA

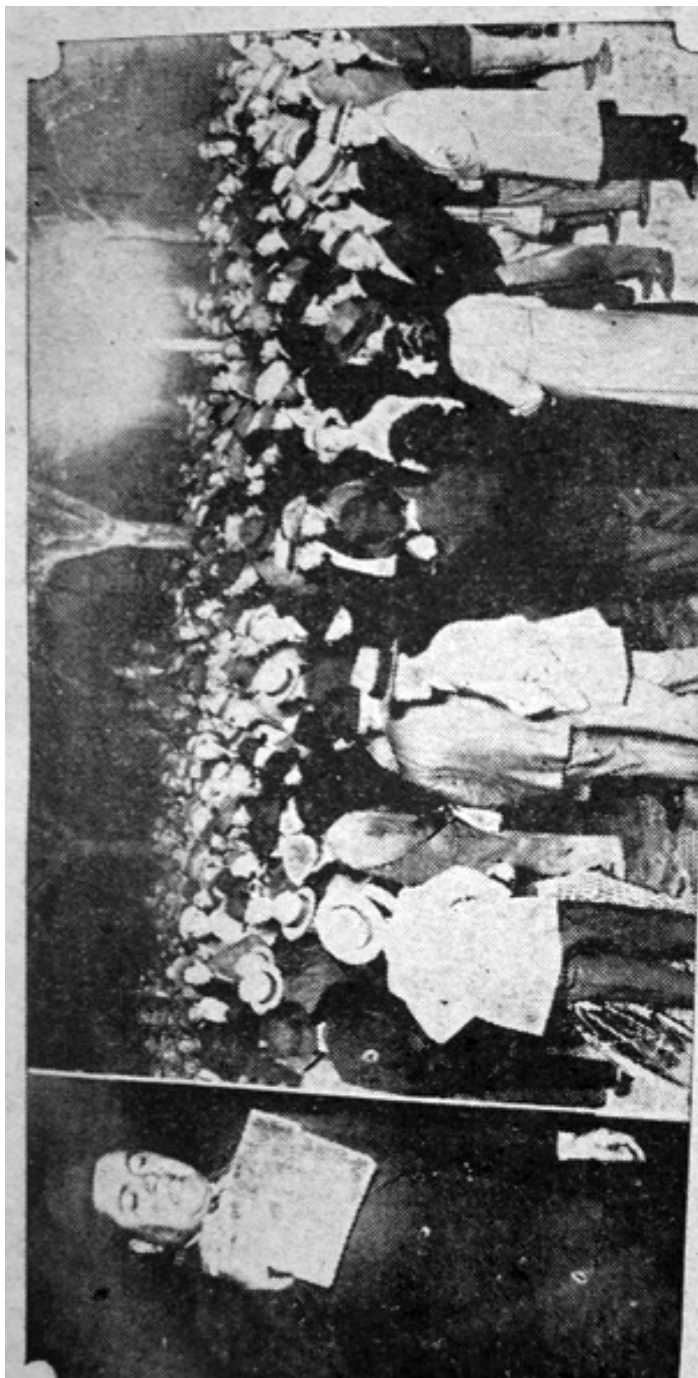
Invitación a la Biblioteca de la Seccional Buenos Aires. 1933



Aspecto que ofrecía el mitin de la Seccional Corrientes mientras el Cro. Eugenio Fernández pronunciaba su discurso. Septiembre de 1933



Teatro Avenida en Concepción del Uruguay. Septiembre de 1933



Aspecto que ofrecía el acto organizado en Rosario durante la conferencia del Cro. Gómez en el momento de su conferencia. Septiembre de 1933

GRAN MITIN DE LA C. G. T.

En solidaridad con los Trabajadores del Estado

**El viernes 6 de abril, a las 18 horas, en la
Plaza Once**

SALARIO POR ZONAS APORTE POR JUBILACIONES

**y otros temas de gran interés serán expues-
tos por los siguientes**

ORADORES :

**SEBASTIAN MAROTTA y LUIS GAY, por la Con-
federación General del Trabajo.**

**SERAFIN GROSSO, por el C. D. N. de la Asociación
Trabajadores del Estado.**

**ALEJO ROJAS, en representación de las Seccionales
del interior.**

EN DEFENSA DE SU NIVEL DE VIDA AMENAZADO

CONCURRA.

**Convocatoria al mitin de la CGT en solidaridad con los
trabajadores del estado. Abril de 1933**



Asamblea del personal de Navegación y Puertos. Junio de 1934



Mitin en Plaza Once el 30 de julio de 1935

LA LEY DE OCHO HORAS

“La duración del trabajo no podrá exceder de ocho horas diarias o cuarenta y ocho semanales para toda persona ocupada por cuenta ajena en explotaciones públicas o privadas, aun que no persigan fines de lucro”.

(Ley 11.544, Art. 1º)

HACE CASI CINCO AÑOS QUE ESTA
EN VIGENCIA, PERO, NO OBSTANTE

En la Marina del Min. de Obras Públicas

el personal continúa trabajando diez horas por día. Por lo demás, no es la única repartición nacional donde la ley

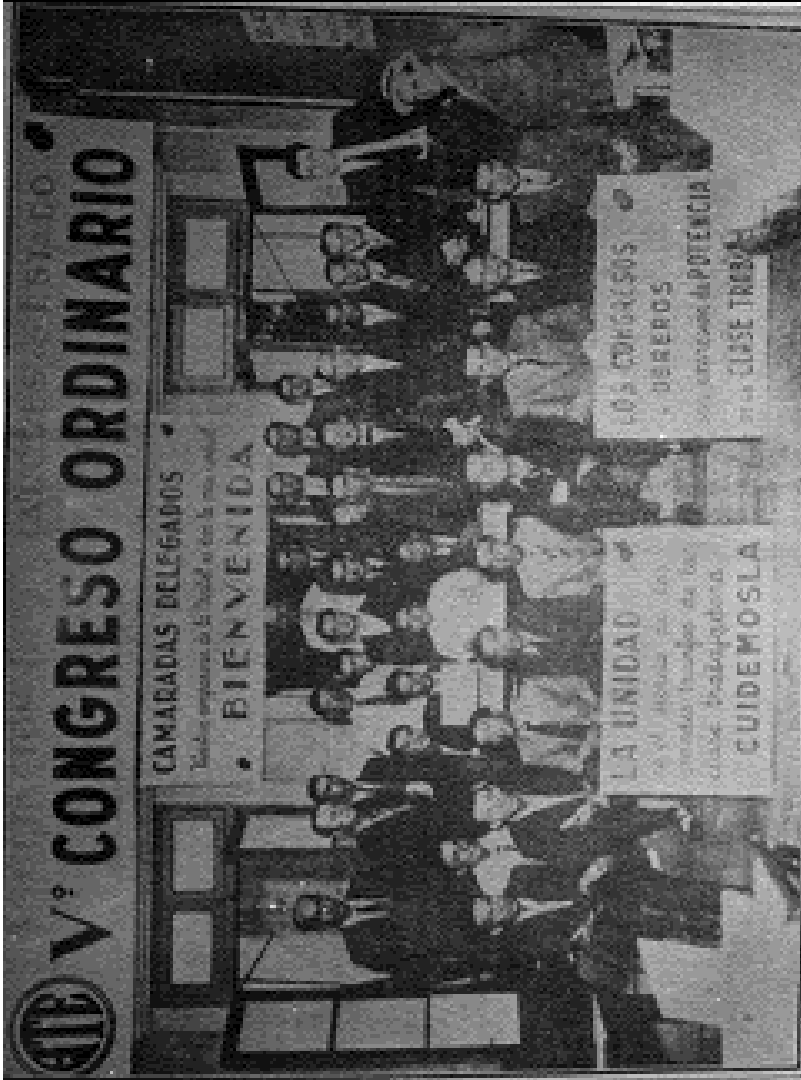
NO SE CUMPLE

(Otro cartel fijado por la Seccional Buenos Aires)

Reproducción
de un cartel
de la
Seccional
Buenos Aires.
1934



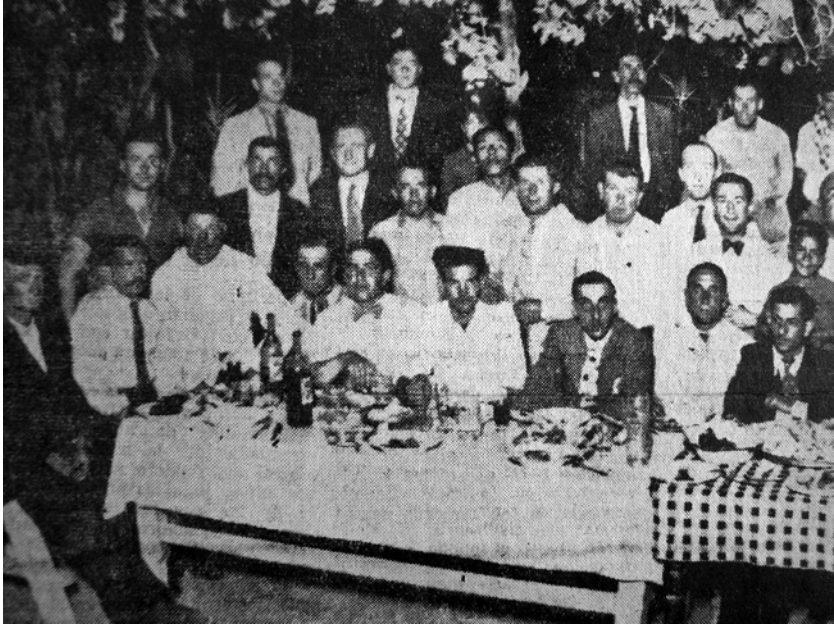
Acto realizado en el salón *La Marina*. Punta Alta. Junio de 1934



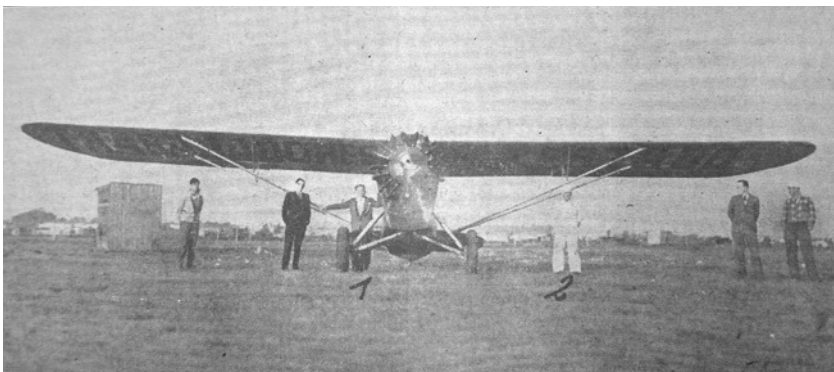
5º Congreso del CDC. 1937



Portada de *El Trabajador del Estado* del 1º de mayo de 1936



**Cena de camaradería de la Seccional Casilda.
Noviembre de 1935**



**Aviones utilizados por ATE para lanzar más de un millón de
volantes en la Campaña de propaganda pro salario mínimo.
Junio de 1935**



Huelga general en 1936. Archivo General de la Nación



Huelga general en 1936. Archivo General de la Nación

GRAN FIESTA CAMPESTRE

Organizada por la C. de Fiestas de la Sec. B s. Aires de la A. T. E. la que se llevará a cabo
El domingo 15 de diciembre, en el campo de deportes de la Unión Obreros Municipales
Calle Besares 1350, altura de Blandengues al 4000, Bajo Belgrano

PROGRAMA:

- 1° Partido de foot-ball entre los equipos D. G. de Muelles y O. Sanitarias, a las 8 horas.
 2. Colocar la cola al chanchó.
 - 3° Carrera para señoritas menores de 60 años.
 - 4° Romper la piñata.
 - 5° Carrera de embolsados.
 - 6° Carrera de 100 metros para jóvenes.
 - 7° Cinchada entre casados y solteros (¡hay que presentar libreta de matrimonio!)
 - 8° Juegos de salto.
 - 9° Pescador, ¿me dejará pasar?
 - 10° GRAN BAILE FAMILIAR, CON ORQUESTA TIPICA Y JAZZ "GOMEZ"
- Grandes premios a los ganadores en los juegos.
Rifas de un reloj platinado para hombre, trajes para hombres y un corte de vestido de seda para mujer.
Bufet a precios económicos, para quienes no prefieran llevar o hacerse la comida, pues existe comidad.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES: Hombres, \$ 0,50; mujeres, \$ 0,20; menores de 12 años, gratis.

CONCURRA CON LOS PIBES: Hay pileta de natación, parque de juegos infantiles, playa, etc

MEDIOS DE LOCOMOCION

Omnibus de la "Unión Nacional", No. 67, desde Plaza Constitución; Compañía "12 de Octubre", No. 15, desde Puente Alsina; colectivos No. 1 y 25, desde Plaza Mayo. Además hasta las Barrancas de Belgrano las siguientes compañías de omnibus: "Metropol", "9 de Julio", "Unión Nacional", "Colegiales", "Flores-Paternal", "La Palma", "G. Urquiza", "25 de Mayo" y "Páramo". Desde las Barrancas de Belgrano salen colectivos que van al lugar donde se realiza el picnic.

Como todos estos medios de locomoción van por la avenida Blandengues, es necesario bajarse en ésta y Besares, siguiendo por esta última hasta el río.

La Seccional Buenos Aires, al organizar esta fiesta campestre lo hace con el único propósito de unir y estrechar vínculos de amistad entre los trabajadores del Estado, para que pasen un día de franca expansión espiritual y cordial compañerismo.

CONCURRA CON SU FAMILIA. - LO ESPERAMOS, CAMARADA

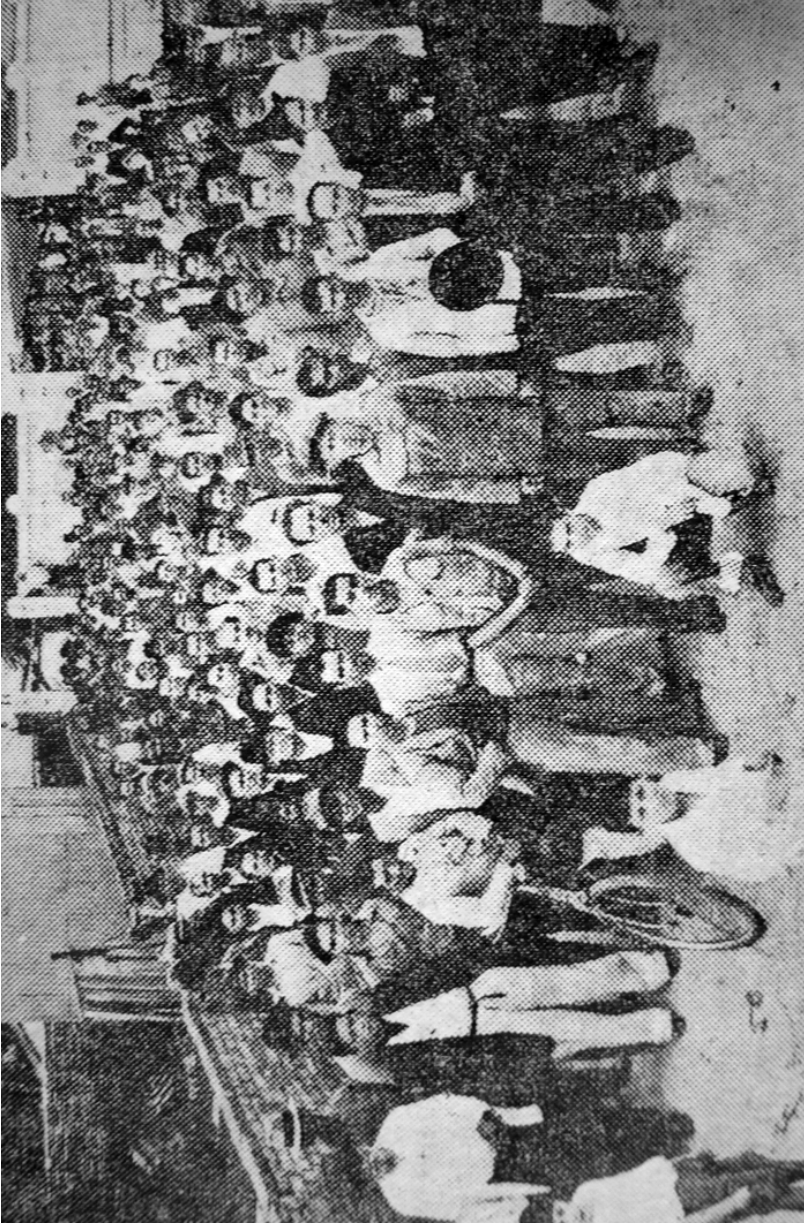
Invitación a un picnic con festival organizado por la Seccional
Buenos Aires. Julio de 1936



Cena de camaradería en Concepción del Uruguay. Abril de 1937



**Agasajo durante la visita del Cro. Tesorieri a Mendoza.
Diciembre de 1936**



Asamblea de trabajadores estatales. Corrientes, 8 de noviembre de 1940

FICHA DE INGRESO

Compañero secretario:

Considerando que es un deber ser obrero organizado es que me dirijo a usted a los efectos de que en vuestro fichero de obreros concientes figure mi nombre como uno más que va a engrosar las filas de esa Asociación de Trabajadores del Estado, ya que es la única que interpreta nuestro verdadero sentir.

Creo así contribuir con mi pequeña ayuda al engrandecimiento de esa Asociación, que lucha decididamente para el logro de un mejor bienestar económico social, concordante con nuestra condición de asalariados.

NOTA: Cubra la ficha de ingreso que va al dorso y remítala a la secretaria de cada seccional; si donde usted trabaja no la hay, envíela al Consejo Directivo Central, Chile 1567, Capital.

Asociación TRABAJADORES DEL ESTADO

FICHA DE INGRESO

(Se ruega escribir con claridad)

Apellido y Nombre

Domicilio

Localidad

Ministerio

Repartición

Sección

Oficio

Fecha de ingreso

Número de Carnet

"La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos"

Ficha de afiliación (frente y dorso) para recortar del periódico.
Julio de 1936

La lucha en todos los frentes

Mientras tanto la lucha fraccional en el movimiento obrero estaba lejos de haber concluido. El número del periódico de julio de 1938 tituló una nota de tapa: "Los divisionistas en la Ferroviaria". El escrito sostenía que la misma pandilla que había provocado la división en la ATE, en la Federación Gráfica, en la UOM (municipales), en el Sindicato de Ebanistas, etc, intentó dividir nada menos que a la Unión Ferroviaria. El artículo explicaba que en la última asamblea de la unión una minoría de 23 delegados (20% de los presentes) se habían retirado escudándose tras un argumento ridículo, originado en un simple incidente provocado por los mismos disidentes. Tras esto constituyeron una organización paralela en el local en que funcionaban los expulsados de la ATE.⁶ "Somos muy respetuosos de la tendencia sindicalista (a la que pésimamente sirven estos coriferos), como de todas las tendencias que aspiran a predominar en el movimiento obrero; pero por encima de todas ellas una sola mira debe unirnos a todos: el respeto por las mayorías; lo contrario lleva a la disolución, a la atomización, a la anarquía y, como corolario, al fascismo", sostenía el órgano de la ATE.

También en tapa *El Trabajador del Estado* publicaba una resolución del Consejo, reafirmando su más amplio apoyo y solidaridad hacia los trabajadores de la UF. El documento informaba que se había girado una circular a todas seccionales y delegaciones directas, poniéndolas en antecedentes e invitándolas a difundir con la mayor amplitud entre los obreros la situación por la que atravesaba la organización hermana.

La lucha contra los escindidos fortaleció los vínculos entre la Asociación y la dirección de la CGT. El 7 de julio viajaron a Córdoba Tesorieri y Mariano Giancarlo directivo de la central obrera. La gira se prolongó por cinco días y tuvo por propósito desenmascarar a los elementos radiados de la ATE y de la UF. El domingo 10 ambos en-

⁶ La Federación Obrera de Empleados Ferroviarios, escisión de la UF, fue fundada en junio de 1938 con apoyo del presidente Ortiz, cuya expectativa era hacer pie en el movimiento obrero valiéndose de la dirigencia sindicalista. En septiembre el gobierno concedió a la nueva federación la personería jurídica. Sin embargo la reacción que desató la intervención del gobierno en los asuntos de los trabajadores, frustró los planes del oficialismo. La FOEF se disolvió en los primeros meses de 1940.

viados hablaron en una asamblea obrera convocada en la Sociedad Menorquina.

A esa altura el antiguo Consejo aseguraba que la organización que tenía sede en Chile 1567 era una pequeña réplica de la ATE. En marzo de 1938 *El Trabajador del Estado* se dispuso a dar cuenta de la relación de fuerzas entre ambas entidades, pasando revista a las delegaciones que concurrieron al V Congreso de la Asociación rival. Al llamado se hicieron presentes once delegaciones: Buenos Aires, Bell Ville, Concepción del Uruguay, Córdoba, Ingeniero White, La Plata, Paraná, Quequén, Rosario, Santa Fe y Santiago del Estero. Un resumen del cuadro de situación pintado por el órgano de la ATE era el siguiente:

Concepción del Uruguay: los disidentes tenían cotizantes sólo en el MOP, cuyo número no pasaba de 30, mientras que la seccional de la ATE contaba con más de 500 asociados. En consecuencia si fueran consecuentes con la posición planteada en el V Congreso Concepción del Uruguay no podría tener delegados.

Córdoba: aproximadamente 25 afiliados en el Policlínico. ATE agrupaba a gran parte del personal de ese nosocomio, además de la totalidad de los asociados en OSN y otras reparticiones menores.

La Plata: Los disidentes no tenían afiliados en las reparticiones nacionales. En cambio organizaron a los trabajadores provinciales de los hospitales San Juan de Dios, Policlínico y de Niños. Un número muy reducido de asociados frente a la masa de cotizantes de la seccional de la ATE situada en Ensenada, con inserción entre los obreros del Puerto de La Plata, YPF y el Arsenal Río Santiago.

Paraná: De los 1.500 obreros que sumaba la División Paraná Medio de Navegación y Puertos, distribuidos en Paraná, Diamante, Victoria y Puerto La Paz, la fracción de Chile 1567 logró afiliar a unos 50 trabajadores en su mayoría de Diamante y Victoria, sin posibilidad de reunir a todos en una asamblea para elegir un delegado.

Quequén: La ATE tenía organizado a todo el personal de la Marina, mientras la otra entidad agrupaba a una reducida cantidad de personal de tierra, insuficiente para organizar una CA Esa localidad

había demostrado desde un comienzo no tener base para erigirse en seccional, mucho menos luego de la escisión. En el V Congreso había declarado 37 afiliados.

Rosario: La ATE tenía asociados a 750 obreros, de los 1.350 que trabajaban en la División Paraná Inferior de Navegación y Puertos. Los disidentes sumaban apenas 10 y otros 30 en Villa Constitución.

Santa Fe: Al V Congreso de la otra Asociación concurrió un delegado, representante de un grupo organizado en Arquitectura. A su vez la ATE tenía en sus filas a todo el personal de OSN y a la mayor parte de YPF.

Santiago del Estero: El presidente del Congreso de los disidentes convocó a una asamblea de afiliados y no afiliados. Para observar concurrió el secretario de la seccional de la ATE. Lo significativo del encuentro fue una agria discusión que se prolongó por espacio de dos horas entre el convocante y el directivo de la Asociación: los dos eran los únicos que se habían presentado al llamado.

Ingeniero White: Según el informe era la única seccional que reunía los 50 afiliados que exigía el estatuto.

Bell Ville: Los dirigentes de la ATE no contaban con datos, pero entendían que no podían pasar de 50 los afiliados.

Buenos Aires: Los dirigentes separados en marzo de 1937 eligieron una CA de 11 miembros. El reglamento (artículo 3º) de la Seccional que se mantuvo sin cambios luego de la escisión, fijaba en 11 la cantidad de integrantes de la dirección hasta 1.000 asociados; 15 de 1.000 a 3.000 y 17 por una cantidad mayor. Sin embargo la delegación al Congreso sumó 6 delegados que de acuerdo con los estatutos debían corresponder a una seccional de 2.000 a 2.500 asociados. La incongruencia era evidente: en apenas medio año la ATE paralela tendría que haber duplicado o más la cantidad de afiliados. Por lo demás, si se exceptuaba a Buenos Aires, Ingeniero White y Quequén, todas las otras seccionales tenían menos de un año de constituidas, y por lo tanto sus delegados no tendrían derecho a voto. Frente a los 16 delegados que sumó este V Congreso, el de la ATE seccionó con 31 delegados.

Pero pese a este balance de fuerzas, la cuestión de la personería seguía concentrando la preocupación en Chile 1514. En noviembre de 1937 el periódico publicó una circular de la CA de la Seccional Buenos Aires, informando que a raíz del recurso de interdicción interpuesto por el Consejo, la personería otorgada a los escindidos había quedado en suspenso. En una nota aparte se aclaraba que si bien era cierto que éstos habían conseguido un decreto del Poder Ejecutivo otorgándoles la personería jurídica, la impugnación realizada por el CDC les obligaría a demostrar la autenticidad de la documentación presentada. Sin embargo, días después esa misma seccional informó, mediante un volante, que la organización rival habían obtenido autorización del Poder Ejecutivo para fijar en los lugares de trabajo el texto del decreto que le concedía la personería jurídica. "Debido a la despreocupación y desinterés de muchos trabajadores, se hace imprescindible un llamado de atención para que los mismos no vuelvan a cometer el error de seguir llamando sus representantes a quienes el 6 de abril de 1935 entregaron, sobre la base de acomodos personales, el salario de millares de trabajadores del interior y que hoy se aprestan a entregar a los de la Capital Federal", advertía la hoja de la ATE.

Meses después, en febrero del año siguiente, todas las seccionales se dirigieron al presidente Ortiz para saludarlo con motivo de su asunción y solicitarle el reconocimiento de la ATE con sede en Chile 1514. Otro tanto hizo el Consejo además de pedir una audiencia. Días más tarde, el 3 de marzo, la dirección de la Asociación volvió a dirigirse a Ortiz para advertirle que quienes habían solicitado otra entrevista como delegados del V Congreso no pertenecían a la ATE, ya que ese congreso se había desarrollado un año atrás por los verdaderos representantes de la Asociación. La nota daba cuenta de la representatividad que revestían uno y otro sector y reclamaba que el gobierno abriera una investigación para corroborar estas afirmaciones. Sin embargo hacia fin de ese año la situación no había variado. El régimen de Ortiz no difería mayormente del de Justo, y por lo tanto la decisión política que el gobierno conservador adoptó en un primer momento no habría de ser modificada.

IV. La encrucijada al final de los '30

Pero mientras la organización de los obreros estatales se veía obligada a librar una batalla sin tregua contra los intentos divisionistas respaldados por el gobierno, debía, al mismo tiempo, hacerse cargo de los problemas que afectaban a los trabajadores, en medio de una situación laboral que, a pesar de la recuperación de la economía, tendía a deteriorarse. En junio de 1937 el periódico de la Asociación señaló que "la carestía de la vida registrada de un tiempo a esta parte viene virtualmente a restringir el poder adquisitivo de los trabajadores obligados a hacer frente a los diversos gastos que demanda la subsistencia diaria de sus hogares con presupuestos exiguos e insuficientes para atender sus necesidades durante el mes". Esta situación provocaba a los obreros serios quebrantos llevándolos a "un estado de miseria que hace imposible sobrellevar por más tiempo". La nota denunciaba jornadas de sol a sol y jornales por debajo de 2,50 pesos en las provincias y en parte de la Capital. Regía por entonces el salario por zonas, pero ni siquiera ese régimen era respetado por el Estado. "El salario mínimo no se cumplió, ni tampoco el de zonas. Somos el conejito de la India en mano de los innovadores de nuevas normas científicas del salario y no sabemos cuántas víctimas costarán estos experimentos que vienen haciendo desde hace años con la misma reserva y misticismo", decía el periódico.

Hacia agosto de ese año bajo el título *Condiciones de vida de la familia obrera* el DNT dio cuenta de la situación sobre la que la ATE advertía desde hacía tiempo. El trabajo tomaba en cuenta a una familia compuesta por el matrimonio y tres hijos menores de 14 años. La retribución promedio que recibía por entonces el jefe de familia en la ciudad de Buenos Aires era de 127,26 pesos. Sin embargo, de acuerdo con el relevamiento del organismo oficial, las necesidades mensuales de esa familia sumaban 164,19 pesos. Es decir, algo más del

20% del gasto necesario no era cubierto por el salario. Casi el 60% de ese presupuesto correspondía al rubro alimentación y el 20% a alojamiento. La estadística indicaba que entre 1933 y junio de 1937 el costo de vida se había encarecido 15,07%, con variación de 22,09% en alimentación, 55% en menaje (kerosén, carbón, jabón), 10,35% en indumentaria y 6,47% en alojamiento.

El folleto del DNT incluía los resultados de una encuesta sobre la vivienda obrera realizada en 1936. La mayor parte de las familias disponía de una sola pieza de 16 a 20 metros cuadrados de material, sin otra ventilación que la puerta de acceso o la banderola de la parte superior, y con baño compartido. La habitación tenía una cocina independiente a carbón y daba a un patio común, sin jardín ni terraza. El alquiler de esa unidad le costaba a la familia alrededor de 31 pesos, promedio. El 59% de los casos consultados por el DNT habitaba en una pieza y el 29,5% en dos. En promedio, por habitación vivían entre 4 y 5 personas.

Casi un año más tarde el organismo oficial publicó una nueva encuesta dando cuenta que el costo de vida entre octubre de 1933 y 1937 había aumentado 12,1%. Sin embargo la alimentación, la mayor parte del presupuesto obrero, se había encarecido 16,6%. La estadística indicaba que en relación con 1929 el costo de vida resultaba en 1937 un 7% más bajo. Pero esto no era consuelo para los obreros estatales ya que el régimen de salario por zonas, tomando para el cálculo el nivel más alto en el interior, se había deprimido en 12,5%. La encuesta había monitoreado la evolución del salario en 8 ramas industriales y de servicios en la Capital entre 1935 y 1937. El resultado fue un incremento promedio de 8,26% (imprenta y encuadernación, 29,2%; construcción, 13,1%; mobiliario, 8%; construcciones mecánicas, 5,5%; servicios municipales, 2%; distribución eléctrica, 0,1% y alimentación y transporte sin cambios). En ese período el costo de vida había subido 12%.

Hacia marzo de 1938 el diario *Tribuna de Corrientes* dio a conocer un estudio de la Seccional de la ATE sobre el costo de vida. De acuerdo con el estudio, una familia compuesta por el matrimonio y dos hijos necesitaba gastar por mes 96 pesos en alimentación y 25 pesos en vivienda. Sólo estos dos rubros sumaban 121 pesos. Sin embargo contando con un jornal promedio de 4 pesos diarios, se llega-

ba a sumar 104 pesos al mes. En el caso de los trabajadores estatales el salario por zonas imponía un jornal de 3,50, que a fin de mes representaba 91 pesos. Pero había situaciones peores. Los obreros de la provincia en Obras Públicas y Vialidad ganaban por día 2,50 pesos y los de la comuna, 2. Entre los obreros de la construcción el jornal oscilaba entre 1,50 y 2,50 pesos, entre los trabajadores del algodón entre 2 y 2,50 y la media entre los peones del campo (próximos a la ciudad) estaba en 1,50.

Pocos días antes que se diera difusión al estudio de la Seccional Corrientes, los estatales recibieron una mala noticia. El 8 de febrero el Poder Ejecutivo vetó el artículo 7° de la ley general de presupuesto, por el cual se reestablecía el salario mínimo uniforme en 6,40 diarios y 160 pesos mensuales. En lugar de estos valores, el gobierno fijó un tope zonal de 4,80 y 120 pesos para los trabajadores del interior del país. El régimen salarial había sido aprobado por los diputados el 22 de febrero y posteriormente ratificado por el Senado. Establecía que no podrían descontarse del salario más que un 40% en concepto de alimentación y vivienda y, asimismo, determinaba que sus cláusulas serían obligatorias para las reparticiones autónomas. En la cámara baja votaron a favor del reestablecimiento del salario mínimo uniforme la bancada radical, el grupo socialista y los dos diputados del Partido Socialista Obrero. En total 50 votos contra 43 de los conservadores. La iniciativa del PSO reclamando que se obligara al Estado a restituir a los trabajadores estatales las sumas salariales ilegalmente restadas durante 1937, fue bloqueada por los diputados de la Concordancia mediante el recurso de dejar el punto para el final, y abandonar el recinto en el momento de su tratamiento.

La aprobación del salario mínimo provocó como era de esperar la reacción indignada de los voceros del tradicional establishment oligárquico. "Pareciera que se hubiera dividido a la población de la República en dos categorías: Trabajadores que viven del presupuesto y trabajadores que no viven del presupuesto. Para los primeros –no para todos ellos– se han acordado beneficios, a costa del mantenimiento de los altos impuestos que todos los habitantes seguirán pagando", comentó al conocerse la noticia el diario *La Prensa*.

Pero en agosto, a raíz de un pedido de informes del diputado Juan A. Solari, quedó en claro que el gobierno ni siquiera cumplía con

el régimen salarial que había impuesto al vetar el artículo 7° del Presupuesto. Así, por ejemplo, en la Dirección General de Navegación y Puertos el jornal de 4,80 pesos regía sólo por excepción. En la sección talleres de Dársena Sur (Isla Demarchi) el MOP ocupaba desde hacía años a jóvenes de 14 años como aprendices con salarios de 2 pesos por día, pero con la promesa de pasar a recibir el salario mínimo a los 18 años, luego de realizar una prueba de suficiencia. Sin embargo, en los talleres trabajaban más de 60 obreros que habían superado los 18 años (algunos tenían 20), y que no obstante la antigüedad que habían acumulado (hasta 6 años), percibían jornales de 2 a 2,50 pesos, trabajaban 25 días al mes y el sueldo no superaba 60 pesos. Todos ellos habían pasado la prueba de capacidad, cumplían jornada completa y el Estado les descontaba el 8% para la caja de jubilación. Esto que ocurría en la Capital era habitual en las dependencias de Navegación y Puertos en las provincias.

La cuestión del piso salarial para todos los estatales fue nuevamente tratada en diciembre de ese año sobre la base de dos proyectos de ley similares, presentados por los diputados radicales y socialistas. La redacción de la iniciativa reproducía los términos del artículo 7° de la ley de presupuesto vetado por el gobierno de Justo. De acuerdo con la estimación del diputado Solari el costo fiscal del ajuste salarial representaba 20 millones de pesos. Pero esta vez el bloque conservador logró mayoría para posponer el asunto hasta el mes de mayo del próximo año, momento de apertura del período ordinario de sesiones. Sus argumentos eran previsibles. No había discusión alguna respecto a la intención de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. Al contrario. Sin embargo la propuesta resultaba en ese momento "inoportuna" porque enfocaba sólo una parte del problema: el salario de los obreros estatales. Los diputados conservadores decían aspirar a que el Estado resolviera de una buena vez el grave problema de salario obrero, sancionando una ley orgánica que contemplase el asunto en todos sus aspectos. Pero como no podían con su genio, al mismo tiempo insistían en la diferencia existente en los niveles del costo de vida entre las distintas regiones del país. "No se puede alegar ni remotamente que en un pobre villorrio de Catamarca un obrero necesita el mismo estándar de vida que en un centro populoso e industrial como Avellaneda", se señalaba en una de esas intervenciones. No corrió mejor suerte una moción destinada a otorgar a los trabajadores casados con hijos el nivel más

alto del salario por zonas. La propuesta fue derrotada por 51 votos contra 38.

Sin embargo las estadísticas oficiales daban la razón a la ATE respecto de las penurias que soportaban los trabajadores, especialmente en las provincias más alejadas de la Capital. En febrero de 1938 *El Trabajador del Estado* había dado cuenta del resultado de los exámenes médicos practicados a los ciudadanos en edad de incorporarse a las Fuerzas Armadas. En Corrientes más del 80% de los convocados de la clase 1917 fue declarado no apto. La mayoría por desnutrición y por padecer anquilostomiasis.¹ En Catamarca el 75% corrió igual suerte, en la mayor parte de los casos por desnutrición. En San Juan por enfermedades endémicas y debilidad constitutiva fue declarado no apto el 81% de los ciudadanos que se presentaron a los exámenes. "¿En qué consiste, pues, eso de la baratura de la vida en el interior? Pues en la adaptación –forzosa adaptación, porque a todo se adapta el hombre– de la clase trabajadora a un género de vida que, casi insensiblemente, nos lleva a la degeneración de la raza, como lo prueban las revisiones médicas de los conscriptos, año tras año", denunciaba el periódico de la Asociación.

El Estado "benefactor"

Además de los bajos salarios, las condiciones de trabajo hablaban por sí solas de la relación existente entre el Estado oligárquico y sus obreros. En septiembre de 1937 la prensa de la organización denunció que en los talleres con menos de 200 trabajadores no había médicos ni medicinas, ni siquiera quien pudiera prestar auxilio en los casos de accidentes de trabajo. Los obreros accidentados en el inte-

¹ Es la infestación causada por el anquilosana, gusano de 1/2 pulgada de largo que afecta el intestino delgado y los pulmones. En los países pobres es causa indirecta de una mortalidad infantil alta, al incrementar la sensibilidad a otras infecciones que se podrían tolerar. En la Argentina, la existencia de estos helmintos en la Provincia de Corrientes fue demostrada a principios de la década del 30 del Siglo XX. Se encontró que la prevalencia de la infección oscilaba entre el 75 y el 100% de las personas examinadas. Estos trabajos generaron la sanción de leyes provinciales y nacionales sobre la profilaxis de la anquilostomiasis. El ampliamiento de esas leyes, la asignación del presupuesto para la campaña y la ejecución de las actividades tuvieron una duración efímera extinguiéndose toda la lucha a mediados de la década del 40.

rior tenían que ir a curarse a la Asistencia Pública. En los casos que la dependencia tuviera un profesional, la función de este parecía limitarse a constatar que el obrero estuviera realmente enfermo y a prescribir los días de licencia. En OSN en Santa Fe, por ejemplo, el médico no aceptaba atender a los accidentados. Como los obreros no podían pagar 1 peso y hacerse atender en alguna sociedad médica, ya que el salario se reducía a la mitad en los días de licencia por enfermedad, terminaban en la Asistencia Pública.

En ese mismo número del periódico se señalaba que la Ley 9.688 de Accidentes de Trabajo sólo contemplaba los accidentes producidos en las industrias, no así en los hospitales y asilos de alienadas, ni siquiera en Defensa Agrícola, salvo en aquellos casos provocados por herramientas mecánicas. La nota destacaba la situación de una viuda que reclamó a la justicia indemnización por la muerte de su marido, ocurrida en ocasión de una sublevación de alienadas del Hospicio de las Mercedes. En su presentación sostuvo que la Nación actuaba como persona privada y que sus actos estaban encuadrados por el derecho común. El juez federal rechazó el planteo aduciendo que las relaciones jurídicas entre el Estado y sus empleados no se regían por la ley común y que, además, en caso de prosperar la acción el Estado debería indemnizar dos veces, ya que la situación estaba comprendida en la Ley 4.349 de Jubilaciones y Pensiones. El fallo fue confirmado, tras apelación, por la Cámara Federal. Sin embargo la mencionada ley no revestía carácter indemnizatorio: era un derecho adquirido por todo aquel que aportase a la caja de jubilaciones. Además, la trampa residía en el hecho de que no todos los trabajadores del Estado eran aportantes, pues en determinados casos la pertenencia a la caja era optativa. La nota subrayaba la necesidad de extender el alcance de la Ley de Accidentes de Trabajo a toda clase de labor realizada por cuenta ajena, y aun al trabajo doméstico. Citaba el caso reciente de un trabajador del Hospicio de las Mercedes que se había lastimado y debió ser internado en un hospital municipal. No sólo no fue indemnizado, sino que tiempo más tarde se vio obligado a pagar una cuenta de casi 50 pesos que le reclamó la Asistencia Pública.

A lo largo de 1937 y 1938 *El Trabajador del Estado* reprodujo en sus páginas el cuadro de abusos y explotación existente en las distintas reparticiones. En el número de febrero del primero de esos años

se informó sobre una resolución de OSN, determinando que a los obreros –¡sólo los obreros!– que no rindieran de acuerdo con las exigencias de la dirección se les otorgaría una licencia de 15 días para que buscaran trabajo en otra parte. Alternativamente, la norma autorizaba la reducción a tres días de la semana laboral; el descenso de categoría, o la asignación de un jornal inferior al mínimo. La resolución alcanzaba a los obreros que luego de cumplir varios años de trabajo ya no tenían, por su edad, el mismo rendimiento de los jóvenes. La Asociación se dirigió a la Presidencia de la Nación pidiendo la derogación de la "humanitaria" normativa.

La situación en los hospitales, terreno de disputa con la fracción de Chile 1567, mereció una atención detenida por parte de la prensa de la Asociación. En julio de 1937 se denunció que en los hospitales dependientes de la Sociedad de Beneficencia había serenos que ganaban 100 pesos y trabajaban 11 horas, y otros que por la misma cantidad de horas cobraban 75 y hasta 50 pesos. La nota señalaba que el número de quienes percibían 75 pesos era abrumador. Por ejemplo, en uno de los hospitales quienes cobraban esa cantidad representaban el 80% del personal. Entre quienes estaban en esa situación figuraban peones de campo, peones de cocina, ayudantes de mecánicos, etc. Sólo algunos de estos trabajadores recibían casa y comida. Con sueldos de 120 pesos había cocineros, enfermeras, celadoras, higienistas, carpinteros, albañiles, quinteros, chóferes y porteros. En la asignación de las remuneraciones se practicaba un favoritismo llamativo. Así, había mucamos que ganaban 45 pesos mientras que en otros casos el mismo trabajo se pagaba 100 pesos. En las demás categorías las diferencias no eran menos marcadas. Los sueldos variaban de 45 a 75 pesos entre los chóferes y también entre los peones de campo y de cocina; de 130 a 200 entre los maestros; de 90 a 160 entre las enfermeras. También los horarios se establecían al parecer por simpatía. Entre los enfermeros la duración del trabajo oscilaba de 12 a 14 horas; entre los ayudantes de cocina, peones, chóferes, porteros y ordenanzas, de 10 a 12 horas. Los que trabajaban 12 horas eran los menos y pertenecían en general al personal de talleres y maestranzas. El descanso semanal se concedía por excepción. Después de varios reclamos la ATE consiguió que muchos trabajadores pudieran tener descanso cada 10 días, pero todavía una buena cantidad del personal seguía saliendo los domingos francos por la tarde cada 15 días. Todo esto pese a que en el país regía una legislación que fijaba

la jornada laboral en 8 horas, un descanso continuado de 36 horas por semana y un límite de 48 horas de trabajo semanal.

En julio de ese año el gobierno emitió un decreto reglamentando las condiciones de trabajo en los hospitales de la Capital y parcialmente en el interior del país. El anteproyecto elaborado por el DNT establecía normas sobre la jornada de trabajo, sábado inglés, etc. En las provincias la norma regía en los hospitales dependientes de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. La ATE, además de comprometerse a insistir para que la normativa alcanzara a todas las dependencias hospitalarias del país, señaló que las nuevas disposiciones "si bien no satisfacen los verdaderos anhelos expresados en distintas ocasiones por los interesados, de las que nos hicimos eco reiteradamente, por lo menos vienen a fijar una base seria para aspirar al cumplimiento estricto de las leyes existentes y que rigen las demás actividades de los obreros del Estado". Sin embargo, en diciembre de ese año sus disposiciones aún no habían sido puestas en práctica. La Asociación pidió respaldo a la CGT para hacer valer el reclamo. En abril del año siguiente los salarios, horarios de trabajo y descanso no habían experimentado cambio alguno.

En agosto de 1938 una delegación de 45 trabajadores representantes de las seccionales de Lomas de Zamora, Open Door, General Rodríguez, Buenos Aires, de las delegaciones de Colonia Torres y Olivera, y de empleados de hospitales y asilos de la Sociedad de Beneficencia y de la Comisión Asesora, visitaron el Congreso en compañía de directivos del CDC. Al presidente de la Cámara de Diputados, Juan Kaiser se le entregó un memorial solicitando su intervención a favor de la aplicación del salario mínimo de 6,40 pesos a todos los trabajadores del Estado. Ante la réplica que invariablemente esgrimían los conservadores cuando se hablaba de uniformar el piso salarial, se le respondió que en el interior del país la vida era tan cara como en la Capital y que, si en algunos lugares los alquileres eran más baratos, los artículos de primera necesidad debían comprarse a precios muchos más altos. No era cierto que en las provincias la vida resultase más barata, sino que se vivía peor y se confundía una cosa con la otra. También se presentó al titular de la Cámara un pedido de aumento de plazas para varios establecimientos dependientes de la Comisión Asesora, necesarios para que tuviera vigencia la jornada legal de tra-

bajo y descanso. La siguiente entrevista fue con el diputado Benjamín González, integrante de la Comisión de Presupuesto. Tesorieri explicó la necesidad de que el Congreso votara los recursos que demandaba poner en práctica la normativa respecto a la jornada laboral y de descanso, y la equiparación de salarios de acuerdo a la ley vigente en los hospitales dependientes de la Sociedad de Beneficencia. González respondió que tal pedido no había sido formulado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y que mientras eso no ocurriera él no pondría su firma a ningún despacho de ese tipo. Además, consideró que el personal de los hospitales no desarrollaba tareas abrumadoras como se pretendía, ya que la mayoría se pasaba el día haciendo tareas particulares, como coser y otras sin ninguna importancia. La afirmación era reveladora de la mentalidad de los legisladores conservadores. Por entonces la relación entre enfermos internados y empleados era de una desproporción llamativa. Por ejemplo, en el Hospicio de las Mercedes para atender a 2.362 internados había 199 enfermeros divididos en tres turnos por lo que cada uno de esos enfermeros debía hacerse cargo de 354 enfermos. En el resto por cada enfermero o enfermera había 94 internados en la Colonia Open Door; 55 en el Asilo de Lomas; 33 en el Hospital de Alienadas de la Capital Federal. Sin embargo de nada valieron las refutaciones, ni la constatación de que el personal recibía la misma remuneración desde hacía 20 años. González era un hombre ideas firmes, al que no se lo podía envolver fácilmente. Les advirtió a sus visitantes que había sido médico durante 40 años, que conocía muy bien la situación en los hospitales, que también había sido gobernador y que llegado a esa altura de su vida quería descansar... También aseguró que no era oportuno pedir aumento de salarios en momentos en que las finanzas estaban en quebranto. La demanda debió formularse cuando la situación financiera era más favorable. No tenía mayor importancia que se le recordara que la ATE hacía varios años que venía haciendo el mismo reclamo, porque él no tenía conocimiento de tal planteo. Y cuando se le precisó que en 1936 y en 1937 una delegación de la Asociación lo había entrevistado para presentarle el mismo problema, dijo, sin inmutarse, que como mucha gente iba a entrevistarlos las cosas le entraban por un oído y le salían por el otro. Puesto a dar consejos, el legislador explicó que las amas de casa tenían que hacer economías con el salario que percibían sus maridos, y cuando se le preguntó cómo hacerlo con un sueldo de 45 pesos, respondió que apagando la luz eléctrica cuando no era necesario que permaneciera encendida. Tesorieri to-

davía tuvo humor para informarle que la mayoría de las casas de los pobres, especialmente en el interior, se alumbraban a candil. González era el mismo sujeto que un año antes había declarado en Corrientes que no era necesario un salario mínimo de 6,40, porque las naranjas se compraban a 0,40 el ciento.

Tras tan fina muestra de sensibilidad conservadora, una parte de los representantes de la ATE se reunió Raúl Godoy, presidente de la Comisión de Presupuesto, quien dio seguridades de que los planteos sobre el salario mínimo y el cumplimiento de las normas laborales en los hospitales serían tratados por la Cámara.

Dos meses más tarde el periódico de los obreros estatales señaló que en esos días casi toda la prensa de la Capital destacaba el hacinamiento existente en los hospitales, lamentándose por la situación de los pacientes. Sin embargo, en general el periodismo pasaba por alto el recargo de tareas que tal estado de cosas provocaba a los trabajadores de esos establecimientos. Día a día aumentaba la cantidad de enfermos que debía atender cada empleado, pero las condiciones laborales no se habían modificado: todavía había trabajadores que ganaban 45 pesos al mes por 12 horas de trabajo diario y medio día de franco cada 15. Los hospitales dependientes no habían sido organizados por especialistas sino por las señoras de la oligarquía, cuya única experiencia en el trato con los trabajadores la habían adquirido en el manejo de su personal doméstico. "Hasta la nomenclatura responde a la organización de un palacio señorial: el portero, el mucamo, el cocinero, el peón. Este trato no es propio de un establecimiento hospitalario moderno, donde el personal debe tener horario estricto de entrada y salida, turnos, salario mínimo, días de descanso y alojamiento externo como cualquier otro empleado", señalaba el periódico.

La situación no era más favorable en otras reparticiones. En septiembre de 1937 los afiliados de la Asociación se enteraron que los serenos de Dock Sud, Dársena de Inflamables, trabajaban jornadas de 16 horas continuadas. Quienes realizaban esas jornadas tenían entre 60 y 70 años. Si bien era cierto que luego se los compensaba con igual cantidad de horas, el esfuerzo era inhumano. Algunos de estos trabajadores habían recibido suspensiones de 3 a 5 días por olvidarse de marcar el reloj de control a la salida, en medio del cansancio en que terminaban el día laboral.

En marzo de 1938 el periódico denunció que en los talleres de costura de la Intendencia de Guerra las obreras solían trabajar 6 horas para ganar 2 pesos. Estaban sometidas al régimen de trabajo por pieza, lo que comúnmente se llamaba a destajo, "que es el peor de todos los sistemas de explotación del obrero". La ley que fijaba un salario mínimo de 160 pesos, disponía que quienes trabajasen por pieza cobraran una suma equivalente a fin de mes. En la Intendencia se había instaurado el trabajo por rueda o en forma colectiva. Dada la diferente rapidez entre las obreras, se producían rivalidades y se desarrollaban el egoísmo y la competencia que terminaban convirtiendo el trabajo en una rueda de tortura, ya que las más ágiles, las que tenían mejor salud y energía, excitaban a las más débiles, obligándolas a mantener el ritmo en perjuicio de su salud. Además, la Intendencia fijaba el salario por pieza comparando el nivel que pagaban las empresas privadas, donde regían las peores condiciones de explotación. Pero las cosas empeoraban cuando se trataba del trabajo a domicilio. En estos casos se utilizaba mano de obra infantil, escapando a todas las leyes de protección a la infancia.

Poco tiempo más tarde la noticia fue Defensa Agrícola de Rosario. Desde hacía muchos años la dependencia procedía a suspender a los trabajadores que estaban por cumplir un año de servicio. La medida no se tomaba por falta de trabajo sino para evitar que esos obreros alcanzaran la efectividad. Así se daba el caso de trabajadores con 20 años de antigüedad que habían sufrido otras tantas suspensiones anuales. Aparte del perjuicio económico, este tipo de práctica dilataba forzosamente los plazos para acogerse a la jubilación. Pero además, el trato discriminatorio se presentaba bajo otra forma. Por ejemplo, no todos los obreros ganaban el mismo salario pese a realizar el mismo trabajo, tener la misma antigüedad y estar comprendidos en la misma categoría. Había obreros recién incorporados que cobraban jornales superiores al de quienes acumulaban varios años de antigüedad, y que en varios casos entraban como efectivos.

La idea que los administradores oligárquicos tenían respecto de sus obreros quedó en claro, una vez más, en una nota de respuesta a la ATE de la Secretaría del Ministerio de Marina fechada en julio de 1938. La Asociación se quejaba de suspensiones realizadas en los talleres de la sección calderería de Dársena Norte a trabajadores con 10 y hasta 27 años de antigüedad, mientras que se habían mantenido en

sus puestos otros con pocos meses de ingresados. También reclamaba porque no se pagaban las horas extras. El escrito de respuesta de la Secretaría concluyó con un párrafo revelador: "Finalmente, las mismas estadísticas muestran la inmensa obra social que cumple el taller de Marina de Dársena Norte al emplear a personal casi inválido y cuya capacidad operativa no justifica conservarlo, dándole así la oportunidad de mantener una situación económica conveniente, a pesar de los reclamos presentados por esa Asociación, cuando en otros talleres en esas condiciones habrían sido eliminados por razones obvias". La respuesta de la ATE era de esperarse: "Es inconcebible pensar que haya funcionarios públicos que manifiesten que un obrero varía la intensidad de su rendimiento según su edad, y en consecuencia, cuando alcanza la vejez, aunque haya estado trabajando 30 años, se lo tenga de lástima para no echarlo a la calle, como harían en la industria privada. Bien sabemos que cuando se llega viejo no se puede producir como en los años mozos. ¿Pero olvidan estos funcionarios que el Estado es un entidad de bien público que no debe procurar el lucro? ¿Olvidan que el Estado argentino ha suscripto una convención internacional por la que se declara solemnemente que 'el trabajo no es una mercancía'?".

Finalmente en diciembre de 1938 *El Trabajador del Estado* dio cuenta de la situación existente en YPF. Durante cuatro meses a los trabajadores de Comodoro Rivadavia se les habían descontado 3 pesos del salario sin dar explicación alguna. La quita figuraba en el rubro "otros" del recibo de sueldo. A tres obreros que reclamaron explicaciones por el descuento se los despidió, también sin explicaciones y con procedimiento sumario: una noche se los embarcó y se los liberó una vez arribados al puerto de La Plata. A uno de los obreros deportados se lo fue a detener al pueblo casi de madrugada. La situación en ese lejano paraje era por demás singular. El comisario policial de YPF era a la vez intendente de la comuna de Comodoro, y ejercía una férrea tutela sobre los trabajadores en todo lo que era YPF y también sobre lo que no lo era.

El Estado, juez y parte

En el plano de la legislación laboral tampoco la situación era auspiciosa para los trabajadores. En algunos casos por la inadecua-

ción de la ley y en otros por incumplimiento de sus cláusulas, el Estado solía inclinar la balanza siempre en el mismo sentido. En julio de 1937 el periódico de la Asociación informó que nuevamente había entrado en Diputados un proyecto de reforma de la Ley 11.923 de Jubilaciones y Pensiones Civiles. Sus disposiciones eran una réplica de aquellas que contenía el proyecto caído en 1935, cuando en el último día de sesiones no se alcanzó el quórum para su tratamiento. La nota señalaba que la iniciativa consistía en establecer un nuevo plazo para el pago de aportes adeudados, fijando un plazo máximo de mensualidades en lugar del que estaba en vigencia.

La historia del asunto era la siguiente. La Ley 4.349 daba la opción de afiliarse a la Caja de Jubilaciones a los obreros a jornal. En general las afiliaciones, cuando se producían, se resolvían tras 25 años de servicio y recién entonces comenzaban los aportes. No podría esperarse otro comportamiento, ya que si el jornalero perdía el trabajo no sabía si llegaría a jubilarse. Posteriormente, una reforma a la ley dispuso que el cargo o deuda por aportes fuera amortizada con el descuento de 3% adicional sobre el salario, descuento que se prolongaría durante la jubilación, y aun en caso de fallecimiento sobre la pensión. Bajo estas condiciones los jornaleros no tenían mayor interés de incorporarse al sistema. Tal la situación cuando la dictadura de Uriburu emplazó a todos los obreros a jornal a afiliarse en un plazo de seis meses, pues en caso contrario perderían el derecho a hacerlo en el futuro. Presionados de este modo una gran cantidad de obreros acató el emplazamiento. Sin embargo tres años más tarde se sancionó la Ley 11.923 que obligaba a quienes tenían deudas a saldarlas en un plazo de tres años. De acuerdo con la interpretación que hizo de la ley la Junta de Administración de la Caja, no era posible la desafiliación ni la renuncia al cargo, con la consiguiente pérdida del cómputo de los servicios. Para los jornaleros la imposición constituía una situación sin salida. Se daba el caso de trabajadores que con un sueldo mínimo que no pasaba de 130 pesos, tenían que responder por cargos de 1.000 pesos. Si a la deuda se le sumaban los descuentos ordinarios, los obreros dejaban en la Caja más de un tercio de sus haberes a lo largo de tres años. Los proyectos presentados hasta el momento no resolvían el problema: extendían el plazo para saldar la deuda a 60 meses. La Asociación reclamaba que aquellos que habían formulado el cargo antes de la promulgación de la Ley 11.923 pudieran ponerse al día mediante el descuento del 3% mensual. Era

jurídicamente y humanamente inadmisibles que la ley aplicara sanciones de carácter retroactivo.

Por lo demás, la normativa no se aplicaba según lo establecido en el capítulo sobre la representación de los afiliados. La reforma realizada en el artículo 5° establecía que la Caja sería administrada por un presidente y dos vocales designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado, y otros dos vocales en representación de los afiliados. Sin embargo tras casi tres años de haberse introducido esa modificación, el gobierno seguía designado provisoriamente a los representantes obreros.

El periódico señalaba, asimismo, que de acuerdo con la interpretación que los administradores de la Caja daban del artículo 27 de la ley, retirar los aportes era prácticamente imposible, aun teniendo los 10 años de servicios exigidos. Para que así ocurriera era necesario que la cesantía se hubiera producido por razones de economía o por supresión del cargo que desempeñaba el trabajador. En cambio, si la baja era producto de "mejor servicio", como ocurría habitualmente, no había vuelta que darle.

La cuestión de la jubilación fue nuevamente abordada por la prensa de la ATE en noviembre de 1938, a la luz de un anteproyecto de reforma de la ley que la Junta de Administración de la Caja elevó al Poder Ejecutivo. A diferencia de la normativa vigente la iniciativa incluía obligatoriamente a los empleados y obreros civiles de la Administración Nacional, bancos oficiales, etc. Entre sus puntos centrales el proyecto aumentaba a 10% los aportes de los afiliados comunes y a 12% los de aquellos considerados privilegiados. Hasta el momento el descuento era de 8% y 10% respectivamente. A su vez el aporte del Estado pasaba de 6% (8% en el caso de los privilegiados) a 10%. Los obreros a jornal pagarían el aporte forzoso sobre 160 horas de trabajo efectivo, que se consideraban equivalentes de un mes de trabajo. En los casos de servicios interrumpidos se descontaría 10% del aporte. El periódico advertía que el criterio respecto del descuento a los jornaleros era poco claro. De acuerdo con su redacción el descuento se realizaría aun en caso de suspensión. Asimismo se practicaría sobre 160 horas, así el trabajador hubiera acumulado más horas de trabajo.

El anteproyecto disponía que fuera para la Caja el primer sueldo íntegro al producirse la afiliación y la diferencia de dos meses en caso de producirse un aumento, un ascenso o cuando se pasase a desempeñar en una función mejor rentada. La ley vigente establecía, en cambio, que ingresase a la Caja el 50% del primer sueldo y por una vez la diferencia producto de un aumento salarial.

El capítulo referido a la deuda por aportes comprendía casi exclusivamente a los jornaleros. Establecía un descuento de 10% sobre los sueldos para el período de 10 años inmediatos anteriores a la presentación de la solicitud (formulación de cargos); 12% para el período que iba de los 10 a los 20 años precedentes; 14% para los años anteriores. En cambio, la ley vigente disponía para los cargos los mismos aportes que se hacían en la época de la prestación de servicios. El resultado era un aumento gradual del aporte en 100% y hasta 180%. "Más justo sería cobrar a los morosos el mismo interés capitalizado que la Caja se obliga a devolver en los casos establecidos", destacaba la nota.

El periódico consideraba que el anteproyecto era "más humano y razonable" en cuanto a los plazos que establecía para amortizar los cargos y deudas, "sobre todo si se lo compara con el sistema actual que puede calificarse de irracional". En su artículo 19 establecía que las cuotas de amortización de esos saldos no podrían ser menores al 5% ni superar el 10% del salario del obrero. En ese momento había trabajadores que no alcanzaban a ganar 150 pesos al mes y tenían descuentos de 50.

Pero el asunto cambiaba de aspecto al plantearse la reglamentación de las compensaciones por falta de edad o de antigüedad. Así se establecía que tres años de edad por sobre 55 años serían equivalentes a un año de servicios efectivos, mientras que dos años de servicios efectivos por sobre el mínimo exigido tendrían una equivalencia de un año en el cómputo de la edad. La ley vigente establecía que dos años de edad compensarían un año de servicios y a la inversa. La novedad venía a valorar los años de servicio: se favorecía a quienes tenían más de 30 años de aportes, mientras que recibirían menor compensación los obreros más viejos, porque se consideraba que la mayor edad no era equivalente a mayores aportes. El periódico rechazaba este criterio: "...debe mantenerse la compensación que esta-

blece la ley en vigencia, por cuanto el nuevo proyecto adelanta una mezquindad de mal gusto".

A los jornaleros la iniciativa les fijaba en 55 años la edad jubilatoria, igual que al resto a excepción de los profesores de enseñanza secundaria y universitaria, que podían jubilarse a los 50, y un mínimo de 20 años de trabajo efectivo, siempre y cuando entre el primero y el último jornal hubieran transcurrido 30 años, incluidas las interrupciones. La Asociación estimó estas condiciones como "un trato verdaderamente considerado". Además los trabajadores podrían jubilarse por invalidez con 20 años de servicio como mínimo (incluidas las interrupciones), y a condición de que los servicios efectivos sumaran por lo menos 13 años. Hasta ese momento no existía tal posibilidad.

De acuerdo con el anteproyecto el Poder Ejecutivo podría seguir decretando jubilaciones de oficio, pero no sin que antes la Junta de Administración de la Caja le comunicara cuáles empleados estaban en condiciones de jubilarse. La cláusula estaba destinada a terminar con la práctica de decretar jubilaciones de oficio para producir vacantes, dejando al obrero en la calle mientras gestionaba, a veces durante años, el cómputo de servicios.

También se proyectaban modificaciones en el régimen de pensiones. Hasta el momento la ley concedía el beneficio a la viuda en concurrencia con los hijos y aun los padres de obrero fallecido, si éste no tuviera hijos. En cambio sus hermanas solteras, menores o incapacitadas, no tenían derecho alguno. De aprobarse la iniciativa presentada por los administradores de la Caja, los padres tendrían derecho a una pensión en caso de que no tuvieran otro sostén, al igual que las hermanas menores o incapacitadas, si pudieran probar que a la fecha del fallecimiento del trabajador vivían bajo su amparo y con el producto de su trabajo. Además, si los hijos menores, inválidos o incapaces sumaran más de tres, se aumentaría la pensión en 5% por cada uno que superase ese número.

En cuanto a la devolución de aportes, los trabajadores cesanteados no mejoraban su situación. Pero las cosas variaban notoriamente para los deudos de los afiliados. Hasta ese momento la ley fijaba una devolución equivalente al último salario cobrado. De aprobarse la reforma los deudos recibirían el total de aportes realizados

más una capitalización de 4% semestral. La diferencia era evidente. El periódico la subrayaba con un ejemplo. En el primer caso los deudos de un trabajador con un salario de 200 pesos mensuales que hubiera realizado cuatro años de aportes, recibirían como devolución 200 pesos, mientras que en el segundo recibirían 768 pesos (devolución del 8% mensual del salario durante cuatro años), más los intereses capitalizados. En total, algo más de 800 pesos. Los aportes se devolverían igualmente a quienes quedaran incapacitados antes de tener derecho a una pensión, después de dos años de servicios.

Por último la nueva normativa mantenía la representación del gobierno en la Caja a través del presidente y dos vocales, pero eliminaba a los dos representantes de los afiliados, que por otra parte nunca habían sido elegidos por éstos.

Luego de analizar detenidamente los distintos puntos del anteproyecto, los dirigentes de la Asociación no podían precisar con claridad cuál sería en definitiva el saldo para los trabajadores. Era cierto que "en lo que toca a la jubilación de los jornaleros, el plazo para la amortización de los cargos, a la distribución de las pensiones y especialmente a la devolución de los aportes, el proyecto en cuestión representa apreciables ventajas sobre la ley en vigencia", sin embargo ¿compensarán éstas el mayor aporte del 2% que exige a los afiliados?", interrogaba la nota del periódico.

Los reclamos a favor del cumplimiento de la legislación existente, violada sistemáticamente por distintas dependencias estatales, era otro de los campos de batalla de la ATE. En octubre de 1937 *El Trabajador del Estado* publicó en tapa una nota sobre la suerte corrida por el régimen de licencias en lo que interesaba a los obreros. Hasta octubre de 1937 la ley fijaba 45 días por enfermedad y 15 días por asuntos propios (vacaciones) por año para todos los empleados de la administración nacional. Sin embargo, para la mayor parte de los jefes, los obreros no eran empleados. A raíz de la política de la dirección de la YPF, al igual que la de la Aduana, de no conceder ningún tipo de licencia, la Asociación inició una intensa campaña de denuncias. Como resultado de esta acción el Poder Ejecutivo emitió el Decreto 92.900, en el que se precisaba que el régimen de licencias alcanzaba a todos los empleados a sueldo o a jornal. En sus considerandos el texto reconocía la gran disparidad de criterios existente en

las distintas reparticiones sobre este punto. Pero lo cierto era que la cuestión no quedó resuelta ni mucho menos. Junto con la aparición del decreto surgieron las interpretaciones retorcidas de "los eternos enemigos de todo progreso que favorezca al obrero, los que pretendan tenerlo en inferioridad de condiciones, los que aceptan concederle un favor, pero jamás un derecho". Según la interpretación de esos sagaces funcionarios, el decreto se refería sólo a los empleados, tanto a los que cobraban sueldo como aquellos (los menos) que estaban al jornal. Si el Ejecutivo hubiera querido darle otro alcance hubiera nombrado a los obreros. Por lo demás, las reparticiones, especialmente las que contaban con importantes planteles obreros como Navegación y Puertos, OSN, Arsenales Navales, Arsenales de Guerra, etc, interpretaban la norma según su gusto y, en consecuencia, otorgaban la licencia a cuentagotas, exigiendo en algunos casos, como los Arsenales Navales, que los trabajadores fueran afiliados a la Caja de Jubilaciones. Sin embargo mantenían algunas partes del decreto. Por ejemplo, se otorgaba licencia indistintamente en caso de enfermedades infecciosas, pero esto por la simple razón de que en este punto una discriminación entre empleados y obreros significaría un escándalo mayúsculo. Sin embargo, las diferencias volvían a aparecer en otras decisiones, a pesar de que el derecho era el mismo y estaba fijado por el mismo decreto.

En marzo de 1938 el periódico dejó constancia de que las cosas seguían igual que antes de la promulgación de la norma. Las reparticiones que cumplían con lo que disponía la ley lo siguieron haciendo; la misma continuidad se verificaba en las dependencias que respetaban las reglas referidas a las enfermedades, pero no en lo que hacía a las vacaciones, y se mantenía el mismo estado de cosas en las que directamente no cumplían la legislación. Otras optaron por reglamentar el decreto en forma arbitraria y restrictiva. En cambio, el régimen de licencias se cumplía estrictamente en el caso de los empleados, y el DNT fiscalizaba su vigencia entre las empresas privadas.

La Ley 11.729, además de establecer el régimen de licencias, concedía al trabajador una indemnización por despido no justificado. La patronal resistió encarnizadamente su sanción. En el número de agosto de ese año la prensa de la Asociación recordó que la primera intentona de la burguesía fue imponer el veto de la ley. La maniobra tuvo un éxito sólo parcial, ya que si bien el Ejecutivo interpuso el re-

curso de veto, el Congreso insistió, aunque respetando las observaciones del gobierno. La segunda ofensiva de la patronal se desarrolló a través de las "interpretaciones" de jueces y juristas, "produciéndose tal confusión que parecía que se tratase de esos libros sagrados portadores de la verdad divina, que tienen la virtud de proliferar las sectas entre sus adeptos". Los patrones por su parte sostenían que la ley alcanzaba sólo a los empleados de comercio. Sin embargo, sucesivos fallos judiciales los obligó a retroceder hasta terminar aferrándose a una interpretación que sólo excluía a los obreros industriales. Por fin, ya sin argumentos, emprendieron una campaña de presiones sobre el Congreso para imponer la derogación de la ley. En eso estaban en el momento en que el periódico de la Asociación les dedicó entre otros párrafos el siguiente: "Y son estos señores los que se llaman a sí mismos 'gente de orden'. ¡Qué van a ser de orden quienes trabajan teñazmente por desordenar, por desequilibrar los medios de vida de los seres humanos! (...) Pero ¡cuidado! No perdamos el tiempo en dar a esta frase un sentido que está muy lejos de tener en boca de los patrones. Cuando ellos hablan de orden jamás piensan en el orden social. Para ellos el orden está representado por el vigilante de la esquina; de ahí no pasa".

En octubre de 1938, a dos años de la emisión del decreto 92.900 la situación no había variado. En Obras Públicas se concedía, tras mucha insistencia, 90 medios días de licencia por enfermedad y 8 por asuntos propios; en YPF los jornaleros no tenían ningún tipo de licencia y en la Aduana sólo días por enfermedad. En los arsenales Navales el régimen de licencias estaba restringido y se exigía que el obrero estuviera afiliado a la Caja de Jubilaciones. El Ministerio de Marina aseguraba que esta disposición alcanzaba tanto a obreros como a empleados, pasando por alto que para los segundos la afiliación resultaba obligatoria, mientras que para los primeros era optativa. En Arquitectura el período de licencia no se computaba por año calendario sino cada 300 jornadas, "y como en Arquitectura se vive a turno completo, a los efectos de la licencia, como a los efectos del comer y el vestir, cada tres años valen un turno".

La ATE se afirma en las provincias

Entre septiembre y octubre de 1937 el Consejo y la Seccional Buenos Aires se mudaron a un amplio local ubicado en Carlos Calvo 1378, entre Santiago del Estero y San José, "zona céntrica recorrida por todas las líneas de tráfico que comunican Constitución y el puerto de la Capital con el resto de la ciudad". El periódico de ese mes explicó que "desde que se produjeron los hechos por todos conocidos, se ha procurado hallar un local adecuado para sede del CDC y de la Seccional Buenos Aires, pues no era posible continuar mucho tiempo en un local reducido". En efecto, "la enorme actividad que vienen desplegando el Consejo Directivo Central y la Seccional Buenos Aires requería un marco adecuado que no podía ser, por cierto, el precario local que venían ocupando en la calle Chile 1514. La búsqueda duró tres meses, y estuvo dificultada por el marcado encarecimiento de los alquileres que se produjo como consecuencia de las grandes demoliciones, necesarias para el ensanche de la calle Belgrano y la construcción de la avenida Nueve de Julio. De acuerdo con la nota del periódico la planta baja del local constaba de un amplio hall y de siete habitaciones que habrían de destinarse a oficinas que daban a un fondo con jardín. En el subsuelo había otro hall que podía destinarse a las asambleas de la seccional y varias habitaciones para diversos usos. En el número de diciembre la prensa de la Asociación publicaba una foto del frente de una casona señorial de dos plantas, inaugurada como nueva sede de la Asociación el 13 de diciembre, en oportunidad de una velada danzante.

Meses antes, en julio, los afiliados recibieron la novedad de que *El Trabajador del Estado* les sería enviado a sus domicilios. El CDC ya estaban en condiciones de encarar la tarea y sólo faltaba que las seccionales y delegaciones directas le remitieran las nuevas fichas de reorganización de sus socios. En ese mes de julio de 1937 el periódico había alcanzado las 140 ediciones. Por entonces se trataba de una publicación que por lo general salía impresa en 8 páginas tamaño sábana, aunque en ocasiones aparecía de 10 y hasta de 12 páginas. En la tapa iban las principales noticias y los comentarios que interesaban a los obreros estatales y a los trabajadores en general, y en las páginas interiores tenían secciones fijas las novedades de las seccionales y de la oficina jurídica, los informes sobre las gestiones del CDC y sobre la situación en las distintas reparticiones, además de la reproducción de

notas aparecidas en el periódico *CGT*. También tenía lugar en buena parte de los números una página literaria en las que volvían a cobrar vida los escritos de Stefan Zweig, Henri Barbusse, Anatole France, Bertrand Russell, Upton Sinclair, Máximo Gorky, Tolstoy, Giordano Bruno, Emilio Zola, Ignacio Silone, Rafael Barrett, José Ingenieros, José Pedroni, entre otros. Asimismo, aparecían notas científicas explicando los secretos de la electricidad, los rayos equis o el éter. En el número de septiembre de 1938 el periódico dedicó una página a la reproducción de dos fragmentos de *Recuerdos de Provincia* de Domingo Faustino Sarmiento, acompañados por una nota apologética sobre el autor con motivo del 50 aniversario de su muerte. El escrito, que no tenía matiz alguno, comenzaba con una afirmación definitiva: "Aunque no fuera más que por su irreductible aversión a las tiranías; aunque no fuera más que por su lucha pertinaz contra Rosas, Facundo, contra la barbarie entronizada en la patria, Sarmiento era ya bien digno del bronce inmortalizador". La versión de la historia argentina acuñada por el liberalismo oligárquico reaparecía, inconfundible, en cada uno de los párrafos. Así, por ejemplo, "por su obra de titán se hizo acreedor a la eterna admiración y agradecimiento de las generaciones argentinas y muy especialmente de las clases laboriosas, de las clases humildes, del pueblo trabajador que ha tenido en él al gran paladín de la libertad y la cultura, las dos grandes columnas del progreso del pueblo". El último párrafo llegó a un punto tal que hubiera sorprendido hasta al propio sanjuanino: "Los trabajadores nos adherimos a este grandioso homenaje desplegando al aire nuestras banderas con el mayor entusiasmo y sinceridad, saludando a uno de los más grandes paladines de nuestra causa". Toda una parte de la historia de los argentinos había quedado suprimida y en su lugar sobresalía, sin contrastes, la imagen del estadista progresista, portador de la civilización del ferrocarril, el telégrafo, la escuela pública y el Rémington. Ni la más mínima referencia hacia ese otro Sarmiento, el provinciano al servicio de la burguesía comercial del puerto de Buenos Aires, que luego de la batalla de Pavón aconsejaba a Mitre "no trate de economizar sangre de gauchos". El Sarmiento que dirigió la política de exterminio de los caudillos federales opuestos a la oligarquía gobernante, y llegó a la gobernación de San Juan mediante una parodia electoral, luego de haber instigado los asesinados del general Benavides, jefe de la división militar oeste del ejército de la Confederación, y de José Virasoro, gobernador de esa provincia. En los años 30' la oligarquía dominaba la vida pública de la República no sólo por el

poder material de su riqueza sino, al mismo tiempo, por la gravitación de sus ideas.

Durante 1937 y especialmente en 1938 la ATE logró consolidar posiciones en las provincias. En abril de 1937, luego de bastante tiempo de estar afiliado a la Asociación, el personal del Instituto Santa Catalina y del Asilo de Alienadas de Lomas de Zamora constituyó la seccional de esa localidad. Entre ambos institutos sumaban 200 socios, pero la decisión final había sido postergada una y otra vez por diversas razones. Finalmente el 4 de ese mes una masiva asamblea de trabajadores dejó organizada la seccional en presencia del secretario general del Consejo, José Tesorieri y del tesorero, José Moreno Sánchez.

Poco tiempo después, en octubre de 1937, los trabajadores del Estado se enteraron que sus compañeros de Mendoza habían logrado organizar una cooperativa obrera de consumo, la única existente en la provincia. El emprendimiento estaba destinado a los obreros de OSN que trabajaban en las obras del Nuevo Acueducto del Río Blanco, en la cordillera, y contaba con la autorización del Departamento Provincial del Trabajo. Los trabajadores habían decidido ampliar de tal forma los alcances de su organización, tras comprobar que las proveedurías instaladas en los campamentos de OSN vendían artículos de pésima calidad a precios exorbitantes. La gran distancia existente entre lugar del trabajo y la ciudad había transformado a esas proveedurías en un virtual monopolio. El Departamento Provincial del Trabajo, además de autorizar la iniciativa, solicitó a las autoridades de OSN que descontaran por planilla hasta 1,20 pesos diarios del salario de los obreros los gastos que realizaran en los almacenes de la cooperativa. La lista de precios, calidad y determinación debería ser aprobada por ese departamento y por OSN, no debiendo superar los valores el nivel existente en la plaza al por menor. Las personas a cargo de la administración de la cooperativa deberían estar autorizadas por la autoridad laboral, la empresa y el sindicato.

En junio de 1938 *El Trabajador del Estado* dio a conocer en tapa una noticia de especial importancia. Desde hacía más de un año los obreros de YPF en Comodoro Rivadavia estaban organizados como afiliados directos del CDC. El 23 de mayo Tesorieri viajó hacia ese centro petrolero y el 29 una asamblea de más de 800 trabajado-

res dejó constituida la seccional. La foto publicada por el periódico mostraba las amplias instalaciones del Cine Rex totalmente colmadas, y la nota aseguraba que de haberse organizado con más tiempo la asamblea se hubiera llegado a reunir a miles de asistentes. Tesorieri, elegido para presidir el acto, habló extensamente. Dijo que la organización obrera sólo podrá subsistir cuando sus dirigentes, "comprendiendo sus verdaderas obligaciones sindicales, no permitan la infiltración de tendencias políticas o ideológicas que desnaturalizan las verdaderas funciones que deben ejercer las organizaciones obreras".

Explicó que la ATE había esperado un año para proceder a la fundación de la seccional, con el fin de dar tiempo a los trabajadores a que reflexionaran sobre qué organización querían. "No queremos ser demagogos al organizar a los compañeros ofreciéndoles tal o cual mejora económica inmediata; les ofrecemos solamente, por ahora, la oportunidad de organizarse en nuestras filas, que ya es bastante, puesto que es un honor para un obrero poder exhibir el carné de agremiado, que esto significa que sabe ocupar el lugar que le corresponde como asalariado".

En esa ocasión Tesorieri tuvo especial cuidado en subrayar el perfil político-ideológico de la Asociación. "Nosotros realizamos una gran obra patriótica al defender las obras del Estado, campaña que en más de una oportunidad ha sido puesta de manifiesto, procurando que todas las obras sean construidas por los servidores de la administración nacional; y de la misma manera que defenderemos la explotación del petróleo por cuenta de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, que es la única manera de defender nuestras riquezas de las manos de los industriales, que no persiguen otro propósito que el de lucrar con la explotación de los obreros de esta tierra y llevarse a sus países de origen las ganancias que les brindan las obras que ejecutan, dejando solamente aquí tierras huecas y miseria". Sostuvo asimismo que "somos verdaderos nacionalistas pero hay quienes mientras dicen representar los intereses del Estado, entregan la explotación del petróleo a las empresas extranjeras, como ocurrió, no hace mucho tiempo, en la provincia de Salta, que se le desestimó la concesión perdida por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, no obstante pagar más por el arrendamiento de las tierras a explotarse y tener en ellas mayor capital invertido".

Tesorieri recordó la trayectoria de la ATE desde su fundación en 1925 y llamó la atención sobre la desgracia que significó la incorporación a la organización, a partir de 1930, "de una serie de individuos que habían iniciado su carrera como agitadores profesionales, para luego aparecer sirviendo los intereses patronales, entregando el salario mínimo en 1935 y provocando un conflicto interno en 1937, en vísperas de ser juzgados por el Congreso de los trabajadores del Estado por su traición". Señaló que "son muchos los elementos que aparecen ante la masa como grandes revolucionarios, pero luego, cuando por la prédica excitante provocan un conflicto, abandonan a esa masa de trabajadores a merced de su propia suerte mientras ellos se colocan a buen recaudo, dejando, en cambio, un tendal de víctimas inocentes". En otro tramo significativo de su exposición, y en alusión a las amenazas ya claramente perfiladas de la guerra mundial y del fascismo, el titular del CDC sostuvo: "Somos enemigos de la violencia por entender que ella a nada bueno conduce. El mundo está llamado a regirse por medios democráticos, no obstante el empeño en querer someter los pueblos a los dictadores".

La asamblea culminó con la elección de una Comisión Administrativa de 11 integrantes, 5 suplentes y tres revisores de cuentas. Al frente de la nueva organización fue designado Regino Alegre.

En noviembre de ese año, nuevamente en tapa, el periódico de la Asociación reprodujo una crónica publicada por un diario de Comodoro Rivadavia de la asamblea trimestral ordinaria, celebrada por la seccional local. El periodista presente mencionó que la organización de los estatales contaba en Comodoro Rivadavia con 2.000 socios y destacó como algo notable que el 80% de los integrantes de la Comisión Administrativa fueran "criollos, ciudadanos argentinos". No sólo eso le llamó la atención: "Merecen además un aplauso por la forma correcta que ha sido organizada la intervención de todos los componentes en la disertación y lectura de múltiples problemas que afectan a los obreros del Estado en esta zona". La crónica indicó más adelante que en su informe el secretario general, Regino Alegre, dio cuenta del reclamo elevado ante el administrador de YPF por el descuento de 3% sobre el salario, sin que se hubiera recibido respuesta alguna, por lo que se solicitó al CDC que presentara el planteo ante el directorio de la empresa. También se informó que se obtuvo por parte de una de las autoridades de YPF, segurida-

des en el sentido de que las obras de construcción del puerto de Comodoro Rivadavia no serían paralizadas. La construcción portuaria se había iniciado 18 años atrás y daba ocupación a 200 obreros. En ese momento existían fuertes versiones según las cuales su continuidad no había sido contemplada en el presupuesto nacional. A continuación Alegre dio lectura al memorial, que en su calidad de delegado directo giró al Consejo de la Asociación en febrero de 1938, precisando reclamos y detallando la situación de los trabajadores. Entre sus puntos más importantes figuraban el reestablecimiento del salario mínimo, el cumplimiento de la licencia anual, mejora en la comida y en el trato en las gamelas. Además, los trabajadores se quejaban por el transporte en camiones abiertos bajo vientos huracanados, nieve y lluvia; la falta de calefacción en las viviendas de los solteros y la ausencia de otras mejoras indispensables. El cronista destacó que en el transcurso de la asamblea hizo uso de la palabra una compañera, para poner de relieve la mala organización de la cooperativas. "Las palabras de la compañera Tasso fueron entusiastamente aplaudidas". El periódico publicó dos fotos de la asamblea. Una de ellas de la mesa directiva mientras hablaba Alegre, y la otra una panorámica de los asistentes, con un epígrafe que señalaba la presencia de grupos femeninos.

En el número de enero-febrero de 1939 *El Trabajador del Estado* volvió a referirse a la situación de los trabajadores petroleros del sur. Desde que YPF comenzó a operar en Comodoro Rivadavia la dirección de la empresa implantó un sistema arbitrario e injusto, según el cual todo obrero que fuera acusado por un controlador, no sólo era dejado cesante, sino que se lo embarcaba con destino al puerto de La Plata y recién a su arribo era liberado. Ya sumaban cientos los obreros arrancados violentamente de las viviendas propiedad de YPF donde habitaban, "causando un permanente malestar, que obligaba a los trabajadores y familiares a vivir en un estado de lamentable zozobra, pues su permanencia en los campamentos de YPF estaba supeditada a caer o no en la simpatía de los superiores o simples apuntadores". La situación había llegado a un punto en que bastaba una simple acusación respecto a la vida privada del trabajador, para que éste fuera deportado.

Recién en mayo de 1938, al constituirse la seccional de la ATE, se comenzó a sentir una sensación de alivio. Por lo menos había quien

denunciara ante las autoridades de la compañía, en la Capital, los atropellos y arbitrariedades habituales en Comodoro Rivadavia. Este cambio, a su vez, provocó inquietud entre los funcionarios locales afectos a esas prácticas. La primera respuesta a la presencia de la Asociación fue la cesantía y deportación de tres de sus militantes. El estado de indignación que provocó entre los obreros repercutió en el directorio de YPF, al punto de que su presidente se trasladó al sur y el responsable de las sanciones fue licenciado temporariamente. La crisis coincidió con el viaje a Comodoro Rivadavia del titular de la ATE y del secretario administrativo de la CGT, José Sartorio, para participar de una asamblea convocada por la Unión Obrera local. Luego de esa asamblea, realizada el 8 de enero de 1939, se llevaron a cabo reuniones con grupos de petroleros para interiorizarlos de la marcha de la organización y de la situación de los tres obreros que habían sido trasladados a la Capital Federal, mientras tanto Sartorio, Tesorieri, Julio Firpo, secretario de la Unión Obrera y otros compañeros realizaron diversas gestiones ante las autoridades. El 14 de enero los delegados de la ATE y de la CGT acompañados por Alegre, entrevistaron al administrador de YPF para puntualizarle los hechos que habían provocado malestar general en la zona fiscal.

El 29 de enero se realizó la asamblea general de la seccional. Luego de un minuto de silencio por las víctimas del terremoto que había afectado recientemente al pueblo chileno, se aprobó la donación de 50 centavos por socio, y un pedido a las autoridades de YPF para que descontaran el 1% del salario de los trabajadores para ese mismo fin. Tesorieri, que fue elegido para presidir la asamblea, habló durante dos horas detallando la labor desarrollada por el CDC, la CA de Comodoro Rivadavia y la CGT en la zona. Dijo que era necesario luchar sin desmayos, afirmando que "si del sacrificio de algunos compañeros depende la tranquilidad de miles de obreros, en buena hora que así sea, pues no hay que olvidar que es imposible que al chocar dos ejércitos no sufran bajas, porque si por el temor de perder a alguien, un general no lanza sus hombres a la lucha, no sería absolutamente nada". Al final de la asamblea se designó una nueva CA, a cuyo frente fue confirmado Regino Alegre.

Antes de estos acontecimientos, el 2 de julio de 1938 un importante número de trabajadores de Navegación y Puertos y OSN se reunieron en asamblea para dejar reorganizada la Seccional de Ba-

ranqueras. Al acontecimiento fueron especialmente invitados Demetrio Lescano y Cipriano Ávalos, secretario y ex secretario de la Seccional Corrientes, con cuyo apoyo se había logrado poner nuevamente en pie la organización local. Aniceto Salinas, antiguo afiliado a la Asociación, fue elegido al frente de una comisión provisoria encargada de llevar a cabo las tareas pendientes de la reorganización y de convocar a una nueva asamblea para dejar constituida definitivamente la seccional.

La defensa de la empresa estatal

Al finalizar 1936 el gobierno de Justo dio a conocer los convenios por los cuales el Estado, ad referendum del Congreso, disponía la nacionalización de los bienes de la Standar Oil y del Ferrocarril Central Córdoba. *El Trabajador del Estado* de enero del año siguiente apoyó decididamente la iniciativa. "Nuestra tesis es bien conocida. Siempre hemos defendido al Estado como capaz por lo menos, como cualquier empresa capitalista para administrar una industria, y muy especialmente cuando se trata de un servicio público". La defensa del Estado empresario partía de una crítica a la racionalidad misma del régimen del capital. Decía el periódico: "El hecho es que la prensa capitalista ha proclamado a voz en cuello la incapacidad del Estado para meterse a industrial, siquiera cuando se trata de un servicio público que le es tan propio como la provisión de aguas corrientes, alumbrado público, ferrocarriles, etc, para eso están los capitalistas particulares, la iniciativa particular... El caos, la anarquía particular, diremos nosotros. Los capitalistas dicen que el monopolio del Estado de una rama industrial o de transportes es inconveniente, entre otras cosas, porque faltando la competencia se carece de incentivo para el progreso. Sin embargo las empresas capitalistas malgastan, derrochan millones, especialmente en corromper conciencias, para establecer su propio monopolio y eliminar a sus competidores. El caso del monopolio del transporte es definitivo...". Por el contrario, "la gran venta-

¹ En septiembre de 1936 el gobierno de Justo consiguió que el Congreso sancionara la Ley 12.311 por la que se creaba la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires y en enero de 1937 la Ley 12.346, por la cual se establecía la Comisión Nacional de Coordinación de

ja que tiene la explotación de los servicios públicos por el Estado están en que éste en cualquier momento puede hacer a un lado la cuenta de 'ganancias y pérdidas', sobreponiéndose a ese convencionalismo de mostrador si así lo exige el mejor servicio público y el bienestar del pueblo. Y esto no puede exigirse a una empresa particular, porque los accionistas por encima de todo quieren dividendos, y los servicios públicos se prestarán bien o mal según convenga a sus intereses". Finalmente la nota afirmaba que "el Estado debe aspirar a poner en sus manos todos los servicios públicos, pero no para explotarlos a base mercantil como ocurre tan a menudo, sino contemplando exclusivamente el bienestar general, sin excluir, por supuesto, el de los trabajadores que prestan esos servicios".

La cuestión de la nacionalización de los capitales aplicados a los servicios y los recursos básicos, comenzó a plantearse entre las organizaciones sindicales promediando la década del 30'. En junio de 1934 el Poder Ejecutivo dio a conocer el proyecto de creación de un régimen de coordinación nacional de los transportes, eufemismo tras el cual se ocultaba la decisión de organizar un monopolio controlado por el capital británico, según lo establecía una cláusula secreta de pacto Roca-Runciman.² La iniciativa recibió apoyo de la Unión Tranvia-

² En septiembre de 1936 el gobierno de Justo consiguió que el Congreso sancionara la Ley 12.311 por la que se creaba la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires y en enero de 1937 la Ley 12.346, por la cual se establecía la Comisión Nacional de Coordinación de Transportes. Tras el argumento de la necesaria racionalización del sistema, se echaban las bases de un monopolio a favor del capital británico invertido en los ferrocarriles, que tanto en el caso de las líneas ferroviarias como en el de los tranvías, perdía terreno en la competencia con los ómnibus y colectivos. Así por ejemplo, mientras entre 1928 y 1937 la cantidad de pasajeros transportados por ómnibus se duplicó, y los colectivos multiplicaron la cantidad de usuarios de 1,5 a 3,25 millones, los tranvías la redujeron en 34%. En ese lapso los subterráneos controlados por el monopolio Anglo-Argentino de capital inglés, aumentaron 56% la cantidad de pasajeros transportados. A su vez, en los trenes de las zonas urbanas bajó 10% entre 1930 y 1932 la cantidad de viajeros. La implantación de la Corporación significó la expropiación de tres cuartas partes de los propietarios de colectivos mediante intervención judicial, mientras que el resto se desprendió antes de sus unidades o huyó al interior para eludir la acción de los tribunales. Al formarse la Corporación el Anglo-Argentina y otras cinco compañías menores de tranvías y subterráneos, cuatro de ellas controladas por capitales ingleses, declararon capitales por más de 430 millones de pesos, que posteriormente el gobierno de Ortiz ajustó a 309 millones, y la Comisión de Control designada en 1943 redujo a 170 millones. Nada menos que en una vez y media habían aumentado los números de los balances las compañías que se aprestaban a monopolizar el transporte en la ciudad de Buenos Aires. El capital de los ómnibus se fijó en 59 millones de pesos, y al de los colectivos se les reconoció 31 millones, menos del 6% del total,

rios, esperanzada en que la corporación que habría de organizarse en la ciudad de Buenos Aires, significase mejoras para los trabajadores, mientras que la UF y La Fraternidad, que también respaldaban la coordinación, no ofrecieron inicialmente reparos al monopolio en gestación. Sin embargo, en agosto del año siguiente, cuando el gobierno difundió el plan definitivo, la UF lo rechazó asegurando que afectaba los intereses de los trabajadores. Para ese entonces el Partido Comunista, cuyos militantes obreros habían ingresado a la CGT Independencia tras la escisión de diciembre de 1935, había abandonado la estrategia ultraizquierdista del Tercer Período y se orientaba según una línea de frente antiimperialista. A su vez, la central obrera controlada por el socialismo, en su manifiesto del 1° de mayo de 1936, reclamó el control sobre el capital financiero internacional, denunció su política imperialista y se opuso a todo monopolio capitalista, en especial al del transporte. En diciembre de ese año, conocida la intención del gobierno de estatizar el Ferrocarril Central Córdoba la UF pasó a reclamar la nacionalización de todo el sistema ferroviario.³ Planteo que reiteró en enero del año siguiente en una nota, que junto con La Fraternidad, dirigió al ministro de Obras Públicas, por afectar el régimen empresario de entonces los intereses de los trabajadores. El escrito sostenía que todos los ferrocarriles tenían que estar en manos del Estado. Ya a mediados de 1936 el periódico de la UF había subrayado la existencia de una tendencia mundial que avanzaba en esa dirección. Esta posición fue confirmada por el congreso del gremio reunido entre mayo y junio de 1938. Casi simultáneamente el congreso del

pese a que esas unidades transportaban más de un cuarto del total de pasajeros. Las firmas inglesas se aseguraban además el control sobre las compras de nuevos colectivos y ómnibus y el abastecimiento de carrocerías, cámaras, cubiertas y lubricantes, que hasta entonces se importaban desde otros orígenes o se adquirían en talleres locales. Además, los exportadores ingleses de petróleo, que Gran Bretaña no producía, se garantizaban una mayor proporción de ventas en el mercado local. El proyecto de expandir el monopolio al resto del país a través de Comisión Nacional de Coordinación de Transportes no llegó a realizarse, mientras que la Corporación, un pesado aparato que los ingleses no estaban en condiciones de manejar, entró al poco tiempo en crisis y sus directivos solicitaron auxilio del gobierno para salvarse del naufragio. Sin embargo, el principal objetivo del monopolio parece haber sido posicionarse en las condiciones más provechosas, para terminar vendiendo al Estado un sistema de transportes obsoleto, que el capital británico no estaba en posibilidad de renovar. Rodolfo Puigros. *La Democracia fraudulenta*, pág.185. Editorial Jorge Álvarez.

³ Según Scalabrini Ortiz, en los círculos del poder de la época se aseguraba que la compra del Ferrocarril Central Córdoba era otra de las cláusulas secretas del Pacto Roca-Runciman. Raúl Sacalabrini Ortiz. *Historia de los ferrocarriles argentinos*. Pág. 244. Editorial Plus Ultra.

PS, cuyos militantes controlaban la dirección del gremio del riel, planteó en su programa la nacionalización del petróleo y de los minerales, del transporte, electricidad, gas, teléfonos y fuentes de producción hidroeléctrica.⁴ Antes de esto, en septiembre de 1937, una asamblea realizada por la UOM (municipales) se había pronunciado contra la entrega del servicio de limpieza de la ciudad de Buenos Aires a una empresa norteamericana.

La formación de la Corporación de Transportes en Buenos Aires dio lugar a un movimiento de resistencia por parte de colectiveros con firme apoyo de los trabajadores, pero con reducida participación de las dos centrales obreras. El 21 de septiembre de 1936 se desarrolló la huelga, convocada entre otras organizaciones por el Sindicato de la Industria Metalúrgica, el Sindicato Único de Obreros de la Madera, la Federación Obrera de Construcciones Navales y el Sindicato de Luz y Fuerza. Días más tarde, el 28 de ese mes, 38 organizaciones obreras fueron al paro en respuesta a la convocatoria del Comité Intersindical contra el Monopolio. El movimiento de fuerza se prolongó hasta el 4 de octubre, momento en que los colectiveros volvieron al trabajo.⁵

⁴ Hiroshi Matsushita. *Movimiento obrero argentino, 1930-1945*. Pág.202. Hyspamérica.

⁵ Ninguna de las dos centrales obreras dio un apoyo significativo a ese movimiento de fuerza. En marzo de 1936 la CGT Independencia se pronunció contra el monopolio del transporte porque "su implantación, de no evitarse, traería aparejado un aumento de la miseria de la clase trabajadora". Tal posición fue reafirmada en el pronunciamiento del 1° de Mayo de ese mismo año, y en el mes siguiente una nota dirigida a la Cámara de Senadores solicitó el rechazo de los proyectos de coordinación por considerarlos "tendientes a pauperizar a la población argentina en beneficio exclusivo de los particulares, en su mayoría extranjeros". Sin embargo, en la segunda mitad de 1936 la central obrera comenzó a distanciarse del movimiento antimonopolista y los pronunciamientos antiimperialistas pronto pasaron prácticamente al olvido. Por aquel entonces el interés de sus dirigentes se concentró en el fallo de la Corte Suprema, que en septiembre declaró inconstitucional una parte de la Ley 11.729 que había establecido un régimen indemnizatorio y vacaciones pagas. Además, muy pronto la guerra civil española habría de gravitar en las posiciones del movimiento obrero argentino. "Los conflictos de fronteras, los litigios por mercados, la reivindicación de las colonias, las disputas raciales pasan a segundo término", señaló CGT en julio de 1936. La lucha contra el fascismo habría de subsumir cualquier otra cuestión, al punto de desplazar todo enfrentamiento con capitales procedentes del bando de países democráticos. La expresión más marcada de este giro se registró en las posiciones del PC, cuyos militantes obreros constituían una gravitante minoría en los cuerpos dirigentes de la CGT. En su discurso del 1° de Mayo de 1938, Luis Sommi, certificó con toda claridad la nueva orientación: "No tendemos ahora a confiscar las empresas extranjeras ni destruir la propiedad privada. Nada de eso. Queremos la unidad de la clase obrera y de todas las fuerzas progresistas, para detener el malón fascista para salvar nuestro patrimonio nacional, nuestra cultura y nuestra organización

Sin duda la posición librecambista, de buena parte de los sindicatos, que en 1933 había llevado a la CGT a denunciar a la UIA por su posición proteccionista, había sufrido ciertos cambios. En junio de ese año ante un acto de la central fabril cuestionando las concesiones del pacto Roca-Runciman a favor de los exportadores británicos, el periódico CGT sostuvo que "los trabajadores abrogamos por la reducción de la jornada para aliviar la desocupación, manteniendo los salarios actuales, y por la liberación de comercio que mejorará la situación de todos los trabajadores del mundo, en contra de la teoría sostenida por la U. I. Argentina".⁶ El acuerdo que el régimen de Justo firmó con el gobierno inglés en mayo de 1933, consolidaba la condición semicolonial del país, atendiendo los intereses del núcleo más concentrado de la oligarquía terrateniente, los invernadores de la pampa húmeda, fracción capitalista con rasgos marcadamente parasitarios. Era la solución del bloque de clases agroexportadoras, apremiadas por mantener la alianza tradicional con la burguesía británica. A su vez, el librecambismo de la central obrera expresaba el predominio de las organizaciones de trabajadores ocupados en la plataforma de servicios orientada hacia el comercio internacional. Sin embargo, a partir de la segunda mitad de la década del 30', la situación experimentó modificaciones que habrían de transformar la composición de la clase obrera y la orientación de sus organizaciones. Por

política". Por lo demás, en la línea de la central obrera de la calle Independencia influían decisivamente las opiniones de la UF, dirigida por la fracción socialista más próxima a las posiciones de prescindencia política, tradicionalmente sostenidas por la corriente sindicalista. Esto necesariamente establecía un límite a los intentos de trascender el círculo de las reivindicaciones específicamente obreras, y creaba las condiciones de un retorno a definiciones más despolitizadas. A su vez, la CGT Catamarca avanzó hacia posiciones antiimperialistas en la segunda parte de 1936. En septiembre de ese año el plan de realización mínima aprobado por el Congreso planteó "la lucha por la independencia económica del país contra el imperialismo" y la "oposición decidida al monopolio del transporte, por los perjuicios que originará a la población en general –aumento del precio del pasaje, mayor desocupación, etc–, como asimismo a toda forma de monopolio privado". Sin embargo el reclamo de independencia económica no se mantuvo por mucho tiempo, y en una convocatoria a los sindicatos y federaciones autónomas por parte de la USA, realizada en julio de 1937, se señaló exclusivamente como puntos de coincidencia la construcción de "un frente sólido para impedir el avance de la reacción y el fascismo". En las páginas del periódico de la unión la atención estaba centrada en las reivindicaciones económicas y la defensa de los derechos obreros, en la guerra que los trabajadores libraban en España contra la reacción franquista y en el problema del fascismo, ya definitivamente inscripto en el horizonte de acontecimientos que precedieron a la Segunda Guerra Mundial. H. Matsushita. *Op. cit.* Pág.188 y siguientes.

⁶ CGT. Junio 1933.

aquellos años estaba en marcha el proceso de industrialización sustitutiva de importaciones bajo control conservador, con la consiguiente proletarización de importantes masas desplazadas de las áreas rurales por la crisis agraria. El crecimiento de las filas obreras fue desde entonces sostenido y modificó el balance de las fuerzas sociales a favor de un campo emergente, al que concurrían principalmente la media y baja burguesía y los trabajadores fabriles. Entre 1935 y 1946 los asalariados ocupados en la industria aumentaron más de 100%, pasando de 396.000 a casi 900.000. De acuerdo con cifras del DNT entre 1935-1936 y 1941 el empleo creció 73% en la industria de la madera, 70,5% en la química, 57% en la metalurgia y 51% entre las empresas textiles, mientras que en industrias más antiguas la variación fue menos marcada: alimentación y bebidas, 41%; electricidad, gas y agua, 32%. Esta evolución se reflejó a su vez en la afiliación sindical. Entre 1936 y 1941 la cantidad de obreros afiliados en el rubro alimentación y bebidas creció 173%; en metalurgia, 126%; textiles, 125%; construcción y materiales, 109%. En cambio, en las ramas de los servicios el crecimiento fue menor (39% en transportes marítimos, fluviales y servicios portuarios), o directamente la curva se invirtió: en las actividades del Estado, provincias y municipios, cayó 29,5% y en comercio, bancos, oficinas y seguros, 6%.⁷ Simultáneamente obraba en el sentido de una reorientación política la presencia de un joven proletariado, producto de la migración interna, que habría de irrumpir en el momento decisivo de la lucha de clases que se desarrolló entre 1944 y febrero de 1946. Surgidos al margen de las viejas tradiciones gremiales y políticas de anarquistas, sindicalistas, socialistas y comunistas y vinculados a la suerte del mercado interno, los nuevos obreros, de origen nativo en su mayoría,⁸ habrían de imprimir un giro político a las orientaciones que hasta entonces habían

⁷ Primer censo de asociaciones profesionales. DNT. Citado por Hugo del Campo. *Sindicalismo y peronismo*, págs. 100 y 101. Siglo XXI Editores.

⁸ Juan Carlos Torre señala sobre el carácter migratorio de los obreros que habrían de dar origen a la clase trabajadora peronista, la existencia de varios rasgos distintivos:

- (1) Entre 1936 y 1943 las provincias de origen de las migraciones no fueron las más lejanas sino las afectadas por la crisis agrícola, localizada en las regiones más modernas y cercanas a la Capital Federal.
- (2) La migración fue un movimiento gradual, por etapas: gran porcentaje de los nuevos trabajadores tenía una experiencia urbana antes de arribar al gran Buenos Aires.
- (3) En el total de migrantes los que tenían menos de 10 años eran una minoría, aunque importante.

guiado al movimiento de los trabajadores, y a pesar de que la afiliación a los sindicatos no llegó a superar el 15% en el período anterior a 1946, esta influencia habría de tener cierta réplica en alguno de los pronunciamientos de las direcciones gremiales.

En el caso de la ATE, la defensa de la intervención estatal en ramas claves de la infraestructura económica, tenía que ver directamente con la defensa de las fuentes de trabajo y de las condiciones laborales de sus afiliados. En julio de 1937 el periódico de la Asociación informó que se había dispuesto el cierre de numerosos talleres de la Dirección de Arsenales de Guerra. Se sabía que los trabajos más importantes y de mayor responsabilidad se entregarían a ciertas firmas industriales radicadas en La Plata. Pero previamente esa dirección había cesanteado a más de 600 obreros, varios de ellos con muchos años de antigüedad. Para justificar la medida a algunos se les imputó viejas faltas, y a otros simplemente se los apartó por "razones de mejor servicio", por lo que no podrían recuperar los aportes a la Caja de Jubilaciones. Los que quedaron en sus puestos no tuvieron demasiados motivos para alegrarse. Los salarios fueron reducidos en más de 50% y para conservar el empleo se exigió la presentación de documentos, tales como partida de nacimiento del trabajador y de sus hijos, libreta de casamiento del matrimonio, con el consiguiente gasto de cientos de pesos. Aquellos que no cumplieran con esta exigencia

(4) Los arribados del campo se insertaron en puestos pocos calificados de la estructura terciaria.

(5) El aumento de ocupación industrial se dio en un sector que ya contaba con una cantidad de mano de obra significativa. Entre los obreros recién llegados de las zonas rurales y la vieja clase obrera procedente de la inmigración de origen extranjero, se ubicó una franja intermedia importante, integrada por los descendientes de inmigrantes extranjeros (la primera generación de obreros argentinos) y por los migrantes internos de más prolongada radicación en las ciudades. De esta última franja surgió el proletariado de la industria textil, la rama más dinámica de la manufactura en la década del 30'.

El autor refuta el punto de vista que subraya la irrupción, en el período previo a octubre de 1945, de un nuevo proletariado, sin experiencia gremial, no "contaminado" por la política y las prácticas de un sindicalismo asimilado a las reglas de juego del orden semicolonial. Sin embargo, el factor gravitante en los realineamientos que dieron origen al peronismo, no residió sólo en el desarrollo de capas obreras al margen de las estructuras sindicales tradicionales, sino que jugó un papel determinante el proceso de proletarización inserto en el cauce de la industrialización sustitutiva de importaciones y, a la vez, el consiguiente desenvolvimiento de fuerzas sociales vinculadas a la suerte del mercado interno. Juan Carlos Torre. *La vieja guardia sindical y Perón*. Pág.53, Nota 8. Editorial Sudamericana. Instituto Torcuato Di Tella.

estaban expuestos a ser dados de baja por falta grave. Por entonces se hablaba con insistencia del cierre de los grandes talleres del arsenal Esteban de Luca, circunscribiendo la actividad de la repartición a pequeños arsenales regionales, con talleres anexos de menor importancia. El periódico señalaba que los arsenales de guerra tenían largos años de experiencia, con grandes talleres bien montados y un importante plantel de técnicos y obreros que abastecían al Ejército de buena parte de sus materiales. "Es una tendencia peligrosa esta de dar los trabajos públicos a la industria privada, que día a día va ganando más adeptos entre los funcionarios públicos, no sólo del Ministerio de Guerra, sino de todos los demás". Premonitoriamente la nota afirmaba "un poco más en este terreno y veremos hasta el Correo en manos de particulares después de declarar la absoluta incapacidad del Estado para administrarlo".

Los dirigentes de la ATE solían subrayar con insistencia la diferencia de lógica empresaria que debía existir entre el Estado y el negocio particular. En noviembre de 1937, a través de la prensa de la Asociación, señalaron la necesidad de independizar a las industrias estatales del régimen de la ganancia. La nota explicaba que la diferencia de costos que solían presentar las empresas privadas se originaba en la mayor explotación de los trabajadores, y en el hecho de utilizar materiales de inferior calidad. "El Estado está en condiciones de realizar sus obras públicas con mayor eficacia que los particulares, y si no tan baratas a primera vista, lo son mucho más a la larga, por cuanto su interés no está –no debe estar– en la ganancia que no puede concebirse en una repartición pública, sino en la perfección y eficacia de la obra en sí".

En enero del año siguiente el periódico volvió sobre el asunto, reiterando la existencia de una diferencia fundamental, ya que mientras la empresa privada se guiaba exclusivamente por la ganancia, el Estado se orientaba según el bienestar general. Para demostrar la importancia del papel de la empresa estatal ahí estaban los hechos: la construcción de avisos en los astilleros de la base naval de Río Santiago, y del buque-tanque Punta Alta en los astilleros de Puerto Belgrano; la confección de calzado y toda clase de prendas de vestir en la Intendencia de Guerra; los trabajos de todo género realizados en el arsenal Esteban de Luca; las tareas de exploración y explotación de YPF; las grandes obras de la Dirección General de Arquitectura; la ex-

plotación de servicios ferroviarios por cuenta del Estado, las obras realizadas por OSN... El artículo manifestaba sorpresa por el llamado a licitación para la realización de obras de ampliación y mejoramiento de la provisión de agua y desagüe cloacal en la Capital. Resaltaba lo paradójico de la situación, pues mientras una gran cantidad de propietarios recurrían a OSN para hacer reparaciones e instalaciones de plomería, la empresa apelaba al capital privado para realizar obras que muy bien podría realizar con sus propios medios. El planteo de los trabajadores estatales tenía un alcance general. "En todos los países del mundo se está llevando a cabo esto mismo que nosotros hemos defendido en todo momento desde estas columnas: la nacionalización de las industrias del Estado, mientras en nuestro país existe una marcada tendencia a hacer lo contrario".

Un mes más tarde, a través de su prensa, la Asociación insistió sobre un punto de capital importancia. Las obras que la administración nacional entregaba al capital privado atentaban contra la estabilidad de los trabajadores estatales. Esa política imponía una alternativa de hierro: o se despedía obreros por disminución del trabajo, o se reducía el salario para adecuar la masa salarial a la producción posible. ¿Por qué se apelaba a las empresas particulares? Por varias razones, pero al margen de las decisiones que ocultaban verdaderos negociados, una de ellas era decisiva a los ojos de los funcionarios: los capitalistas realizaban los trabajos más baratos. Tal estimación era falsa. No trabajaban más barato sino que trabajaban mal. Sólo al costo de inspecciones permanentes podía imponérseles que cumplieran con lo comprometido. Lo que incidía decisivamente en la diferencia de costos era el nivel salarial con que trabajaba esa patronal.

A mediados de 1938 al obelisco de la ciudad de Buenos Aires, construido por una firma privada en 1936, se le cayeron varias lajas. El periódico de la Asociación destacó que la empresa constructora había asombrado a todo el mundo por su pasmosa celeridad: de un día para otro desaparecían manzanas enteras de edificación para ser reemplazadas por jardines, veredas, pavimentos, árboles exóticos, subterráneos, plazas de estacionamiento para automóviles y coronando la obra monumental, la presencia vertical, inconfundible del majestuoso monolito. Pero el juicio de los trabajadores fue lapidario. "El resultado ahí lo tenemos. La providencia nos ha librado de que el hecho de la caída del revestimiento de piedra se produjera 24 horas

antes, cuando el obelisco estaba rodeado de millares de niños en homenaje a la bandera nacional. Pero es muy posible –no pretendemos discutirlo– que la obra haya resultado 'barata' a la Municipalidad; por lo menos es indiscutible que fue acelerada como es toda trapacería para ocultar las faltas y entregarlas para cobrarlas con la misma celeridad".

Hacia el Frente Popular

En 1938 pocas dudas quedaban sobre el próximo estallido de la guerra en Europa. En 1935 el régimen nacional-socialista de Alemania denunció los tratados de paz firmados tras la primera contienda mundial y abandonó la Sociedad de Naciones. El año siguiente el gobierno alemán recuperó Renania, mientras en España la reacción franquista iniciaba la guerra contra la República. En 1936-1937 el fascismo italiano invadió y convirtió en colonia a Etiopía y luego rompió con la Sociedad de Naciones. Japón invadió China en 1937 y ocupó la región costera, hasta que en 1945 sus fuerzas fueron expulsadas por los ejércitos comunistas de Mao Tse-Tung. En marzo de 1938 Alemania anexó Austria y en octubre el acuerdo de Munich, que dividió Checoslovaquia, le permitió a Hitler apropiarse de aproximadamente un quinto del territorio, hasta que finalmente en 1939 ocupó la totalidad del país. Musolini hizo otro tanto con Albania en abril de ese mismo año. Meses más tarde, en septiembre, los ejércitos alemanes irrumpieron en Polonia, dando inicio a la guerra en Europa, que a partir de 1941 se convertiría en la segunda guerra mundial.

Todos estos acontecimientos y particularmente la guerra en España, repercutieron hondamente en el movimiento obrero local. En el número de abril-mayo de 1938 *El Trabajador del Estado* reflejó en una nota de tapa, la sombría perspectiva en que irremediablemente se sumergía por entonces la humanidad. "Jamás la clase trabajadora se ha visto en tal antro de oscuridad y confusión como en el día de hoy. No sólo sus directivas de ayer vacilan, sus métodos de lucha se hacen sinuosos e inaccesibles a la comprensión llana del pueblo, sino que sus mismos fines, su meta, ayer tan clara, tan comprensible, hoy se halla borrosa, esfumada o incomprensible a los más". La gravedad de la situación era fácil de advertir: "Hoy nos hallamos en un mundo subvertido donde los trabajadores militantes

ocupan la tribuna pública para defender la ley y el orden, la patria y las tradiciones, los poderes constituidos y la bandera nacional, todo lo cual es atropellado o, cuando menos, descuidado por los elementos que, económicamente al menos, se hallan en la cumbre de las posiciones sociales". La nota revelaba el giro político que se estaba produciendo en las posiciones del movimiento obrero. Señalaba que la nueva situación "explica la perplejidad y la aparente desorientación de la clase trabajadora. "Momentáneamente al menos hubo de descuidar sus reivindicaciones mediatas para poner sus cuadros al servicio de las mismas fuerzas que ayer combatían como instrumentos de su opresión; hubo de sumarse a las fuerzas de muy relativa afinidad, hasta ayer combatidas por su tibieza, cuando no por su aversión a cuanto procediera de la blusa azul". El cambio era evidente: "Esta actitud de la clase trabajadora, que se manifiesta con rara uniformidad en el mundo entero, es un vivo exponente del grado de solvencia moral y responsabilidad a que han llegado las fuerzas obreras, que no obstante estar hasta ayer aferradas a doctrinas que parecían inquebrantables, hubo de echarlas de lado para sumarse a todas aquellas fuerzas dispuestas a combatir el peligro inmediato, ese engendro feroz que se levanta con impulsos demoníacos y que amenaza retrotraer a la humanidad a la selva, donde impera exclusivamente el código que impone el más fuerte". La nota finalizaba con una observación crítica sobre la conducta ambigua o abiertamente reaccionaria de las fracciones que detentaban el poder. "Frente a nosotros, en solapada o abierta oposición; en actitud militante o vergonzante, las clases acomodadas, las clases dirigentes se dedican a minar estas instituciones creadas por sus antepasados, tolerando o estimulando con su silencio cómplice las actitudes disolventes de los vínculos de la nacionalidad, realizadas por elementos extranjeros y extranjerizantes".

En 1938 la sombra del fascismo oscurecía el horizonte político de Europa y se proyectaba amenazante sobre el conjunto de la civilización liberal, ante la impotencia de los partidos y gobiernos burgueses tradicionales. En los países donde imperaban el nazismo y el fascismo las organizaciones obreras habían sido destruidas y sus dirigentes encarcelados o asesinados. El asunto tocaba vivamente el interés de los trabajadores. En julio de 1939 el II Congreso de la CGT emitió una declaración en la que denunciaba a los regímenes totalitarios por haber "anulado la libertad sindical; abolido elementales y

fundamentales derechos individuales; haber ultrajado la libertad de cultos, desencadenado el odio de razas mediante una despiadada persecución de hombres, mujeres y niños". Señalaba que "la paz mundial se halla en peligro por los deseos expansionistas y las actitudes prepotentes de esos gobiernos" y que "la democracia se ve constantemente amenazada por los propósitos liberticidas de los gobiernos totalitarios, que para lograr sus fines no escatiman ni reparan medios".⁹

Tanto el artículo de *El Trabajador del Estado* como la declaración del Congreso de la CGT, se ubicaban en la línea del Frente Popular, cuyos partidos alcanzaron la victoria electoral y posteriormente el gobierno, en febrero y mayo de 1936, en España y en Francia. En España el gobierno de Manuel Azaña, integrado por republicanos de izquierda con apoyo de los partidos socialista, comunista, sindicalista y el POUM (Partido Obrero de Unificación Marxista), asumió en medio de la expectativa de una sociedad cruzada por profundas desigualdades de clase, en la cual más del 70% de sus habitantes estaba sumergido en la pobreza, mientras 50.000 grandes propietarios acaparaban la mitad de las tierras. Esa expectativa inicial se transformó en espontaneidad revolucionaria de obreros y campesinos desde un primer momento, especialmente tras el levantamiento de los generales derechistas el 14 de julio. En Francia el gobierno de radicales-socialistas

⁹ La declaración sobre *La defensa de la paz*, sostenía en su parte resolutive:

- * Reafirmar su más absoluta adhesión a las instituciones democráticas y expresar el propósito de defenderlas en todos los terrenos.
- * Manifiestar la firme voluntad de trabajar a favor de la más amplia libertad de prensa y palabra, de reunión y asociación.
- * Declarar que la clase obrera estima que la independencia de los pueblos es inherente a su exclusiva determinación.
- * Proclamar la conveniencia de seguir manteniendo el civilizador principio de la libertad de cultos, como el mejor medio de mantener la armonía entre los hombres y propender a la grandeza moral de la Nación.
- * Colaborar en toda tarea que signifique borrar el odio de raza o de nacionalidad y combatir todo lo que importe una perturbación racial.
- * Contribuir a crear en el país y en el mundo un estado de paz y de concordia que haga factible la convivencia feliz de la especie humana.
- * Trabajar por la reducción de los armamentos hasta los límites más exiguos, pero en el caso de amenaza o conflicto con los países totalitarios, cooperar esforzadamente y sin limitación alguna por el triunfo de las ideas de paz, democracia y de justicia social.

Jacinto Oddone. *Gremialismo proletario argentino*. Pág.505. Ediciones Libera.

listas y socialistas, con apoyo comunista, asumió en junio de 1936 y ese mismo año, en medio de una fuerte agitación de masas concedió la jornada de 14 horas, reorganizó y nacionalizó el Banco de Francia, suprimió a los grupos fascistas, nacionalizó la industria de municiones, estableció el arbitraje obligatorio en las controversias del trabajo y las vacaciones pagas, entre otras medidas. Sin embargo, hacia 1938 la perspectiva de la revolución española estaba clausurada y las tendencias radicalizadas aplastadas por la presión asfixiante del aparato stalinista, mientras los obreros era desarmados políticamente bajo la consigna que imponía primero ganar la guerra y luego hacer las reformas sociales. En Francia, a su vez, en los primeros meses de 1937 el gobierno, interesado en conquistar la confianza de los grupos capitalistas, destinatarios de los empréstitos para financiar los gastos de la defensa, abandonó la política de reformas sociales y en octubre del año siguiente colapsó la experiencia de Frente Popular.

Pero en Argentina y en el resto de América Latina la reacción habría de adquirir necesariamente un carácter diferente al que dominaba en el escenario europeo. El 5 de septiembre, mediante elecciones fraudulentas, la Concordancia había asegurado la continuidad de su régimen a través de la presidencia de un antiguo abogado de los ferrocarriles ingleses. En efecto, el gobierno de Roberto M. Ortiz, al igual que el del general Justo, era la representación plena de los intereses del bloque constituido por la oligarquía ganadera de la pampa húmeda, la burguesía comercial y financiera y el capital británico, consolidado en el poder tras el golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930. A pesar de su origen espurio y en definitiva autoritario, la ideología de los gobiernos oligárquicos de la década del 30' no se asemejaba al nacionalismo dominante en países imperialistas como Alemania e Italia bajo la forma de fascismo, sino que adscribía aún a los valores que el liberalismo logró afianzar en el país desde la segunda mitad del siglo XIX. Por lo demás, el capitalismo argentino era un capitalismo semicolonial, en el cual buena parte de las tareas nacionales aún estaban pendientes y, por lo tanto, el nacionalismo que espontáneamente habría de impregnar las ideas y creencias de las grandes masas populares, primero a través del yrigoyenismo y luego del peronismo, nada tenía que ver con el nacionalismo generado por la burguesía de los países imperialistas.

V. Hacia la consolidación de una organización militante

El nuevo año comenzó con una trágica novedad para los obreros estatales. En el número de enero-febrero de 1939 *El Trabajador del Estado* publicó la noticia de la muerte, por propia determinación, de Manuel Gómez, secretario de la Seccional Rosario. La nota que dejó a sus compañeros constituyó un testimonio de temple militante: "He comprobado con gran dolor que hombres a quienes creía íntegros en sus acciones han resultado unos miserables. He luchado sólidamente por la causa noble a la par de otros compañeros de los que llevo el recuerdo grato hasta el último instante; luchadores infatigables por la sociedad y que eso estimula hasta la más grande de nuestras aspiraciones (...) Estoy conforme con haber trabajado por la ATE y más orgulloso de haber defendido con altura la causa de los trabajadores organizados. Nada tiene que ver mi trágica determinación con la organización; a ésta la vida entera daría por seguir militando. Un militante no puede mentir. La verdad y la razón aunque para ello haya necesidad de sufrir". Al comenzar la nota Gómez había exclamado: "Que lo que a mi me pasa no le pase a nadie, y mi último suspiro y la voz que caiga de mis boca sea ¡¡¡Viva la ATE!!!" Junto a una semblanza del compañero caído, el periódico publicó estas líneas y dos fotos: una de Gómez y otra panorámica del momento en que los trabajadores rosarinos acompañaron el féretro hasta la última morada.

Mientras tanto la organización seguía avanzando. En septiembre de 1939 bajo el título *El constante progreso de la ATE*, el periódico de la Asociación señaló en tapa un importante crecimiento en la nómina de afiliados y una no menos consistente consolidación de la organización. "Tal vez no exista otro tipo de organización que tenga que defenderse de más celadas ni vencer más impedimentos que la nuestra. Y sin embargo está marchando de éxito en éxito, como es fácil demostrarlo", destacaba la nota. En lo que iba del año se habían creado

dos nuevas seccionales: Resistencia y San Juan; otras estaban en vías de organización, mientras que General Rodríguez, Lomas de Zamora y Corrientes, registraban importantes progresos, según el periódico. El movimiento de Tesorería no reflejaba, sin embargo, estos avances. En los primeros nueve meses del año en la caja del CDC habían ingresado en promedio 2.367 pesos mensuales, girados por las seccionales. En igual período del año anterior el promedio había sido de 2.634 pesos. La variación reflejaba principalmente una caída de 25% en la recaudación de la Seccional Buenos Aires, que de aportar en los primeros nueve meses de 1938 el 43% del total a las finanzas de la Asociación, bajó al 35% en esos mismos meses de 1939.

Entre 1939 y 1940 la ATE echó los cimientos de cinco nuevas organizaciones regionales. En Resistencia la seccional fue organizada por el dirigente de Corrientes, Cipriano Ávalos, por mandato del CDC, sobre la base de trabajadores del Hospital Regional de Chaco en esa ciudad. *El Trabajador del Estado* anunció en el número de abril-mayo de 1939 que una asamblea, en la que se explicaron los objetivos y los principios organizativos de la ATE, eligió la primera CA y puso a su frente a Pedro Díaz. En San Juan la seccional fue creada a fines de agosto de ese año por obreros de OSN. El 11 de ese mes Tesorieri llegó a Mendoza. El día siguiente en compañía del secretario de la seccional, Manuel Baena, visitó los establecimientos de OSN y mantuvo una entrevista con el jefe del Distrito, interesándolo en algunos problemas de los trabajadores. El domingo 13 presidió una numerosa asamblea en la que se eligió una nueva CA y de allí partió junto con Baena hacia San Juan, donde mantuvo reuniones con militantes de la Federación de Empleados de Comercio y de la Federación Obrera Provincial Sanjuanina, se reunió con el jefe del Distrito de OSN y finalmente, en un encuentro con los trabajadores de esa dependencia, se acordó la creación de la seccional. En octubre la Asociación hizo pie en La Rioja. Tesorieri viajó a la tierra del general Ángel Peñaloza en octubre y el 27 de ese mes una numerosa asamblea dejó organizada la seccional de esa localidad. Fernando Florio fue elegido secretario general.

En diciembre de 1939, con 67 trabajadores afiliados, se constituyó la Seccional Posadas. El 10 de ese mes una asamblea realizada en el club recreativo Villa Urquiza designó una CA integrada por 11 miembros titulares y 6 suplentes pertenecientes al Sanatorio Colonia

de Hematosos, Hospital Regional de Posadas, Aduana y OSN. De esta última repartición era Augusto Rodí, secretario general de la flamante organización. Cinco meses más tarde la ATE puso en pie una nueva seccional petrolera. El 29 de abril de 1940, en representación de la CGT, José Moreno Sánchez, llegó a Neuquén. El 30 por la noche se organizó una conferencia en la que expuso el dirigente de la ATE junto con Abraham y Badri, directivos de gremios locales. El 1° de Mayo Moreno Sánchez y varios representantes sindicales hablaron en un acto organizado en el local de las seccionales ferroviarias. El mitin terminó en un desfile obrero que llegó hasta una plaza pública. Finalizados los festejos, Moreno Sánchez en representación de la ATE viajó hasta Plaza Huincul, donde el día 4 por la tarde participó de una asamblea de trabajadores de YPF, en la que quedó constituida la seccional local y José Menéndez elegido secretario. El enviado del CDC estimó que en poco tiempo más la nueva organización contaría con 600 afiliados. De regreso hacia Buenos Aires, el delegado mantuvo una reunión en Punta Alta con los integrantes de la CA de esa seccional.

La marcha de la organización en el interior del país fue uno de los focos de atención de la dirección nacional en esos años. En septiembre de 1939 Tesorieri inició una gira por el litoral que habría de terminar en el norte. El itinerario comenzó en Rosario el día 7 con una reunión de la CA de la seccional local, en cuyo transcurso se resolvió convocar a una asamblea general para cuando el secretario del Consejo finalizara su programa de actividades. Entre el 8 y el 12 de septiembre Tesorieri recorrió Córdoba. En Bell Ville y en Oliva se reunió con trabajadores del Hospital Regional, organizados en la ATE de la calle Chile y en Villa María con obreros estatales. En la ciudad de Córdoba participó de una asamblea general, en la que destacó la importancia del aumento salarial conseguido en el Distrito de OSN, tras las gestiones de la Asociación. El día 11, en compañía de dos dirigentes locales se entrevistaron con el mayor Félix Sanguinetti, director de la Fábrica Militar de Aviones para solicitar entre otras mejoras la recategorización de los obreros mayores de edad, que realizaban trabajos de medio oficiales, pero que figuraban como aprendices, así como el beneficio del sábado inglés reconocido por ley provincial y que también regía para los obreros de OSN, Defensa Agrícola, Vialidad y de otras dependencias. Ese mismo día Tesorieri y el tesorero de la seccional, Pascual Márquez, se reunieron con el jefe y el segundo jefe del Distrito de OSN para pedir el pronto despacho de algunas presenta-

ciones sobre mejoras al personal, y el día siguiente visitaron los hospitales Santa María y Domingo Funes, para tomar contacto con las autoridades y los trabajadores. El jueves 14, ante una considerable cantidad de asistentes Tesorieri habló en una asamblea realizada en el salón de la Sociedad Italiana de La Rioja. Reseñó la historia de la Asociación y dio detalles de la crisis interna que derivó en la expulsión de los dirigentes de la Seccional Buenos Aires. En la provincia del norte se reunió con trabajadores del Hospital Regional Andino, mantuvo entrevistas con el jefe del Vivero Nacional para tratar la situación de los trabajadores que cobraban un salario mínimo de 4,80 pesos; con el jefe del Distrito de OSN, con quien conversó sobre la necesidad de ajustar los salarios de los obreros especializados a su verdadera condición y con el gobernador. Asimismo, participó de un acto realizado por el Centro de Empleados de Comercio en reclamo del cumplimiento de la Ley 11.729 (indemnización por despido y vacaciones pagas), al que concurrió una importante delegación de obreros del Estado.

El 18 de septiembre Tesorieri volvió a Córdoba. En Oliva tomó conocimiento de los reclamos del personal del Hospital Regional y de las gestiones a realizar. En Villa María participó de una asamblea realizada en el local del Centro de Empleados de Comercio, se entrevistó con el jefe del Distrito de OSN, y con varios compañeros de la CA visitó la sede del sindicato de la construcción. El 22 en compañía de Ignacio Llanes de Rosario llegó a Santa Fe, donde junto con el secretario de la seccional local, Alberto Gasparrini, se entrevistaron con el jefe del Distrito de OSN. Posteriormente en Rincón mantuvieron contacto con trabajadores de esa repartición. Ese mismo día, en el transcurso de una asamblea realizada en la sede de la seccional local, Tesorieri realizó un llamado a los trabajadores que se habían afiliado a la ATE paralela, presentes en la reunión. Señaló que sólo sorprendidos en su buena fe podían haberse incorporado a una organización contraria a sus propios intereses, especialmente tratándose de compañeros del interior, principales perjudicados por las maniobras realizadas por los expulsados en torno al salario mínimo. Dijo que ellos se jactaban de estar bien apadrinados, pero el que está con el patrón no puede estar con los obreros. El precio de tal "privilegio" era el silencio, la negativa a denunciar los atropellos que sufrían los obreros, especialmente en Arquitectura, dependencia en la que trabajaban la mayor parte de los dirigentes de la organización rival. El día 22 Teso-

rieri, Llanes y Gasparrini llegaron a Paraná. En la asamblea en la que se renovó parcialmente la CA el titular del CDC planteó la conveniencia de eliminar del orden del día el punto "asuntos varios", como ya lo habían hecho casi todas las organizaciones, ya que el punto se prestaba a tornar interminable el temario y a introducir cuestiones sorpresivas, que podrían poner en riesgo a la organización. Esa posición fue replicada por Juan Faimali señalando que de acuerdo con el estatuto, en las asambleas ordinarias podía discutirse cualquier punto, a diferencia de las extraordinarias, limitadas a un temario previo. Tesorieri explicó que si bien era cierto que en las asambleas ordinarias podía tratarse cualquier punto, esto no significaba habilitar el tratamiento de asuntos desconocidos para los asambleístas y para la CA, salvo aquellos que derivaran de las cuestiones en discusión. Cualquier punto a incluirse en el orden del día debía ser previamente puesto en conocimiento de la CA para que ésta pudiera producir un despacho. Sólo en caso de que el requerimiento no fuera tomado en cuenta era posible presentar el asunto directamente en la asamblea ordinaria. Este criterio fue en definitiva el aprobado.

Casi simultáneamente otro enviado del Consejo, Salvador Muñoz, recorrió en noreste del país. El 6 de octubre en Corrientes participó de una reunión extraordinaria de la CA de la seccional local, en la que pudo comprobar la falta de cumplimiento del régimen del salario por zonas y la situación de precariedad en que vivían los trabajadores. También las condiciones laborales eran deplorables. El personal de navegación en el Río Bermejo soportaba jornadas de 14, 16, 18 y hasta 24 horas en una vía que no ofrecía condiciones mínimas de seguridad, cuando la ley establecía un máximo de 10 horas. Muñoz visitó Barranqueras, Resistencia y Posadas. A su regreso, en Corrientes, en presencia de gran cantidad de trabajadores pronunció una conferencia en el local de la organización local. Señaló que en su recorrida pudo comprobar la situación crítica en que se encontraban los obreros del noreste, empobrecidos por la depreciación de sus ingresos y la mala aplicación del salario de 3,60 pesos. El enviado del CDC, que llevaba la misión de organizar la seccional misionera, pudo constatar en lo profundo de la selva la brutal explotación a que era sometido el mensajero por parte de los capangas y negreros, a sueldo de las empresas yerbateras. Contó la impresión que le causó encontrarse en medio de esos parajes de desolación con el símbolo de la CGT, levantado en el extremo de una tacuara en medio de las piedras de un

humilde ranchito. En otro tramo de su exposición, Muñoz enumeró las iniciativas presentadas por el CDC, entre ellas un proyecto de reforma de la ley de jubilaciones, a fin de lograr la equidad en la formulación de los cargos y el permanente reclamo a favor del restablecimiento del régimen del salario mínimo uniforme. Asimismo, subrayó la importancia de la Oficina Jurídica y llamó la atención sobre el esfuerzo que significaba dar cumplimiento al subsidio otorgado por la Asociación a los afiliados, aunque advirtió sobre el impacto que había comenzado a afectar a los fondos sociales. Finalizó diciendo: "No vengo a combatir escuelas filosóficas ni a implantar sistemas políticos, ni a destruir convicciones religiosas, sino a constituir lo que es justo, las reivindicaciones obreras, y estamos dispuestos a colaborar con todo el mundo, siempre y cuando esa colaboración no signifique claudicar frente a los intereses de la clase trabajadora".

Tesorieri volvió a tomar contacto con los trabajadores de Paraná, Santa Fe y Rosario en junio de 1940. En Paraná el punto central de la asamblea realizada en la seccional fue el problema de la unidad que por aquel entonces había cobrado actualidad entre los obreros estatales. En Rosario, en cambio, el centro de interés era la situación interna de la seccional. El secretario del Consejo explicó que su presencia en la asamblea que se realizó el 30 de junio tenía que ver con la renovación de la CA. El caso era singular. Cada vez que se producía un recambio en la conducción una importante cantidad de trabajadores se afiliaban a la Asociación y otros tantos se desvinculaban. En los últimos tiempos la Seccional Rosario era la que más fichas había girado al CDC. "Son miles, pero ello no es motivo para que las cotizaciones aumenten, lo que da la pauta de que de cien que ingresan, cien dejan de cotizar, lo que significa evidentemente que nuevos hombres traen nuevos hombres, pero nuevos hombres que se van de las directivas, nuevos afiliados que dejan de cotizar, y así en esa permanente rutina sólo sale perjudicada la organización, que nunca debe hacer cuestiones de hombres sino de normas y de disciplina", sostuvo Tesorieri. En relación a los últimos acontecimientos el titular del Consejo señaló la existencia de una serie de rumores que afectaban a Ignacio Llanes tras ser nombrado encargado de una sección, y por pertenecer a un partido político. Sin embargo nadie había presentado impugnación alguna contra Llanes por su desempeño. Tesorieri conminó a llevar a la asamblea cualquier cuestionamiento. Dijo que en muchas ocasiones afiliados de la organización que habían sido as-

cendidos no encontraban ninguna colaboración de sus compañeros inmediatos; en cambio cuando el designado era algún reaccionario, agachaban la cerviz y soportaban todo tipo de vejamen. Se decía que Llanes era integrante de un partido político. Y bien ¿quién podría imputarle esa decisión? Si alguien podía demostrar que ese aspecto de su vida se desarrollaba desde dentro de la Asociación se le aplicaría a Llanes lo establecido en el estatuto. Tesorieri reclamó algo más de lealtad hacia los compañeros de la Asociación, en especial hacia aquellos militaban sin más interés que la búsqueda del beneficio común. Señaló que si alguien equivocaba el rumbo era necesario señalarle el error, en lugar de empujarlo hacia lo más profundo del abismo. Muchas veces en las equivocaciones incidía la falta de lealtad de quienes no tenían el valor de alertar al compañero que se ha salido del camino. Luego de otras intervenciones apuntando en la misma dirección, los asambleístas decidieron pasar a cuarto intermedio hasta el 8 de julio, oportunidad en que fue elegida una nueva CA, a cuyo frente se designó a Diego Ruiz como secretario general.

El sur, feudo patronal

En estos años se consolidó en el sur la Seccional de Comodoro Rivadavia. El 15 de mayo de 1939 una delegación integrada por Regino Alegre, secretario de la seccional y Julio Firpo, titular de la Unión Obrera Regional, viajó a Rawson, para entrevistar al gobernador del territorio nacional de Chubut, José Baños. En la nota que le entregaron, rubricada por las dos organizaciones y por la Liga Argentina pro Defensa de los Derechos del Hombre se denunció el secuestro y deportación hasta el puerto de La Plata de tres obreros de YPF: Nicolás Dironca, Humberto Romeo y Rafael Cabezas. Pese a los reiterados pedidos de explicación las autoridades de la empresa no dieron razón de las graves decisiones. No sólo eso, giraron una circular a las demás dependencias del Estado advirtiendo que no podrían volver a ser empleados. A esa lista se agregó el nombre de Regino Alegre, aunque la deportación no se llevó a cabo por haber solicitado éste la baja con anterioridad. Los tres obreros eran integrantes de la CA de la seccional, lo que por sí hablaba del carácter de la resolución. Los procedimientos estuvieron a tono con una relación laboral que condenaba a los trabajadores petroleros a las formas más crudas de explotación. Dironca, un tornero mecánico con 18 años de servicio en YPF, fue no-

tificado el 12 de diciembre de 1938 que debía trasladarse a Salta por orden de la Dirección General. Como su precario estado de salud le impedía aceptar la orden, fue dado de baja y se le ordenó desalojar de inmediato la vivienda que ocupaba con su mujer y sus cuatro hijos en el yacimiento. Antes de que pudiera cumplir esa disposición la policía lo citó en la comisaría, e inmediatamente fue conducido al muelle de la repartición y embarcado con rumbo a La Plata. A su arribo fue llevado al Departamento de Policía, donde una vez prontuariado se lo dejó en libertad. Humberto Romeo, mecánico cañista con cuatro años de antigüedad, fue víctima de un procedimiento parecido. En la madrugada del 23 de diciembre, mientras descansaba fue arrestado por tres policías, allanada su vivienda y conducido con todas sus pertenencias, pese a encontrarse bajo asistencia médica. Un trato similar sufrió Rafael Cabezas León, mecánico del Garaje Central de YPF por haber hablado con Dironca. Se le dio de baja con prohibición de pisar la zona del yacimiento. No conformes con la sanción, fue citado por la policía de Comodoro Rivadavia desde donde se lo remitió a la policía de YPF, cuyas autoridades sin ningún tipo de explicación procedieron a deportarlo como a los anteriores trabajadores. Los tres sancionados eran integrantes de la CA de la seccional de la Asociación, por lo que el propósito de la represión resultaba más que evidente.

Noticias de Comodoro Rivadavia aparecieron periódicamente en la prensa de la ATE durante 1939 y 1940. En marzo del primero de esos años el periódico de la Asociación denunció que las autoridades de la petrolera estatal sólo aplicaban el régimen de licencia en los casos de enfermedades infecciosas. Las tareas eran agotadoras e insalubres al punto de debilitar la salud de los obreros ante la indiferencia de los jefes. De esto daba buena cuenta la cantidad de trabajadores que se atendían en los consultorios de la empresa. El 80% de las tareas eran insalubres además de peligrosas, por lo que el día de trabajo no debería exceder de las seis horas diarias. Desde hacía siete años que la ATE venía reclamando que se cumpliera con lo establecido por la Ley 11.544 de jornada laboral.

Hacia comienzos de noviembre de 1939 una asamblea de obreros de YPF y de Obras Portuarias recibió noticias de Buenos Aires. Según una comunicación firmada por Tesorieri y por Camilo Almarza (CGT), en julio de ese año el presidente de YPF se había comprometido a resolver el ingreso de los tres obreros deportados a una sec-

cional de YPF que no fuera Comodoro Rivadavia, hasta que se pudiera conseguir el correspondiente pase. El titular de la petrolera también aceptó la justicia del reclamo formulado por los dirigentes obreros respecto de la licencia anual, y dijo que aunque no se podía efectivizar de forma inmediata, ese derecho sería reconocido. Tanto la reincorporación de los despedidos como la vigencia de la licencia anual y la construcción de nuevas viviendas, eran compromisos que la empresa venía postergando. En otro punto del orden del día la asamblea aprobó la adhesión a la Unión Obrera Regional y se pronunció por estrechar vínculos con las organizaciones obreras de la zona. También aprobó unificar la prensa con los demás sindicatos integrantes de la Unión a través del periódico *El Sindical*. Finalmente se eligieron 22 nombres para renovar la CA y se designó un secretario adjunto rentado para gestionar los múltiples asuntos que debía abordar la organización. Asimismo por votación se eligieron 8 nombres para integrar el Consejo Central de la Unión.

Sin embargo no era fácil hacer que YPF cumpliera con sus obligaciones laborales. El 24 de marzo de 1940 la sala del cine Rex se colmó de trabajadores petroleros que se convocaron para reclamar la aplicación del Decreto 92.900, que reglamentaba la licencia por enfermedad y las vacaciones que la empresa no aplicaba ni siquiera limitadamente.¹ El escenario fue ocupado por los integrantes de la conducción de la seccional y por representantes de la Unión Obrera Regional, de los sindicatos de panaderos, de la construcción, gastronómicos, oficios varios, tamberos, trabajadores del Campo de la Colonia Sarmiento y petroleros de compañías privadas. Manuel Castro, secretario de la seccional, al abrir el acto levantó una vez más el reclamo obrero, señalando que los poderes públicos estaban obligados a vigilar el cumplimiento de todas las leyes que amparaban a los trabajadores. Sin embargo el discurso de Paulo Zárate, secretario adjunto, fue más allá de la demanda puntual. Formuló un reconocimiento al Ejército por su intervención junto a los trabajadores enfrentando

¹ El decreto fue emitido por el Poder Ejecutivo en octubre de 1936. Sin embargo tres años y medio más tarde YPF no concedía licencias, ni aun en casos de enfermedad. En Obras Públicas la situación era la misma; en las bases navales las licencias para los obreros de los talleres se concedían con restricciones o directamente se negaban; en la Aduana el derecho era reconocido sólo en los casos de enfermedad.

a una empresa imperialista –la Diadema Argentina– que había pretendido quebrar la organización sindical y vulnerar los intereses obreros. Asimismo, defendió la posición neutralista frente a la guerra que habría de sostener el gobierno de Castillo y posteriormente el régimen militar de junio de 1943: "Vivimos en un momento de guerra entre las fuerzas imperialistas que se esfuerzan para arrastrar al país a la contienda. Las fuerzas obreras y progresistas del país deben impedir que nuestra patria se vea envuelta en una guerra para defender a un imperialismo o a otro. Nosotros los argentinos nada tenemos que ver con estos conflictos armados; tenemos un solo problema que no preocupa, y este es el de la unión de toda la clase trabajadora y de todas las fuerzas progresistas del país para impulsar el desarrollo de nuestras industrias y transformar a la nación en un país poderosamente industrial y agrario, porque sólo se es una gran nación cuando se tiene una gran población y una gran industria. Por eso sostenemos que es necesario nacionalizar el petróleo. Los obreros argentinos decimos: ¡Basta de imposiciones extranjeras; es nuestra nación la que debe imponer condiciones a las empresas extranjeras!". Holoformes López, integrante de la CA, llamó a la unidad y al protagonismo. La unidad del gremio haría cumplir las promesas del presidente de YPF. La palabra de la Unión Obrera Regional fue pronunciada por Francisco Otín. No era el movimiento obrero el que orientaba hacia la violencia. Sus métodos descansaban en las leyes, y si alguna vez hubo que recurrir al derecho de huelga fue precisamente por el capricho intransigente de las empresas capitalistas que pretendían desconocer el justo pedido que formulaba el sindicato. La deportación de Dironca, Cabezas y Romeo era el índice de la incomprensión que existía entre las autoridades de la empresa. Con esas sanciones se pretendió liquidar la organización. Por el contrario, la injusticia la hizo resurgir con más fuerza.

La asamblea aprobó el texto de un telegrama dirigido al presidente Ortiz. La seccional en nombre de 2.500 trabajadores solicitó su intervención para que YPF cumpliera en Comodoro Rivadavia con lo establecido en el Decreto 92.900. En otro de los telegramas enviados a la Presidencia se reclamó la libertad de los obreros Ravdzky, Parrados, Arza y Riveiros y la derogación de la Ley 4.144 de residencia. También se resolvió el envío a Buenos Aires de la delegación de la seccional para exponer ante Ortiz la situación de los petroleros del sur del país.

Días más tarde, el 7 de abril, una numerosa asamblea aprobó la memoria y balance de la organización. Significativamente el documento reconocía ciertas modificaciones en la situación. Era visible el cambio en el trato de los jefes para con el personal obrero. Paulatinamente iba notándose que el despotismo se transformaba en un trato más humano. Entre las mejoras registradas se señalaba la normalización de los pagos, la habilitación de una línea de transporte entre Comodoro y el Kilómetro 3, la protección con una lona de los camiones de traslado del personal, la construcción de nuevas casas para los trabajadores. Sin embargo la memoria se quejaba por el aumento de la cantidad de vigiladores, una forma de presión que no incrementaba el rendimiento sino que lo disminuía; la ausencia de un jornal mínimo y la inestabilidad laboral, además del desconocimiento del Decreto 92.900, que las petroleras extranjeras sí aplicaban. También denunciaba los despidos arbitrarios por faltas que sólo merecían una recriminación o una sanción menor. El trabajador era dado de baja con un certificado que le impedía volver a conseguir trabajo.

El 1° de Mayo de 1940 los trabajadores de la Asociación participaron del mitin organizado por la Unión Obrera Regional, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre y la Unión Cívica Radical en la plazoleta General San Martín de Comodoro Rivadavia. Por la ATE hablaron Manuel Castro y Paulo Zárate. Este último volvió a pronunciar un discurso de tono nacionalista, reclamó que YPF cumpliera con las leyes laborales y repudió la reciente baja de un obrero acusado de haber distribuido volantes en reclamo de la licencia anual. También denunció el trabajo a destajo y las condiciones de sobreexplotación que imponía ese régimen, antecedente de la desaparición de la jornada laboral de 8 horas, advirtió.

Sin embargo la petrolera estatal no cedía. El 15 de diciembre de ese año la seccional convocó a un nuevo mitin en el cine Rex para reclamar la aplicación del Decreto 92.900. Al abrir el acto Manuel Castro recordó que hacía más de cuatro años que esa norma tenía vigencia, sin que hasta la fecha se hubiera cumplido en beneficio de los obreros de YPF. "¿Qué significa esto camaradas?", preguntó. "¿Acaso las leyes resultan letra muerta para los funcionarios que están para cumplir y hacer cumplir los derechos que la Constitución concede a los trabajadores?". Julio Firpo, secretario de la Unión Obrera Regional, señaló que en Comodoro Rivadavia había 5.000 obreros que espera-

ban se diera fin a las promesas. Dijo que era una vergüenza para los argentinos que YPF no sólo no cumpliera con los derechos de los trabajadores, sino que sirviera de mal ejemplo para que las empresas imperialistas hicieran escarnio de las leyes.

En octubre de ese año *El Trabajador del Estado* dedicó una página a conmemorar el XII aniversario de la Seccional Punta Alta. En esta localidad las primeras señales del movimiento databan de comienzos del siglo, al poco tiempo de iniciadas las obras de construcción de Puerto Belgrano en 1898. Desde aquel entonces se habían organizado varios sindicatos, aunque de vida efímera debido a la pugna de distintas corrientes ideológicas. "Era la época de las utopías, del 'dilettantismo'. Se soñaba con un cambio en el orden de las cosas de la noche a la mañana". El antecedente de la ATE había sido la Sociedad de Obreros Navales, cuya sede ocupaba el mismo local que el Centro Socialista. Sin embargo, la que sería la seccional de la Asociación surgió como consecuencia de una asamblea autoconvocada en julio de 1928 por afiliados de la Sociedad para repudiar el proceder de la Comisión Directiva. En esa oportunidad los trabajadores decidieron la reorganización de la seccional, designaron una nueva CA y a Alfonso Parro secretario general y no aceptaron la invitación a integrarse a la Unión Obrera. El 11 de octubre otra asamblea resolvió que en lo sucesivo la organización se denominaría Sociedad Obreros del Arsenal de Puerto Belgrano. Asimismo los trabajadores aprobaron, por unanimidad, la adhesión a la ATE.

En medio de la injusticia, la arbitrariedad y la discriminación

La década de los años 30¹ estaba en su tramo final, la economía se había recuperado de la depresión que sucedió al crac de 1929 y, sin embargo, la situación de los obreros estatales seguía siendo mala e inestable. Entre los trabajadores de los talleres de la Marina esto último era evidente. En marzo de 1939 el periódico de la Asociación denunció que desde hacía tiempo, en la Sección Calderería de Dársena Norte se suspendía por turno a determinada cantidad de personal. Solía ocurrir que los elegidos tenían veinte años o más de antigüedad, mientras que seguían en sus puestos obreros recién incorporados que realizaban igual tarea que los suspendidos. El problema abarcaba también las bases navales de Río Santiago y Puerto

Belgrano. Lo cierto es que había exceso de personal. Sin embargo la cuestión podía resolverse limitando las incorporaciones, no cubriendo las vacantes de los que se jubilaban o renunciaban y reduciendo la cantidad de trabajos entregados a empresas privadas, que muy bien se podían realizar en los talleres navales. Los afectados eran obreros especializados –caldereros, mecánicos, fraguadores, carpinteros, etc– con 20 años y más de permanencia, que de retirarse perderían los aportes jubilatorios y a quienes las suspensiones afectaban doblemente, ya que el monto de la jubilación se calculaba sobre la base de lo aportado en los últimos diez años. El periódico señalaba el caso de numerosos obreros que en muchos meses sólo habían trabajado dos o tres días y también la situación de obreros calificados con jornales de 8 pesos para arriba, a los que se les otorgaba jubilaciones de menos de 130 pesos.

En mayo los reclamos los formuló la Seccional Mar del Plata. De acuerdo al salario por zonas, a los obreros estatales de esa ciudad les correspondían sueldos de 120 pesos y jornales de 4,80. Sin embargo el costo de vida de Mar del Plata estaba entre los más altos del país y, por lo tanto, les hubiera correspondido la zona A, con remuneraciones de 160 pesos mensuales o 6,40 diarios. Semejante discriminación producía absurdos llamativos. Por ejemplo, las embarcaciones del tren de dragado de MOP destacado en esa ciudad tenían el personal registrado en la Capital y le correspondía un sueldo asignado de 160 pesos como mínimo y 30 pesos en concepto de viáticos. Pero cuando se producía una baja, si el personal de reemplazo era de Mar del Plata, el salario era de 120 pesos y no recibía viático, no importaba la capacidad y experiencia del recién incorporado. Los trabajadores que consideraban el salario por zonas como "un exabrupto perjudicial e injusto", reclamaban la restitución del salario mínimo y uniforme. Considerando que el 50% de los afiliados de la ATE pertenecían a la Seccional Buenos Aires, y se los remuneraba de acuerdo a la tarifa de la zona A, sostenían que se estaba realizando economía a costa de la mitad de los obreros estatales.

Las quejas también alcanzaban el régimen de multas con que se castigaba a los trabajadores. Reiteradas veces el periódico denunció que en determinadas reparticiones, los días de suspensión con que se penalizaba alguna falta, se hacían trabajar y a fin de mes se descontaban del salario. La medida era manifiestamente ilegal. La Ley

11.278 que establecía el pago del salario en moneda nacional, prohibía deducir, retener o descontar en concepto de multas suma alguna de los haberes del empleado. Los funcionarios cubrían la violación de la norma llamando "suspensión" a la quita.

La arbitrariedad parecía ser moneda común en ciertas dependencias. En junio de 1940 *El Trabajador del Estado* denunció que en la Inspección General de Puerto Nuevo no se habían pagado los días perdidos a causa de una inundación, pese a que así lo ordenaba una resolución del Poder Ejecutivo. La Inspección se destacó por ser la única repartición del MOP que no cumplió con la disposición del gobierno. Pero esto no era novedad para los trabajadores. En las obras de Puerto Nuevo el día de trabajo dependía de la posición de una bandera que subía o bajaba de acuerdo con la ubicación de las nubes... El 23 de mayo, por ejemplo, se había entretenido a los trabajadores sin hacer nada hasta el medio día y, por supuesto, sin pagar el jornal, hasta que finalmente se los envió a sus casas bajo un sol radiante. El sábado 8 se había despedido al personal pese a que no llovía y se trabajaba en todas partes. De la mano de la arbitrariedad, la discriminación golpeaba al conjunto de los obreros estatales. En los últimos años las autoridades habían comenzado a estimular la creación de colonias de vacaciones, fomentándolas directamente o apoyando la iniciativa de diversas organizaciones sociales. Sin embargo todo el peso de la acción oficial se volcaba a favor de los empleados, dejando al margen a los obreros. Seguramente los burócratas del Estado deben haber pensado que era un esfuerzo vano, teniendo en cuenta que no estaban dispuestos a cumplir con lo que la ley fijaba sobre la licencia anual paga.

Los dirigentes de la Asociación denunciaron reiteradamente todos estos atropellos y convocaron a los trabajadores a resistirlos. Sin embargo el resultado de los llamamientos no siempre tenía el eco esperado. El 10 de mayo de 1940, patrocinado por la CGT, ya que a la ATE se le negaba la autorización policial, fue organizado en el Salón Agusteo un mitin de la Seccional Buenos Aires. En esa ocasión Tesorieri le dijo a los obreros que el incumplimiento de las leyes y decretos en que incurrían las autoridades, partía del incumplimiento de los trabajadores respecto de sus obligaciones para con su organización. Las leyes serían aplicadas cuando éstos asegurasen su cumplimiento. Era necesario pensar con el cerebro y no sólo con el estómago y pre-

ocuparse por los problemas de orden general, y no únicamente los de índole particular. Si los trabajadores adquiriesen mayor capacidad y cultura era probable que el mundo no estuviera contemplando el horror de la guerra que en esos momentos conmovía a Europa. Al pasar revista a la situación de distintas reparticiones mencionó el padecimiento de los obreros de OSN, sometidos a constantes suspensiones en los días en que llovía o que amenazaba llover, ya que los jefes que cobraban religiosamente a fin de mes cualquiera fuera el estado del tiempo, obraban con absoluta desaprensión respecto a la situación de sus subordinados. Este estado de cosas se repetía en otras reparticiones en las que el trabajo se realizaba al aire libre. A los serenos de OSN se los hacía trabajar en turnos de 12 horas sin tener en cuenta de que se trataba del personal más viejo, que en muchos casos se desempeñaba en las zanjas o en el barro. Asimismo, Tesorieri denunció que en el Taller Central y en la Marina del MOP los ascensos estaban congelados, ya que las plazas vacantes pasaban a ser ocupadas por personal recién ingresado. En la Marina los obreros eran penalizados con multas cuando se rompían los camiones u otros medios de trabajo, a pesar de que la ley prohibía tales procedimientos.

Camilo Almarza, secretario adjunto de la CGT, apuntó a la insuficiencia del salario y señaló especialmente las condiciones de explotación que soportaban los trabajadores en las provincias. Dijo que industrias prósperas como la textil, según los números que arrojaban sus balances, mantenían a los obreros en un estado constante de agitación por los bajos salarios que pagaban. Esta misma conducta era común entre las empresas del calzado, la construcción y los frigoríficos, estos últimos verdaderos ghettos donde imperaba la voluntad despótica de sus directivos. Almarza recordó a los presentes los puntos centrales del programa de la CGT: jornada de 40 horas semanales, combate al agio y la especulación con la que los comerciantes encaraban los artículos de primera necesidad, y construcción de obras públicas y viviendas populares.

Para esa misma época la Seccional La Plata organizó un acto público en el cine Universal de Ensenada en reclamo de la licencia anual para los obreros de YPF. En el mitin se hicieron presentes delegaciones fraternales de los obreros de la industria de la carne, construcción, ferroviarios y de la Unión Vecinal.

Pero en todo momento el régimen salarial seguía siendo una de las preocupaciones centrales de los estatales. El 29 de julio de 1940 el Consejo entregó una nota al presidente de la Cámara de Diputados reclamando el restablecimiento del salario mínimo uniforme de 160 pesos mensuales o 6,40 diarios. La presentación, inicio de una campaña dirigida a vencer la resistencia de los poderes públicos, afirmaba que si las encuestas que realizaba el DNT en la Capital se extendieran al interior, se comprobaría sin discusión posible la brecha existente entre la remuneración que recibían los trabajadores y el costo de vida. La situación de los obreros en las provincias era denunciada como insostenible y se señalaba en ese sentido los resultados de los exámenes médicos a los futuros conscriptos. Era indispensable "elevar el nivel de vida de miles de trabajadores si se quiere remediar el problema que crea la desnutrición y la mortalidad infantil". El Estado pagaba salarios inferiores al que recibían los dependientes de las empresas privadas y la ATE, que repudiaba el salario por zonas, se veía obligada a reclamar el cumplimiento del régimen que en definitiva el Estado había terminado por imponer. No eran novedad las reparticiones que en Tucumán, San Juan o Corrientes pagaban salarios por debajo del piso establecido. Que, por ejemplo, fijasen en 2,50 pesos lo que el decreto establecía en 3,50. El Estado burlaba sus propias resoluciones con absoluta indiferencia. La única respuesta que recibía la Asociación cuando reclamaba la aplicación del artículo 3° del decreto que estableció la zonas salariales, era alguna chicana leguleya. Ese artículo dispuso que en los casos en que la industria privada o las administraciones provinciales o municipales reconociesen salarios más altos que los que pagaba el Estado nacional, o cuando sus remuneraciones no resultasen equitativas, de oficio o a requerimiento de los trabajadores, procedería a realizar los ajustes correspondientes. En Mar del Plata, por ejemplo, entre las remuneraciones que había fijado el Estado y los que establecía el Contrato Colectivo de Trabajo firmado por el Centro de Constructores y Anexos y la Sociedad de Peones de Albañiles y Peones, existía una brecha de 15% a 25% en contra de los obreros de la administración pública.

Sin embargo la situación podía empeorar todavía. La guerra en Europa había golpeado nuevamente el movimiento del comercio exterior y el gobierno conservador se aprestaba a nuevos ajustes fiscales, con el previsible impacto sobre el nivel de ingreso de los obreros estatales. El 8 de octubre de 1940 al hablar en un mitin organizado por

la Seccional Buenos Aires en el teatro Verdi bajo la cobertura de la CGT, Tesorieri señaló que cuando la Asociación convocaba a los trabajadores a un acto de esa naturaleza era porque estaba muy segura de que un grave peligro se aproximaba. "Y consecuentes con nuestra normas salimos a la calle para advertir a los trabajadores del peligro que corren si es que no se aprestan a defenderse de los graves e inminentes problemas que se avecinan", alertó el secretario del Consejo. A continuación el orador pasó revista al cuadro de situación en las distintas dependencias. En la Aduana para los peones la licencia anual no existía; en el Arsenal Naval los obreros, posiblemente los más castigados de la administración estatal, cobraron entre 50 y 60 pesos en octubre debido al régimen de turnos que imperaba desde hacía largo tiempo; en Puerto Nuevo no había ni comedor ni vestuarios, y se trabajaba o no según el pronóstico que hacían los jefes respecto al estado del tiempo, algo que se repetía en la Sección Muelles. La lista seguía. En la Marina del MOP la situación empeoraba cada vez más debido a los procedimientos del capitán de armamentos: no se cumplía con el régimen de horas extras en los trabajos de dragados, y regía la duplicidad de criterio en los pagos de viáticos y en la aplicación del escalafón del personal; en la Sección Zapatería de la Intendencia de Guerra se paralizaban los trabajos 3 o 4 meses al año. En otras dependencias las condiciones laborales reflejaban la inexistencia de la organización sindical. En el Arsenal Esteban de Luca los obreros se habían alejado de la Asociación y su situación había empeorado, al punto que los salarios cayeron a la mitad y las cesantías alcanzaron al 50% del plantel; situación similar se presentaba en el Taller Central, la cuna de la ATE en 1925: los trabajadores permanecían fuera de la organización mientras las suspensiones, por los motivos más insignificantes, estaban a la orden del día. En Arquitectura los obreros estaban desorganizados o si se habían encuadrado lo habían hecho en la ATE de la calle Chile, y su situación era también desfavorable. Para ese entonces los obreros de las reparticiones pertenecientes al MOP habían recibido una mala noticia: todos los que estuvieran incluidos en partidas globales, la gran mayoría, quedarían al margen del escalafón que habría de implantarse. Sin embargo, en algunas reparticiones, la insistencia de la Asociación había alcanzado ciertos resultados. En OSN aún quedaba mucho por hacer, pero recientemente en la Capital Federal 700 obreros habían recibido un aumento de salarios. Una cantidad mínima en relación al total del plantel, pero era un inicio. Además el DNT había dictaminado que el

horario de los serenos debía ser el de 8 horas diarias, tal como fijaba la ley para el conjunto de los trabajadores, y no las 12 horas que imponía la empresa. En la Sección Perfiles, en cambio, lo que se había conseguido era el pago de los viáticos, aunque aún faltaba que se saldase la deuda por ese concepto. Por fin Tesorieri destacó los avances alcanzados por los trabajadores de los hospitales organizados en la ATE: ya estaba prácticamente resuelto el fin del resistido régimen de alojamiento en el lugar de trabajo.

En representación de la CGT habló Mariano Giancarlo. Señaló que la importante presencia obrera en el mitin debía advertir a las autoridades el error que estaban cometiendo, al prohibir a la Asociación realizar actos públicos en su nombre. "Es una demostración de dónde está la mayoría, la auténtica representación de los trabajadores del Estado y la CGT no se detendrá hasta que se haya hecho justicia con la ATE, hasta que se le permita desarrollar libremente sus actividades, tal como lo consagra nuestra Carta Magna", dijo. El Estado patrón parecía una empresa particular por la forma en que explotaba a los trabajadores y violaba las leyes laborales. Sin embargo todas las leyes, decretos y reglamentos habrían de cumplirse una vez que los trabajadores decidieran que se cumplieran mediante el empleo de su fuerza orgánica. Sostuvo que el pleito interno que había terminado en la escisión de la Asociación había sido gestado por manos anónimas de gran influencia, que habían querido quebrar para siempre la organización de los estatales, para que dejara de ser una fuerza de control y de crítica. En este sentido señaló que hubo ministros entrometidos en cuestiones domésticas de los sindicatos, cuya autoridad quedó desacreditada.

En los últimos años la situación de los asilos y hospitales había sido uno de los principales focos de atención de los militantes de la Asociación. La discriminación que padecían los trabajadores de estos establecimientos era llamativa. En su momento, al fijar el salario mínimo uniforme en 160 pesos para los obreros estatales, el Congreso había establecido que en el caso del personal hospitalario ese piso sería de sólo 45 pesos. El desnivel así consagrado colocó a esos trabajadores en situación desfavorable, incluso respecto a sus colegas de los hospitales municipales. En los primeros días de junio de 1939 una delegación de la ATE, integrada por miembros del CDC y representantes de las seccionales Open Door, Torres, La Plata y Buenos

Aires, pidió al presidente de la Cámara de Diputados, Juan Kaiser, su intervención a favor del personal de los asilos y hospitales. Los trabajadores reclamaban el aumento del plantel, de modo de limitar la jornada laboral a las 8 horas y hacer cumplir el período de descanso, ambos fijados por ley. Asimismo, se insistía en la necesidad de un escalafón y la adecuación del nivel salarial. En la documentación presentada se demostraba que sobre un total de 3.422 empleados distribuidos en 24 establecimientos de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, el 45% ganaba 90 pesos o menos. Hacía 30 años que salvo excepciones, no aumentaba el salario mientras el costo de vida se encarecía. El personal cumplía turnos de 12, 14 y más horas diarias, con descanso cada 10, 15 o más días y sin compensación alguna por el recargo de trabajo. Además, estos trabajadores estaban excluidos de la Ley de Accidentes de Trabajo.

El 22 de noviembre de 1939 la situación fue denunciada durante un mitin organizado por la Seccional Buenos Aires en el teatro Verdi con el auspicio de la CGT. Al historiar el problema Tesorieri recordó que en 1935, mientras los legisladores establecían el salario mínimo uniforme en 160 pesos, la Sociedad de Beneficencia rebajaba los sueldos de 180 a 120 pesos y de 160 a 90. Por ese entonces el ministro de Relaciones Exteriores, Saavedra Lamas, presentaba al Congreso el proyecto de Ley de Asistencia Social y la ATE era invitada a dar su opinión. La insistente presión de la Asociación logró que el DNT dictaminara sobre el régimen de salarios y la jornada de trabajo en esos establecimientos. Sin embargo, la indiferencia del personal hizo que el avance alcanzado no superase el plano jurídico, sin modificar seriamente la relación laboral. A pesar de todo algunas mejoras se habían alcanzado respecto al estado de cosas imperante en 1935, al menos en lo referido al trato del personal. Para los trabajadores los establecimientos de la Sociedad de Beneficencia eran el peor lugar, con condiciones laborales muy por debajo de las existentes en los nosocomios dependientes de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales y de los municipales.

El representante de la CGT, José González, luego de coincidir en el señalamiento a la Sociedad de Beneficencia, les dijo a los trabajadores que eran ellos los principales responsables de tal situación. "Ningún beneficio ni conquista, ha obtenido la clase trabajadora por medio de los votos, oraciones, ni bendiciones; ni siquiera recurrien-

do a los políticos. La defensa del salario ha de hacerse por medio de la organización sindical y con la cabeza levantada", afirmó. El Estado era el peor de los patrones, pero no era de él toda la culpa: actuaba como todo patrón hasta el límite que le imponía la resistencia de los trabajadores. Era necesario tener presente que jamás se había forjado un instrumento de bien público sin que hubiera víctimas. Las conquistas del presente eran el resultado de pasadas luchas en las que muchos antepasados perdieron la libertad y aun la vida.

En el mitin también habló el diputado Pérez Leirós. Dijo que la Sociedad Beneficencia fundada por el "ilustre patricio" don Bernardino Rivadavia resultaba un contrasentido ya que no cumplía los postulados e ideales de aquel "gran prócer". A su entender el "ilustre patricio", el mismo que gestionó el ruinoso empréstito con la Baring Brothers de 1824, representante distinguido la burguesía comercial porteña, la clase social parasitaria y antinacional por excelencia en el Río de la Plata, había fundado la Sociedad para correr en auxilio de los pobres y enfermos. Sin embargo, con los bajos salarios que pagaba y las pésimas condiciones de trabajo que imponía, lo que conseguía era crear pobres y enfermos en lugar de socorrerlos. El legislador socialista explicó que Buenos Aires era la gran capital y el foco de civilización, muy sensible a toda prédica humanitaria, por lo que en el momento oportuno habría de apoyar los reclamos de los trabajadores. No sólo eso. Seguramente tampoco el presidente de la Nación habría de ser insensible al llamado y, si todavía no había respondido probablemente, se debería a que no tendría información precisa sobre el asunto.

El 10 de enero de 1940 una delegación integrada por Camilo Almarza y Mariano Giancarlo, secretario adjunto y administrativo de la CGT; Eusebio García Miranda (Open Door), Sabino García (Buenos Aires) y José Tesorieri, secretario general del CDC, entrevistó al ministro de Relaciones Exteriores José María Cantilo. Los representantes sindicales pidieron que el Poder Ejecutivo aportara los fondos necesarios para hacer efectiva una recomposición salarial, ya que al prorrogarse un año más el Presupuesto de 1939 las partidas no se habían modificado. Cantilo se comprometió a tratar el asunto con el ministro de Hacienda de modo de mejorar la situación de los trabajadores que estaban en peor situación. El otro reclamo estaba relacionado con el incumplimiento del decreto que en agosto de 1937 reglamentó la jor-

nada de 8 horas y el régimen de descanso para todo el personal de los hospitales públicos y privados. La norma comenzó a regir en enero de 1938 pero salvo en algunos establecimientos particulares y en una mínima parte de los estatales, no se cumplía. En los hospitales de la Sociedad de Beneficencia y en la mayoría de los dependientes de la Comisión Asesora el decreto era letra muerta. Estas violaciones daban a los establecimientos privados argumentos para hacer otro tanto. La delegación reclamó también que cesaran las multas que aplicaba la Sociedad de Beneficencia, ilegales de acuerdo con la Ley 11.278.

Sin embargo la situación pareció comenzar a mejorar hacia mediados de 1940. A comienzos de mayo el Poder Ejecutivo estableció mediante un decreto el salario mínimo para todo el personal dependiente de la Sociedad de Beneficencia. La medida llevó a 120 pesos los sueldos que estaban por debajo de ese nivel y a 160 pesos los que estaban en 120. El ajuste abarcó a 2.170 trabajadores con un costo fiscal de 1.204.820 pesos al año. A su vez la Sociedad de Beneficencia solicitó un nuevo turno de enfermeras de modo de dar cumplimiento a la jornada de 8 horas. La ampliación era equivalente a 510 nuevos puestos de trabajo con un costo de 935.000 pesos anuales.

Dos años atrás la Asociación había sido invitada por la Comisión de Racionalización de la Administración Nacional a colaborar en la elaboración de un proyecto de régimen, destinado a todo el personal del hospital público. El estudio producido recomendaba un aumento de los salarios y de la cantidad de puestos de trabajo, y establecía el número de empleados por establecimiento, necesario para normalizar las jornadas de labor y de descanso. Los sueldos debían oscilar entre 200 y 230 pesos para los cabos enfermeros, entre 180 y 200 para los enfermeros y entre 160 y 180 para los ayudantes. Además, por cada sala o servicio debía haber un cabo enfermero, y no más de 25 pacientes debían ser atendidos por un enfermero, mientras que un ayudante quedaría a cargo de 15 enfermos.

De nuevo el fantasma de los despidos

Hacia la finalización de 1940 los obreros estatales afrontaban una vez más una amenaza inminente. En el mitin realizado en el teatro Verdi el 8 de octubre Tesorieri había dado la voz de alerta. Antes de

eso, en septiembre, bajo el título *¿Quién paga los platos rotos?* una nota publicada en *El Trabajador del Estado* señalaba que la guerra había creado una serie de inconvenientes a la economía nacional. Pero no podían menos que llamar la atención las declaraciones del ministro de Hacienda, Federico Pinedo, al diario *El Cronista Comercial* destacando que de 1935 a 1940 se habían incorporado a la administración pública 37.000 empleados. La manifestación era más que inquietante, ya que apuntaba directamente hacia el flanco que el régimen conservador consideraba necesario atacar. Para los obreros estatales esto significaba simplemente miles de puestos de trabajo en peligro o crueles medidas de reajuste sobre el nivel de ingresos. Sin embargo, entre 1935 y 1940 los trabajadores no podían haber sido causa del desbalance en las cuentas públicas, ya que su situación no había experimentado cambios: los salarios seguían congelados, las jornadas de trabajo no habían aumentado y, en cambio, las suspensiones estuvieron a la orden del día. Año tras año el déficit aumentaba mientras los nombramientos –no justamente de trabajadores– seguían en alza. Cuando los nombramientos alcanzaban a los obreros, se trataba de incorporaciones de carácter transitorio o eventual. Lo curioso del asunto era que todos los años, jubilados de la administración nacional o provincial pasaban a ocupar puestos de trabajo, en perjuicio de los casi 200.000 desocupados.

En enero de ese año el Consejo se había dirigido por nota al presidente Ortiz para que dejara sin efecto una medida que arrojaría a la calle a cientos de trabajadores de Navegación y Puertos. Según la información de la Asociación, a muchas divisiones se les había reducido de manera apreciable las partidas asignadas en el Presupuesto por razones de economía. Teniendo en cuenta el impacto que sobre la industria estaba provocando la guerra europea, era fácil imaginar la situación en que quedaban los desocupados. En *El Trabajador del Estado* de ese mes, una nota firmada por Tesorieri denunciaba que mientras se hablaba de despidos se producían ascensos y aumentos de sueldos en un círculo de privilegiados, de acuerdo con las listas que enviaba el comité o por intervención de la "cuña". En Obras y Astilleros del Río de la Plata, por ejemplo, se habían registrado muchos ascensos pero muchos más habían quedado confinados en la franja de salarios más bajos, pese a su sobrada competencia para ascender. Más irritante aún era el caso del Hospicio de las Mercedes: aumentos de sueldos que podrían calificarse de fantásticos contrastaban con la

negativa, "por falta de presupuesto", a reconocer el descanso semanal que por ley les correspondía a los empleados. El gobierno conservador hablaba constantemente de sostener la familia, "célula de progreso de la Nación", mientras se amenazaba con la cesantía a miles de jefes de familia. "Aumentar la familia ¿para qué? Para incrementar la desesperación de los pueblos, los que para poder sobrellevar su existencia deambulan por las calles de ciudades y pueblos en busca de aquello que los voceros públicos llaman el bienestar de la familia numerosa".

Pese a la gravedad de la situación el Estado seguía contratando obras y quitando trabajo a sus obreros. Esta práctica era común en el MOP y en el Ministerio de Marina, no importaba que ambos organismos contaran con talleres montados con todos los adelantos de la técnica moderna y con planteles experimentados. En Obras Públicas los obreros sufrían constantes suspensiones por falta de fondos o de trabajo, con la consiguiente reducción de sus ingresos. La Asociación había reclamado sin resultado la reforma de la Ley de Contabilidad dictada en época distante. Según sus disposiciones el costo de los trabajos públicos a cargo del Estado no podrían superar los 2.000 pesos fuertes, debiendo adjudicar por licitación el contrato que superase ese monto.

En diciembre de 1940 el Consejo convocó, sin fijar fecha, a un Congreso Extraordinario para que los delegados de todas las seccionales resolvieran las medidas con que los trabajadores habrían de afrontar el proyectado reajuste del Presupuesto Nacional. La situación se había vuelto crítica. El 23 de ese mes Pinedo había comunicado a los dirigentes de la ATE que, a pesar de los deseos del Poder Ejecutivo de evitar cesantías y rebajas de salarios, se vería obligado a adoptar tales decisiones si el Congreso no aprobaba la creación de determinados impuestos. En el número de ese mes, el periódico de la Asociación reprodujo una nota del CDC al ministro Pinedo con consideraciones sobre el Plan de Reactivación Económica, mediante el cual el gobierno esperaba afrontar las consecuencias de la guerra en Europa. La nota prescindía de opinar sobre los aspectos técnicos del Plan, que sin embargo implican un giro en la política económica. Señalaba, en cambio, que si bien se señalaba que no era solución la reducción de salarios y las cesantías, tampoco se descartaba ese recurso. La ATE, por el contrario, reclamaba la restitución del salario mí-

nimo uniforme de 6,40 diarios o 160 mensuales para todos los trabajadores estatales; la normalización del trabajo hasta alcanzar 25 días al mes para asegurar a los jornaleros el mínimo mensual; la sanción de una Ley de Estabilidad y Escalafón para todos los obreros y empleados de la administración nacional.

Los dirigentes de la Asociación le decían al representante de la oligarquía que "diez años de experiencias en el Presupuesto Nacional no han reportado ninguna ventaja a los trabajadores del Estado, y lo único que hemos podido apreciar es que, después de ser reducidos los salarios, el costo de vida ha ido en aumento hasta constituir en la práctica una nueva rebaja de aquellos". Asimismo, le recordaban que "desde el momento en que fueron reducidos los salarios y se decretaron cesantías en masa y la reducción de días de trabajo, etc, hemos venido sosteniendo en forma permanente que esas medidas no eran soluciones adecuadas para salvar las finanzas de la Nación". Sin embargo, "en todas las oportunidades que hemos reclamado una mayor atención hacia los modestos servidores del Estado, veíamos desechadas nuestras aspiraciones, siempre con el pretexto de los reajustes y sin que éstos fueran tales, pues el presupuesto ha ido en aumento y el desequilibrio económico cada vez es mayor".

El 6 de ese mes, pese a la lluvia torrencial, la convocatoria de un mitin realizada por la ATE y la CGT colmó de obreros estatales las instalaciones del teatro Verdi. Tesorieri comenzó su intervención con una advertencia. Los "eternos enemigos de la organización" habían hecho circular un comunicado asegurando que los trabajadores estatales debían estar tranquilos, que no debían agitarse, que no debían reclamar nada, ya que no habían de ser reducidos los salarios ni se adoptarían medidas injustas que los pudieran afectar. Esto que ahora se decía, era lo mismo que desde 1930 venían sosteniendo aquellos que, sistemáticamente, habían obrado para desarmar la resistencia de los trabajadores. Tesorieri historió en detalle el comportamiento de la dirigencia expulsada en 1937 y tras acusarlos de haber entregado una a una las conquistas de los estatales, les señaló a los trabajadores que los auténticos dirigentes los habían convocado, no para decirles que se queden tranquilos, sino para advertirles que un peligro real los amenazaba de acuerdo con los anticipos de ajuste contenidos en el Plan de Reactivación Económica. En realidad, el ajuste ya estaba en marcha por la reducción de las jornadas de trabajo, por la deprecia-

ción del salario producto del aumento del costo de vida, y porque día a día los puestos con oficio era sustituidos por aprendices, que pasaban a ocupar puestos de medio oficiales con jornales mínimos. En esta inflexible secuencia los operarios de altos salarios eran desplazados por obreros que cobraban 30% menos de sueldo. En momentos en que se hablaba de la defensa de la soberanía nada mejor que crear el verdadero sentimiento de patria, despertando en los trabajadores el espíritu necesario para la defensa de algo que tenga razón de ser, en lugar de imponer dificultades que terminaban desvinculándolos de todos los problemas que debían merecer especial atención.

Camilo Almarza, secretario adjunto de la CGT, afirmó que la rebaja de los salarios no solucionaría el problema causado por la caída de las exportaciones. La caída de los ingresos obreros repercutiría sobre el comercio y la industria y aumentaría la desocupación. Era cierto que el saldo exportable no podía seguir el curso de hasta unos meses atrás, sin embargo, ese saldo podría ser absorbido por el mercado interno si el estándar de vida de los trabajadores experimentara una mejora sustancial. Además de la intensificación de la circulación comercial dentro del país, la CGT planteaba un programa de construcción de obras públicas y de casas colectivas para los obreros. El gremio de la construcción era el más perjudicado por la paralización de las obras debido a la escasez de materiales y a otros factores. Una medida de capital importancia para combatir la desocupación era la distribución de la tierra, concentrada en unos pocos feudos. Además, era necesario reducir la jornada laboral. El progreso técnico debía ser compartido entre el capital y el trabajo. En Francia, una medida semejante aplicada antes de la ocupación por los ejércitos nazis, había permitido disminuir el paro obrero. También el seguro era un recurso eficaz para esos fines. Sin embargo el Estado ni siquiera respetaba la legislación laboral vigente. No cumplía con la Ley 11.544 de jornada de trabajo, ni con la Ley 11.729 de indemnización y vacaciones pagas. En el transcurso del mitin se resolvió enviar una nota al vicepresidente Castillo en ejercicio de la Presidencia, solicitando su intervención para impedir la rebaja del salario para los trabajadores estatales de la Capital y, al mismo tiempo, lograr una elevación de las remuneraciones que se pagaban en el interior del país hasta un mínimo de 6,40 pesos diarios.

La oligarquía rechaza el cambio

Los dirigentes de la Asociación habían evitado dar una opinión sobre sus fundamentos del Plan de Reestructuración Económica, por considerar que se trataba de un asunto técnico. Sin embargo, más allá de la fórmula clásica de ajuste fiscal con repercusión directa sobre la situación de los estatales, la iniciativa del jefe del Palacio de Hacienda tenía un indudable contenido político. En 1940 como consecuencia de la guerra se cerraron los mercados europeos a las exportaciones argentinas. Pero antes de eso, en 1938, el valor de las colocaciones externas había caído un 44% en relación a 1937, producto de las malas cosechas que contrajeron casi 50% el volumen comercializable en el exterior y de la baja internacional de los precios agropecuarios.² No obstante, el gobierno de la oligarquía no podía aplicar simple y llanamente la solución ortodoxa del ajuste fiscal y monetario, sin precipitar una violenta recesión, como la de los primeros años de la década del 30', con consecuencias todavía peores dado el nivel de desenvolvimiento industrial alcanzado a partir de la sustitución de importaciones. El Plan de Pinedo reflejaba, en este sentido, la decisión del ala liberal del régimen de conservar la hegemonía de los grandes terratenientes de la pampa húmeda, adaptándose sin embargo a los cambios experimentados por la economía argentina a partir de los últimos meses de 1933. La solución partía de reconocer la declinación irreversible de Gran Bretaña como metrópoli industrial de la vieja semicolonias agroexportadora, y tomaba nota de la posición gravitante en que quedaría Estados Unidos luego de la guerra. Significaba, en este sentido, un giro del eje de la dependencia que tenía por punto de apoyo una triangulación comercial. Las divisas, producto de las exportaciones agropecuarias, que el gobierno inglés mantenía congeladas, debían ser sustituidas por créditos de Estados Unidos, aplicables a la compra de máquinas, equipos e insumos fabriles que el antiguo imperio ya no podía suministrar. A su vez, a cambio de los cereales y de la carne vendidos a precio fijo y sin interés por los productores argentinos, el país recibiría títulos de la deuda británica y acciones de las empresas ferroviarias instaladas

² Walter Béveraggi Allende. *El servicio del capital extranjero y el control de cambios*. México 1954. Citado por Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero en *Los orígenes del peronismo*, pág. 43. Siglo XXI Editores.

en el país, que el gobierno habría de nacionalizar según un plan elaborado por el propio Pinedo cuando era asesor de esas compañías. Un capítulo central del Plan consistía en la compra por el Estado de los excedentes de las cosechas que no tenían entrada en los mercados europeos, y en el fomento de las industrias manufactureras y de la construcción, para sostener el nivel de actividad económica y neutralizar los efectos de la desocupación. A tales fines el Banco Central dispondría durante cinco años (período de emergencia) de los depósitos movilizables de la banca privada, con los cuales constituiría un Organismo de Financiación que otorgaría créditos a 15 años a las industrias cuyos artículos no compitieran con las importaciones, y tuvieran posibilidad de exportación. Para las empresas constructoras los créditos serían a 30 años y estarían destinados a promover la edificación de viviendas económicas, con bajo porcentaje de insumos importados.³ El proyecto incluía entablar negociaciones con los gobiernos de Brasil y Estados Unidos, para echar las bases de una zona de libre comercio que abarcase el país del norte y el sur de América Latina.

El Plan en sí no configuraba un proyecto de industrialización. A lo sumo se proponía mantener la estructura manufacturera existente, amenazada por una nueva crisis con la consiguiente repercusión social sobre la estabilidad de la dominación oligárquica. El mensaje que el Poder Ejecutivo envió al Congreso no ofrecía dudas al respecto. En relación a los estímulos fabriles advertía que "ello no significa, desde luego, que toda industria debe ser fomentada. Debemos precavernos del error de promover aquellas producciones que tiendan a disminuir las importaciones de los países que sigan comprando nuestros productos en medida suficiente para pagar esas importaciones. De lo contrario crearemos nuevos obstáculos a las exportaciones: hay que importar mientras se pueda seguir exportando".⁴

³ Los fondos de los bancos aplicables a créditos de mediano y largo plazo serían computados como parte del efectivo mínimo que las entidades debían dejar inmovilizado. Por lo demás, serían los bancos los que asignasen y administrasen los créditos a la industria y a las firmas constructoras. Por esta vía el estímulo a la actividad fabril habría de alcanzar 100 millones de pesos, el 10% aportado por fondos oficiales. El monto previsto para la construcción era mayor, mientras que el auxilio al agro sería financiado mediante la emisión de bonos hasta un total de 1.000 millones de pesos.

⁴ Murnis, Portantiero, *op. cit.*, pág. 38.

Sin embargo, pese a la claridad de esta declaración de propósitos, el contenido del Plan provocó una fuerte diferenciación dentro del bloque de clases gobernantes. Los criadores agrupados en Carbab y en las sociedades rurales del interior, organizaron una feroz resistencia apoyados por la UCR, mientras que la Sociedad Rural no lo objetó en principio, pero advirtió contra el peligro de fomentar "industrias artificiales". En cambio, la Unión Industrial le dio un caluroso apoyo y a la Bolsa de Comercio le pareció razonable respaldar la actividad fabril existente. Las divergencias reflejaban los realineamientos que se habían producido en el seno de las clases propietarias a lo largo de los años 30'. Los ganaderos medios, cuyo negocio era la cría, querían a toda costa mantener el viejo *status quo* agroexportador, bloqueando todo desenvolvimiento fabril, amenazara o no las importaciones provenientes de los países compradores. Su interpretación de la vieja consigna de los años dorados –"comprar a quien nos compre"– no admitía variante alguna. La posición del radicalismo alvearizado, representante de las capas medias rurales y de la pequeña burguesía urbana ligada al aparato de los servicios, era la misma. No era el caso de los invernaderos que, asegurado el mercado británico del *chilled* mediante las cuotas asignadas en el Pacto Roca-Runciman, podían exhibir una posición más flexible. Constituían el núcleo central del poder oligárquico, y estaban en mejor posición para comprender la necesidad de aceptar algunos cambios para preservar su presente hegemonía. Además, ciertas modificaciones se habían operado en los círculos dirigentes de la oligarquía, a partir de la derivación de parte del capital comercial radicado en el circuito agroexportador hacia ramas fabriles que operaban con altas tasas de retorno.⁵ La consolidación de Bunge y Born en los años 30' como corporación inicialmente dedicada a la comercialización internacional de la producción cerealera, y luego diversificada en inversiones agroindustriales y fabriles ligadas al negocio original, era uno de los casos ilustrativos de la ramificación del capital que se estaba produciendo. Al mismo tiempo, los cambios operados en la composición de la propiedad en las ramas industriales a raíz del crecimiento de la inversión extranjera, eran considerables. De acuerdo a la estimación de Adolfo Dorfman, en

⁵ De acuerdo a una encuesta realizada entre 100 empresas manufactureras que cotizaban en Bolsa, la tasa de ganancia había aumentado de 12% sobre el capital en 1940 a 18,8% en 1942. Jorge Schwarzer. *La industria que supimos conseguir*, pág. 177. Planeta.

1935 la mitad del capital invertido en la estructura fabril pertenecía a firmas extranjeras.⁶ La mayor expansión registrada en este campo durante las décadas del 20' y del 30' correspondió a compañías norteamericanas. Simultáneamente a la consolidación de esta presencia gravitante, se había desarrollado un marcado proceso de centralización y concentración del capital, al punto que en vísperas de la Segunda Guerra Mundial un reducido núcleo de establecimientos (menos del 5% del total) generaba más del 50% del producto industrial y daba ocupación a más de la mitad de los obreros fabriles.⁷

El Plan Pinedo fue un intento –el último en definitiva– de encontrar una salida a un ciclo histórico agotado. Sus inspiradores habían comprendido que la expectativa que alentaron los círculos tradicionales inmediatamente después del crac de octubre de 1929, el retorno al estado de cosas anterior, no pasaba de una expresión de deseos. Ya en los años 20' la declinación irremediable del orden agroexportador clásico estaba a la vista. Los jefes del ala liberal de la Concordancia gobernante sabían que para conservar la hegemonía del bloque oligárquico, era necesario reconocer los cambios que había experimentado la economía en los años 30'. Hacia fines de esa década el producto fabril superaba los resultados de la explotación agropecuaria, por lo que la idea de que todo aquello que no fuera manufactura alimentada con materias primas agrarias, era una "industria artificial", carecía de sentido práctico. Por lo demás, las incorporaciones extranjeras, instaladas en ramas dinámicas tales como la eléctrica, neumáticos, metalmecánica, productos químicos, etc., vinculados a un patrón de acumulación que tenía sus propios intereses, ejercían influencia nada despreciable a través de la Unión Industrial. La relación central de estos capitales no era con la vieja metrópoli británica que hacía tiempo había dejado de ser "el taller del mundo", sino con el capitalismo norteamericano, abastecedor en gran escala de máquinas, equipos, insumos, componentes, partes y piezas.

⁶ Adolfo Dorfman. *Evolución industrial argentina*. Losada.

⁷ Mónica Peralta Ramos señala que el 57,6% del producto bruto industrial en los años previos a la guerra era aportado por el 1,4% de los establecimientos, mientras que el 61% de los obreros estaba ocupado en una franja de empresas que no llegaba al 5% del total. *Acumulación del capital y crisis política en Argentina*. Págs. 69 y 70. Siglo XXI Editores. Por su parte Schvarzer, *op. cit.*, pág. 171, indica que a mediados de la década del treinta, 671 sociedades anónimas, titulares de 2.300 establecimientos (7,4% del total), originaban la mitad de la producción fabril.

A su vez, en el movimiento obrero el empeoramiento de la situación económica llevó a una parte de la dirigencia a buscar, en el realineamiento de la política exterior del país, una salida a la crisis. La guerra había provocado un aumento de la desocupación, la reducción de jornadas de trabajo y el encarecimiento de los artículos de primera necesidad. En la construcción el faltante de materiales y equipos importados había derivado en un parate. En septiembre de 1939, a poco de estallado el conflicto, la FONC pidió al gobierno que se iniciaran gestiones ante el gobierno de Estados Unidos para facilitar la importación de una serie de insumos y herramientas, necesarios para el funcionamiento de esa rama. Por ese entonces el PC elogiaba la política de *New Deal* y al presidente Roosevelt, y reclamaba al gobierno de Ortiz que intensificase las relaciones económicas con la potencia del norte. El PS se encaminaba en la misma dirección. El XXXIII Congreso, realizado en noviembre de 1940, aprobó una resolución llamando a alcanzar un convenio americano de cooperación bajo la égida de Estados Unidos. Una moción similar aprobó el Congreso de la UF, realizado entre fines de mayo y comienzos de junio en 1941. Un año más tarde, la CGT, alarmada por la crisis que producía el desabastecimiento de materiales y equipos importados, reclamó la intensificación de las relaciones interamericanas.

Sin embargo, para imponer la reorientación del capitalismo dependiente que suponía el Plan Pinedo, se necesitaba algo más que el apoyo entusiasta de la UIA y la aceptación parcial y con estrictas reservas de la Sociedad Rural. La influencia de los círculos tradicionales del *status quo* oligárquico era suficiente todavía para resistir los cambios. El Plan y el proyecto de ley correspondiente fueron aprobados por el Senado el 18 de diciembre de 1940 por 17 votos contra 3. Pero la Cámara de Diputados nunca llegó a tratar la iniciativa. El mismo día en que los senadores dieron su aprobación, el fraude a favor de la Concordancia reapareció en las elecciones legislativas realizadas en la provincia de Santa Fe. El partido radical, que había ganado la mayoría en la cámara baja a principios de año, le reclamó al gobierno de Castillo, quien había reemplazado al presidente Ortiz en julio, que dispusiera la intervención a la provincia, anulara las elecciones tramosas y ordenase al Ejército controlar los próximos comicios en Mendoza. En caso contrario no aportarían número en la sesión, en la que además del plan del Palacio de Hacienda, debían tratarse el Presupuesto y la Ley de Armamentos de Militares. Pinedo, consciente de la

gravedad de la situación, propuso una fórmula de transacción a Alvear: en las próximas elecciones y mientras durase la guerra, conservadores, liberales y radicales presentarían listas cuyo primer tercio o mitad se elaboraría de común acuerdo. La dirección de la UCR, cuyos senadores habían votado contra el Plan, exhibiendo una posición cerradamente antiindustrial,⁸ se manifestaron proclives a aceptar la propuesta, siempre y cuando fueran anuladas las elecciones en Santa Fe. Sin embargo, a quien no le cayó bien la iniciativa fue a la dirigencia del Partido Demócrata Nacional, cuya desconfianza precipitó la renuncia de Pinedo y el hundimiento de su proyecto.

Antiimperialistas versus antifascistas

Pero la inminencia de la guerra en Europa había tenido su propia repercusión en las filas del movimiento obrero. En mayo de 1940, en su primera reunión, el CCC de la CGT aprobó una declaración de repudio al fascismo y de condena a la invasión de los países neutrales. El texto presentado por la mayoría encabezada por Domenech y Almarza prevaleció sobre la posición impulsada por los comunistas, para quienes la confrontación tenía un carácter interimperialista y estaba destinada a establecer el predominio mundial de uno de los bandos, contra los intereses de los trabajadores. Sin embargo el resultado de la compulsa –25 votos contra 17– evidenció cierto equilibrio de fuerzas. Teniendo en cuenta esta circunstancia y con la excusa de no profundizar las divisiones internas, el CCC no fue nuevamente convocado hasta el 13 de octubre de 1942, en vísperas del II Congreso.

En esos días el *Trabajador del Estado*, con motivo del 1º de Mayo, publicó en un artículo de tapa reiterando la posición planteada un año atrás. Señalaba que durante 1938 la clase trabajadora no

⁸ El informe de la Comisión Especial del Comité Nacional de la UCR reunida para considerar el Plan Pinedo sostuvo entre otras cosas: "Podrán caerse todas las chimeneas pero mientras el campo produzca y exporte, el país seguirá comprando lo que necesite, seguramente a precio inferior que el determinado por la Aduana para favorecer intereses creados". Unas líneas antes se había señalado que "sin hacer análisis se puede afirmar que al país le cuesta mucho dinero el lujo vanidoso de muchos artículos de la llamada industria nacional que siempre tienen la consabida defensa de los brazos que emplean". Murmis, Portantiero, *op. cit.*, pág. 40.

sólo se había mantenido a la defensiva, sino que para conservar sus estructuras orgánicas se había visto obligada a retroceder. Sus métodos de lucha, el lenguaje e incluso el criterio para juzgar los acontecimientos habían cambiando, al punto que muy a menudo se vio obligada a adoptar el lenguaje que la burguesía había abandonado al pasar a la más extrema reacción. Este giro había permitido ganar en extensión lo que se había perdido en agudeza y ortodoxia. El nuevo discurso de los trabajadores ahora era seguido con atención por el médico, el ingeniero y el administrador de una empresa. Se había producido un acercamiento entre los obreros y la clase media y, mientras el gran capitalismo y la alta banca, planteaban la lucha en el terreno internacional, prescindiendo en absoluto del sentido de patria, los trabajadores, abandonando momentáneamente el internacionalismo, habían rearmado sus cuadros de lucha en un sentido nacional. El nuevo curso los había llevado a alinearse con los defensores de las pequeñas naciones atropelladas por el totalitarismo y los había orientado hacia la construcción de un frente común contra la extrema reacción. En los países totalitarios habían desaparecido por completo las organizaciones obreras. Esas organizaciones, al igual que las instituciones burguesas, sólo podían subsistir al amparo de las libertades democráticas. En consecuencia, la defensa de unas y otras se afirmaba desde una misma trinchera de combate, empleado las mismas armas. Por eso el 1° de Mayo, en más de un país democrático, los trabajadores saldrían a la calle enarbolando la bandera nacional y cantando los mismos himnos de la época en que la lucha era por la independencia de la patria. La nota finalizaba con la siguiente reflexión: "Hemos dado pues, un paso atrás; hemos tenido que darlo. Pero es un paso necesario, dado conscientemente, inteligentemente, lo que hará que este Primero de Mayo señale el grado de inteligencia y madurez de la clase trabajadora para regir los destinos del mundo en un futuro que se aproxima cada vez más".

Al estallar la guerra el periódico de la Asociación se pronunció a favor de la neutralidad adoptada por el gobierno argentino, pero subrayó su simpatía por la causa de las democracias en lucha contra el nazismo. Destacó que mientras en Francia y en Alemania la clase trabajadora se desenvolvía con entera libertad, el régimen instaurado por los nazis había liquidado las organizaciones obreras, así como toda institución social que no estuviera bajo control del Estado. Señalaba que en esa contienda los trabajadores estaban con los pueblos

de Inglaterra y Francia pero también con el pueblo alemán, y expresaba la esperanza de una rotunda victoria de las democracias europeas.

Sin embargo esta definición, ajustada a lo que planteaba la CGT, era motivo de conflicto en el movimiento obrero. El 23 de agosto de 1939 el régimen del Tercer Reich y el gobierno soviético firmaron un pacto de no agresión y la URSS se declaró neutral ante la inminente confrontación. El PC, que hasta entonces seguía una línea antifascista, cambió el rumbo, caracterizó como interimperialista la próxima guerra, según la fórmula acuñada por la Internacional Comunista, y levantó la bandera del neutralismo, política que mantuvo hasta la invasión de la Unión Soviética por parte de los ejércitos de Alemania en junio de 1941. En esos diecinueve meses las posiciones del PC, y las del PS se enfrentaron en la CGT y en las organizaciones obreras. Los socialistas, por su parte, interpretaban la guerra como una confrontación entre dos sistemas de valores radicalmente antagónicos. El que sostenían fascistas y nazis afirmaba el predominio racial, buscaba imponer un poder mundial y liquidar toda libertad, mientras que el defendido por las naciones aliadas se basaba en una cultura liberal y democrática, muy anterior al surgimiento del imperialismo capitalista y condición insustituible para el desenvolvimiento de la civilización. Desde esta perspectiva, en agosto de 1939 *La Vanguardia* afirmó que "no estar franca, libre, enérgicamente con la democracia para acariciar la neutralidad, que agranda las fuerzas del adversario en tanto disminuye al aliado, es estar con el fascismo, con la regresión y la barbarie".⁹ Estas divergencias no podían dejar de tener repercusión en las organizaciones obreras. En mayo de 1940 la Unión Obrera Textil realizó su primer congreso cuyo resultado fue su división en dos sindicatos, luego que la mayoría comunista lograra imponer una moción a favor de la posición de neutralidad, en contra de la posición de los socialistas. El gremio de los obreros del riel fue escenario de otro de los enfrentamientos. En marzo de 1940 la CA de la UF, tras el reingreso de los sindicalistas, emitió una resolución reafirmando la posición de neutralidad de la organización en materia política y religiosa. Meses más tarde, en el Congreso celebrado en mayo-junio de ese año, la declaración aprobada manifestó la confianza del gremio en las instituciones democráticas, pero no condenó la guerra ni a los países del

⁹ Matsushita. *Op. cit.*, pág. 219.

Eje. Poco después la CA difundió una circular prohibiendo que en el sindicato se discutiera el conflicto internacional, por tratarse de una cuestión que estaba más allá de las finalidades del gremio. Sin embargo, el enfrentamiento de la mayoría socialista y sus aliados con la fracción comunista habría de seguir su propio curso. En diciembre de 1940, durante un acto de la Asociación Argentina a favor de los aliados, Domenech denunció como una propaganda mendaz e interesada la posición que presentaba la guerra como el choque entre dos imperialismos. Inmediatamente *La Hora* (comunista) calificó esa declaración como una traición a los trabajadores, a la democracia y a la nación. A través del periódico comunista y de *El Obrero Ferroviario* los ataques continuaron con igual virulencia. En la dirección de la CGT la lucha entre estos dos bandos se desarrolló con igual intensidad, y a pesar de que el CCC no se reunió durante más de dos años, tres de los representantes de gremios comunistas fueron separados del organismo en 1940. En marzo de 1941 la CA de la central obrera catalogó a *La Hora* como contraria a los intereses de los trabajadores.

En el conjunto del movimiento obrero la posición comunista tenía proximidad con el partido adoptado por la USA (Unión Sindical Argentina), cuya propaganda definía a la guerra como un conflicto intercapitalista. De forma tal, en agosto de 1940, cuando la unión propuso a la CGT una acción conjunta el único voto a favor fue el de Pedro Chiaranti, representante de la fracción comunista. La iniciativa buscaba establecer un frente en defensa de las libertades sindicales, de resistencia activa ante la posibilidad de un golpe de Estado de sesgo reaccionario y contra la guerra intercapitalista y el totalitarismo.¹⁰

¹⁰ En julio de 1940 el general Márquez, ministro de Guerra, insinuó en Tucumán la posibilidad de un gobierno militar. El 4 de ese mes el vicepresidente Ramón Castillo, conservador con simpatías hacia los países del Eje, había asumido la Presidencia por enfermedad de Ortiz. El año siguiente, en febrero, se descubrió una conspiración nacionalista del general Juan Bautista Molina. Meses más tarde, en septiembre, el general Justo desbarató un nuevo intento de sublevación militar, también de tono nacionalista. De acuerdo con un informe confidencial de la embajada norteamericana, citado por Robert Potash (*El Ejército y la Política en la Argentina*, Tomo I, pág., 228) estaban complicados en el levantamiento el general Ángel Zuloaga, comandante de la aeronáutica y el general Benjamín Menéndez, y tenía puntos de apoyo en las bases aéreas de Córdoba y de Paraná y posiblemente en algunas guarniciones del Ejército en el interior del país. De acuerdo con este informe, el objetivo del levantamiento no apuntaba contra el presidente Castillo, que estaría al tanto del complot, sino contra el general Justo, que ejercía una marcada influencia sobre el gobierno, interesado en crear condiciones políticas favorables con vistas a las elecciones de septiembre de 1943, a través de las cuales esperaba volver a conquistar la Presidencia.

La propuesta fue reiterada en octubre con igual resultado, aunque en esta ocasión al voto de Chiaranti se sumó el de Pérez Leirós. La respuesta señalaba que la unidad debía producirse dentro de la CGT. Reproducía la resolución aprobada en el Primer Congreso de la central obrera de la calle Independencia, señalando que en sus cuadros tenían cabida todas las organizaciones obreras sin distinciones de ninguna naturaleza, "con mayor razón aquellas que sienten verdadera inquietud en esta hora incierta que vive el mundo".¹¹

La brecha sigue abierta

El problema de la unidad del movimiento obrero era una cuestión de orden general que despertaba el interés de los obreros del Estado. Pero inesperadamente, en febrero de 1940, los afiliados de la ATE se enteraron que el asunto los involucraba mucho más de lo que suponían. En esos días, a través del periódico de la organización, se enteraron que se habían iniciado tratativas con la Asociación de la calle Chile con vistas a una posible reunificación del gremio. La novedad constituía una sorpresa. El 12 de ese mes el Consejo había alertado a las seccionales sobre posibles maniobras de la organización rival en torno al problema de la unidad. Meses antes, en el número de julio-agosto de 1939, *El Trabajador del Estado* había publicado una nota de la CA a favor de la unidad del gremio advirtiendo, al mismo tiempo, que no habría de permitirse filtraciones de sus enemigos "que pretenden introducirse para socavar sus cimientos desde adentro". Recordaba que los trabajadores del Estado habían recibido una dura lección y todavía había compañeros que sufrían sus consecuencias. Por lo tanto, independientemente de que se seguiría trabajando afanosamente por la unidad, no habría de aceptarse otra imposición que la voluntad de las mayorías, según lo establecido por el estatuto. En todo ese período la prensa de la Asociación había descalificado sin contemplaciones a la fracción escindida. En el número de marzo de 1939, por ejemplo, el periódico repudió un comunicado de los de la

¹¹ A pesar de la negativa de la CGT, los días 3 y 4 de febrero de 1941 la USA organizó una conferencia nacional con participación de sindicatos autónomos. El resultado de esas gestiones fue la creación de un organismo destinado a buscar acuerdos de unidad con todos los sindicatos del país.

calle Chile en el que se aclaraba que los obreros cesanteadas y deportados de Comodoro Rivadavia no pertenecían a sus filas y se acusaba a la ATE, una vez más, de estar vinculada a un partido político de la oposición. En junio de ese año el periódico transcribió una carta que esa fracción había enviado a los afiliados de la Seccional Resistencia, señalándoles que los dirigentes de la ATE no eran obreros del Estado ya que habían sido dejados cesantes por su inconducta, y se les advertía sobre las represalias que podrían sufrir por haber adherido a una organización que era un instrumento de partidos políticos contrarios a las autoridades. En el número siguiente de julio-agosto, el periódico realizó una reseña de una nota publicada años atrás sobre una huelga espontánea de los trabajadores de los muelles a fines de 1934, a la que el Consejo de ese momento, dominado por los dirigentes que luego serían expulsados, le dio la espalda.

Sin embargo, a pesar de que la situación no se había modificado en lo más mínimo, el 19 de febrero de 1940 se iniciaron tratativas dirigidas a alcanzar la reunificación de los trabajadores estatales. Ese día una delegación del VI Congreso de la fracción de la calle Chile se reunió en la sede del Consejo con José Tesorieri, Federico Dubanced y Alberto Gasparrini, secretario de la Seccional Santa Fe, presente en Buenos Aires por trámites en OSN. La credencial presentada autorizaba a Florencio Ferré (Santa Fe), Doroteo Ríos (Rosario), Aniceto Alpuy (Concepción del Uruguay), Delfo Sassaroli (La Plata) y Santos Nicosia (Buenos Aires), a iniciar conversaciones sobre la unidad de los trabajadores del Estado. Los directivos de la ATE Carlos Calvo no adelantaron opinión y se limitaron a pedir que se presentara por escrito una propuesta de unidad. Esa presentación fue realizada al día siguiente y llevaba la firma de José Rodríguez Semino. Constaba de tres puntos. Los dos primeros reclamaban el mantenimiento de la personería jurídica gestionada por la fracción de la calle Chile y de la autonomía, hasta tanto no se consolidase la organización y se considerase resolver el problema.¹² El tercero pedía que se señalasen los inconvenien-

¹² La ATE Chile, ligada inicialmente a la CGT Catamarca, no entró en la USA y se mantuvo como gremio autónomo. La relación con los directivos de la Unión era decididamente mala. José Silvetti había sido declarado persona no grata en 1939, al igual que Sebastián Marotta dirigente de los linotipistas, por prestarse a las maniobras del divisionismo oligárquico practicado por el gobierno contra la USA y la CGT, con motivo de la designación de la delegación obrera a la Conferencia de Ginebra.

tes que pudieran oponerse a la unificación. La Comisión del Consejo integrada por José Romero, José Moreno Sánchez, Eusebio García Miranda, Salvador Muñoz, Federico Dubanced y Tesorieri, pidió una aclaración sobre el punto segundo y recibió por respuesta que se trataba de la desvinculación de la CGT. Tras esto la comisión de la ATE comunicó que el Consejo contestaría esos puntos una vez que las seccionales se hubieran pronunciado. Antes de retirarse, los visitantes informaron que su congreso había designado a tres representantes para que mantuvieran las tratativas y pidieron que el Consejo hiciera otro tanto. También declararon que en pos de la unificación estaban dispuestos a "barrer" con todos aquellos elementos que pudieran representar un obstáculo, y para más datos dijeron que en la elección del CDC habían sido dejados de lado todos aquellos dirigentes que pudieran significar un entorpecimiento para la unidad.

El Consejo comunicó a las seccionales del inicio de las tratativas el 21 de febrero. La nota firmada por Tesorieri contenía un párrafo sugestivo: "Debemos proceder con demasiada cautela y si el Consejo, con la violencia del caso para sus miembros y demás componentes de la Asociación, ha tenido que aceptar que pisaran su sede los elementos de la calle Chile es por razones muy especiales que el Consejo en su oportunidad explicará, aunque quizá no escapen al buen criterio de los compañeros".

El siguiente paso fue la consulta a las seccionales. En la circular emitida el 4 de marzo se señalaba la necesidad de auscultar el pensamiento de los trabajadores del Estado que durante tres años habían luchado tenazmente para mantener la unidad sin desmayos ni claudicaciones, impidiendo la infiltración de quienes pudieran perturbar su desenvolvimiento. Decía: "No se podrá olvidar que nuestro sentido del orden, de la legalidad y de la prescindencia fue reiteradamente tergiversado por personas que, con el ánimo de combatir a hombres, bastardearon normas, principios y preceptos elementales, en nombre de una pretendida suficiencia gremial, aprovechada para combatir el verdadero concepto y definición de la organización sindical". Tampoco podían olvidarse "los perjuicios morales y materiales que han sufrido los trabajadores del Estado, especialmente los del interior del país, que sufren aún las consecuencias de un salario por zonas, producto de componendas de directivas a espaldas de los interesados, sistema éste que jamás hemos practicado ni practicaremos

porque ello es la causa de muchas indignidades que causan el desconfiadero y la desconfianza, aparte de la confusión entre la masa de trabajadores". Finalmente la circular formulaba cuatro preguntas a las seccionales:

- ¿Debía aceptarse la unificación dentro de la personería jurídica de la Asociación de la calle Chile?
- ¿Debía aceptarse la autonomía, que significa la desafiliación de Confederación General del Trabajo?
- ¿Debía nombrarse la subcomisión de tres miembros propuesta por la delegación de la calle Chile?
- De ser así ¿qué sugerían las seccionales en contraposición a las bases hechas llegar?

El 25 de mayo se reunió la subcomisión designada para analizar los pronunciamientos de las seccionales. El resultado era el siguiente. A excepción de Córdoba, que rechazaba cualquier negociación con los expulsados, el resto aceptaba iniciar tratativas. Sin embargo, la Seccional Buenos Aires no había podido realizar su asamblea por prohibición policial. La "fuerza del orden" había argumentado que existían dos asociaciones del mismo nombre, una de ellas con personería jurídica y la otra no integrada por trabajadores del Estado. La respuesta hablaba por sí sola del clima de libertades públicas que imperaba en la República oligárquica, y de las dificultades que debían superar las organizaciones proletarias que intentaban mantener su independencia de clase respecto del poder político. Tampoco se habían reunido las seccionales de Santiago del Estero, Mendoza y La Rioja. Todas ellas habían decidido dejar a criterio del Consejo las decisiones sobre la cuestión. A su vez, Paraná propuso hacer bajar a Buenos Aires un delegado por seccional para tratar en conjunto el problema. La casi totalidad de las seccionales se pronunciaron a favor de la unidad, sin embargo rechazaron que el acuerdo se alcanzara sobre la base de la personería jurídica otorgada a la otra asociación. Asimismo, todas las respuestas coincidieron en la negativa a la desafiliación de la CGT. Para la mayoría de las seccionales era aceptable el nombramiento de una subcomisión de tres miembros, propuesta en las bases del otro sector para mantener las negociaciones. Ese cuerpo

debería ser integrado por miembros del Consejo, aunque en dos de las respuestas se pidió la presencia de delegados del interior. También la mayoría se pronunció por la realización de un congreso para tratar el asunto de la unidad luego del estudio de las seccionales.

La subcomisión designada para analizar las respuestas llegó a la conclusión de que, al igual que el Consejo y las Seccionales, todos los trabajadores del Estado querían la unidad del gremio. Sin embargo esta aspiración "no significa que debe entregarse moral y económicamente nuestra Asociación a una fracción que, por tener personería jurídica, absorbería a esta entidad en cualquiera de las formas que se hiciera la unidad". El escrito aclaraba que la Asociación no estaba en contra de la personería jurídica, herramienta que sería gestionada una vez alcanzada la unidad. Además, no podía aceptarse la unidad al precio de aislarse del resto de los trabajadores organizados, según la exigencia de desafiliación de la CGT. El 27 de mayo el Consejo aprobó el informe y resolvió encomendar a la misma subcomisión la elaboración de una serie de contrapropuestas para ser sometidas a la opinión de las seccionales. Dubanced, Muñoz y Tesorieri serían los encargados de presentar esas iniciativas.

A pesar de la inclinación mayoritaria de las seccionales en dirección a la política seguida por el Consejo en la cuestión de la unidad, el frente interno de la ATE no era totalmente homogéneo. El 9 de junio Tesorieri, presente en la asamblea realizada por la Seccional Paraná, mantuvo un fuerte enfrentamiento con los directivos locales. Estos habían presentado un despacho con críticas a las consideraciones realizadas por la subcomisión encargada de analizar los pronunciamientos de las seccionales. En esa ocasión Tesorieri no se anduvo con vueltas y señaló que al tomar nota de la posición de la CA tenía la impresión de estar escuchando un informe de la Asociación de la calle Chile. No podía concebir que compañeros de la ATE y especialmente de un cuerpo directivo, tuvieran tan poco criterio sobre una cuestión que no estaba en discusión, ya que se trataba una simple información sobre el pronunciamiento de las seccionales. La discusión se abriría una vez que el Consejo hubiera remitido las contrapropuestas a realizar a la otra parte. Por lo demás, la CA no tenía derecho a prejuzgar sobre la honestidad de la información suministrada por el Consejo respecto a los resultados de los pronunciamientos. De inmediato Tesorieri leyó las respuestas recibidas de las seccionales. Dijo que sólo

Paraná no se había expedido sobre las bases presentadas por la organización de la calle Chile, ya que se había limitado a proponer que bajara a la Capital un delegado de cada seccional, iniciativa que, excepto el gasto de plata, no habría dado ningún resultado. Aseguró que se pretendía hacer aparecer al Consejo como contrario a la unidad, falsa imputación ya que si esa hubiera sido la intención los delegados de la calle Chile no hubieran sido recibidos, ni se hubieran girado a las seccionales las bases propuestas para que éstas se pronunciaran, cuidándose la dirección central de no anticipar opinión alguna. Procedimiento que se seguiría también con las contrapropuestas, según lo indicado en la Circular N° 11. De forma tal, no podía afirmarse que se estaba en contra de la unidad. "Lo que sí se está en contra era de la entrega, que no es lo mismo". Dispuesto a resguardarse de posibles críticas, Tesorieri recordó a los presentes que fue él quien menos quería seguir en el Consejo cuando se produjo la renovación en el III Congreso y si, en definitiva, aceptó fue para no dar razón a los que decían que no hacerlo era traicionar a los compañeros. Pese a haber asegurado que el Consejo se limitaba a informar hasta tanto se presentara una contrapropuesta y se abriera la discusión, su opinión sobre la unidad no ofrecía dudas. Dijo que era falso sostener que por no hacerse la unidad no se resolvía nada, y se preguntó si acaso cuando se había entregado el salario mínimo la organización estaba dividida. Eso ocurrió por la despreocupación de los compañeros, que no supieron vigilar de cerca a quienes son los mismos que hoy "pretenderán la unidad a cualquier precio para meterse dentro de nuestras filas para entregar la organización como ya lo han hecho una vez". Por lo demás, era necesario insistir que si la Seccional Buenos Aires no realizó la asamblea para tratar la cuestión de la unidad no fue por decisión de la CA, así como no fue responsabilidad del Consejo que otras seccionales no se hubieran reunido, seccionales a quienes se instó a que así lo hicieran.

Entre los presentes hubo quien consideró que las apreciaciones de Tesorieri eran demasiado severas ya que, por otra parte, cualquiera podía equivocarse. El secretario del Consejo respondió que aceptaba la equivocación, pero que no podía callarse ante un despacho de esa naturaleza. Sin embargo fue un antiguo militante de la ATE, Juan Faimali el encargado de replicar las afirmaciones del secretario del Consejo. A su juicio, por ser la causa de la escisión un asunto de las directivas debían ser éstas las que podían buscar una solución. Era por eso que Paraná había propuesto que bajara un de-

legado de cada seccional a Buenos Aires para elaborar un proyecto de unidad. Faimali señaló que no se justificaba la división producida en el V Congreso, ya que si no se hubiera expulsado de él a los delegados de Buenos Aires, nada hubiera ocurrido. Sin embargo para los dirigentes de la ATE Carlos Calvo las cosas no habían sucedido de ese modo. Tesorieri recordó que el motivo de la escisión no habían sido las expulsiones, ya que la comisión de proposiciones de la que él era integrante llevó al V Congreso un despacho proponiendo la finalización de las sesiones y la convocatoria a un Congreso Extraordinario en el mes de mayo, con la finalidad de posibilitar que los delegados de Buenos Aires recapacitaran y de ese modo se evitara la ruptura. Las expulsiones se resolvieron recién en el III Congreso Extraordinario, cuando los escindidos ya habían formado una organización aparte. Faimali decidió retomar el cuestionamiento desde otro ángulo y afirmó que el nuevo congreso ordinario, aún pendiente, podía haberse realizado en cualquier parte del país si no podía convocarse en la Capital. Tesorieri respondió que dadas las circunstancias eso no era posible, porque si el gobierno no estaba dispuesto a autorizar su realización en Buenos Aires, tampoco habría de autorizarlo en alguna provincia.

A comienzos de julio, a pedido de la Asociación de la calle Chile, la CGT organizó un encuentro entre las dos partes. Por los autores de la iniciativa se hicieron presentes Francisco Pagani, Ángel Renoldi y José Rodríguez Semino, mientras que por la ATE Carlos Calvo concurren Federico Dubanced, José Moreno Sánchez y José Tesorieri. Presidió el encuentro Camilo Almarza, secretario adjunto de la central obrera. Los de la calle Chile reiteraron su voluntad de llegar a un acuerdo que posibilitara la unidad y se comprometieron a que, una vez alcanzado este objetivo, harían todo lo posible para que la organización unificada adhiriera a la CGT. Los delegados de la otra parte se limitaron a informar que siendo partidarios de la unidad habían girado a las seccionales la propuesta recibida, y que respuestas correspondientes habían sido publicadas en *El Trabajador del Estado*. Sobre la base de esos pronunciamientos el Consejo estaba preparando una contrapropuesta, por lo que si había algo nuevo que proponer pidieron que se lo hiciera conocer, para darle el mismo curso que a las bases ya presentadas. En consecuencia la reunión finalizó sin avance alguno. En la circular que las seccionales recibieron con el detalle del último contacto, el Consejo estimó como un triunfo moral de la ATE la iniciativa tomada por la organización de la calle Chile a través de la CGT.

Un nuevo encuentro se celebró el 29 de julio, luego que el programado para el día 24 se suspendiera por inasistencia de dos de los representantes de la Asociación paralela. En esa ocasión los delegados de la ATE Carlos Calvo comunicaron que las últimas sugerencias recibidas no podían ser tomadas en cuenta, ya que no modificaban el fondo de las bases inicialmente presentadas. La Asociación rechazaba la personería jurídica de la otra parte y no estaba dispuesta a desafiliarse de la CGT. Y si bien los representantes de la calle Chile habían declarado no estar en contra de la central obrera, esa declaración no tenía mayor valor ya que los cuerpos orgánicos de su organización expresaban una opinión diferente. Además, no sólo no podían aceptar unos estatutos en cuya discusión no había tenido participación alguna, sino que para peor contenían una cláusula que constituía una traba al libre desarrollo sindical, al autorizar la afiliación de obreros que ya estaban encuadrados en otras organizaciones. Aceptar esa cláusula equivalía a propiciar una nueva división en otro gremio de la CGT, en este caso en la Unión Obreros Municipales. En consecuencia, el Consejo esperaba la presentación de un posible acuerdo sobre nuevas bases. En caso contrario seguiría elaborando una contrapropuesta a partir de los pronunciamientos de las seccionales. Frente a este planteo los delegados de la ATE Chile anticiparon que su Consejo Directivo se reuniría el 31 julio, oportunidad en que se resolvería girar una circular a sus afiliados para consultar sobre la autonomía o la afiliación a la CGT y la reforma total de los estatutos, a fin de elaborar un nuevo cuerpo que contemplara las aspiraciones del conjunto del gremio unificado, cuya ratificación estaría a cargo de un Congreso Extraordinario con participación de las dos partes.

El 26 de octubre los dos sectores mantuvieron un último encuentro. En esa ocasión los delegados de la calle Chile comunicaron que su organización aceptaba la afiliación a la CGT, pero rechazaba la reforma o la elaboración de un nuevo estatuto previo al congreso de reunificación. Luego de tomar nota de esta posición, la subcomisión de la ATE encargada de las tratativas preparó la siguiente recomendación para ser considerada por el Consejo:

- Dar por suspendidas las tramitaciones hasta que se ofrezcan bases que estén a tono con los pronunciamientos de los afiliados de la Asociación.

- Hacer conocer esta decisión a la CGT.
- Comunicar a los afiliados de la ATE lo resuelto mediante el órgano oficial.

En los considerandos del planteo se señaló que la decisión propuesta estaba en correspondencia con los pronunciamientos de los afiliados, expresados a través de las asambleas de las seccionales. Se recordó que en las dos primeras reuniones se había delineado en general el pensamiento de los afiliados de la ATE, contrario a la desvinculación de la CGT y a la aceptación de la personería jurídica de la otra parte, sin una reforma general de ambos estatutos. La respuesta recibida finalmente en la reunión del 26 de octubre, hizo aconsejable dar por suspendidas las tratativas. Sobre todo era necesario terminar con el clima de confusión que se había creado, confusión que perjudicaba a la ATE "ya que se estaban dando informaciones caprichosas e indebidas que eran aprovechadas a la vez para intentar socavar la soberanía de nuestra organización". La subcomisión entendía que no había voluntad sincera de unidad cuando se pretendía consumarla sobre la base de un estatuto que no contemplaba la opinión de la mayoría de los trabajadores estatales organizados. Por lo demás, no era posible confiar en que una reforma se llevaría a cabo con posterioridad. Toda reunificación efectiva debería realizarse sobre bases bien definidas, elaboradas de acuerdo con el pensamiento de la mayoría de los trabajadores, pues en caso contrario el resultado sería el de subordinar la inmensa mayoría a los dictados de una minoría, que habría actuado sin el control indispensable de las partes interesadas. Este despacho fue aprobado por unanimidad en la sesión del Consejo del 9 de noviembre.

En julio de 1940, el presidente Ortiz, gravemente enfermo, transfirió el mando al vicepresidente Ramón Castillo. El desplazamiento significó un importante traspie a las intenciones del ala liberal de la Concordancia de abandonar la práctica del fraude patriótico de los años 30', y asegurarse la continuidad del régimen mediante elecciones democráticas. Tanto Ortiz como el general Justo habían llegado a la conclusión de que la era del fraude estaba agotada, y que los intereses del bloque oligárquico gobernante debían realizarse mediante otras prácticas institucionales. Sin embargo, mientras Ortiz, antiguo afiliado radical, parecía dispuesto sin más a llevar adelante el giro, Justo pretendía un acuerdo previo con Alvear, que le abriera el camino a la Presidencia en las elecciones de 1944 al frente de un nuevo bloque político. El 7 de marzo de 1940, tras el fraude electoral que dio la victoria al conservador Barceló, Ortiz intervino la provincia de Buenos Aires. En los comicios celebrados días antes, los radicales habían ganado la mayoría de la Cámara de Diputados y las gobernaciones de varias provincias. En la decisión del presidente incidía al mismo tiempo el interés del gobierno de Washington de que la Unión Cívica Radical, cuyo Comité Nacional respondía al alvearismo, llegara al poder o al menos pudiera compartirlo. Los jerarcas del Departamento de Estado sabían que sin el radicalismo, la presión para que el gobierno argentino abandonara la política de neutralidad ante la guerra, no tenía perspectivas, dado lo impopular de la medida. Por su parte Alvear estaba dispuesto a realizar todo tipo de concesiones con tal de que su partido volviera al gobierno.

Sin embargo la situación cambió tras el relevo del presidente; relevo que se convirtió en definitivo dos años más tarde con su renuncia en junio y su fallecimiento un mes más tarde. El retorno al fraude le permitió a la Concordancia ganar la gobernación de Mendoza

en enero de 1941 y la de Buenos Aires en diciembre de ese año. Castillo representaba el ala conservadora de la coalición; su política se apoyaba en dos resortes básicos: la continuidad de las prácticas electorales de la década infame y el mantenimiento del principio de neutralidad, que era la forma de resistir las pretensiones del imperialismo norteamericano de establecer su dominio pleno en el continente. En este último aspecto se reflejaba la posición tradicional de la oligarquía probritánica, interesada en sostener la antigua relación semicolonial con la metrópoli. Pero no sólo eso. El neutralismo era, al mismo tiempo, la manifestación defensiva del nacionalismo que había ganado posiciones entre las filas de la oficialidad joven del Ejército, en oposición al general Justo. Esta fracción militar habría de transformarse en un punto de apoyo decisivo para el gobierno de Castillo.

En octubre de 1941, una serie de tenientes coroneles con mando de tropa realizaron un planteo al presidente. Entre sus exigencias figuraban la de defender la neutralidad; la negativa a ceder bases militares a las Naciones Unidas; la disolución del Consejo Deliberante, así como la del Congreso Nacional, notorios focos de corrupción de la democracia fraudulenta; la declaración del Estado de Sitio, la clausura de varios diarios, la renuncia de algunos ministros y el cese de la influencia de Justo sobre el Ejército. Castillo aceptó las demandas sobre la neutralidad y el cierre del Consejo Deliberante, y dio explicaciones sobre el resto de los asuntos que los rebeldes terminaron por aceptar. Desde entonces y hasta junio de 1943, tendrá el apoyo del ala nacionalista del Ejército, interesada en una línea de fortalecimiento del Estado y de desenvolvimiento industrial, que diera soporte al concepto de seguridad nacional, en momentos en que el reequipamiento militar chocaba con las restricciones que la guerra imponía a los países europeos y con la presión del gobierno norteamericano, empeñado en que el país se volcara a favor del bando de los aliados. Bajo su gobierno se crearon la Flota Mercante, Fabricaciones Militares, la Fábrica Militar de Aceros de Valentín Alsina y la de Cartuchos de San Francisco (Córdoba), y en enero de 1942 el coronel Manuel Savio inauguro Altos Hornos Zapla. Curiosamente, a través de un régimen conservador, instrumento habitual de los intereses del eje conformado por los invernadores de la pampa húmeda y los monopolios del comercio exterior, encontraron cierta representación los intereses de una burguesía industrial, emergente a la sombra de las condiciones proteccionistas creadas por la Segunda Guerra Mundial.

La situación internacional gravitaba, a su vez, marcadamente sobre los desplazamientos en la política local. El 7 de diciembre de 1941 la aviación japonesa atacó la base norteamericana de Pearl Harbor y a partir de ese momento el gobierno de Washington, que hasta entonces había mantenido una línea de neutralismo, comenzó a presionar con el objetivo de lograr el alineamiento de los países del continente en el bando aliado. En enero de 1942, durante la reunión de cancilleres en Río de Janeiro, la posición argentina, con el apoyo de Chile, frustró la intención del Departamento de Estado de forzar una declaración de ruptura de relaciones con las potencias del Eje por parte de los países americanos. Ante la posibilidad de que los gobiernos de Bolivia, Perú, Paraguay y Ecuador se sumaran al rechazo, Summer Welles, representante de Washington, terminó aceptando una recomendación que no obligaba necesariamente a la ruptura. La respuesta inmediata del gobierno norteamericano fue una rotunda negativa a un pedido argentino de compra de armas y el otorgamiento de facilidades para el rearme de los ejércitos de Brasil y Uruguay. Simultáneamente, la Comisión Económica de Guerra cortó las asignaciones de exportación a la Argentina. La tensión fue en aumento y en enero de 1944, bajo el gobierno militar del general Ramírez, el Departamento de Estado autorizó al Tesoro a congelar todos los créditos argentinos en Estados Unidos y decidió retirar su embajador en Buenos Aires por tiempo indefinido, tras acusar al gobierno militar de haber promovido la revolución en Bolivia. Estas medidas fueron dejadas en suspenso tras la ruptura de relaciones del gobierno argentino con los países del Eje. Sin embargo, el desplazamiento de Ramírez por Farrell, provocó una nueva crisis y Washington negó el reconocimiento del nuevo gobierno y ordenó al embajador Armour que se abstuviera de mantener relaciones con el régimen militar. Logró, asimismo, que Gran Bretaña adoptara idéntica actitud, aunque los británicos se negaron a secundar al Departamento en sus planes de establecer un bloqueo económico sobre el país, medida que sin ese concurso carecía de efecto práctico.

Mientras tanto las consecuencias de la guerra se habían hecho sentir sobre una economía que forzosamente dependía de la importación de materias primas e insumos industriales, maquinas y equipos. Inglaterra, devastada por la guerra, ya no estaba en condiciones de seguir obrando como el taller de la vieja semicolonía agropexportadora, y Estados Unidos no estaba dispuesto a reemplazarla, a

menos que el gobierno militar aceptara sus imposiciones. Bajo esas circunstancias, el virtual cierre del mercado mundial habría de crear un proteccionismo de hecho que daría un fuerte impulso al desarrollo fabril local, y favorecería la circulación de una corriente de ideas de sentido industrialista entre amplias capas de la sociedad argentina, estableciendo las condiciones de una nueva atmósfera cultural precursora de las transformaciones que sobrevendrían pocos años más tarde. Sin embargo, en lo inmediato la restricción de las importaciones provocó un encarecimiento de los precios de los artículos de primera necesidad, el aumento de la desocupación, especialmente en la construcción por faltante de materiales y reducción de jornadas, con el consiguiente recorte del salario en ramas como confecciones, madera, textil y también en construcciones y fábricas de materiales. Según los cálculos de la Dirección de Estadística Social, entre 1939 y 1943 el presupuesto de una familia obrera se encareció 25%. Esta situación golpeó directamente a los obreros del Estado. Trabajo por turnos, suspensiones, restricciones presupuestarias, además del incumplimiento de las leyes laborales, constituyeron el cuadro característico de los años de la guerra.

El ajuste lo pagan los trabajadores

Entre el 7 y el 9 de marzo de 1942 ATE Chile realizó su VI Congreso Ordinario y un Congreso extraordinario. En las líneas de la memoria presentada a los delegados reaparecía la mayor parte de los problemas que habían afectado a los obreros estatales durante años, agravados por las consecuencias de la guerra mundial. Diez años atrás la ATE, para evitar cesantías masivas en Arquitectura se había visto obligada a aceptar el régimen de trabajo por turnos. Ese sistema se mantuvo desde entonces, pero desprovisto del carácter solidario con que fue admitido por los obreros. Así, de 1.374 obreros que tenía el plantel de esa repartición en la Capital, la reducción de jornadas la soportaban 524, cuyos días laborales se reducían a 16 o 17 en el mes. A pesar de las innumerables gestiones realizadas ante las autoridades del MOP, sólo se habían obtenido levantamientos transitorios del régimen en la Capital, La Plata, Santa Fe, Catamarca, Chivilcoy, y algunas otras localidades, pero el problema seguía en pie.

En Agosto de 1940 la dirección de la ATE Chile se entrevistó con el vicepresidente Castillo para plantearle la necesidad de limitar el número de obras que se realizaban por licitación, y se le presentó al ministro de Obras Públicas un memorial pidiendo la continuación o el inicio por administración de una serie de obras: en Santa Fe la Universidad, la Escuela Industrial de la Nación, la Escuela de Comercio, el Hospital Regional de Vera, la Catedral y el Palacio Episcopal; en Santiago del Estero las obras a cargo de la Dirección General de Irrigación, las de defensa de la ciudad en el Río Dulce, las de Embalse de Río Tercero en el Departamento de Calamuchita y en San Juan las del río de ese nombre. De esta lista el gobierno hizo lugar a lo solicitado para los trabajos de Irrigación, pero la situación siguió igual en Arquitectura: a poco de levantarse, los turnos y las suspensiones volvían a aplicarse debido a la terminación de las obras, el agotamiento de partidas o la falta de materiales.

En julio de 1941 los dirigentes obreros se entrevistaron una vez más con el titular del MOP para señalarle que la situación del personal de Arquitectura, sometido al régimen de turnos, era desesperante. Se estaban entregando a empresas privadas nuevas obras, que bien podrían realizarse por administración. En el interior del país mientras se otorgaba trabajo a contratistas, se suspendía a los obreros de la repartición y, en algunos casos, se facilitaba que el empresario favorecido armara su plantel con personal suspendido. De acuerdo con las autoridades, para regularizar el trabajo era necesario despedir a 175 obreros o aumentar el presupuesto para obras en 700 mil pesos. Los dirigentes estatales, en cambio, sostenían que la solución pasaba por el aumento de los recursos, y por la decisión de no incorporar nuevo personal hasta que el plantel existente tuviera asegurado los 300 días laborables en el año. Sin embargo, lo único obtuvieron fueron promesas. Asimismo se apeló a la Presidencia de la Cámara de Diputados, a los jefes de los bloques y a distintos legisladores, pero todo fue inútil. La conclusión que arrojaba este fracaso era clara: "Hay funcionarios interesados en dar la mayor parte de las obras a empresas privadas y ellos son los que influyen para limitar las que se construyen por administración".

Entre los dirigentes de la ATE Carlos Calvo la preocupación era la misma. En octubre de 1941 una delegación del Consejo entrevistó a Castillo para pedir que aumentara la cantidad de trabajo que absor-

bían los talleres y fábricas del Estado, de modo de frenar las cesantías y suspensiones del personal. La capacidad de esos establecimientos les permitía realizar obras importantes con considerable economía de costos. Los dirigentes obreros explicaban que la industrialización del país traería indudables beneficios para las masas laboriosas y para la nación misma. En esa ocasión Castillo compartió sus apreciaciones, y señaló que el Estado había adquirido una serie de buques con los que habría de organizar una flota mercante nacional.¹ Pero la respuesta no se limitó a esto. En julio de 1942 la Unión Obreros y Empleados del Estado (nueva denominación de la ATE Carlos Calvo) recibió una notificación del Ministerio de Obras Públicas, a raíz de un pedido formulado en octubre del año anterior. Según la nota, el Ministerio resolvió girar a todas sus dependencias un memorándum de la Dirección General de Navegación y Puertos, informando sobre los trabajos que estaba en condiciones de realizar en los talleres del Riachuelo. Además autorizó a esa dirección para que en el próximo reajuste del plan de trabajos públicos y en los ejercicios futuros, previera los créditos necesarios para el cumplimiento de la Ley 12.340, en la medida de lo posible y atendiendo a la situación metalúrgica de la plaza. En el mismo sentido el MOP acordó con el Ministerio de Marina la realización de trabajos en los talleres de Navegación y Puertos y con igual propósito se iniciaron tratativas con el Ministerio de Guerra. En los considerandos de la nota se hacía notar que esos talleres del Estado estaban en condiciones de construir máquinas, motores, piezas de metal, etc. Señalaba que si las distintas reparticiones del Ministerio encomendaran a Navegación y Puertos la realización de sus trabajos, podría evitarse que el personal obrero especializado se viera obligado a trabajar por turno, e incluso podría aumentarse el número de operarios. Al mismo tiempo podría superarse la dificultad que significaba el hecho de tener que adquirir en la plaza comercial materiales y equipos que, por otra parte, difícilmente pudieran ser fabricados por empresas particulares que no contaban con la capacidad productiva y técnica de la repartición estatal.

¹ Desde septiembre de 1941 el gobierno de Castillo se incautó de casi 30 barcos fondeados en puertos locales como consecuencia de la guerra. La mitad de ellos, de bandera italiana. A partir de esa decisión organizó la flota mercante argentina.

La depreciación del salario era otro de los puntos al comienzo de los pliegos de reclamos. En la entrevista mantenida con el vicepresidente Castillo en agosto de 1940 por los dirigentes de la ATE Chile, se subrayó que la situación, especialmente en el interior, se había vuelto insostenible. El cuadro era crítico. Un senador había podido comprobar, según afirmaban los dirigentes de la Asociación, que en una provincia del norte los hijos de los obreros estatales faltaban un día a la escuela para implorar la caridad pública. La gravedad del asunto saltaba inmediatamente sólo con observar la brecha existente entre los valores que establecía el Departamento Nacional de Trabajo necesarios para cubrir el presupuesto de una familia obrera, y los niveles fijados por el régimen del salario por zonas. Un mes antes, al iniciarse el período de sesiones, la Asociación solicitó a la Presidencia y a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados la inclusión del salario mínimo uniforme en la próxima ley de presupuesto. En los fundamentos del pedido se denunciaba las maniobras de los especuladores en el aumento del costo de vida, aun en el encarecimiento de los bienes de producción nacional. "El presupuesto obrero es tan modesto, tan reducido, que no es posible equilibrarlo en la situación actual sino mediante el recurso heroico del hambre y no es posible creer que nuestro país haya llegado a tal extremo". Pero ese año la cámara no consideró el presupuesto y otro tanto ocurrió en 1941; esta vez los legisladores dijeron que estaban dispuestos a otorgar un salario familiar para los sueldos menores a 250 pesos.

Tras la caída de las gestiones por el salario mínimo uniforme el CDC de la calle Chile le solicitó a Castillo un aumento del 10% en las remuneraciones de los obreros del interior. Sin embargo, a pesar de la acogida favorable del titular del Ejecutivo, especialmente en el caso del personal de Irrigación y de Vialidad, la cuestión quedó en manos del ministro de Hacienda y, por lo tanto, siguió pendiente.

En abril de 1942 la situación no había experimentado mayores variantes. Por entonces una delegación de dirigentes del CDC de Carlos Calvo y los secretarios de las seccionales Rosario y Concepción del Uruguay, entrevistó al subsecretario de Obras Públicas con el fin de interesarlo sobre las gestiones realizadas ante la Dirección General de Navegación y Puertos, el Ministerio y la Presidencia de la Nación con vistas a obtener un aumento de salarios, y la clasificación del personal

de las distintas divisiones de la primera de esas reparticiones, en especial la ubicada en Rosario. La delegación hizo notar el efecto del régimen zonal sobre la depresión que sufrían las remuneraciones obreras, y señaló que en todas las regiones deberían subirse los niveles de acuerdo con el dictamen producido por el Departamento Nacional del Trabajo.

Pero el problema salarial no terminaba ahí. A comienzos de 1942, en diversas reparticiones del MOP podía constatarse que los haberes de los trabajadores del interior se estaban liquidando con atrasos que llegaban a dos y tres meses. En las direcciones de Navegación y Puertos y en Irrigación explicaron que salvo por agotamiento de partidas, no había razón alguna para esos atrasos. La razón residía en las demoras en que incurrían en la remisión de las planillas los jefes del interior. Se necesitó del reclamo de los trabajadores para que la situación se fuera regularizando.

Por lo demás, el cuadro de explotación de la fuerza de trabajo no se limitaba a la desvalorización salarial. En una nota dirigida al vicepresidente Castillo en enero de 1942 por los dirigentes de la ATE Carlos Calvo, se reclamó la abolición del trabajo a destajo, junto con el incremento de las remuneraciones, especialmente para los trabajadores del interior del país. En los considerandos el escrito sostenía que ese tipo de labor llevaba al agotamiento de la salud de los obreros y aumentaba la desocupación. Las plantas de YPF y los talleres de la Intendencia de Guerra eran los lugares donde más intensamente se aplicaba ese régimen.

La resistencia de una parte de los funcionarios a cumplir con la legislación laboral era notoria, especialmente en el renglón del régimen de licencias. Había dependencias de Obras Públicas y en la Marina en las que sólo se concedía ocho días, cualquiera fuera la antigüedad; en la Aduana, pese a la orden expresa de la Presidencia, a los peones no se les reconocía ningún día. La situación era de ilegalidad manifiesta, pero la posición de los ministros y directores resultaba irreductible. Todos los reclamos presentados, insistiendo en que la norma incluía al conjunto del personal de la administración nacional, sin excepción, no obtenían respuesta alguna.

De todas formas en algunos casos se logró que las normas fueran reconocidas, lo que no quería decir necesariamente que en la práctica ocurriera otro tanto. En agosto de 1941 un comunicado de la ATE Carlos Calvo informó que YPF había resuelto reconocer el régimen de licencias al personal jornalizado. El Decreto 92.900 de octubre de 1936 abarcaba sin distinción al personal del Estado. Sin embargo algunas dependencias sólo lo aplicaban en beneficio de aquellos que estaban mensualizados. YPF era una de las reparticiones que más resistencia había ofrecido al cumplimiento de la normativa. Con el tiempo había ido en aumento el malestar entre los obreros de Comodoro Rivadavia, Plaza Huincul, Mendoza, Santa Fe, Concepción del Uruguay, Mar del Plata, La Plata, San Lorenzo (Rosario) y Vespucio (Salta), todas plazas en las que existían importantes plantas. Por fin, en septiembre de ese año, la repartición comenzó a otorgar 10 días de licencia anual y hasta 45 días con goce de sueldo por enfermedad, exclusivamente al personal efectivo, con la promesa de aumentar la cantidad de días todos los años hasta alcanzar el cumplimiento pleno de la norma.

Sin embargo en octubre de 1942 el periódico CGT dio cuenta de una importante asamblea realizada en Ensenada por 600 obreros del Estado. En el encuentro, al que asistió José Tesorieri en representación del CDC de Carlos Calvo, se aprobaron diversos memoriales para las autoridades del Ministerio de Marina y de YPF en los que se denunciaban violaciones a las leyes y decretos, especialmente los referidos a licencias anuales, trabajos insalubres, pagos de días por enfermedad, situación del personal denominado provisorio. Asimismo se consideró el caso del personal trasladado a Campana, Mendoza y Neuquén, Comodoro Rivadavia y Salta, al que no se le computaba la antigüedad ni se le abonaban viáticos. La nota destacaba, además, que en las deliberaciones se había puesto en evidencia el trato desconsiderado de las autoridades hacia los obreros, a los que en algunos casos se los separaba de su trabajo arbitrariamente.

Eran varias las reparticiones en las cuales los directores interpretaban la legislación a su modo. En Navegación y Puertos no se pagaban en efectivo las horas extras. Por "razones de economía" se compensaban esas horas con francos, pero computándolas como trabajo simple, en lugar de adicionarles 50% los días laborales y 100% domingos y feriados. En esa misma dependencia, hasta que una reglamentación puso las cosas en su lugar, era tradición que los obreros

no percibieran nada por el tiempo que estaban obligados a esperar el posible inicio o reanudación del trabajo en los días de lluvia. La norma estableció que la hora de espera antes de iniciar el trabajo en caso de lluvia, inclemencia del tiempo o altura del río, se pagara, se comenzara o se suspendiera la tarea. El mismo criterio era aplicable en los casos en que la jornada fuera suspendida una vez iniciada.

En la Marina de Obras Públicas era letra muerta el decreto reglamentario de la Ley 11.544. En junio de 1941 los dirigentes de la ATE Chile denunciaron la situación de los tripulantes de las embarcaciones de Puerto Belgrano y de la Capital. Citaban el caso del personal de la Draga "Cachalote" que entre jornadas y guardias trabajaba de 350 a 360 horas al mes, y el de otras embarcaciones menores cuyo personal prestaba servicio hasta 450 horas mensuales. Había casos en que un marinero tomaba el servicio a las 7 de la mañana después de trabajar 10 horas, debía hacer guardia hasta el día siguiente y luego trabajar otras 10 horas. El reclamo no obtuvo respuesta. Además, los trabajadores se quejaban porque en los talleres de Dársena Norte el personal era suspendido sin tener en cuenta la antigüedad, mientras se entregaba trabajo a compañías privadas.

También eran penosas las condiciones de trabajo para los obreros de Dragado y Balizamiento en la División Paraná Inferior. Aquellos que estaban en comisión tenían la tarea de abrir picadas en medio de fangales y malezas, sumergidos hasta media pierna en esteros y bañados, soportando el rigor del sol y del calor sofocante de los pantanos en verano, sufriendo la presencia de miles de insectos, y sometidos a la inclemencia del tiempo en invierno, en jornadas interminables. Existían zonas donde las casillas de estudio sólo tenían lugar para el jefe y el apuntador, mientras que los obreros sólo tenían una lona para armar una carpa, generalmente en lugares húmedos y en medio de malezas. A esos trabajadores se les reconocía 20 pesos por mes en concepto de comida y cuando tenían un franco se veían obligados a gastar entre 4 y 4,50 pesos. Al reclamar el pago de viáticos, los funcionarios respondían que no correspondía ya que estaban mensualizados, al igual que los obreros de la Marina. A su vez quienes se desempeñaban en embarcaciones debían pagar 1,50 pesos por la comida.

La situación de los trabajadores del hospital público era otro de los asuntos críticos. En mayo de 1940 el gobierno decidió elevar los

bajos niveles salariales de los institutos dependientes de la Sociedad de Beneficencia. Hasta entonces los sueldos del personal oscilaba entre 45 y 90 pesos, y la mejora dispuesta por el presidente Ortiz consistió en aumentar a 120 pesos las remuneraciones que estaban por debajo de esa cifra y a 160 pesos a las que la superasen. Las variaciones estaban por debajo de lo esperado, pero el gobierno adujo que se trataba de una recomposición parcial, mientras no fuera posible incluir a esos trabajadores en el régimen del salario mínimo. Sugestivamente en la memoria presentada al VI Congreso de la ATE Chile podía leerse: "El grupo divisionista pretendió atribuirse el éxito de esta gestión, a pesar de que no eran recibidos por las autoridades".

Sin embargo en marzo de 1942, al realizarse ese Congreso, más allá de la rectificación parcial de los sueldos, la legislación vigente seguía sin cumplirse en los casos de la jornada de ocho horas y el descanso semanal. Ante la ilegalidad, la Presidencia de la Sociedad de Beneficencia aducía que para cumplir con la ley era necesario aumentar la cantidad de plazas, reclamo que prometía gestionar ante la Cámara de Diputados. La ATE presentó su propio pedido ante el presidente de la Cámara y el de la Comisión de Presupuesto, así como ante los distintos bloques. Todos prometieron ocuparse, sin embargo el reclamo no fue tenido en cuenta en el proyecto de ley del Presupuesto de 1942, con el consabido argumento de que la situación económica, agravada por la guerra, no permitía aumentar los gastos. Por el contrario, el gobierno planeó, aunque no lo concretó, producir cesantías y recortes en los salarios.

En abril de ese mismo año el periódico *CGT* tituló una de sus notas "Gran concurso tuvo el mitin de la ATE". Se trataba de un acto en los salones del teatro Verdi para reclamar diversas mejoras al personal de los hospitales públicos, entre las que figuraban el salario mínimo de 160 pesos, la jornada de ocho horas y el descanso semanal. En la ocasión Tesorieri afirmó que el trabajo de la ATE había conseguido que el Congreso creara la Comisión de Racionalización del Empleado Público, cuyos integrantes, en base a los informes presentados por la Asociación respecto a la situación de los enfermeros y otros trabajadores, preparó un despacho para ser presentado a la Cámara de Diputados.

La desaprensión con que el Estado oligárquico trataba a sus trabajadores se manifestaba en los más variados aspectos. Por ejemplo,

pese a los reiterados anuncios, ni siquiera se había presentado al Congreso un proyecto de Ley de Estabilidad y Escalafón, mientras tanto la arbitrariedad de los capataces hacía que fueran ascendidos trabajadores que no tenían ni la antigüedad ni los méritos necesarios, y que se postergara a obreros con experiencia y capacidad. El titular del MOP ni siquiera había aceptado establecer una norma que reglamentara las promociones. Igual suerte corrió la demanda de una ley que estableciera la jornada de 44 horas en lugar de la de 48, tal como ocurría en la mayoría de las empresas privadas. El pedido permanecía archivado en la Cámara de Diputados.

Sin embargo, para los trabajadores del Estado no sólo el presente era sombrío. Hacia marzo de 1942, al realizarse el VI Congreso de la ATE Chile, existían centenares de obreros con más de 20 años de servicio que no podían jubilarse. Para poder hacerlo estaban obligados a pagar en 36 mensualidades lo que adeudaban para completar los años de aportes exigidos. Esta imposición les hubiera obligado a resignar la mitad del salario. En octubre de 1940 la Asociación había pedido al vicepresidente Castillo la reforma de la Ley para ampliar el plazo, medida que habría posibilitado la afiliación del personal. En cambio el gobierno agravó la situación al establecer, mediante la modificación del decreto reglamentario, la afiliación obligatoria para el personal jornalizado a 25 y 30 días. La medida carecía de legalidad ya que la Ley de Jubilaciones fijaba para ese personal el carácter optativo de la afiliación. Próximo el fin de las sesiones de 1941, la Cámara de Diputados sancionó una reforma ampliando el plazo para el pago de los aportes adeudados a cinco años, extensibles a 10 en el caso de que el descuento llegase al 10% del sueldo. Sin embargo el Senado no consideró la reforma.

En los primeros años de la década de los años 40¹ ya estaba en pleno curso el desenvolvimiento de nuevas fuerzas de producción de origen industrial, con el consiguiente crecimiento de la clase trabajadora y el empresariado fabril, sin embargo en el aparato estatal los cambios apenas habían comenzado, y su control por una clase esencialmente conservadora, necesariamente se reflejaba en la idea que tanto la burocracia ejecutiva como la legislativa, se había formado respecto al tipo de relación laboral que debía imperar en el terreno de la administración pública.

Cerrar filas en torno a la organización

El empeoramiento de la situación de los obreros a raíz de las suspensiones, el trabajo por turnos, el deterioro del salario, necesariamente habría de repercutir sobre el estado de la organización sindical. Tanto en el Consejo de la ATE de la calle Carlos Calvo como en el organismo central de sus rivales, las novedades, especialmente las provenientes de las provincias, indicaban el cúmulo creciente de dificultades que debían afrontar no sólo para avanzar, sino al menos, para conservar las estructuras existentes. En septiembre de 1941 al informar Tesorieri los resultados de su gira por Mendoza, San Juan y Córdoba la dirigencia de Carlos Calvo se enteró que la segunda de esas seccionales había dejado de funcionar, por lo que fue necesario designar una comisión reorganizadora con cinco de los socios que aún se mantenían activos para tratar de salvar la organización. En Córdoba la situación era peor: para afrontar el estado de descomposición general Tesorieri había decidido la intervención y la constitución de una comisión de cinco miembros dependiente del Consejo. Sólo Mendoza podía ofrecer buenas noticias en cuanto a su desenvolvimiento. Anteriormente, la conducción central había llegado a la conclusión de que resultaba imperioso poner en práctica un plan de economías, dada la necesidad de equilibrar las finanzas. Sin embargo el margen no era muy grande, ya que en los principales rubros del presupuesto no había que recortar y, por lo tanto, sólo quedaba la recomendación de evitar gastos superfluos y estudiar nuevas fuentes de ingresos, para tratar que los ejercicios mensuales dejaran de cerrar en rojo. En noviembre de ese año Tesorieri propuso al Consejo el envío de una delegación a Comodoro Rivadavia con plenos poderes y el mandato de actuar con "mano de dura". Las informaciones provenientes del sur eran alarmantes: la organización de los trabajadores petroleros estaba siendo absorbida por la Unión Obrera Regional. En enero del año siguiente el CDC comunicó a las seccionales que debían implementar planes de economías, y hacer reservas de fondos para poder responder a un futuro cada vez más incierto. En marzo estos presagios tuvieron una confirmación, al comprobar la dirección que ya no se podía seguir editando el periódico que, por otra parte, estaba saliendo con demoras.

Los problemas no sólo tenían que ver con la crisis económica. En diciembre de 1941 se tomó conocimiento que el local de la Sec-

cional Zárate había sido clausurado. Antes de eso, en julio de 1941 una asamblea de trabajadores petroleros de Comodoro Rivadavia decidió declarar la huelga, a menos que YPF diera cumplimiento al régimen de licencias y normalizara las relaciones con la seccional de la ATE. En el conflicto subsiguiente la empresa apeló a los despidos para aplastar el movimiento de fuerza. En diciembre llegó al Consejo una nota de Federico Dubanced, enviado a Comodoro Rivadavia para tratar de encontrar una salida al enfrentamiento y evitar la pérdida de la seccional: estaba preso en una comisaría, junto con un trabajador de apellido Zuñiga. Habían sido detenidos con otros dirigentes locales sin que se conociesen los detalles de lo ocurrido. El asunto fue presentado ante el Ministerio del Interior y finalmente, los delegados de la ATE fueron embarcados rumbo a La Plata, en la segunda quincena de enero siguiente. Sin embargo en el sur seguían presos otros directivos locales, de modo que en febrero, la conducción central decidió emitir diez mil bonos de \$0,50 destinados a conformar un fondo de ayuda. El nuevo año había comenzado mal. Tesorieri y nuevamente Zuñiga fueron detenidos en La Plata. La situación era tal que el Consejo decidió pedir al gobernador de Buenos Aires garantías para el desenvolvimiento de la organización. Entre las pocas buenas nuevas que recibió la organización en ese período una de ellas se conoció en octubre de 1941: en Santa Rosa, La Pampa, se había fundado una nueva seccional.

También sobre la organización de la ATE Chile repercutían desfavorablemente las condiciones de adversidad creadas por la arbitrariedad patronal, el ajuste fiscal y la entrega de la obra pública a empresas privadas. En junio de 1941 una nota procedente de Paraná informó a los dirigentes del Consejo que la seccional estaba a punto de disolverse. La mayoría de los obreros se había pasado a una sociedad organizada por los jefes y altos empleados, en medio de una fuerte presión de las autoridades. Reinaba un clima de represión y la actividad gremial era penalizada: a un afiliado le habían aplicado una suspensión de dos días por haber repartido un manifiesto del CDC. Eran muy pocos los socios que quedaban. En mayo una delegación llegada de Rosario no encontró respaldo para poner en pie la organización; finalmente en octubre el Consejo dio por perdida la seccional. En agosto de ese mismo año Córdoba informó que debido a las suspensiones en Arquitectura sólo quedaban 40 afiliados. La carestía de la vida y los bajos salarios también habían tornado muy difícil la si-

tuación entre los trabajadores de los muelles de Ingeniero White y Puerto Belgrano. En noviembre los directivos de Oliva informaron que la seccional contaba con 167 socios. Sin embargo en la última asamblea se habían presentado sólo 20 en el segundo llamado; algunos habían dejado de cotizar y eso a pesar de la satisfacción existente por haber conseguido la jornada de ocho horas en el ámbito de los hospitales. Por esos días Obras Sanitarias llamó a licitación para realizar los trabajos de conducción del Río Blanco en Mendoza, por lo que dejó cesante a la mayoría del personal. Alrededor de 60 obreros se reunieron en asamblea y decidieron pedir al Consejo que realizara gestiones ante el la presidencia de la empresa. Por su parte resolvieron enviar telegramas al titular del MOP y planificaron una intensa campaña de propaganda mural y de actos públicos. La nota enviada al Consejo terminaba en una advertencia pocas veces escuchada en las filas de la ATE: "No será difícil que se llegue a un huelga en la que intervendrán todos los socios de las distintas reparticiones". Sin embargo la situación siguió empeorando. En marzo de 1943 una nota girada a Buenos Aires indicaba que las cotizaciones seguirían mermando, y que finalmente la seccional terminaría quedando a cargo del CDC: no había sido posible lograr que una importante obra de una escuela se realizara por administración, y la misma suerte correrían las gestiones respecto a la obra del Correo Central.

En enero de 1942 llegó una comunicación del secretario de la Seccional Pergamino señalando la conveniencia de trasladar la administración a su domicilio. Explicaba que los socios carecían de entusiasmo: cotizaban pero no concurrían a las reuniones. Se habían producido varios despidos, pero los trabajadores no los habían comunicado a la organización y se limitaban a decir que nada se hacía por ellos. En Salta, a su vez, habían aparecido señales de resistencia a la cotización por parte de los afiliados, como consecuencia de las numerosas suspensiones que se estaban produciendo en Arquitectura, cuyos trabajos estaban siendo entregados a empresas privadas.

En la memoria presentada al VI Congreso realizado en marzo de ese año, se dejó constancia que debido a la difícil situación, sólo habían podido constituirse dos seccionales nuevas: Contralmirante Cordero y Pergamino; pero se había perdido Paraná, por "falta de carácter de dirigentes y asociados". A su vez, la Seccional Embalse tuvo que fusionarse con la de Córdoba. En cambio, se organizaron algunas

delegaciones con posibilidades de convertirse en seccionales, como los casos de Mar del Plata y Catamarca. En esos momentos la ATE Chile contaba con 21 seccionales y 20 delegaciones.

Un año más tarde la crisis había alcanzado a la Seccional Rosario, una de las más importantes. Una campaña de difamación "orquestada por la Dirección General de Navegación y Puertos", estaba provocando bajas entre los obreros de mayor antigüedad. Castigados en algún momento, ahora eran el blanco de suspensiones arbitrarias que preparaban el terreno para su reemplazo con fines electorales. Bajo estas condiciones la situación económica de la seccional se había vuelto crítica: acumulando una deuda de seis meses del alquiler del local, los directivos se habían visto obligados a instalarse en una pieza cedida por un afiliado. En Jujuy las cosas tampoco andaban bien. Las suspensiones producidas en Arquitectura hacían imposible la continuidad de la seccional: los bienes de la organización serían traspasados al CDC y los afiliados que quedaban dependerían en forma directa de este organismo.

Para esa época el Consejo desestimó una propuesta de la Seccional Buenos Aires destinada a promover una amplia amnistía. Durante el año anterior se habían producido en la Capital gran cantidad de suspensiones y una buena cantidad de compañeros se habían alejado de la organización. Sin embargo la dirección, en medio de tratativas de reunificación con la ATE de la calle Carlos Calvo, consideró inconveniente la iniciativa.

La unidad, deseada pero ausente

Durante los primeros años de la década de los años 40' el enfrentamiento entre las dos organizaciones de los obreros estatales siguió su curso, en medio de las grandes dificultades materiales que bloqueaban la posibilidad de avances organizativos. En la memoria presentada al Congreso realizado en marzo de 1942 por la ATE de la calle Chile, al mencionar los logros no alcanzados, como el restablecimiento del salario mínimo uniforme de 160 pesos o la normalización del trabajo en la obra pública, se podía leer lo siguiente: "Uno de esos fracasos lo constituye el problema de la unidad que se ha encarado de acuerdo con lo resuelto por el Congreso". A pesar de "la buena vo-

luntad, la sinceridad y la nobleza" del CDC no se pudo vencer "la mala voluntad, la desconfianza y –hay que decirlo– la felonía de los dirigentes de la división, interesados en mantenerla porque viven de ella".

Esa memoria daba una interpretación diferente de la que había difundido la ATE de la calle Carlos Calvo sobre el fracaso de las gestiones. Imputaba a los dirigentes de esa organización haber presentado la iniciativa unitaria a la consideración de las seccionales, "aunque tarde y a desgano", con evidente mala fe, desvirtuando los verdaderos propósitos, de modo de crear un clima de desconfianza. Simultáneamente, se señalaba que desde Buenos Aires se escribía a los dirigentes del interior, instándolos a que influenciaran contra la propuesta presentada.

Las delegaciones designadas por cada organización para tratar los términos de la unidad llegaron a mantener tres o cuatro encuentros, según quien relatara los acontecimientos. A partir del primero, realizado en febrero de 1940, las versiones difieren marcadamente. Mientras que los dirigentes de la calle Chile aseguraban haber escuchado de la otra parte a comienzos de julio, durante la segunda reunión, el compromiso de aceptar la personería jurídica, siempre y cuando se mantuviera la adhesión a la CGT, y afirmaban que sólo se había considerado la posibilidad de realizar algunas modificaciones sin mayor importancia al estatuto con el que se obtuvo la personería jurídica, los de la calle Carlos Calvo, sostenían que se limitaron a tomar nota de una sugerencia que hablaba de una posible reafiliación a la CGT una vez lograda la unidad. A todo esto algunos acontecimientos parecen haber enturbiado aún más las tratativas. De acuerdo con la historia contada por los dirigentes de la calle Chile, pudo saberse que la condición de adherir a la CGT les había sido planteada en el convencimiento de que sería rechazada, una suerte de reaseguro para poder imputar a esa negativa la responsabilidad del fracaso de la unidad. El cuestionamiento incluía lo ocurrido en un encuentro de los directivos de la calle Carlos Calvo con las nuevas autoridades del MOP, durante el cual fue descalificada la personería de la ATE, obtenida mediante "procedimientos tortuosos", y se formuló una denuncia sobre cesantías producidas por "calumniosas delaciones". Estas actitudes fueron puestas en conocimiento del secretario de la CGT que actuaba como una suerte de mediador.

Los desencuentros culminaron en el tercer encuentro efectuado a fines de julio. Sobre esta reunión los de la ATE Chile dijeron que al comunicar su decisión de aceptar la adhesión a la CGT, recibieron por respuesta el rechazo a la personería existente y al estatuto que le correspondía. Cuando replicaron que esos puntos ya habían sido acordados, se les contestó que se trataba de "una mala interpretación", ya que en ningún momento se había pensado en tal cosa. Así las cosas el CDC pidió que se realizara una última reunión para aclarar las posiciones sin dejar margen a malas interpretaciones. Nunca recibieron respuesta a esta solicitud y, finalmente, la secretaría de la CGT comunicó que la otra organización había resuelto dar por terminadas las tratativas. La versión difundida desde la ATE Carlos Calvo era diferente. Coincidió en que sus delegados rechazaron la personería, pero señaló que éstos reafirmaron su negativa a desvincularse de la CGT, como si la contraparte insistiera en ese punto. También indicó que fue anticipada a la otra parte la decisión de presentar una contrapropuesta, a menos de recibir una nueva fórmula de acuerdo, realizada sobre otras bases. Ante esto los representantes de la ATE Chile informaron que el CDC se reuniría el 31 de julio, y que en esa oportunidad sería girada a las seccionales una circular pidiendo un pronunciamiento sobre la afiliación a la CGT o la autonomía, así como sobre la reforma total de los estatutos. Este relato afirma que hubo un cuarto encuentro el 26 de julio en el que la delegación de la calle Chile comunicó que aprobaba la adhesión a la central obrera pero que no aceptaba la reforma o el cambio de estatuto antes del congreso de unificación, por lo que se decidió suspender las gestiones.

El fracaso de las negociaciones en cierto modo estaba inscripto en las posiciones que se plantearon desde el primer momento. La ATE de la calle Chile podía aceptar la adhesión a la CGT, pero en modo alguno estaba dispuesta a renunciar a una personería que le otorgaba ventajas indudables en la relación con el Estado. A su vez, los dirigentes de la ATE Carlos Calvo tenían decidido de antemano no aceptar una personería que, a su juicio, los colocaba en condiciones de inferioridad en el momento de fusionarse en una sola las dos organizaciones.

Como era de prever, el breve paréntesis de diez meses que abrieron las tratativas fue seguido por un recrudecimiento de las hostilidades. En este terreno el objetivo de los directivos de la ATE Chile

fue minar la base de apoyo que tenían sus adversarios en las seccionales del interior. En medio de un cruce de manifiestos entre fines de 1940 y comienzos de 1941, en el que cada una de las fracciones atribuía a la otra el frustrado intento unitario, a fines de enero del nuevo año, el Consejo de la calle Chile, consideró un informe de Ángel Rendi acerca de una reunión mantenida en Rosario con dirigentes locales de la otra organización, "los de mayor prestigio", dispuestos a romper y pasarse de bando. En esa reunión, de la que también participó Francisco Pagani, titular del CDC de la ATE Chile, se habría acordado realizar una asamblea al margen de la seccional, en la cual se habrían de exponer "todas las falsedades con que los han estado engañando sus dirigentes sobre la unidad". Hacia fines de marzo una nota desde Rosario informó que a raíz del ingreso a la seccional de la mayor parte de los obreros del taller, se había creando un ambiente a favor de la unidad en todas las localidades del interior, por lo que señalaba la necesidad de iniciar una campaña de agitación con ese objetivo. En una segunda nota se preguntaba qué hacer con los trabajadores que se pasaban desde la otra fracción y que pese a tener deudas con la organización pretendían mantener la antigüedad.

La ofensiva apuntaba asimismo a Paraná. A comienzos de marzo una nota llegada de Rosario daba cuenta de una entrevista mantenida por Rodríguez Semino, llegado de Buenos Aires para hablar acerca de la unidad con dirigentes de la ATE Carlos Calvo de la localidad entrerriana. La propuesta consistía en realizar un encuentro de las CA de las dos seccionales y, posteriormente, una asamblea conjunta. No hubo acuerdo. Los locales, entre ellos José Poblador y Juan Faimalli, se manifestaron de acuerdo con la unidad, pero advirtieron que debía alcanzarse mediante procedimientos orgánicos, por lo que había que esperar la realización del congreso de su organización en el mes de abril. Por este encuentro Poblador fue citado por la CA de su seccional y debió aclarar que la única relación que tenía con la otra parte era una amistad familiar con Rodríguez Semino, cuyas posiciones no compartía; prometió, asimismo, aclarar la situación en una nota al CDC.

En los primeros días de abril llegó a Buenos Aires una nota de Rodríguez Semino informando desde Tucumán la realización de una asamblea de la que participaron algunos afiliados a la otra organización, interesados en la unidad y dispuestos a pasarse a la ATE Chile. Por entonces se había realizado una reunión del CDC con dirigentes

de la Seccional Rosario. Según la información de éstos desde la fracción de Carlos Calvo habían ingresado más de 100 afiliados, algunos con valiosa trayectoria; otro tanto podría ocurrir en Paraná y Casilda. Señalaron que en Paraná estaban deshechas las dos seccionales, pero que con el apoyo del Consejo podría reconstruirse la organización en la estructura de la ATE Chile. Respecto a la cuestión de la unidad dijeron que la adhesión a la CGT crearía un obstáculo, ya que la central obrera estaba al servicio del PS y de los ferroviarios.

La organización de Rosario se había convertido en una suerte de fuerza expedicionaria de la ATE Chile en el litoral. A fines de mayo o comienzo de junio, los dirigentes de la seccional desembarcaron nuevamente en Paraná. Hablaron una vez más con Faimailli, Poblador y otros, destinados, según la impresión de aquellos, a organizar la ruptura y liderar el cambio de organización. Curiosamente, en la nota en la que daban cuenta de su trabajo fraccional, consideraban que existía "buen clima" para la unidad. De acuerdo con esa información, entre los afiliados a la ATE Carlos Calvo había desacuerdo con el cambio de nombre resuelto por el congreso realizado en abril, y malestar con el delegado enviado por no haber cumplido con el mandato recibido. De regreso de esa misión, los delegados de Rosario pasaron por Santa Fe y hablaron con el secretario de la seccional, Alberto Gaparrini, pero se encontraron con que éste estaba "tercamente" del lado de los "divisionistas". Meses más tarde, en noviembre, informaron a Buenos Aires que una intensa crisis agitaba las filas del "calvismo", como consecuencia de haberse acomodado en puestos de empleados el secretario, el prosecretario y un delegado cobrador de la seccional, circunstancia que fue aprovechada para denunciarlos mediante un manifiesto.

El trabajo de zapa parece haber dado cierto resultado. En marzo de 1942 el Consejo de la ATE Carlos Calvo recibió un memorial desde Rosario en el que se hablaba de "unificación, reformas de estatutos, y otras cuestiones más". El documento había sido enviado a la seccional, rubricado por varias firmas de afiliados. La novedad provocó inquietud entre los directivos nacionales. En la nota de respuesta se les recordó que la oportunidad de debatir esos asuntos había sido el congreso realizado un año atrás, acontecimiento en el que la seccional había participado con dos delegados. Pero al mismo tiempo les advirtió a los dirigentes rosarinos sobre la necesidad de estar "aler-

ta por lo que pudiera acarrear en otras seccionales", el hecho de que copia del memorial les fuera girada. Asimismo resolvieron que, en caso de ocurrir una "urgencia", el secretario del CDC estuviera en condiciones de actuar de inmediato "de la mejor forma posible".

También hubo un intento de tantear el terreno en Buenos Aires. Sin embargo la intervención del CDC de Carlos Calvo a fines de abril de 1941, frustró una invitación dirigida a los integrantes de la CA de la seccional para "hablar de la unidad".

El reconocimiento por parte de las autoridades era el otro campo de disputa. Para los de la calle Carlos Calvo era imprescindible contrarrestar la preeminencia que ese terreno les otorgaba a sus adversarios la personería jurídica, y liberar las trabas que dificultaban el desenvolvimiento de la organización por parte de la policía. En febrero de 1941 una delegación del Consejo en compañía de Camilo Almarza y Mariano Cianciardo, dirigentes de la CGT, recibió del subsecretario del Interior la información de que se había resuelto favorablemente la autorización de realización de asambleas y del próximo congreso. Sin embargo los dirigentes debían hablar aún con el jefe de policía. Este funcionario, que estaba al tanto de la actividad de las dos organizaciones, pidió que se le remitieran los antecedentes que exigía el decreto sobre asociaciones. Por fin la autorización fue confirmada, previo paso de los representantes sindicales por las oficinas de la Sección Especial, pero con una singular advertencia: el permiso era de carácter precario y en tanto fueran eliminados de los puestos directivos Salvador Muñoz y Ramón Casal, este último integrante de la CA de la Seccional Buenos Aires. El Consejo decidió comunicar a los interesados la novedad y no tomar ninguna resolución al respecto.

En este terreno la situación tenía efectivamente un carácter precario. A fines de marzo, ante un pedido a un subsecretario para que gestionase una entrevista con el presidente de la República, éste respondió: "primero hagan el congreso y cambien de nombre, y una vez hecho esto se logrará lo demás". Esa condición era una exigencia en la que el gobierno no estaba dispuesto a ceder. Sin embargo, en las reparticiones, el criterio de los funcionarios resultaba más matizado. En febrero el Consejo recibió una nota del MOP informando que de acuerdo a los dictámenes de la asesoría letrada del Ministerio y del procurador del Tesoro, se había comunicado a las distintas depen-

dencias el reconocimiento de la ATE Carlos Calvo a la par de la otra organización.

Esta equiparación, que se daba en los hechos en otros dominios de la administración pública, crispaba los nervios de los dirigentes de la ATE Chile, titulares de la única personería jurídica existente. En los primeros días de marzo de 1941 el CDC decidió solicitar una entrevista con el vicepresidente de la República para insistir en el reclamo de normalización de las tareas en Arquitectura. El segundo punto de la presentación era el reconocimiento exclusivo de su organización. Se quejaban porque a pesar de las promesas recibidas, se había autorizado a los "divisionistas" a realizar una asamblea y en Obras Públicas se había dictado una resolución ordenando que se atendieran sus gestiones. Dos semanas más tarde fueron recibidos por el subsecretario del Interior a quien formularon el planteo. El funcionario explicó que se había autorizado a la fracción de Carlos Calvo a realizar una asamblea, con la condición de que en esa instancia se resolviera el cambio de nombre. Como los visitantes le advirtieron que tal compromiso no se había cumplido, contestó que pediría informes a la Policía para adoptar las medidas que correspondieran. Pero al parecer los hombres de la calle Chile no estaban conformes con la explicación y decidieron solicitar una entrevista con el ministro del Interior para insistir con el reclamo. El jefe de la cartera política los atendió el 8 de abril y les aseguró que se adoptarían las medidas necesarias para obligar a la ATE Carlos Calvo a cambiar de nombre. Faltaban dos días para que esta organización realizase su VI Congreso Ordinario, durante cuyo transcurso habría de adoptarse una nueva denominación.

Sin embargo en este punto el enfrentamiento habría de continuar un año más, hasta que finalmente se materializaría la decisión del cambio de nombre. En mayo el CDC de la calle Chile recibió una nota de la CA de la Seccional Rosario en la que se preguntaba si podía hacerse algo para impedir la realización de un festival organizado por la otra seccional en nombre de la ATE. En ese mes una delegación del Consejo entrevistó al subsecretario del Interior para pedir que se obligase de una vez a los "divisionistas" a cambiar el nombre. Advirtieron que rechazaban el rótulo Unión Trabajadores del Estado, como nueva denominación.

El conflicto no se circunscribía a la esfera de la administración nacional. En junio el interventor federal de la Provincia de Buenos Aires recibió una nota de la ATE Chile solicitando que hiciera uso de su autoridad de modo que el director del Departamento de Trabajo firmara un expediente, con informe favorable, en el que se pedía la prohibición de la utilización de la denominación ATE a la otra fracción. Al parecer el funcionario se negaba a rubricar una resolución de esa naturaleza. En esos días miembros del CDC se reunieron con el jefe de Policía para realizar el mismo reclamo. En julio el encuentro fue con el funcionario provincial renuente a intervenir en la interna sindical. El entrevistado explicó que en el ámbito de la provincia la única organización reconocida era la ATE Chile, pero que no estaba en sus atribuciones la posibilidad de impedir la actuación de la otra fracción, ni de imponerles el cambio de nombre.

Pero el reclamo no habría limitarse a gestiones ante los funcionarios del Poder Ejecutivo. A mediados de noviembre el abogado que representaba a la Seccional Córdoba en un juicio iniciado a seccional de la ATE Carlos Calvo, por usurpación del nombre, obtuvo un pronunciamiento favorable en la primera instancia y la orden de devolución de bienes (una máquina de escribir) y fondos en poder de Pascual Márquez, secretario de la otra organización. Días más tarde, el letrado del Consejo de la ATE Chile informó que el oficial de justicia se había presentado en la sede de Carlos Calvo para notificar la existencia de una demanda similar a la presentada en Córdoba, pero que Tesorieri se había negado a firmar, por lo que dejó el documento en presencia de dos testigos. Esta novedad fue comunicada por el propio Tesorieri a sus compañeros del CDC, proponiendo como primera medida el retiro de los fondos del banco y su depósito, bajo recibo, en la CGT.

En los primeros días de diciembre llegó a la sede de la ATE Chile una nota desde Mendoza, comunicando la intención de iniciar un juicio por la "obra confusionista" que desarrollan sus adversarios sindicales. Desde Buenos Aires se desaconsejó la iniciativa, ya que de resultar favorable el pleito iniciado por el CDC, este tendría alcance nacional. Pero el ejemplo de Córdoba seguía despertando expectativas. En febrero de 1942 la Seccional Santa Fe pidió copias de las actuaciones del juicio ganado, con la intención de presentar una demanda similar ante los juzgados en esa ciudad y en Rosario. En la pro-

vincia se reconocía a la ATE Chile, pero el gobierno sostenía que la prohibición a la otra fracción de hacer uso de la denominación sindical, era resorte exclusivo de la justicia.

Sin embargo, a fines de diciembre de 1941, el CDC de la ATE Carlos Calvo recibió la novedad de que la demanda habría sido rechazada por el juez en primera instancia. La información fue confirmada recién en abril del año siguiente por el abogado del Consejo, con el anticipo de que, probablemente, la misma suerte correría en la segunda instancia. En la reunión en que la conducción central trató esta información, Tesorieri planteó llevar a la práctica la resolución del VI Congreso sobre el cambio de denominación. Argumentó que la diferenciación beneficiaría el desenvolvimiento de las seccionales, abriría la posibilidad de gestionar la personería jurídica y terminaría con la confusión de los afiliados. La personería, por ejemplo, evitaría las trabas que de otra forma debería sortear la escrituración del terreno y el edificio sindical que estaba construyendo en Punta Alta la seccional local. La denominación que inicialmente había acordado el Consejo era Unión Trabajadores del Estado, sin embargo siguiendo la opinión del letrado presente en la reunión, inclinado a evitar un nuevo conflicto con la otra fracción, se decidió adoptar el rótulo Unión Obreros y Empleados del Estado (UOEE), y ponerlo en práctica el próximo 1° de mayo, en medio de una celebración a la que serían invitados legisladores y "representantes obreros democráticos".

Los trabajadores estatales tenían a partir de ese momento dos organizaciones claramente diferenciadas, pero el problema de fondo no estaba resuelto. La crisis económica y la política del gobierno conservador de descargar sobre los obreros estatales los sacrificios del ajuste fiscal, había debilitado a las dos organizaciones por igual. Para peor, entre los trabajadores de YPF había comenzado un proceso de diferenciación que culminaría en 1943 con la separación y su organización en un sindicato aparte. Por lo demás, tanto los reclamos ante las autoridades como la demanda judicial, parecían demostrar que no eran las vías apropiadas para que alguno de los grupos en pugna terminara prevaleciendo. Así las cosas, en abril de 1942, la ATE Chile pidió reanudar la discusión en torno a la unidad y pese a la resistencia inicial del Consejo de la calle Carlos Calvo, se abrió un nuevo ciclo de tratativas. Un año más tarde las conversaciones proseguían, pero en el interín se había acordado que la personería sería la que estaba en

vigencia y que también se mantendría la adhesión a la CGT. Por entonces se estudiaba una propuesta consistente en designar un Consejo integrado por diecisiete directivos, nueve por la mayoría y ocho por la minoría, según la cantidad de afiliados que comprobase cada organización. A tales fines las partes designarían un representante para verificar los respectivos libros de socios. Según el acuerdo discutido, el secretario general y el protesorero corresponderían a la mayoría y el prosecretario y el tesorero a la minoría. Las nuevas autoridades serían proclamadas en un Congreso y los afiliados de la UOEE pasarían a integrar el padrón de la ATE con la antigüedad que tuvieran. Sin embargo en el CDC de la Asociación, la única que por entonces utilizaba el nombre tradicional, había quienes dudaban de la veracidad de las nóminas de socios de la otra organización, y uno de los dirigentes, Santos Nicosia, advirtió que si quedaban en minoría seguramente sería designado Tesorero secretario general, alternativa que no podía ser aceptada.

Dos semanas más tarde, en la reunión del Consejo de la ATE del 4 de mayo de 1943, las cosas habían cambiado. Se discutía la conformación de un CDC de ocho miembros por cada parte, más un representante de la comisión de unidad designado por la mayoría. Además, en el nuevo estatuto no debían aceptarse afiliados que no fueran obreros del Estado. Antes de esto, en una reunión mantenida con el titular de la Asociación, Francisco Pagani, Tesorero había dicho que de acuerdo con las últimas proposiciones recibidas, tenía la impresión de que se estaba buscando inconvenientes. A todo esto en el Consejo de la ATE se había llegado a conclusión de que no debían hacerse más concesiones. No sólo eso. Se decidió que en una próxima reunión se propondría excluir a Tesorero del nuevo CDC unificado. La situación se encaminaba nuevamente a un punto muerto, y por más que las partes proclamasen la voluntad de alcanzar la reunificación de los trabajadores estatales, a lo largo de ese año no habrían de registrarse mayores variantes.

El fin de un ciclo

A esa altura la división agitaba una vez más al movimiento confederal. En cierto modo la ruptura, que finalmente se consumó en marzo de 1943, estaba ya prefigurada en sus grandes líneas en octu-

bre de 1942, al realizarse la reunión del CCC, en receso desde mayo de 1940, a pesar de que debía sesionar cada cuatro meses. En esa ocasión Domenech, a cargo de la secretaría general anticipó el desenlace, al asegurar que era un error que creer que podía haber unidad en el movimiento obrero y advertir que se iba a una división de hecho, debido a las intenciones del Partido Comunista de imponer su dominio.² El Confederal, que se extendió entre el 13 y el 30 de octubre, había comenzado en forma tormentosa tras el fracaso de la mayoría de la CA de imponer una suspensión a la Federación Gráfica por negarse a pagar la cuota societaria, en desacuerdo con el monto establecido. La paridad de fuerzas de la primera votación fue quebrada inesperadamente por el propio Domenech, cuando amenazó con renunciar si no se imponía la sanción. El resultado fue que a la siguiente votación la moción fue rechazada y el secretario de la CA presentó la renuncia, al tiempo que el grueso de los delegados de la UF se retiraban de las deliberaciones. El diferendo consumió siete sesiones del CCC. Finalmente los gráficos aceptaron pagar la deuda y las cosas volvieron a su cauce, pero las divergencias seguirían su curso. El siguiente punto del orden del día –el informe de la CA– reabrió en enfrentamiento entre la mayoría de ese cuerpo, encabezada por Domenech y Almarza, y los delegados comunistas. El informe fue aprobado tras ocho sesiones de discusión, en las cuales estos últimos fueron acusados de llevar adelante una política divisionista y la dirección de la central descalificada por no apoyar decididamente al bando aliado en la guerra contra el nazifacismo, negarse a acciones en común con los partidos políticos a favor de las libertades democráticas, permanecer impassible ante la declaración del estado de sitio, el recorte de los derechos sindicales y las libertades públicas. Fue cuestionada, asimismo, por la negativa a convocar al CCC y al Congreso según lo establecido en el estatuto. En medio del cruce de imputaciones, los

² "Afirmo categóricamente que después de esta reunión del CCC, dados los puntos de vista que se han emitido, si pensamos que puede haber unidad de la clase trabajadora, estamos en un error, pues yo creo que vamos directamente a una división de hecho y que espiritualmente hace rato que existe". Tras advertir que este punto de vista era el de la UF, afirmó: "Puede haber paz si nos sometemos todos al PC, pero si deseamos que triunfe ese pacto de caballeros que es el estatuto, no hay paz, y yo prefiero quedarme sin paz a ese precio. ¿Piensan los compañeros que podrán tener una central comunista en el país? No, porque tropezarán con la oposición cerrada de todos los elementos que en el país debemos convivir y que en su inmensa mayoría no son comunistas, y hasta son anticomunistas". *Actas de las reuniones del CCC efectuadas en mayo de 1940 y octubre de 1942*.

representantes comunistas dejaron en claro su intención de cambiar la dirección de la central, por otra que comprendiera las características de la situación política.

Sin embargo, ¿hasta qué punto llegaban las divergencias y hasta dónde se trataba de una puja de aparatos para controlar al movimiento confederal? La línea Domenech-Almarza, ambos afiliados al PS hacia fines de 1942 –el primero había estado en el partido en 1928–, se aproximaba a un sindicalismo prescindente políticamente, que hacía de la separación entre la lucha sindical y la lucha política su regla de oro. En el límite, la CA de la central obrera bajo su conducción, alcanzaba a declarar el repudio por el fascismo y la simpatía por la causa aliada, pero se cuidaba de ir más allá, especialmente si estaban en juego definiciones sobre la coyuntura local. Por ejemplo, Almarza, se opuso y logró el respaldo de la mayoría de la CA, a una moción del socialista Pérez Leirós, apoyada por Pedro Chiaranti, comunista, de condena a la declaración del estado de sitio en diciembre de 1941, con el argumento de que el gobierno le había asegurado a la CGT que respetaría los derechos obreros, mientras la central no interviniera en los asuntos políticos. Con parecidos argumentos el mismo dirigente rechazó una propuesta del representante comunista de respaldar la manifestación del 1º de mayo de 1942 organizada por el PS. En junio de ese mismo año Domenech cuestionó la política internacional del gobierno de Castillo, pero circunscribió la crítica a las consecuencias que acarrearía a la economía el aislamiento del país a causa de su política de neutralidad.

Por entonces, los dirigentes de los gremios controlados por la fracción comunista se habían volcado a la causa aliada con el mismo entusiasmo de años anteriores, cuando defendían el neutralismo y acusaban a la dirección de la CGT de traicionar a los trabajadores por volcar su apoyo a favor de las democracias imperialistas.³ De "belicis-

³ "Es traición a la causa del proletariado incitarlo a defender la causa de la 'democracia' practicada por los gobiernos del imperialismo aliado (...) Con el juego sangriento de las palabras se nos quiere confundir. Nazismo, totalitarismo, quintas columnas, etc, son las cortinas de humo lanzadas por los sirvientes del imperialismo guerrero. Para nosotros, trabajadores, han desaparecido los viejos calificativos. Las fuerzas en lucha que hoy actúan son guerrerristas y antiguerreras; sirvientes del capitalismo y anticapitalistas; mucamos de la burguesía y hombres de trabajo que quieren la paz y la felicidad de los pueblos. El que está por la guerra –no importa de qué

tas" y "lacayos del imperialismo" trataban el periódico *Orientación* y el diario *La Hora* a la dirigencia confederal. Pero a partir del 22 de junio de 1941, día de la invasión de los ejércitos hitleristas a la Unión Soviética, el PC giró en redondo, dando la espalda al discurso antibélico: la guerra interimperialista pasó a ser la "guerra de los pueblos", y tanto Churchill como Roosevelt se convirtieron en los líderes respetados de la "causa democrática", mientras quienes, desde la conducción de la CGT, se habían alineado en la posición del capitalismo occidental desde un principio, fueron descalificados por mantener una conducta neutral y prescindente. En la reunión del CCC de octubre de 1942, Chiaranti, entre las críticas a la fracción que dirigía la CA, dijo lo siguiente: "Se ha pretendido someter a la clase sindicalmente organizada con métodos y disposiciones que no siempre han encuadrado dentro de las normas sindicales, a un 'neutralismo político', a un aislamiento suicida, a una despreocupación por los problemas políticos, a una inercia y a un desentendimiento que sólo beneficia a la oligarquía pronazi y a la quinta columna hitlerista".⁴

El cambio de frente del PC llevó a sus militantes obreros a imponer un ajuste en la táctica sindical, con el fin de conciliar los intereses de los trabajadores con los de las empresas de aquellas ramas que eran fundamentales para el abastecimiento de los ejércitos del bando aliado. En el X Congreso celebrado por el partido en noviembre de 1941 esta política fue aprobada bajo una fórmula significativa: en los casos de compañías que elaborasen elementos destinados a ser enviados al "frente de los luchadores por la libertad y la independencia de los pueblos, o para la defensa nacional", la clase trabajadora debería agotar todas las instancias para alcanzar un acuerdo satisfactorio de sus reclamos antes de apelar al recurso de la huelga, y de ese modo "defender sus intereses sin provocar conflictos violentos, hasta donde esto depende de ella".⁴ La consigna iba a contramano de los intereses del país y de sus grandes masas obreras.

bando— está contra los intereses económicos y morales de la clase trabajadora. *El obrero de la construcción*, 1 de junio de 1940. Citado por Hugo del Campo, *Sindicalismo y peronismo, los comienzos de un vínculo perdurable*, pág.144. Siglo XXI Editores. Argentina.

⁴ *Actas*.

⁵ Arnedo Álvarez, Gerónimo. *La Unión Nacional, garantía de la victoria*, pág. 48. Ediciones del Comité Central del Partido Comunista. Bs.As. 1941. Citado por Hiroshi Matsushita. *Movimiento Obrero Argentino, 1930-1945*. Pág.132.

Argentina era un país capitalista de características semicoloniales, cuya contradicción fundamental estaba especificada por un antagonismo de naturaleza nacional, que oponía a los trabajadores y a las clases no proletarias del campo popular, al sistema imperialista de dominación. El capitalismo británico en decadencia y el americano en ascenso, eran las potencias que habían ejercido y ejercían una gravitación decisiva sobre los destinos del país y, en consecuencia, constituían uno de los polos de ese antagonismo. A su vez, a través de la política de neutralidad del gobierno de Castillo, sostenida por el ala nacionalista del Ejército, se expresaba de manera defensiva el intento de las fuerzas emergentes del capitalismo nativo de abrirse su propio camino, aprovechando las nuevas condiciones creadas por la crisis de los capitalismos metropolitanos, que desembocó finalmente en la Segunda Guerra Mundial. Por lo tanto, el desplazamiento de la política antiimperialista practicado por la dirección comunista, y su sustitución por una línea antifascista, que identificada a las burguesías occidentales con la democracia, habría de establecer una separación definitiva con el movimiento de las grandes masas trabajadoras, especialmente con los asalariados fabriles sometidos todavía a las condiciones de sobreexplotación de los años 30'.⁶

A pesar de todas las imputaciones de los delegados comunistas, la mayoría del CCC conducida por Domenech y Almarza, adoptó dos resoluciones que pesarían decisivamente sobre la suerte de esa dirigencia: el apoyo de la CGT a la iniciativa surgida Congreso del PS celebrado dos días antes, consistente en organizar una Unión Nacional Democrática para disputar las elecciones de septiembre de 1943, y el envío de una nota al gobierno reclamando la ruptura de las relaciones con los países del Eje. Vencida la resistencia de la corriente re-

⁶ "En vano se buscará en los documentos comunistas y socialistas de la época una sola referencia a los monopolios extranjeros que exprimían y distorsionaban la economía argentina o a la desembozada actividad de los agentes y espías anglonorteamericanos. Desde el II Congreso de la CGT (diciembre de 1942), con mayoría socialista y comunista, hasta la Conferencia Nacional de Organizaciones Sindicales Independientes (diciembre de 1945), el antiimperialismo brilló por su ausencia. La división de la CGT en N° 1 y N° 2, ocurrida poco antes del golpe militar del 4 de junio, no tuvo nada que ver con la problemática de emancipación económica nacional. Fue el resultado de la rivalidad de comunistas, socialistas y sindicalistas por conquistar la dirección de la central obrera". Rodolfo Puiggrós. *El peronismo 1. Sus causas*, pág. 45. Editorial Jorge Álvarez. 1969. Sobre la huelga metalúrgica de junio-julio de 1942 ver Ángel Perelman. *Cómo hicimos el 17 de octubre.*, pág. 31. Editorial Coyoacán. 1961.

fractaria a la incursión en el terreno político, el movimiento confederal inició el camino que llevaría a una parte de sus direcciones a enrolarse en el ala izquierda del frente que el liberalismo oligárquico estaba armando para librar las futuras batallas, contra la que habría de transformarse en una emergente corriente de signo nacional-popular.

En ese Confederal el grupo socialista encabezado por Pérez Leirós y Ángel Borlenghi, adoptó una posición centrista, tratando de asegurar la unidad de la central obrera. Sin embargo, su cambio de táctica en diciembre de 1942, al celebrarse el II Congreso de la CGT, entre el 15 y el 18 de ese mes, quebró el balance de fuerzas y creó las condiciones que precipitarían la ruptura tres meses más tarde. La situación quedó en claro al elegirse presidente del congreso y salir electo Borlenghi, con el respaldo de los representantes comunistas. Los delegados que votaron por su candidatura representaban dos tercios de los cotizantes (117.713), contra el tercio restante que correspondió a quienes respaldaron a Domench. A su vez Chiaranti fue elegido vicepresidente segundo.

Al comenzar el tratamiento de los puntos del orden del día la CA consiguió que la memoria y balance fuera aprobada sin oposición, aunque con algunas abstenciones. Sin embargo, la lucha entre las dos fracciones se desarrolló durante el tratamiento de los despachos de comisión sobre asuntos específicos. En este terreno el plenario (en votación dividida) consideró, por ejemplo, que las declaraciones públicas habían carecido algunas veces de oportunidad y en general habían resultado vacilantes, "sin expresar fielmente el espíritu de las organizaciones afiliadas". Sobre las gestiones ante los decretos gubernamentales referentes al estado de sitio, las asociaciones gremiales, los procedimientos sindicales y la libertad sindical, entendió que no se habían hecho con la necesaria diligencia y energía. Cuestionó asimismo que no se hubiera celebrado el 1º de Mayo en la Capital Federal. En otra votación en la que se impuso la alianza del grupo Pérez Leirós-Borlenghi con la delegación comunista, se estableció que *La Hora* no podía ser considerado enemigo de la clase trabajadora, según la había calificado la CA en marzo del año anterior. Los comunistas, a su vez, vieron totalmente desautorizada su inclinación a hacer intervenir en los conflictos obreros a legisladores o personalidades eclesiásticas. Por fin, confirmando la orientación política adoptada por el CCC, el Congreso aprobó ampliamente el respaldo otorgado a

la unidad nacional democrática, y encomendó a los cuerpos directivos de la central obrera iniciar gestiones ante los partidos, organizaciones sindicales, económicas y culturales de índole democrática, con vistas a la constitución de una institución coordinadora de esa iniciativa. En la misma dirección aprobó la decisión de reclamar la ruptura de las relaciones con Alemania, Italia y Japón.

A pesar de estas dos últimas resoluciones que certificaban que la línea política estaba acordada sin oposición, el conflicto permanecía irresuelto. En enero del nuevo año la Confederación General de Empleados de Comercio publicó un folleto contra Domenech por haber congelado durante más de dos años el funcionamiento del CCC, desentenderse de problemas que afectaban a los trabajadores, y en otros casos no haber tenido una posición clara, firme y valiente. La respuesta no tardó en llegar. En el número de febrero, el periódico confederal publicó una nota firmada por Domenech y Almarza, atando la actitud de la organización de los empleados de comercio y acusando a Borlenghi de ser el inspirador de "un auténtico contubernio realizado con los comunistas". El texto se pronunciaba a favor de la unidad obrera, pero advertía que la misma no debía alcanzarse al precio de "la entrega del movimiento sindical a las directivas del Partido Comunista".⁷ Los autores de la nota se habían valido del periódico de la central para atacar a una de las organizaciones confederadas, sin embargo la CA rechazó el pedido de sanciones formulado por el gremio de Borlenghi.

En medio de este clima se reunió el CCC el 10 de marzo para elegir a los integrantes del secretariado y de la CA, en el que habría de ser el capítulo final del enfrentamiento. Para resolver el asunto se presentaron dos listas: la Nº 1 encabezada por Domenech y la Nº 2 por Pérez Leirós. De acuerdo con los cálculos previos la Lista 1 aparecía ganadora por un voto. Sin embargo, en medio de la compulsión, Marcos Lestelle de la UF, a diferencia del resto de la delegación, votó por la Lista 2 y provocó una crisis. Inmediatamente Domenech concedió un cuarto intermedio pedido por uno de los ferroviarios, antes que el CCC lo aprobara, y al reanudarse la sesión un nuevo representante

⁷ Hiroshi Matsushita. *Op. cit.* Pág. 243.

ocupaba el lugar de Lestelle, votaba por la Lista Nº 1 y aseguraba la victoria de su fracción por 23 votos contra 22. De nada valieron las protestas contra el singular procedimiento. El 19 de marzo CGT publicó una carta que previamente Almarza había enviado a los diarios, explicando el proceder del sindicato del riel. Dos días antes del Confederal, en una reunión de la Mesa Directiva con los representantes ante la CGT, se había resuelto por unanimidad el voto por la lista encabezada por Domench y Almarza. Esa misma resolución fue adoptada horas más tarde por La Fraternidad, la Unión Tranviarios y la Federación de Obreros Cervecedores y Afines. La nota explicaba que la práctica de imponer un mandato explícito a sus representantes, había sido resuelta luego que en el II Congreso de la CGT, 17 delegados, ignorando expresas directivas del gremio habían adoptado "una franca obediencia a las consignas recibidas del Partido Comunista". La indisciplina fue castigada con dos años de suspensión, y hacia adelante la UF "decidió reservarse el derecho de reemplazar en lo sucesivo a los representantes que en el ejercicio de su función no procedan de acuerdo con el mandato recibido".⁸ Sin embargo, la explicación de los ferroviarios pasaba por alto el hecho de que a diferencia de lo ocurrido en la escisión de diciembre de 1935, la CGT había establecido en su estatuto la advertencia de que "los miembros del CCC (...) representan (...) a todos los sindicatos confederados y, por tal razón, sólo están obligados a rendir cuentas de sus actos relacionados con el cargo que invisten al cuerpo del que forman parte o al congreso confederal".⁹

La situación resultaba singular. Dos afiliados al PS disputaban, en medio de una crisis que estaba a punto de provocar el quiebre del movimiento sindical, la jerarquía más alta de la CGT. Ante un desenlace inminente el Comité Ejecutivo del partido convocó a los socialistas de las dos listas y propuso una salida basada en la renuncia de ambos candidatos. Sin embargo la UF no aceptó la transacción e insistió en que Domench debía ser reconocido como secretario general. Descartado el acuerdo, dos centrales obreras –la Nº 1 y la Nº 2– pasaron a disputarse la representación de los trabajadores. La UOEE tenía dos delegados en el CCC: Tesorieri y Dubanced. El primero fue incluido en

⁸ CGT. 19 de marzo de 1943.

⁹ Hugo del Campo. *Op. cit.* Pág. 153.

las dos listas, aunque la organización se alineó, junto a socialistas y comunistas, en la N° 2.

A comienzos de 1943 el movimiento sindical se encontraba dividido en cuatro centrales: además de las dos CGT, aun sobrevivían la FORA anarquista y la USA sindicalista. Sin embargo este cuadro no iba a perdurar por mucho tiempo. Un ciclo sindical se estaba cerrando, en medio de signos evidentes de que el fin de toda una época en la vida nacional se aproximaba.

En la crisis de la CGT se combinaban las diferencias de orden político con los propósitos de alcanzar (o conservar) el control del aparato sindical, además de las ambiciones personales de los principales personajes. En el primer aspecto se asemejaba a la ruptura de diciembre de 1935. A pesar de la unidad de criterio en torno a las declaraciones políticas del II Congreso, y del hecho de que la mayoría de la anterior conducción ya había hecho aprobar en el CCC de mayo de 1940 una declaración de condena al totalitarismo, mientras los comunistas oponían una moción de corte neutralista, o que Domenech en diciembre de ese año pronunciara, en un mitin de la Asociación Argentina, un discurso a favor de los aliados, intervención que le valiera la calificación de traidor por parte de *La Hora*, para los militantes sindicales del PC y del PS, ni el secretario de la CGT ni el grupo dirigente que representaba, ofrecía suficientes garantías en la aplicación de la línea aprobada. La Unión Democrática ya estaba en formación y necesitaba un ala izquierda que sin ningún tipo de vacilación embarcara al movimiento obrero en la futura batalla política.

Recíprocamente, el grupo encolumnado tras la UF, que tradicionalmente se había inclinado hacia la prescindencia política, al punto de que durante dos años y cinco meses había bloqueado la convocatoria al CCC, no estaba dispuesto a dejar en manos de socialista y comunistas la iniciativa política en las decisiones que en poco tiempo más tendría que adoptar la central obrera. La explicación que dio Almarza una vez que la ruptura se hubiera consumado, es ilustrativa: "Nosotros no queríamos perder nuestra gravitación en el movimiento obrero argentino, sobre todo porque éramos el hermano mayor: siempre se decía que la UF era la columna vertebral del movimiento obrero argentino y no queríamos perder esa posición, pues lo contrario significaba entregarnos a los sindicatos pequeños que había

en la C.G.T., que por lo general eran de tendencia extremista, tipo comunista".¹⁰

Por entonces el control de los aparatos gremiales se había convertido en el propósito dominante de las dirigencias sindicales. Hacía años ya que el tipo de dirigente obrero poco o nada tenía en común con el antiguo militante de los orígenes del anarquismo, el socialismo, el sindicalismo revolucionario o el comunismo. La CGT y las principales organizaciones se habían convertido en grupos de presión, que negociaban habitualmente con el Estado y los partidos para conseguir las reivindicaciones de sus representados. Estaban en condiciones de ejercer cierta influencia, la suficiente al menos para despertar la ambición de quienes ocupaban las posiciones dirigentes. Una capa de funcionarios profesionales se había consolidado en el aparato del sindicato, mientras los recursos típicos de la burocracia desplazaban a las prácticas de la democracia obrera. Al mismo tiempo otra brecha se abría en el movimiento obrero. El proceso de industrialización desarrollado a la sombra de la crisis mundial, había generado el desenvolvimiento de nuevas capas obreras y modificado la composición de la clase trabajadora. Paulatinamente el proletariado fabril pasaba a ocupar el lugar que anteriormente le había correspondido portuarios y ferroviarios. Frente a los trabajadores vinculados a la vieja plataforma de los servicios, los contingentes obreros ligados al mercado interno estaban en expansión y, sin embargo, no encontraban en las organizaciones sindicales existentes la cabal representación de sus intereses de clase. Socialistas y comunistas estaban a punto de embarcarse en la empresa política que los llevaría a romper con el grueso del movimiento obrero, mientras que el antiguo grupo dirigente encabezado por Domenech estaba, asimismo, distante de formular el interés de la clase trabajadora a través de una política que respondiera a las aspiraciones de las más amplias masas populares.¹¹

¹⁰ Hugo del Campo. *Op. cit.*, pág. 157.

¹¹ El 12 de junio de 1942 durante una reunión de la CA, Domenech se pronunció contra la política de neutralidad seguida por el presidente Castillo a la que hacía responsable de las dificultades por las que atravesaba la economía argentina. Seis meses antes, en la Tercera Reunión de cancilleres de Río de Janeiro el gobierno argentino había desbaratado el intento de Washington de imponer a la región el alineamiento en torno a sus posiciones. En uno de los párrafos de la nota que la CA envió a Castillo en base a la posición expresada por Domenech, podía leerse lo siguiente acerca del proceso de industrialización en pleno curso: "Será estéril que vivamos

No sólo para las direcciones sindicales el horizonte se había cerrado. En febrero de ese año el presidente Castillo anunció que el titular del Senado, Robustiano Patrón Costas, sería el candidato del oficialismo en las elecciones a celebrarse en septiembre. La decisión significaba dos cosas: el Partido Demócrata Nacional, núcleo dirigente de la Concordancia, había decidido poner fin a la política de neutralidad y, simultáneamente, el fraude patriótico volvería a reinar en los próximos comicios. En cierto modo el propio Castillo había llegado al convencimiento de que el abandono de la neutralidad era inevitable, dado el vuelco que había experimentado a esa altura el balance de fuerzas militares a favor del bando aliado. La oligarquía gobernante había aceptado esa política por el respaldo social que había encontrado, pero su posición era mayoritariamente rupturista. Sin embargo, la opinión de la oficialidad nacionalista que había sostenido a Castillo frente a la presión del imperialismo norteamericano, e impulsado las medidas de corte industrialista del gobierno conservador, era muy distinta. Los coroneles que orientaban el GOU, la logia militar que habría de jugar un papel decisivo en el régimen del 4 de junio, no estaban dispuestos a abandonar la política exterior seguida hasta el momento. Pero no sólo eso. Tampoco estaban dispuestos a avalar un nuevo fraude comicial. El intento de prolongar la República Oligárquica mediante los procedimientos de la década infame escapaba al orden de posibilidades de una sociedad que estaba harta del fraude político y la inmoralidad pública imperantes, y ponía en alerta a una importante clase media, impregnada de fervor democrático ante cada avance de los ejércitos aliados. Para esta amplia masa social, el bloque de conservadores y liberales en el gobierno ya no tenía política. La oligarquía había dejado caer el Plan Pinedo a fines de 1940, y con él la posibilidad de reajustar el modelo agroexportador a las nuevas exigencias del patrón de acumulación. Paralelamente, la perspectiva de proceder a la construcción de una nueva la coalición gobernante a partir del radicalismo alvearista, la democracia progresista, el socialismo, con apoyo del PC y, posiblemente, de un sector de la Concordancia, se derrumbó con la muerte, en enero de 1943, del general

esperanzados en las grandes riquezas de nuestro suelo, porque nuestra preparación industrial es exigua para obtenerlas y porque sólo el intercambio comercial podrá satisfacer nuestras necesidades". Hacia siete años que el Censo Industrial de 1935 había revelado que la producción fabril superaba a la de origen agrario. Hiroshi Matsushita. *Op. cit.*, pág. 238.

Justo, proclamado candidato a presidente en diciembre en la Cámara de Comercio Británica. Justo, de quien Pinedo decía que tenía la capacidad para "obtener la dispersión general y hacerse dueño absoluto de los partidos adictos, para poder imponerles cualquier solución que interese al jefe de gobierno", era la personalidad indicada para tal giro. Por lo demás, en marzo y en julio de 1942 habían muerto Alvear y Ortiz, protagonistas asimismo necesarios de una posible solución liberal para el bloque oligárquico y el capital extranjero.

En definitiva, la ausencia de salida política viable que diera continuidad gubernamental a la dominación de los viejos círculos dominantes, sacaba a la luz la existencia de una profunda crisis de hegemonía. El discurso del liberalismo oligárquico ya no estaba en condiciones de cohesionar ideológica y políticamente a un bloque de clases con capacidad de maniobra que gravitara política e ideológicamente sobre las capas medias. Al mismo tiempo, las fuerzas sociales que se habían desarrollado a través del proceso de industrialización desde la segunda mitad de los años 30', fundamentalmente los obreros fabriles y la mediana y pequeña burguesía manufacturera, no tenían representación alguna en el sistema de los viejos partidos, expresiones políticas de un capitalismo agroexportador en decadencia. Necesariamente la historia habría de abrirse paso de otro modo. Lo hizo a través de una dictadura militar que durante tres años, en medio de fuertes contradicciones y tensiones internas, y de una intensa lucha de clases desde mediados de 1945, dio curso a la expresión inicial de un nacionalismo burgués, que en el límite de su desenvolvimiento habría de provocar un corte definitivo en la historia argentina. Atrás quedaba la década infame, el dominio conservador de la oligarquía pampeana, junto con las manifestaciones partidarias y sindicales del viejo país. Hacia adelante se abría un nuevo ciclo de acontecimientos históricos, durante el cual los trabajadores habrían convertirse en uno de sus protagonistas centrales.

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de mayo de 2008
en Gráfica Laf SRL
Monteagudo 741
(B1672AFO) Villa Lynch

HISTORIA DE ATE

Oswaldo Calello ~ Daniel Parceró

TOMO 2



CRECIMIENTO Y CONSOLIDACION

Los estatales ante la
ofensiva oligárquica

1932 ~ 1943

Este libro es la segunda parte de la investigación de Oswaldo Calello y Daniel Parceró sobre los orígenes de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE). La fundación de ATE y sus primeros pasos fueron fielmente reflejadas en *Los Pioneros. Sus luchas, sus esperanzas (1925-1932)*.

En este tomo, el relato atraviesa la denominada Década Infame tras el golpe a Yrigoyen en 1930 y la instauración de la dictadura oligárquica de Uriburu. Ajuste, depreciación del salario, recorte del presupuesto estatal, aumento de la recesión y la desocupación fueron las consecuencias de las políticas antinacionales y pro británicas implementadas por el poder de los sables o de las urnas fraudulentas.

En la clase obrera se instalaba el debate entre *fascismo y democracia* y el mundo se alistaba a una nueva guerra generalizada, mientras los trabajadores argentinos sobrevivían a una crisis descrita por mil tangos.

Los sindicalistas y los socialistas se disputaban la CGT y el movimiento obrero y ATE, por su parte, no podía escapar a las divisiones mientras crecía y se consolidaba como organización nacional.

A partir de la lectura de los documentos que sobrevivieron a la época, los libros de actas y, especialmente, el periódico *El trabajador del Estado* –cuyas fotos, avisos y portadas ilustran esta edición– Calello y Parceró reviven en este nuevo tomo de *Historia de ATE* la segunda década de vida del sindicato, desde el Pacto Roca-Runciman hasta la irrupción del peronismo en la historia del Movimiento Obrero Argentino.



CTA Ediciones es el sello editor de la Central de Trabajadores de la Argentina y está dedicado fundamentalmente a la historia del movimiento obrero argentino, la Central y las organizaciones que la integran.

ISBN 978-987-23915-2-2



9 789872 391522